# ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA







# ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

## ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

#### FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

#### Compiladoras

Alejandra Santillana Ortiz - Karla Vizuete - Paula Serrano - Nora Fernández Mora

#### Autorac

Corina Rodríguez Enríquez - Luci Cavallero - Verónica Gago - Florencia Partenio - Alison Vásconez Ximena Cabrera Montúfar - Glenda Rosero Andrade - Paola Mera - Gabriela Montalvo Kruskaya Hidalgo Cordero - Jameson Mencías Vega - Sandra Peñaherrera Acurio - Johana Trávez Cantuña Andrea Game Trujillo - David Sánchez de Ávila

Primera edición, enero 2021

Ouito - Ecuador

Coordinación: Gustavo Endara

Corrección de estilo: Andrea Carrillo Andrade
Diseño e ilustración: Melissa Meiía - Warmi Studio

ISBN FES-ILDIS: 978-9978-94-215-4 ISBN PUCE: 978-997-877-514-1

© Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador

Telf.: (593) 2 2562-103 Casilla: 17-03-367 www.ecuador.fes.de

E-mail: info@fes-ecuador.org

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Facultad de Economía - Instituto de Investigaciones Económicas Av. 12 de Octubre y Roca, Quito - Ecuador Telf.: (593) 2 2991700 ext. 2066

http://iie-puce.com/ E-mail: iiec@puce.edu.ec **f** Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS

■ @FesILDIS

@ @fes\_ildis

f PUCE\_Ecuador

@PUCE\_Ecuador

puce\_ecuador

f Instituto de Investigaciones Económicas - PUCE

Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung ni las de la PUCE.

Presentación	7
Kathrin Meissner y Andrés Mideros Mora	
Prefacio	9
Nora Fernández Mora y Gustavo Endara	
Introducción	13
Alejandra Santillana Ortiz	
Sección 1	
Economía desde una perspectiva feminista	
Aportes de la Economía Feminista para pensar los desafíos económicos de América Latina	
Corina Rodríguez Enríquez	20
Neoliberalismo, deuda y revuelta feminista: claves de la conflictividad actual en Argentina y América Latina	
Luci Cavallero y Verónica Gago	26
Trabajo y protección social en el marco de las plataformas digitales: perspectivas y retos	
Florencia Partenio	43
Entre crisis: reproducción social, cuidados y desigualdades de género	
Alison Vásconez	57

# Sección 2 Pensando Ecuador desde la Economía Feminista

Nociones sobre el cuidado: el cuidado como trabajo en sus implicaciones en la economía y la sostenibilidad de la vida	
Ximena Cabrera Montúfar	81
Maternidad y memoria: la revalorización de los afectos y cuidados como estrategia de resistencia	
Glenda Rosero Andrade	95
Hacia un enfoque de análisis crítico sobre políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados	
Paola Mera	109
Feminización, hambre y cuerpo en las nuevas formas de trabajo Gabriela Montalvo	120
Maternidades dentro de las economías de plataforma. Tejiendo resistencias con mujeres repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador	
Kruskaya Hidalgo Cordero	142
Mujeres sin ingresos propios en Ecuador: autonomía económica y vulnerabilidad a la pobreza frente a los shocks inflacionarios	
Jameson Mencías Vega	156
Las mujeres rurales y su aporte al desarrollo comunitario de Cotopaxi	
Sandra Peñaherrera Acurio y Johana Trávez Cantuña	173
Análisis de la influencia del embarazo adolescente en el desarrollo humano de la mujer. Caso de estudio: parroquia de Tumbaco	
Andrea Game Trujillo	187
Explotación del cuerpo de las esclavizadas en la ciudad de Cartagena en la segunda mitad del siglo xvIII	
David Sánchez de Ávila	208
nforme Sombra al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra	
a Mujer (CEDAW)	224
liagrafias do autoros y autoros	220
Biografías de autoras y autores	238

# ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

### Presentación

El pensamiento económico imperante y sus prácticas se han caracterizado por ser ortodoxas, rígidas, distantes y calculadoras. En Ecuador, tal pensamiento y praxis han tenido consecuencias económicas, políticas y sociales devastadoras. Para cumplir con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se han aplicado recetas de ajuste y recorte en materia de protección social y garantía de derechos. La pandemia ha agravado la situación, dejando en la vulnerabilidad y desprotección a miles de hogares ante la falta de respuesta estatal.

Frente a tal dogmatismo, la Economía Feminista emerge con propuestas y alternativas radicales para el sostenimiento de la vida, generando apuestas prioritarias y necesarias para la defensa de los derechos. En otras palabras, la Economía Feminista busca generar propuestas económicas que incluyan a todas las personas; enfatiza la protección social y los cuidados de la gente y de la naturaleza. Su objetivo es claro: visibilizar lo que el modelo tradicional oculta intencionalmente, es decir, todo el trabajo reproductivo y de cuidados realizado, principalmente, por las mujeres y cuerpos feminizados. Si tal trabajo fuese monetarizado en Ecuador, abarcaría un considerable 19 % del Producto Interno Bruto (PIB), superando casi tres veces a los ingresos petroleros.

Las tareas de la Economía Feminista para lograr tales objetivos son arduas. Las brechas salariales entre hombres y mujeres son todavía escalofriantes. Si se desagrega por uso de tiempo, lo que reciben las mujeres incluso disminuye, ya que destinan más horas a las tareas de cuidado, usualmente no remuneradas. Considerando las brechas de acceso a la tierra y al agua, la situación es aun más precaria.

Al paso que vamos, estas brechas tardarán siglos en cerrarse y no podemos esperar más. Es hora de resquebrajar las ópticas "neutrales" de la economía *mainstream* para revalorizar los aportes de, principalmente, mujeres que construyen día a día una economía justa a través de su trabajo digno, pero invisibilizado.

Estas reflexiones estuvieron en el centro de la discusión en la IX Semana Internacional de la Economía, que se llevó a cabo del 26 al 28 de noviembre de 2019 con el tema "Economía Feminista: elementos de una agenda permanente. ¿Qué sabemos? ¿Cuánto hacemos?". Con especialistas nacionales e internacionales se

abordaron propuestas para entender los desafíos en torno al modelo económico actual y delinear estrategias para transformarlo con ópticas feministas justas en lo social y sustentables en lo ambiental. Se trató de una apuesta entre varias instituciones académicas, gubernamentales, de cooperación internacional y sociedad civil para plantear una agenda permanente que impulse y ponga en marcha las ideas de la Economía Feminista.

Las amplias y entusiastas reflexiones efectuadas esa semana se plasman en la publicación que estamos presentando y que ha sido cuidadosamente compilada y curada por el equipo editor. También, ha sido revisada e incluidos aportes de pares académicos. Nos alegra que este diálogo haya trascendido los espacios de la conferencia y podamos discutir sus ideas en este libro.

En ese sentido, deseamos agradecer a quienes realizaron la coordinación editorial del libro, Alejandra Santillana, Karla Vizuete, Paula Serrano y Nora Fernández, así como a las autoras y autores por sus aportes constructivos, a las lectoras y lectores pares por su tiempo dedicado a la revisión y discusión de los textos, algo invaluable, especialmente en época de pandemia. Finalmente, extendemos un agradecimiento a Nora Fernández, Gustavo Endara y a todas las personas involucradas en el diseño y organización de la IX Semana Internacional de la Economía por sus esfuerzos para que este compendio sea publicado.

Esperamos que este documento contribuya a la puesta en práctica de ideas y propuestas para una transformación feminista de la economía.

Kathrin Meissner Representante de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en Ecuador Directora del ILDIS Andrés Mideros Mora Decano de la Facultad de Economía Pontificia Universidad Católica del Ecuador

### **Prefacio**

### ¿Por qué una economía para cambiarlo todo?

Las razones que motivan la publicación de este libro están estrechamente vinculadas a aquellas que propiciaron la realización de la IX Semana Internacional de la Economía, organizada por la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en alianza con la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).

La exclusión, discriminación y violencia contra las mujeres son solo algunos de los elementos que el feminismo y su acción colectiva han puesto en el debate público ecuatoriano. El aporte que la economía puede hacer a esta reflexión y cómo el feminismo contribuye a la ciencia económica y la construcción del bienestar común, son dos elementos que organizaron los ejes del debate que se llevó a cabo en la Semana de la Economía Feminista, realizada en noviembre de 2019. La Economía Feminista, además de poner el foco en las causas estructurales que afectan la vida de las mujeres e invisibilizan su aporte a la economía, constituye una propuesta del pensamiento crítico para transformarlo todo.

¿Por qué todo debe cambiar en la economía? El pensamiento económico imperante se basa en el *supuesto* de que la competencia y la búsqueda de interés individual conducen al óptimo social, en el que consumidores y productores maximizan su bienestar. El llamado *homo economicus*, constructo de la escuela económica neoclásica, define a las personas como seres racionales que toman decisiones objetivas para maximizar su utilidad y beneficio. Este omite el hecho de que las economías de mercado, a la par de producir una acumulación exorbitante de capital, generan despojo, exclusión y pobreza; y, que en las decisiones de las personas priman también los sentimientos, las emociones, la reciprocidad, la necesidad de vivir dignamente, entre muchos otros factores.

Sin embargo, una y otra vez, el *mainstream* económico opta por aferrarse a estos *supuestos*. Los más radicales aseveran que la sociedad no existe, que esta es una composición de individuos que deben hacerse cargo de sus propios destinos, trabajando duro para superarse y triunfar. En otras palabras, todo depende del *homo economicus*, predominantemente masculino, sin raza ni sexo, que no

se cansa ni se deja vencer, que no precisa de ningún tipo de cuidado, que se encuentra distante del funcionamiento del hogar y que puede resolver todo por sí mismo.

Este pensamiento invisibiliza aspectos clave del sistema económico, a la vez que produce desequilibrios y desigualdades. Esconde que somos seres diversos, que sin cuidados no podríamos existir. Oculta también que la mayoría de este cuidado es realizado por mujeres o cuerpos feminizados. Es un concepto que no da cuenta de la complejidad que explica la realidad y que afecta las decisiones políticas que se toman bajo su paraguas y perjudica al bienestar social.

La IX Semana Internacional de la Economía se llevó a cabo apenas semanas después de que Ecuador atravesara una jornada de masivas protestas sociales, sin precedentes en las últimas dos décadas. Fue la expresión generalizada de descontento ante una política pública que quiso imponer los supuestos relacionados al homo economicus. Esta política pretendía la eliminación de golpe de subsidios a los combustibles, de los que dependen en gran medida sectores vulnerables y clases medias.

Este desentendimiento entre la política y las medidas económicas y el sentimiento social dejó un saldo de 11 personas muertas, 1 340 personas heridas, detenciones arbitrarias, entre otras violaciones graves a los derechos humanos. Parecería que la intención del sistema es asentar los *supuestos* de la ortodoxia económica sin importar el costo social. Meses después, el contexto de la pandemia fue aprovechado no solo para suprimir los subsidios sino para profundizar la agenda de austeridad. Como consecuencia, Ecuador ha sufrido uno de los impactos por covid-19 más severos de la región.

Al momento de escribir este prefacio, los estudios de percepción arrojan que apenas un 2 % de personas encuestadas cree que el país va por el camino correcto; una cifra nunca vista y que da cuenta del ambiente desolador que vive la sociedad ecuatoriana.

En medio de este panorama, las ideas impulsadas en este libro, y la discusión que le antecedió, emergen con un halo esperanzador de que existen suficientes planteamientos para cambiar los postulados tradicionales de la economía. Se trata de ideas innovadoras que se construyen desde el marco de la Economía Feminista,

que pretende revalorar todo lo que la economía *mainstream* ha dejado por fuera y reconocer todos los aportes que generan quienes sostienen la vida, aspecto fundamental sin el cual la economía simplemente no funcionaría.

La idea central de esta publicación es que el funcionamiento de la economía depende de que se garanticen condiciones óptimas para que las personas gocen de una vida digna, una que merezca ser vivida. Una sociedad en la que se reconozca el rol integral de la economía del cuidado para su bienestar. Pero las soluciones van más allá. El cuidado debe ser reconocido y valorado, a la vez de trascender estereotipos y redefinir roles de género.

La lucha por generar condiciones de igualdad es todavía una tarea cuesta arriba. Por ello, la intención de este texto es que, por un lado, nos nutramos de las agendas y de las ideas de la Economía Feminista y, por otro, impulsar su práctica.

La producción de este libro se basó en los principios que queremos proponer: la articulación, la conexión e intercambio de reflexiones y criterios. Se trató de un ejercicio de meses entre varias miradas y múltiples países de la región que precisó de una coordinación y curación minuciosa de Alejandra Santillana, Karla Vizuete y Paula Serrano, a quienes queremos reconocer por su empeño y agradecer su trabajo y lectura comprometida. Dichos esfuerzos permitieron plasmar en esta publicación las ideas de una diversidad de autoras, y cumplir con el proceso riguroso de revisión por pares académicas. A las autoras y lectoras queremos, asimismo, expresar nuestro profundo agradecimiento por todas sus contribuciones. Finalmente, esta edición fue posible también gracias a los aportes de la correctora de estilo, Andrea Carrillo Andrade, y la diseñadora Melissa Mejía; a las dos, muchas gracias.

El hecho de que este libro haya sido curado, coordinado, editado, revisado y diagramado por mujeres nos recuerda que los postulados feministas pueden y deben ser puestos permanentemente en práctica. Solo así empezaremos a revertir las injusticias estructurales. Esperamos que esta publicación aporte al debate de ideas relevantes para cambiarlo todo en la economía, en la política y en la sociedad.

Nora Fernández Mora

Docente de la Facultad de Economía

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**Gustavo Endara** Coordinador de proyectos Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuad**or** 

# ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA

# Economía Feminista: un camino para transformar el mundo

# Alejandra Santillana Ortiz<sup>1</sup>

"Si nosotras paramos, el mundo se para" se escucha gritar en más de 100 países durante las masivas huelgas de cada 8 de marzo. Es el movimiento feminista internacionalista y transfronterizo que en estos últimos años ha llamado a que detengamos el trabajo de cuidados, denunciemos las violencias machistas y coloquemos la vida digna en el centro de nuestras demandas, debates y tejidos. Los feminismos de estos tiempos no solo han alcanzado convocatorias multitudinarias y han desbordado todos los espacios organizativos, políticos y teóricos, sino que se han convertido en uno de los sujetos globales más potentes. Este es el tiempo de las mujeres y de los pueblos.

Su radicalidad se encuentra en una enorme capacidad creativa para cuestionar todas las estructuras de dominación, opresión y explotación del sistema<sup>2</sup>; y, a la par, apuesta por construir experiencias y entramados que transformen las relaciones sociales, los vínculos de sostenimiento, la producción de conocimiento y el horizonte emancipatorio. Es ahí donde se sitúa la Economía Feminista como "una manera de entender el mundo (...) una propuesta que en su conjunto, da cuenta de la idea de sostenibilidad de la vida, que pretende conseguir una economía al servicio de las personas, que posibilita sociedades más humanas, equitativas y respetuosas con el medio ambiente<sup>3</sup>".

<sup>1</sup>Feminista de izquierda. Actualmente, realiza su doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Observatorio del Cambio Rural y forma parte de los Grupos de Trabajo "Red de Género, Feminismos y Memoria en América Latina y el Caribe" y "Estudios Críticos del Desarrollo Rural" de CLACSO. Es militante de Ruda Colectiva Feminista. Integra la Confluencia Feminista del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras, la Red de Feminismos del Sur Global de DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era), la Cátedra Libre Virginia Bolten y el Foro Feminista contra el G20.

<sup>2</sup> Nos referimos a las estructuras de poder sostenidas por la alianza colonialidad, patriarcado y capitalismo. En relación a estas categorías, existe una amplia y variada literatura que aborda desde distintas disciplinas y perspectivas este orden. Para mayor profundización, revisar los aportes de Silvia Federici, Rita Segato y Maria Mies.

<sup>3</sup> Carrasco Bengoa, Cristina; Díaz Corral, Carme (Ed.) 2018. Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas. Buenos Aires: Editorial Madreselva, pág. 10

En cuanto a la sustentabilidad de la vida, la Economía Feminista nos propone dos categorías: ecodependencia e interdependencia. Ambas nos muestran que la vida solo es posible porque existen entramados, relaciones y trabajo de cuidado que la habiliten. En efecto, la vida depende de la naturaleza y sus distintos procesos metabólicos, así como de aquellos bienes no renovables (Yayo Herrero); y existe gracias a los cuidados que otrxs profesen a lo largo de los ciclos vitales. Judith Butler escribía, en *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (2004), que aquello que nos permitía sentir la vulnerabilidad frente al mundo eran el duelo y la violencia. Sin embargo, lo que nos muestran los feminismos es que es posible resignificar el lugar de la vulnerabilidad, politizando la empatía y apostando por una autonomía que tenga como base el vínculo con lxs otrxs.

Como dice la filósofa catalana Marina Garcés, "la interdependencia es la revelación de la impotencia de que ser solo no alcanza". Ahí radica el cuestionamiento a la premisa dogmática de la economía clásica que sitúa al homo economicus abstracto individualizado, sin raza, sin clase, sin lugar geográfico, sin vínculos, como sujeto de la economía. Esta ortodoxia coloca el trabajo asalariado, el crecimiento sin límites y la asignación eficiente de bienes y servicios como únicos ámbitos económicos.

Es en ese contradictorio y ambivalente contexto que escribimos este libro<sup>4</sup>. Y es que "frente a este sistema que desprecia la vida de las personas y las convierte en simples mercancías, la Economía Feminista elabora una propuesta totalmente rupturista con lo establecido (...) el objetivo último de un sistema económico debiera ser la vida de las personas —mujeres y hombres de todo el planeta—, una vida digna, decente, buena, donde las necesidades humanas estén resueltas (...). En otras palabras, frente al conflicto capital-vida, apostar por la vida<sup>75</sup>.

Lo que aquí presentamos es un conjunto de textos que problematizan los diversos caminos de la Economía Feminista; tienen como propósito dar cuenta del debate actual a través del abordaje de diferentes temáticas y desde distintas dis-

<sup>4</sup> Este libro recupera la memoria de lo que fue la Semana Internacional de Economía: Economía Feminista, que tuvo lugar en noviembre de 2019, y que estuvo organizada por un comprometido equipo docente y estudiantil de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). En este último año de duelo colectivo y sobrecarga de trabajo, la persistencia y claridad académica de Nora Fernández, profesora de la Facultad, y Andrés Mideros, decano de la Facultad, así como el trabajo impecable de Karla Vizuete y Paula Serrano, estudiantes de economía; hicieron posible esta publicación. Esta es, sin duda, una iniciativa que no se habría concretado sin el apoyo incondicional de Gustavo Endara de FES-ILDIS y de las horas generosas que nos entregaron lxs lectorxs pares, la mayoría mujeres y el equipo de diagramación.

<sup>5</sup> Carrasco Bengoa, Cristina; Díaz Corral, Carme (Ed.) 2018. *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Buenos Aires: Editorial Madreselva, pág. 9.

ciplinas que se combinan. Cada artículo busca, además, indagar las posibilidades que tiene la Economía Feminista para construir un mundo más justo. Colaboraron con esta iniciativa muchas de las conferencistas internacionales que nos acompañaron en noviembre 2019 en la Semana Internacional de Economía (PUCE), así como panelistas ecuatorianxs de las múltiples mesas, que hicieron eco de la convocatoria para escribir.

Es así que este libro aborda de la mano de Corina Rodríguez Enríquez, las contribuciones centrales de la Economía Feminista para la vida y cómo esta constituye una propuesta integral para hacerle frente a los enormes retos económicos que tiene América Latina. Continuando con el escenario actual de conflictividad y ajuste estructural en el continente, Luci Cavallero y Verónica Gago nos presentan una lectura feminista sobre el agresivo proceso de endeudamiento en la vida de las mujeres y las respuestas de la revuelta popular y feminista. Además, hemos incluido las investigaciones que han hecho los feminismos para la comprensión de los procesos de automatización y plataformas digitales y sus impactos en el mundo del trabajo, los derechos laborales y de seguridad social, a cargo de Florencia Partenio. Para finalizar la sección, Alison Vásconez nos presenta un panorama de crisis generalizada y el reforzamiento de las desigualdades de género y división sexual del trabajo en Ecuador y en contexto de pandemia.

En un segundo momento, contamos con los artículos de investigadorxs que sitúan su colaboración sobre Economía Feminista en varias aristas de lo que ocurre en Ecuador. De esta manera, la problematización del cuidado como elemento central de la economía y el sostenimiento de la vida y la reproducción social es pensado por Ximena Cabrera Montúfar; y desde las resistencias, Glenda Rosero Andrade reflexiona sobre el trabajo de crianza y la memoria de las madres mediante el registro de los cuidados.

Por su parte, Paola Mera nos muestra la importancia de incluir el feminismo en la elaboración de políticas públicas y, los cuidados en la política económica, como pasos que desde el discurso estatal se han dado, pero con ausencia de su materialización en la política real.

Esta crisis a la que asiste Ecuador es trabajada por Gabriela Montalvo, en clave de feminización y el carácter de las nuevas formas de trabajo que impactan en el cuerpo de las mujeres, mucho más de sectores populares. Asimismo, el texto de Kruskaya Hidalgo Cordero visibiliza el escenario en el que las trabajadoras repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador se ven obligadas a vivir aun en situación de

maternidad. Siguiendo el relato de la crisis y la vieja normalidad de precarización, Jameson Mencías Vega nos muestra las condiciones de vulnerabilidad económica de las mujeres ecuatorianas que no reciben ingreso.

Finalmente, un último bloque de artículos busca problematizar la situación de las mujeres rurales en Ecuador en dos casos: Cotopaxi y Tumbaco. Sandra Peñaherrera Acurrio y Johana Trávez Cantuña analizan las contribuciones de las mujeres cotopaxenses rurales en el desarrollo comunitario y Andrea Game Trujillo visibiliza las consecuencias de los altos niveles de embarazos en adolescentes tumbaqueñas para la vida de las mujeres. Finalmente, David Sánchez de Ávila realiza un recorrido histórico de la explotación del cuerpo de las esclavizadas en Cartagena, Colombia en la segunda mitad del siglo xVIII.

La publicación concluye con la presentación de una síntesis del Informe Sombra al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Fue elaborado desde la sociedad civil, evalúa el cumplimiento de los derechos contenidos en la Convención por parte de los Estados e incluye recomendaciones al Estado en las políticas públicas para la igualdad de género.

La apuesta que aquí encontramos está anclada a la academia y los espacios universitarios, así como a los aprendizajes en la calle, que el movimiento feminista ha formulado y que resonaron en los paros, levantamientos y revueltas de varios pueblos del continente. Como dice Francisca Fernández (2020), militante feminista de la Coordinadora 8m de Chile, "el secreto está en no soltar la calle". Y es que quienes elaboramos este libro creemos que el conocimiento, además de develar el orden que se nos presenta como normalidad, es central para la transformación de las estructuras sociales y los regímenes de dominación.

¿Cómo nombramos estas relaciones estructurales de poder en esta sobreexplotación y trabajo precarizado alimentado por todas las estadísticas, análisis econométricos, entrevistas, y encuestas? Y a la par, ¿cómo darnos cuenta de ese lugar de la resistencia, la organización y las estrategias colectivas que las mujeres han desplegado y que apuntan a desmontar el orden del mundo de lo dado? "Crear pensamiento que se alimente de las políticas que vamos poniendo en marcha", nos recuerda Amaia Pérez Orozco. Es así que los capítulos que presentamos forman parte de los legados teóricos y epistémicos de los feminismos, de la memoria que disputa el sentido histórico-teórico de la economía y de las luchas feministas. Aquí están investigadoras que a lo largo de cada panel y conferencia hicieron uso del pañuelo verde como gesto contra el gobierno de la disciplina y que combinan su trabajo investigativo con la presencia insustituible que implica poner el cuerpo en las calles.

Los feminismos de estos tiempos recuperan las corrientes de pensamiento, complejizándolas, para ofrecernos una mirada de la totalidad que restablece los vínculos y los problematiza, mientras cuestiona la fragmentación y jerarquización de la realidad tan propia del capitalismo colonial y del discurso posmoderno. Es así que vemos la necesidad de que las investigaciones, la academia y las universidades acojan enfoques que den cuenta de manera integral de los problemas.

Igualmente, requerimos de una perspectiva latinoamericanista que logre mirar comparativamente y en diálogo los diferentes procesos e interrelaciones, no solo como una forma social histórica del capitalismo, sino también como estrategias de existencias distintas, de modos de habitar diferentes de resistencias y de organización, que acojan otras maneras de contar, de cartografiar, de pensar, de abordar la realidad, de reflexionar y de escribir.

La necesidad de la correspondencia de las investigaciones con las enormes transformaciones de la realidad se vuelve urgente y, al mismo tiempo, se vuelve primordial la configuración de alternativas. Los textos que integran este libro nos plantean una mirada ampliada de la realidad en donde no bastan los diagnósticos o el diálogo con el Estado para cambiar las condiciones de desigualdad e injusticia. A lo largo de los artículos se dejan pistas para pensar en alternativas y estrategias que lxs mismxs actorxs organizadxs, en diferentes territorios, ya están construyendo.

Esto se refleja en la necesidad de usar herramientas metodológicas que den cuenta de la complejidad de los hogares, de las relaciones, de las comunidades, de los territorios y de los países. Se entrelaza entonces una perspectiva multidisciplinaria, en donde la economía dialoga con otras ciencias. Si el mundo al que asistimos es tan complejo, la economía o cualquier otra disciplina no son suficientes para analizarlo; es urgente que la academia y sus instituciones sean flexibles en la inclusión de experiencias, vínculos afectivos, relaciones y emociones en nuestros procesos de investigación: y es que no basta con tener el dato, se necesita problematizar la relación que existe detrás del dato.

Que esta publicación sea también un llamado al cómo hacer de nuestros espacios institucionales y de investigación. Y es que, para nosotras, como feministas, esa

economía política de los afectos implica que a la par que vamos generando pensamiento crítico, construimos en nuestras relaciones también relaciones feministas. Los feminismos son praxis; por eso, no podemos solo hacer investigación con enfoque de género y apostar por la Economía Feminista, si no cambiamos la forma en cómo construimos conocimiento, pero también la manera en que nos relacionamos. Es fundamental construir universidades y espacios de investigación sin acoso laboral ni sexual, donde la violencia no tenga cabida en ninguna de nuestras relaciones.

Finalmente, el libro que presentamos tiene como propósito establecer algunos elementos de lo que se requiere para hacer de la Economía Feminista una apuesta integral y central de las universidades, las organizaciones y el Estado. A lo largo de estas casi 200 hojas, veremos la importancia de problematizar y dar cuenta de la vida que, como decimos en cuarentena, no es cualquier vida, es la vida que merece ser vivida: una vida en donde el cuidado y el vínculo sean centrales en la restitución de los tejidos comunitarios que han sido erosionados por el capitalismo, la colonialidad, el patriarcado y las violencias. Si la pandemia del covid-19 nos mostró la brutalidad y crueldad de la que está hecha la vieja normalidad y el orden reinante, que la Economía Feminista y la apuesta por los cuidados, así como la reorganización social que claman las mujeres, sean esa luz que permita habitar el deseo de cambiarlo todo.

# SECCIÓN 1

# Economía desde una perspectiva feminista



# Aportes de la Economía Feminista para pensar los desafíos económicos de América Latina

Corina Rodríguez Enríquez<sup>1</sup>

#### Resumen

América transita dentro de un contexto donde la división sexual, racial y social del trabajo, y la organización social del cuidado sigue siendo muy tradicional e injusta con las mujeres, sobre quienes recae desproporcionadamente el peso del trabajo no remunerado del hogar. En este sentido, la Economía Feminista critica el conflicto capital-vida en donde la acumulación de capital es incompatible con el sostenimiento de la vida. Plantea la necesidad de entender a la economía como un sistema interdependiente. Visibiliza la mercantilización de todas las dimensiones de la vida. Analiza los procesos de precarización del mercado laboral, pero sobre todo de la vida. La Economía Feminista pretende la transformación de la lógica de funcionamiento de la economía, no para crecer más, sino para vivir mejor.

Palabras clave: feminismo, desigualdad, sostenibilidad, América Latina

Clasificación JEL: B54

<sup>1</sup> Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). Miembro del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN).

#### Introducción

América Latina presenta una división, sexual, racial y social del trabajo, y una organización social del cuidado que sigue siendo muy tradicional e injusta, con un peso muy alto del trabajo no remunerado. Un contexto regional que se sigue caracterizando por una alta concentración del ingreso y de la riqueza, y en algunos casos nacionales, con la profundización de esta desigualdad.

En los últimos años, además, varios países de la región han transitado senderos de retorno a orientaciones de política económica basadas en la lógica de la austeridad, del ajuste y de nuevas presiones privatizadoras. Esta situación se expresa en el deterioro de indicadores sociales y en una restauración conservadora fascista neoliberal capitalista, que tiene como contracara reacciones sociales y populares en los que los movimientos feministas son actores fundamentales en la construcción de estas resistencias.

Los puntos importantes por abordar son los conceptos de la Economía Feminista, que son centrales para pensar el contexto actual. Al hacerlo, rindo mi tributo a muchas economistas feministas que han venido reflexionando, generando evidencia, interpelando y cuestionando, en lo que podemos reconocer como una perspectiva iberoamericana de la Economía Feminista. El contexto que estamos enfrentando en la región resulta en los hechos una constatación empírica contundente de la validez de los conceptos y argumentos de esta perspectiva.

# "Hasta que la vida merezca ser vivida"

El primero de estos conceptos es el del conflicto capital-vida, que sintéticamente sostiene que la lógica de la acumulación del capital resulta incompatible con la sostenibilidad de la vida. La Economía Feminista ayuda a comprender este conflicto al visibilizar todo lo que la economía tradicional oculta respecto de cómo se resuelve la reproducción cotidiana de la vida. Específicamente en América Latina este conflicto se está poniendo en evidencia a través de los paros (como el ocurrido en octubre de 2019 en Ecuador) que se suman a las movilizaciones internacionales de mujeres, que articulan con las múltiples resistencias que denuncian la opresión, la subordinación, la violencia en los cuerpos de los pobladores de toda la región, cuerpos reprimidos, mutilados, violados y asesinados.

Un buen ejemplo del contrapunto que sugiere la Economía Feminista es el caso de Chile, país que en términos de la mirada económica convencional era el arquetipo del éxito económico, por su macroeconomía ordenada y su PIB creciente, expuesto como modelo para los otros países de la región. Este relato estalló con las protestas de octubre de 2019, poniendo en evidencia que la forma de acumulación de capital y la medida de éxito económico ocultaba que la vida se hacía insostenible. Bastaba con caminar las calles de Santiago en los tiempos de la protesta, para reconocer en los grafitis esparcidos por todas las paredes lo que era la experiencia de vida en ese supuesto éxito. Tal vez la más emblemática era aquella que decía "hasta que la vida merezca ser vivida". Esa expresión sintética resume la incompatibilidad contundente entre la acumulación del capital y la sostenibilidad de la vida.

Una segunda idea que la Economía Feminista esclarece de manera potente, y que invita a pensar en la coyuntura regional, tiene que ver con entender a la economía como un sistema y no como una suma de agregados. En este sentido, la Economía Feminista, recuperando debates históricos de los feminismos, sostiene que no puede entenderse el funcionamiento de la producción, si no se comprende simultáneamente la reproducción y los flujos existentes entre un espacio y otro. De igual manera, no es posible comprender el funcionamiento del sistema si no se ha llegado a entender el rol clave que cumple el trabajo de las mujeres como red de sostenimiento. Esta mirada sistémica también permite visibilizar los nudos básicos de reproducción de la desigualdad y poder desentrañarlos, dando cuenta no solamente de las desigualdades entre hombres y mujeres, sino de su entrecruzamiento con las desigualdades socioeconómicas, y de las diferentes posibilidades que tienen las mujeres según su ubicación en la estructura social.

La tercera idea fuerza de la Economía Feminista para comprender el contexto latinoamericano refiere a la necesidad de descentrar los mercados y poner en el centro la sostenibilidad de la vida. Esta idea, que puede parecer abstracta, se verifica muy concretamente en el proceso de mercantilización de todas las dimensiones de la vida, incluyendo derechos básicos como la educación y la salud, pero llegando a extremos como el de la mercantilización de las propias formas de reproducción biológica. El alto nivel de mercantilización de la vida está en la base de la insostenibilidad de la vida.

La cuarta idea que la Economía Feminista contribuye es su mirada amplia y compleja sobre la precarización. Así, sostiene que en nuestras sociedades no se produce sólo un proceso de precarización de los empleos (en la forma de condiciones laborales cada vez más frágiles, menores salarios y nula protección social),

sino de precarización de la vida; asociada a la precarización de los empleos, pero profundizada por niveles de consumo sostenidos en niveles insostenibles de deuda, por niveles de producción sostenidos en la depredación persistente del medio ambiente, el desplazamiento de población y la destrucción de sus modos de vida, por niveles de violencia extrema sobre el cuerpo de las personas.

Finalmente, la crítica que la Economía Feminista realiza al método de la economía convencional es un aporte sustantivo para desafiar los relatos construidos sobre andamiajes tradicionales que se vuelven en la práctica cada vez más irrelevantes. El modo de funcionamiento de la economía y sus implicancias solo se pueden entender a partir de las experiencias vividas de las personas. Si la construcción de modelos económicos no contempla estas experiencias termina resultando irrelevante en sus explicaciones y predicciones. De igual manera, la Economía Feminista presenta una crítica metodológica que lleva a la necesidad de incorporar a las dimensiones invisibles del funcionamiento económico y social, a la par que convoca a producir evidencia cuantitativa y cualitativa. La Economía Feminista trae la atención a la relevancia de la multidisciplinariedad, puesto que las economistas feministas se mantienen en permanente diálogo con las otras ciencias sociales. Asimismo, la Economía Feminista propone tender fuentes y ampliar conversaciones entre las distintas expresiones de los feminismos: académico, activista, popular, territorial.

Así como la Economía Feminista nutre la reflexión en América Latina, las visiones desde esta parte del mundo nutren a la Economía Feminista. Sin duda esto se potenciará en el próximo congreso anual de la Asociación Internacional de Economía Feminista a realizarse en Quito (junio 2021), que dará la posibilidad a quienes hacen Economía Feminista en América Latina de conversar y plantear estos desafíos al resto de las visiones.

#### Una mirada desde América Latina

Una de las contribuciones desde las miradas latinoamericanas son las visiones decoloniales puesto que traen a la discusión la existencia de muchas otredades invisibilizadas. Estas perspectivas tratan de comprender la colonialidad del poder y del género, y exponen el riesgo de la categoría unitaria del género, cuyo reconocimiento dentro de la Economía Feminista es todavía incipiente, se da en el plano discursivo, pero aún cuesta que permee en los análisis y en las investigaciones empíricas.

Otro desafío que propone la mirada latinoamericana es la discusión sobre las apuestas centradas estrictamente en las políticas públicas. La experiencia de nuestra región da cuenta de los límites de estas respuestas, y de la necesidad de ampliar la discusión respecto a la capacidad y representatividad de los Estados y de los sistemas democráticos. Por ejemplo, la visión de la economía del cuidado lleva a la necesidad de extender las imaginaciones respecto de las políticas públicas para incorporar como prácticas posibles a socializar las prácticas comunitarias del cuidado. La discusión sobre las políticas públicas alinea las visiones que discuten la captura corporativa del Estado, llevando a evaluar en qué medida los Estados representan los intereses colectivos y en qué medida representan los intereses de los sectores concentrados dominantes.

La Economía Feminista también trae una alerta importante que trata de evitar visiones estrechas e instrumentales de la situación y los derechos de las mujeres. En el camino de la Economía Feminista se han desarrollado visiones que hacen mucho énfasis en los argumentos económicos a favor de reducir las desigualdades y potenciar la posibilidad de participación de la economía de las mujeres logrando así un impulso al crecimiento económico. Estos argumentos se usan especialmente a la hora de argumentar a favor de políticas públicas en la búsqueda de la igualdad. Sin embargo, este tipo de razonamientos deben usarse muy estratégicamente puesto que pueden relegar a la preocupación central, que es la desigualdad y cierta visión de justicia. Porque, en definitiva, lo que la Economía Feminista pretende es la transformación de la lógica de funcionamiento de la economía, no para crecer más, sino para vivir mejor.

Para finalizar, es necesario destacar el aporte del activismo feminista en la región puesto que este trae a la Economía Feminista la relevancia de las disputas por los comunes, el activismo territorial. Sobre todo, trae ejemplos de formas de cooperación por fuera de la lógica del capital y del mercado que pueden considerarse como las bases de las luchas sociales feministas y de la construcción de otras economías. De igual manera, el aporte del activismo feminista en la región esclarece la necesidad de reconocer los puntos de tensión existentes en la construcción de movimientos sociales más diversos. La mirada desde América Latina reactualiza algunas tensiones con relación a si ciertas convivencias son posibles o no. Por caso, ¿puede existir Economía Feminista que no sea anticapitalista?

### Conclusión

Con la convicción de que generar posibles respuestas a estas preguntas es tan necesario como seguir originando nuevos interrogantes, invito a todes a ser parte de esta marea que en América Latina se encuentra transformado la disciplina y el campo de estudio. Pero que también tiene una repercusión en la transformación de los países de la región. Con la convicción de que es posible y está en construcción otra economía y otro mundo y que estos serán feministas debido a que integrarán una visión más amplia, que busque reducir las desigualdades, enfatice el sostenimiento de una vida mejor y que potencie la posibilidad de participación de las mujeres para lograr un mejor desempeño social y económico.

# Neoliberalismo, deuda y revuelta feminista: claves de la conflictividad actual en Argentina y América Latina

Luci Cavallero¹ y Verónica Gago²

#### Resumen

En este texto proponemos trazar coordenadas que definen la deuda como mecanismo de explotación y disciplinamiento específico de este tiempo. Lo hacemos a través de herramientas conceptuales de la Economía Feminista. Nos interesa en particular pensar cómo la expansión del sistema financiero es, por un lado, una respuesta a una secuencia específica de luchas y, por otro, una dinámica de contención que organiza una cierta experiencia de la crisis actual. Lo que buscamos es analizar la relación entre protesta social y financierización de la vida cotidiana (Martin, 2002), situándonos en la realidad argentina de los últimos años y, a la vez, señalar claves que dan cuenta de un proceso transnacional. Esta realidad es la que nos permitirá entender de qué modo el endeudamiento masivo de poblaciones no asalariadas requiere de un tipo específico de disciplinamiento y, eventualmente, de criminalización. En estas claves, el objetivo es leer la fisonomía de una recomposición del conflicto obrero por fuera de sus coordenadas habituales.

Palabras clave: feminismo, financierización cotidiana, protesta social,

disciplinamiento

Clasificación JEL: B54, G28, G20, J15, J50

<sup>1</sup> Socióloga, investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de la Universidad Nacional Tres de Febrero y militante feminista del colectivo NiUNaMenos. Contacto: lucicavallero@gmail.com 2 Docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Integra Tinta Limón Ediciones. Forma parte del colectivo Ni Una Menos. Contacto: veronicagago@hotmail.com

#### Introducción

En este texto planteamos trazar coordenadas que definen la deuda como mecanismo de explotación y disciplinamiento específico de este tiempo a partir de herramientas conceptuales de la Economía Feminista. Se trata de leer la fisonomía que toma la recomposición del conflicto obrero, por fuera de sus coordenadas habituales, en un marco asalariado, sindical, masculino. Nos interesa en particular pensar cómo la expansión del sistema financiero es, por un lado, una respuesta a una secuencia específica de luchas y, por otro, una dinámica de contención que organiza una cierta experiencia de la crisis actual. Lo que pretendemos es analizar la relación entre protesta social y financierización de la vida cotidiana (Martin, 2002); para ello, nos situamos en la realidad argentina de los últimos años y, a la vez, señalamos claves que dan cuenta de un proceso transnacional. Esta perspectiva nos permite entender de qué modo el endeudamiento masivo de poblaciones —mayoritariamente no asalariadas (lo que no significa sin trabajo)— requiere de un tipo específico de disciplinamiento y, eventualmente, de criminalización. Se trata también de otro modo de abordar a qué se le puede llamar cuestión obrera desde una perspectiva feminista en nuestros días.

Venimos investigando (Cavallero y Gago, 2019) cómo el capital, en su forma financiera, penetra capilarmente los sectores de trabajadorxs, especialmente feminizados y autogestivos, para intensificar las formas de explotación; cuando este se precariza, se vuelve intermitente y, a la vez, se hace más intenso. Si hoy la violencia opera como la principal fuerza productiva (Federici, 2014), abriendo nuevos espacios de valorización para el capital a costa de invasiones, conquistas y colonización de cuerpos y territorios concretos, postulamos que el endeudamiento, fundamentalmente dirigido a economías populares feminizadas, es uno de los dispositivos predilectos para ese modo de *invadir* territorios aún no financierizados y de experimentar formas de control, moralización y criminalización de sectores subalternos.

# Expansión del sistema financiero en los sectores populares

Para caracterizar las formas actuales de endeudamiento popular de una clase trabajadora desocupada o precarizada, descapitalizada, en buena medida migrante, es necesario enmarcarlas en un proceso que es, a la vez, nacional, regional y transnacional. Por un lado, su crecimiento y sus modalidades específicas se vinculan de manera orgánica a las dinámicas generalizadas de precarización laboral, desempleo y políticas de privatización neoliberales (Lazzarato, 2015; Federici, 2012). Por otro, se conecta de modo directo con la hegemonía financiera de las formas actuales de valorización del capital (Durand, 2018). Por supuesto, ambas son realidades conectadas.

En Argentina, donde hemos hecho estudios en profundidad desde hace años, las formas de endeudamiento en escala masiva deben situarse en relación al proceso de cómo se han articulado, en la última década y media, los subsidios estatales (subsidios al desempleo, a las cooperativas, a las asignaciones por hijx, jubilaciones) con la bancarización compulsiva e individualizante. Esto significa que los beneficios sociales pasaron a tener una mediación bancaria e individual que desplazó otras modalidades de asignación de recursos, siendo una clave para la "inclusión financiera" de poblaciones "asistidas". Asimismo, este proceso ha impactado en las formas de organización política y gestión colectiva de estos recursos, que fueron una conquista y una clave de crecimiento de los movimientos sociales, especialmente aquellos que se masificaron con las crisis política, económica y social de 2001.

Diversas organizaciones populares pasaron de gestionar esos flujos de dinero que eran asignados a cada colectivo (llamados unidad ejecutora, por ejemplo, con relación a las cooperativas y emprendimientos) a tener que recolectarlos luego de una "individualización" de su cobro a través de tarjetas de débito y la apertura de cajas de ahorro. Este proceso de bancarización compulsiva e individualizante es clave para entender el modo en que los subsidios se convertirán en garantía y vía de acceso a los créditos, pero también de la expansión financiera hacia los sectores populares a través del lenguaje de la "inclusión" (Gago, 2015).

Esto se da en un contexto de crisis del trabajo asalariado, de índices históricos de desempleo, por lo tanto, donde el salario deja de ser la garantía privilegiada del endeudamiento para ser reemplazado por el subsidio, que funciona como garantía estatal para la toma de crédito de poblaciones mayoritariamente no asalariadas. El endeudamiento es un modo de la metabolización del fin del salario como forma de inclusión masiva tanto como respuesta y captura frente a unas prácticas organizativas que, en la crisis, hacen de la autogestión un recurso político de primer orden. Así, la mediación financiera toma como dispositivo predilecto el endeudamiento popular, que se vehiculiza a través de los mismos subsidios

sociales que el Estado entrega a los llamados "sectores vulnerables". Esta logra organizar una nueva modalidad de explotación de la fuerza de trabajo. La capacidad de deuda deviene vía acceso a derechos (Gago, 2015).

El destino principal del endeudamiento, en principio, se dedicó al consumo de bienes no durables y baratos: electrodomésticos, vestimenta y motos, así como ítems principales que surgen de los relevamientos. En este sentido, en un primer período, el endeudamiento acompaña un progresivo contexto de "recuperación económica" respecto de los índices de crisis de principio de siglo. Se inauguran formas de "ciudadanía por consumo": una reformulación de esa institución ya no ligada al anudamiento de derechos en relación al trabajo asalariado, sino a la "inclusión bancaria". Con esto, se produce una realidad bastante singular: la capacidad de aumento de consumo, ya desacoplada de un trabajo estable, y la proliferación de dispositivos financieros, en especial, dirigidos a quienes, a su vez, protagonizan las economías más precarizadas (Gago, 2016).

# De la inclusión a la explotación financiera

Lo que las finanzas, a través del dispositivo de la deuda, leen e intentan capturar es la dinámica de sujetxs ligados a la estructuración de nuevas formas laborales, emprendedoras, autogestivas que surgen en los sectores populares. Así, estas se aterrizan en territorios subalternos y desconocen las categorías políticas que hablan de excluidos, marginales o poblaciones superfluas para categorizar e "incluir", ellas mismas, a aquellxs que quedan fuera del mundo asalariado y el mercado "formal".

Las finanzas reconocen y explotan una trama productiva no asalariada, en cuyo interior las formas de contratación son variadas e incluyen al salario informal y los subsidios estatales. El Estado es clave en la construcción de una arquitectura de obligación institucional: impone la bancarización obligatoria, propagandizándola como "inclusión financiera" y, finalmente, funcionando de garantía para el endeudamiento masivo en manos de los bancos y las organizaciones "no financieras" que estos arman para tratar con los sectores populares.

Este proceso ha sido decisivo para lo que caracterizamos como *explotación* financiera de la población "asistida" (Gago, 2014; Gago y Roig, 2019). Dicha explotación puede medirse concretamente en el diferencial de las tasas de interés que se aplican a los sectores populares luego de que son tabulados como "riesgosos". La tasa de interés exorbitante y legal requiere de toda una justificación del

diferencial de riesgo que logra "alegar" que los sectores más pobres sean los que acceden al crédito más caro. Vemos cruzarse aquí mecanismos que legalizan la explotación financiera a través de la producción de fronteras de clase que presuponen la eventualidad del "no pago". Esto es parte de una paradoja: empíricamente, se constata que los sectores de menores recursos son quienes más cumplen con sus deudas y lo hacen multiplicando sus vías de endeudamiento y financiando deuda con más deuda (además del descuento obligatorio y automático que se produce sobre el subsidio o la jubilación). De este modo, constatamos la productividad de la catalogación del "riesgo": obliga a tomas de deuda variadas de modo compulsivo.

El fenómeno tiene dimensiones regionales. Toda una franja específica de la población se vuelve nuevo blanco del endeudamiento que, a la par, funciona como impulso de la ampliación de su capacidad de consumo. La relación entre inclusión, dinero y barrios periféricos promueve una retórica opuesta a la austeridad —que es un logro de los movimientos populares y las organizaciones que impugnaron el mandato de austeridad neoliberal— y unifica inclusión y explotación bajo dispositivos financieros.

Lo que queda claro es que estas economías, antes visualizadas como insignificantes y meramente subsidiarias, se convirtieron en territorios dinámicos y atractivos para el capital, expandiendo las fronteras de su valorización y creando nuevos consumidores, más allá de la garantía del salario. La deuda deviene así un dispositivo cada vez más atado a nuevas formas laborales, en su mayoría ya no asalariadas en su sentido tradicional (lo cual no excluye que el salario funcione de manera complementaria e intermitente). No se puede hablar de un pasaje lineal del salario a la deuda, pero sí de la deuda como dispositivo de reconfiguración de las relaciones asalariadas y de captura de valor del trabajo por fuera del salario.

# Engranaje entre endeudamiento y precarización

Subrayemos tres movimientos. Hay deuda sin salario. A su vez, no se puede desacoplar la deuda del trabajo. Entonces: tenemos que pensar cómo opera la deuda en relación a la dinámica laboral asalariada, precarizada y no asalariada. Es decir, qué implica la deuda como instrumento actual de gobierno de clase. La relación entre endeudamiento y precarización tiene una doble temporalidad. Por un lado, no hay expansión del endeudamiento sin una previa precarización del trabajo, desempleo generalizado y despojo de infraestructura pública. De este

modo, la precarización funciona como condición antecedente necesaria para la introducción masiva de la deuda como complemento o sustitución de los ingresos asalariados y de la provisión de servicios públicos.

Por otro lado, la deuda produce e intensifica la precarización laboral y existencial a futuro, como condición por venir. Esto se debe a que opera estructurando una compulsión a aceptar trabajos de cualquier tipo para pagar la obligación a futuro. En este sentido, dinamiza la precarización desde "adentro". La deuda pone en marcha la explotación de la creatividad a cualquier precio: no importa de qué se trabaje, lo que importa es el pago de la deuda.

La dinámica precaria, informal e incluso ilegal de los empleos (o formas de ingreso) se revela cada vez más discontinua, mientras la deuda funciona como continuum estable que explota esa multiplicidad. En ese desfasaje temporal, hay también un aprovechamiento: la deuda conlleva mecanismo de coacción para aceptar cualquier condición de empleo, debido a que la obligación financiera termina "comandando" el trabajo en tiempo presente. Pensar el futuro del trabajo es analizar el presente de la deuda. Pensar la composición de lo que es hoy la clase trabajadora implica pensar la expansión de la deuda como relación laboral de nuevo tipo.

La deuda, entonces, vehiculiza una difusión molecular de esta obligación que, aunque es a futuro, condiciona el aquí y ahora, sobre el que imprime mayor velocidad y violencia. Que la deuda se derrame en los territorios como un mecanismo compulsivo para el sometimiento a la precarización (condiciones, tiempos y violencias del empleo), pone de manifiesto que requiere de refuerzos morales. Esto estructura lo que llamamos "economías de la obediencia", es decir, el modo en que la deuda organiza, disciplina y eventualmente criminaliza: todas estas son operaciones que aseguran la extracción de valor de la fuerza de trabajo endeudada.

Con distintas modalidades, podemos detectar cómo estos procesos se dieron en varios países de América Latina. Están vinculados a las formas de intervención estatal promovidas desde los gobiernos llamados progresistas, pero, además, por otros que no caben en esa caracterización. Por esto, aun con diferencias notables, la dimensión de la explotación financiera se vuelve un eje transversal para pensar las mutaciones del empleo, del consumo y de las políticas estatales y financieras de la región.

# Encadenamiento de deudas y multiplicación de oferentes

Paralelamente al proceso de bancarización compulsiva de los subsidios sociales y la ampliación del consumo por medio del endeudamiento, las entidades que ofrecen créditos se multiplicaron. La oferta de créditos para el consumo de los bancos, utilizando el subsidio como garantía para el endeudamiento, garantizó el descuento inmediato del crédito y aseguró bajísimos índices de mora. En paralelo, comenzó a expandirse una red de entidades no bancarias financieras ubicadas en los barrios que ofrecen préstamos a sola firma con tasas de interés muy elevadas. Situadas en lugares estratégicos para el fácil acceso de sectores populares, como estaciones de tren y puntos nodales de las periferias urbanas, estas redes de crédito proliferaron. Es de destacar que estas casas de créditos son, en muchos casos, propiedad de los mismos bancos, con los que comparten sus autoridades incluso, pero que se desdoblan para apuntar con instrumentos financieros específicos a la diversificación de sus carteras.

Además de estas financieras, aparecieron ofertas de financiamiento vía tarjetas de crédito emitidas por comercios y cadenas de supermercados, con tasa de interés altísimas y con mínimos requisitos. Asimismo, en menor medida, creció la oferta de créditos por parte de asociaciones mutuales y cooperativas. Pero, luego, hay un componente más que tiene que ver con los prestamistas informales, que muchas veces gestionan flujos de dinero provenientes de economías ilegales, lo que les da una creciente capacidad de efectivo.

Es un punto notable el encadenamiento y superposición entre las diversas modalidades de endeudamiento. Como señalamos más arriba, esta arquitectura múltiple de oferta de crédito refuerza la destreza del refinanciamiento cotidiano, asegura que la catalogación de población riesgosa tenga el efecto contrario: un altísimo nivel de cumplimiento de la obligación financiera. A través de esta, se intenta priorizar el pago de las deudas "formales", ya que su incumplimiento conlleva a quedar registrado en plataformas de "inhabilitación" financiera (como el VERAZ en Argentina), que se convierte en un impedimento para nuevos créditos. Para estar al día con este tipo de deudas, muchas veces se acude al otro escalón de endeudamiento: el informal, que comprende una variada red de formas usurarias. Se caracteriza por dos cosas: tasas de interés todavía más altas y modos de violencia ante el impago aún más drásticas.

Así, cada deuda se paga con más deuda. De este modo, se conforman verdaderas "canastas" de deuda, que se van refinanciando entre sí, combinando diversas tasas de interés, formas de amenaza por incumplimiento y cronogramas de vencimiento. Si Denning (2011) habla del trabajador actual como un "recolector de ingresos" que ya no puede garantizar su reproducción a través de un salario único y estable, podemos hablar de unx "recolectora de deudas" como una profundización del despojo y la precarización de la fuerza de trabajo contemporánea.

En los últimos cuatro años, frente al incremento de la crisis económica, vemos dos fenómenos. En primer lugar, una política gubernamental que apuesta a la expansión de los créditos vía subsidios, reforzando y profundizando la expansión del sistema financiero "por abajo". Ante el aumento de los índices de pobreza que se revelaron en Argentina, la medida del gobierno fue proponer más endeudamiento doméstico, marcando un récord de solicitudes apenas anunciada la medida en 2017. En segundo lugar, un incremento de las fuentes de financiamiento ilegales, especialmente vinculadas al narcotráfico, que se constata en los barrios populares, como vía al efectivo inmediato.

## Articulación creciente entre endeudamiento y trabajo reproductivo

Queremos trazar una relación más: ¿cómo se articula el endeudamiento con la lectura feminista del problema financiero que proponemos? La creciente movilización feminista de los últimos años en Argentina ha cuestionado los mandatos de género asociados al confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico y a la realización de las tareas reproductivas a la par de su invisibilización y desvalorización. Con esto, deseamos decir que la extensión de las labores reproductivas en las economías populares (de los merenderos a las guarderías, de los servicios de limpieza a la salud comunitaria, por nombrar algunas) se han politizado al calor de las luchas feministas: han peleado por el reconocimiento de su valor político.

¿Qué significa que la deuda se aterrice en esos territorios domésticos que han saltado los muros del confinamiento hogareño y que se han convertido en espacios de productividad colectiva? Nuestra hipótesis, para esta segunda secuencia de las luchas, es que la deuda extrae valor de las economías domésticas, de las no asalariadas, de las consideradas históricamente no productivas, porque habilita que los dispositivos financieros se conviertan en verdaderos mecanismos de colonización de la reproducción de la vida. Esto se traduce en que cada instancia de reproducción social se considere en un momento que puede ser explotado directamente por el capital para transformarlo en un espacio de acumulación.

De este modo, la articulación entre endeudamiento y trabajo reproductivo se vuelve íntima. Desde aquí, podemos trazar otra relación: entre endeudamiento y fijación a las situaciones de violencia machista. Esta última se hace aún más fuerte con la feminización de la pobreza y la falta de autonomía económica que implica el endeudamiento. En esta línea, es fundamental resaltar el carácter feminizado de las economías populares que son hoy objeto predilecto de endeudamiento. Lo feminizado tiene una doble acepción. Por un lado, cuantitativa: por la mayoritaria presencia de mujeres en el rol de "jefas de hogar", es decir, principal sostén familiar (en familias que son ampliadas, ensambladas e implosionadas). Por el otro, cualitativa: en relación al tipo de tareas que se realizan y que tienen que ver en términos mayoritarios con labores de cuidados comunitarios, de provisión de alimentos, de seguridad y de limpieza barrial y, de modo extenso, de producción de infraestructura de servicios básicos para la reproducción de la vida.

Una lectura feminista del problema financiero, tal como lo venimos desarrollando (Cavallero y Gago, 2019), confronta la dinámica abstracta de las finanzas en su relación con la vida cotidiana, con las formas de la violencia en los hogares y en los diversos territorios y con las modalidades actuales de explotación del trabajo.

Entonces, aquí subrayamos el segundo movimiento que queremos debatir: si una primera expansión del sistema financiero hacia los sectores populares se hizo como respuesta a modos de autogestión del trabajo y como forma de ampliar el consumo más allá del sector asalariado, podemos ver una intensificación de la financierización de la vida cotidiana y, más precisamente, una invasión de las finanzas en la reproducción que se dirige especialmente a economías feminizadas y precarizadas. Esto responde a la disputa feminista en los territorios por el reconocimiento de tareas históricamente devaluadas, mal pagas e invisibilizadas.

De esta manera, el endeudamiento masivo de los últimos años, fundamentalmente dirigido a mujeres, es una respuesta a un protagonismo político feminista en los territorios y un modo particular de moralización que busca limitar y contener el desafío hacia los mandatos de género en las tareas de reproducción social y a las maneras en que se descargan los costos de la crisis.

En esta línea deben leerse las propuestas de convertir a las jefas de hogar, a las trabajadoras precarizadas y a las desempleadas en "empresarias de sí mismas" y/o emprendedoras a través del endeudamiento. Y, para otro sector social, lo que vemos son proposiciones de endeudamiento con "banca de mujeres", una línea que algunos bancos identifican como traducción del "deseo" femenino en deseo

de crédito. Las mujeres, entendidas como "naturales" emprendedoras, deudoras responsables y consumidoras compulsivas (según segmentaciones de clase), aparecen así codificadas por la lengua de las finanzas.

# **Deuda y despojos**

Hay una torsión más: con el avance de la financierización sobre la reproducción de la vida, la relación reproductiva se muestra, más que nunca, como espacio de valorización y acumulación por excelencia. Esto se debe a que, para que las finanzas logren invadir y colonizar la esfera de la reproducción social, primero, se tiene que haber practicado y consumado una serie de despojos sistemáticos sobre las infraestructuras de servicios públicos, sobre los recursos comunes y sobre las economías capaces de asegurar una reproducción autónoma (sea a través de economías campesinas o de autogestión, sea a través de tramas cooperativas o populares-comunitarias).

Por eso, si la propuesta de "democratización" queda a cargo del crédito que da acceso al consumo, tenemos que visibilizar que esa expansión, propagandizada en el lenguaje del acceso democrático a las instituciones financieras, no es ni más ni menos que la consagración del desmantelamiento de otros modos de provisión de recursos: sean salariales, autogestivos, públicos y/o comunitarios.

Este fenómeno se ratifica de forma muy elocuente en los últimos datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA, 2019) sobre el endeudamiento de los hogares pobres. Según este estudio, la cantidad de créditos pedidos por (y otorgados a) las beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo (AUH) llegó al 92 % de las asignaciones existentes. Dicho proceso de endeudamiento da cuenta de cómo la inflación sobre los precios de alimentos, medicamentos y tarifas de luz, gas y agua hizo que dicho subsidio esté funcionando, principalmente, como garantía para tomar deuda más que como ingreso para cubrir necesidades básicas.

Por eso, cuando la relación de deuda se *derrama* hacia abajo, se difunden los efectos de la deuda tomada por los Estados a modo de cascada. Es decir, los despojos y privatizaciones a los que obliga el endeudamiento estatal *se traducen* como endeudamiento compulsivo hacia los sectores subalternos. Esto tiene la consecuencia, como dijimos, tanto de modificar la relación entre ingreso y deuda como de convertir los vínculos de ayuda mutua en medios de explotación y vigilancia.

### Deuda, crisis y violencia

Entonces, señalamos que las finanzas aterrizadas en los territorios han construido una red capilar capaz de, por un lado, proveer financiamiento privado y carísimo para resolver problemas de la vida cotidiana, derivados del ajuste y la inflación; y, por otro, estructurar la temporalidad de una obediencia a futuro. Decimos, en este sentido, que hoy el endeudamiento generalizado *amortiza* la crisis porque individualiza la responsabilidad de unos despojos que han vaciado los territorios de infraestructura (de la salud a los servicios de agua, pasando por la provisión de alimentos) y culpabiliza por la gestión del ajuste. De aquí, nuestra intención de vincular protesta social y financiarización de la vida cotidiana. La deuda privada hace que cada quien afronte individualmente el aumento de tarifas y deba ocupar su tiempo en trabajar cada vez más por menos dinero. La profundización del sistema financiero, como invasión y colonización de la vida, se traduce en que el hecho mismo de vivir "produce" deuda.

Así, constatamos que las deudas son un modo de *gestión de la crisis*: nada explota, pero todo implosiona. Hacia adentro de las familias, en los hogares, en los trabajos, en los barrios, la obligación financiera hace que los vínculos se vuelvan más frágiles y precarios al estar sometidos a la presión permanente de la deuda. La estructura del endeudamiento masivo que lleva más de una década, pero que en los últimos cuatro años ha pasado un umbral en términos de su uso y destino es lo que nos da pistas de la forma actual que toma la crisis: como responsabilidad individual, como incremento de las violencias llamadas "domésticas", como mayor precarización de las existencias. A la crisis que crece al ritmo de la inflación, del ajuste impuesto por los despidos masivos y los recortes de política pública, se agrega la bancarización de los alimentos ya dolarizados, a través de las tarjetas "alimentarias" que se canjean solo en ciertos comercios y que hoy son inviables por la "falta" de precios, que lleva a la especulación de algunos supermercados.

El endeudamiento, podemos decir usando una imagen de Caffentzis (2018), gestiona la "paciencia" de lxs trabajadorxs, de las amas de casa, de lxs estudiantxs, de lxs migrantxs, etc. La pregunta, entonces, es ¿cuánto se soportan las condiciones de violencia que hoy necesita el capital para reproducirse y valorizarse? La dimensión subjetiva que marca los límites del capital es un punto clave del endeudamiento masivo y es desde ahí que una perspectiva feminista sobre las finanzas deviene cada vez más estratégica.

Pero aún hay más: la crisis *implosiona* y es canalizada por el vínculo creciente entre endeudamiento y economías ilegales. Esta es una dimensión invisibilizada, pero central del dinamismo que ha tomado la expansión financiera sobre las economías populares. Especialmente, por la capacidad de las economías ilegales de ofrecer efectivo en velocidad y de comandar negocios múltiples que tienen al préstamo como una de sus aristas. Las crisis aceleran esta articulación entre endeudamiento y economías ilegales y convierten al crédito en una forma de control territorial y de extracción de renta.

La aplicación de violencia es el mecanismo predilecto para forzar el pago. Aquí, la dinámica económica genera economías de la violencia que no son subsidiarias, sino centrales y que, por tanto, se convierten en mecanismos de apropiación de territorios y de "invención" de una renta que extraer. A su vez, la deuda, en la medida en que es múltiple —como ya lo comentamos—, se convierte en un mecanismo específico de conexión entre economías legales e ilegales, dando impulso a una constante expansión de las fronteras de valorización del capital, bajo una lógica de colonización creciente de actividades, recursos y espacios.

### El tiempo de la deuda

Michel Foucault (2016) en su curso titulado *La sociedad punitiva* traza una analogía entre la aparición de la prisión y la forma salario: ambas se basan en un sistema de equivalencias donde el tiempo es la medida intercambiable. Para que esto sea posible, se requiere conquistar el poder sobre el tiempo en un sentido extractivo: salario y prisión se conectan como fórmulas históricamente específicas de extracción de tiempo.

Sin embargo, el salario funciona explotando un trabajo ya acontecido, a la vez que la prisión, un tiempo por venir. En este sentido, la forma prisión se parece más a la forma-deuda, si la pensamos como otro mecanismo de extracción de valor. Ambos —prisión y deuda— trabajan sobre el tiempo por venir, pero si la prisión fija y disciplina, la deuda pone a trabajar, moviliza, comanda.

Si —como documentábamos— el endeudamiento es una respuesta a una secuencia específica de luchas, también lo es como mecanismo de captura y de extracción de tiempo de vida y de trabajo, reconfigurando la noción misma de clase. En nuestra hipótesis, el endeudamiento funciona retroactivamente como máquina de captura de invenciones sociales dedicadas a la autogestión del trabajo y a la politización de la reproducción social. Es decir, funciona hacia atrás explotando y

conteniendo los desbordes de una productividad popular, luego radicalizada por un protagonismo feminista. En esa clave, la protesta social nos da las coordenadas de lectura de cómo la deuda ha organizado su expansión como dispositivo de gobierno de clase.

Como hipótesis subsiguiente lo que nos interesa es cómo la deuda, actualmente, se anticipa en términos de temporalidad de captura; en otras palabras, cómo se lanza a controlar la capacidad de invención por venir. Y aquí vemos un modo específico de imbricación entre el proyecto neoliberal que financieriza áreas cada vez más amplias de la vida y el autoritario y neoconservador que hoy se concentra en disciplinar una indeterminación en los deseos, las prácticas y en los modos de vida.

En esta línea, interpretamos cómo se difunde cada vez más el proyecto de incluir "educación financiera" como parte de la malla curricular complementaria en las escuelas. Además, miramos el reciente proyecto del gobierno nacional de otorgar préstamos para los jóvenes que "no estudian ni trabajan" y que ingresan a la escuela de gendarmería (Jastreblanky, 2019) (mientras se persigue la educación sexual como "ideología de género").

La relación con la temporalidad a futuro que supone la obligación financiera es un elemento fundamental para entender la importancia que adquiere tanto la dimensión jurídica de la obligación como la moralización del incumplimiento, en especial direccionado a lxs jóvenes. El problema político es ¿cómo se logra "hacer cumplir" a futuro la promesa de explotación a la que nos ata la deuda? ¿Qué tipo de dispositivo de moralización es la deuda en reemplazo de esa disciplina fabril? ¿Cómo opera la moralización sobre una fuerza de trabajo flexible, precarizada y, desde cierto punto de vista, indisciplinada? La disputa es por el devenir de las subjetividades, por el control sobre las invenciones sociales a futuro.

Vemos en acto eso que Foucault pensaba como transcripción permanente entre moralidad y ley o, dicho de otro modo, en qué escenas se hace carne la disputa de un conjunto de condicionamientos morales sobre los que luego opera la penalidad. Por eso, cada vez es más evidente cómo la recolonización financiera de nuestro continente, que propone el neoliberalismo conservador, exige en simultáneo la producción de juventudes endeudadas y disciplinadas bajo el mandato de la familia heteropatriarcal. Lo que leemos en esta escena es el cuerpo de lxs jóvenes como campo de batalla sobre el que buscan extenderse los límites de valorización del capital, convirtiéndolos en trabajadorxs obedientes a

la precarización, a la deuda y a la familia nuclear (aún si implosionada y violenta). Mientras las campañas conservadoras en América Latina despliegan la consigna #ConMisHijosNoTeMetas, se habilita que las finanzas sí se metan con lxs niñxs desde temprano.

### ¿Cómo hacerse un cuerpo desendeudado?

En este texto, quisimos explorar la deuda como relación social que, como argumenta Federici (2016), varía históricamente en tanto instrumento de gobierno de clase. Nuestra preocupación es leer desde el feminismo cuál es esa clase que hoy se endeuda para gobernar. Dicho de otro modo: nos interesa discutir cómo las finanzas disputan la conducción de un proceso político que tiene a los modos de vida en el centro de la producción de valor. Para eso, queremos remarcar que entender la modalidad en que las finanzas se *aterrizan* en determinados cuerpos y territorios nos permite lo siguiente:

- Mapear la producción de una geografía específica a partir del "aterrizaje" de las finanzas en territorios concretos: vincular las finanzas a una producción espacial;
- Analizar la producción de subjetividades que encuentran en las finanzas un código de traducción para la inestabilidad y multiplicación laboral; en otras palabras, pensar cómo intervienen las finanzas en la conformación de la fuerza de trabajo actual;
- Detectar en qué situaciones esta lógica extractiva se enfrenta con modos de disputar y arruinar esa síntesis del valor en la medida que se traduce siempre como: a) una determinada forma de abstracción, b) un modo y una escala ascendente de violencia, c) un intento de asegurar obediencia a futuro.
- Investigar cuáles son las formas de criminalización asociadas a esa geografía del aterrizaje; es decir, cómo las fronteras de la legalidad-ilegalidad intervienen en esa demarcación territorial.

Leer desde el feminismo, sin embargo, no es solo una aproximación analítica, sino un marco epistémico que asume pensar desde la inquietud por la desobediencia. De allí que nuestro análisis tiene un hilo tensor: ¿qué significa insubordinarse frente a las finanzas cuando estas producen determinadas geografías multiescalares, explotan las subjetividades exigidas por el trabajo precarizado y extraen

valor de territorios que busca domesticar, asegurando su poder gracias a mecanismos de criminalización y obediencia? En este sentido, la pregunta-protesta podría hacerse así: ¿cómo hacerse un cuerpo desendeudado o un cuerpo sin deudas?

## Bibliografía

- Caffentzis, G. (2018). Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clase. Buenos Aires: Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cavallero, L. y Gago, V. (2019). Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos! Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- CEPA (2019). "Los impactos del ajuste económico en las políticas de niñez y adolescencia, 2016-2019". Recuperado de: https://centrocepa.com.ar/informes/230-los-impactos-del-ajuste-economico-en-las-politicas-de-ninez-y-adolescencia-2016-2019.html
- Denning Michael (2011). "Vida sin salario". Madrid: New Left Review.
- Durand, C. (2018). El capital ficticio. Barcelona: NED y Futuro Anterior.
- Federici, S. (2012). "From Commoning to Debt: Microcredit, Student Debt and the Disinvestment in Reproduction". London: Goldsmith College.
- \_\_\_\_\_\_. (2014). "Prologue". En Mies, Maria. Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour. Nueva York: Zed Books.
- \_\_\_\_\_. (2016). "From Commoning to Debt: Financialization, Micro-Credit and the Changing Architecture of Capital Accumulation". Recuperado de: http://www.cadtm.org/ From-Commoning-to-Debt
- Foucault, M. (2016). La sociedad punitiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gago, V. (2014). La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Edición Tinta Limón.
- \_\_\_\_\_\_. (2015). Financialization of Popular Life and the Extractive Operations of Capital: A Perspective from Argentina. South Atlantic Quartely 1: 11–28.
- \_\_\_\_\_. (2016). Diez hipótesis sobre las economías populares. *Revista Nombres*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gago, V. y Roig, A. (2019). "Las finanzas y las cosas". En *El imperio de las finanzas*. Deuda y desigualdad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Jastreblansky, M. (2019). "Dan créditos a las fuerzas de seguridad y Patricia Bullrich gana espacio en la campaña". Recuperado de: https://www.lanacion.com. ar/politica/amplian-servicio-civico-anuncian-medidas-afines-sectores-nid2295960?fbclid=lwAR1B4xfguLZZr8WzpxbnVj3y7jLx53O\_zIUzJHffpH-F3XuenxaFjTPMbyVM

Lazzarato, M. (2015). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu. Martin, R. (2002). *Financiarization of daily life*. Filadelfia: Temple University Press.

# Trabajo y protección social en el marco de las plataformas digitales: perspectivas y retos

Florencia Partenio<sup>1</sup>

#### Resumen

Al momento de presentar esta ponencia en la Semana de la Economía Feminista, en noviembre de 2019², planteamos una serie de desafíos a los derechos laborales y de la seguridad social para aquellos trabajos enmarcados en las plataformas digitales. Unos pocos meses después, se declaró una pandemia global que determinó medidas de restricción en la circulación, confinamiento en los hogares y distanciamiento físico entre las personas para evitar los contagios. Un grupo de trabajadores se vuelve "esenciales" durante la pandemia de la covid-19, entre ellos, quienes reparten todo tipo de bienes a domicilio por distintas partes de la ciudad (ya sea en bicicletas o motos). Son nombrados "esenciales"; sin embargo, las empresas que ofrecen este servicio de reparto vía *apps* no les garantizan ninguna protección, cuidado de su salud ni les reconocen como trabajadores. Más bien, estas aparecen como meras intermediarias entre usuaries.

Palabras clave: feminismos, plataformas digitales, deslaboralización,

precarización, derechos laborales Clasificación JEL: B54, J16, J22, J28

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Directora de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Argentina. Docente de posgrado (UNGS/UNSJ). Integrante del Comité Ejecutivo de la Red de feministas del Sur-Global Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).

<sup>2</sup> Quiero agradecer por la invitación a todo el comité organizador de la Semana de la Economía Feminista y a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), en especial a Nora Fernández y Alejandra Santillana Ortiz.

### Introducción

Me gustaría comenzar con la enumeración de una serie de escenas del mundo del trabajo bajo el contexto del capitalismo de plataformas³. Estas escenas pueden recrearse en ciudades como Londres, Santiago de Chile, Bogotá, Madrid, Buenos Aires y Lisboa:

La delegada de un nuevo sindicato de repartidores que realizan delivery en Argentina es bloqueada en la aplicación por organizar una huelga; gremios bancarios reclaman por la representación sindical de les trabajadores que venden servicios financieros a través de plataformas; un joven migrante repartidor de pedidos vía apps es atropellado y muere en la vía pública mientras pedaleaba para entregar un pedido para la empresa Glovo; diseñadores freelancers de plataformas cobran por sus proyectos en bitcoin. Una mujer sostenía a su familia gracias a los ingresos por rentar su propia casa y algunos cuartos dentro, pero, ahora, dentro de la plataforma Airbnb, compite con anfitriones corporativos y ya no gana lo mismo. Trabajadores de Amazon van a la huelga en el día de mayor afluencia de ventas bajo la consigna "somos trabajadoras y no robots".

Estas escenas, que aparecen en ciudades tan distantes, muestran las fuertes disparidades que hay entre la oferta y demanda de trabajo en las plataformas digitales en países del Norte y el Sur. Asimismo, constatan fenómenos parecidos en el avance de la pulverización de la relación laboral.

Frente a ello, nos preguntamos ¿por qué las narrativas de las plataformas digitales hablan de "ofrecer" una oportunidad laboral o de ingresos en un mundo embarcado en la llamada revolución 4.0? ¿Qué palabras se utilizan para nombrar el trabajo en las *apps* de *delivery*? ¿Qué términos se emplean para desdibujar la relación laboral? ¿Por qué las empresas de plataforma aparecen como meras "intermediarias"? Cuando se habla de "economía colaborativa", se dice que "un usuario" puede ofrecer/intercambiar productos o servicios a través del mundo digital; se alude a la "interacción entre iguales" con fines económicos a través de plataformas digitales, al "consumo colaborativo" y bajo demanda<sup>4</sup>. Se habla de una economía compartida, de una "gig economy", de "sharing economy"... Pero ¿qué es exactamente lo que se comparte?

La extensión de estas formas de economía esconde diferentes dinámicas de precarización y de deslaboralización del trabajo. Cabe hacer la pregunta ¿cuán

<sup>3</sup> Se retoma aquí la conceptualización enunciada por Nick Srnicek (2018).

<sup>4</sup> También son términos asociados a la "economía bajo demanda": crowdsourcing, microworkers, y access economy.

"colaborativa" se vuelve esa plataforma si tiene serias dificultades a la hora de garantizar derechos? Estamos hablando de —al menos— cuatro condiciones: la protección de los datos individuales y colectivos; las normas laborales; las regulaciones fiscales; la protección social para les trabajadores que están insertos y que han encontrado en las plataformas digitales una posibilidad de tener ingresos, o bien, de complementar ingresos.

En este sentido, los relatos alrededor de la "economía de plataformas" giran incluso sobre la idea de "ser tu propio jefe" o tener la capacidad de "internacionalizar" tu trabajo individual (si tienes la posibilidad de "insertar" tu producto/servicio en usuarios de otros países). Otro de los rasgos positivos al que se alude es la llamada "flexibilidad" de tiempo: cada "usuario" puede manejarse con "libertad" en sus jornadas. Sin embargo, los efectos y alcances de estas narrativas necesitan ser situados, ya que tienen diferencias entre las plataformas digitales y los territorios donde aterrizan (marcos regulatorios existentes, acceso diferencial a la justicia laboral, pisos de protección social mínimos, etc.). Por ejemplo, el estudio sobre las plataformas de reparto de pedidos/delivery en Quito muestra las características y qué sectores sociales encuentran allí una posibilidad de ingresos a falta de empleo en sectores registrados y formales (Hidalgo Cordero y Valencia Castro, 2019).

Si se analizan en detalle las características y posibilidades que abren las plataformas, se podrá ver que hay una heterogeneidad entre las tareas necesarias para que funcionen los bienes y servicios que se ofrecen y los intercambios que se dan. Algunas de esas diferencias tienen que ver con las formas donde se sitúa el trabajo. No es lo mismo pedalear por toda la ciudad para entregar un pedido y estar pendiente de una aplicación geolocalizada en el teléfono móvil que laborar en modo remoto desde casa o desde un bar. En este punto, las distinciones en materia de calificación laboral también definen la forma de insertarse en esas plataformas digitales y el ingreso que se puede obtener. Un ejemplo de esto son las plataformas que ofrecen servicios de profesionales en diferentes áreas (diseño, contaduría, comunicación, etc.). Esta modalidad ha reunido en un mismo espacio virtual —y en competencia— a profesionales que ofrecen individualmente su servicio con equipos que trabajan coordinadamente por proyectos y que tienen mayor capacidad de acaparar pedidos. En este sentido, el tipo de plataformas puede ser caracterizado por la cantidad de personas implicadas: a veces, son individuos aislados trabajando para tareas concretas y otras, se trata de grupos y colectivos que están laborando para un proyecto.

Otro punto interesante por destacar de la economía de plataformas es la construcción de los perfiles que aparecen como "usuarios", "emprendedores" y no como "trabajadores". Es decir, las figuras que predominan son las de "consumidores" y las de "usuarios proveedores" de un servicio o un bien, pero se borra el rol de la trabajadora o del trabajador y, por tanto, sus derechos laborales.

Asimismo, otra de las cuestiones se vincula con las diferencias en la remuneración en clave Norte-Sur; se evidencian fuertes disparidades entre los países del Sur global que están ofreciendo los mismos servicios. Por ejemplo, un diseñador de la India puede cobrar un poco más que uno en Argentina que está haciendo exactamente la misma tarea de diseño gráfico (considerando además los tipos de cambio y el acceso a los pagos en moneda extranjera). Aquí, también es central analizar las diferencias en las jornadas laborales y su extensión.

Las transformaciones generadas por estas modalidades atraviesan el concepto de la vieja oficina de personal, donde la evaluación de desempeño era un tema central para medir los progresos y ascensos en las carreras profesionales. En un mundo de relaciones laborales donde ha prevalecido una mirada neoliberal sobre el "manejo de los recursos humanos" y ha tratado a las personas como "recursos", cabe hacerse la pregunta ¿cómo se evalúa el desempeño ahora? ¿Quién te califica por tu trabajo en una plataforma digital? ¿Cómo se mide tu trabajo? ¿Qué pasa si entregas un pedido en un tiempo mayor al esperado por un cliente? En estas modalidades de calificación comienza a visualizarse lo que les investigadores Min Kyung Lee, Daniel Kusbit y otres (2015) llamaron "gestión algorítmica".

## Derechos laborales y seguridad social: ¿dónde quedaron?

El foco de este texto será analizar los retrocesos en materia de protección social, de seguridad social y derechos laborales desde un análisis feminista del mundo del trabajo. Al mismo tiempo, se propone pensar algunas claves y estrategias organizativas, justamente para no abonar las miradas sobre el avance "imparable e inmanejable" de las nuevas tecnologías.

Aquí sería fundamental repasar algunas precisiones sobre los tipos de plataformas y sus implicancias a la hora de pensar estrategias organizativas y demandas. En algunos casos, se trata de plataformas de capital intensivo o fuerza de trabajo intensiva. Pensemos, por ejemplo, el caso de Airbnb, donde el principal servicio que se provee es el de alquiler temporal de departamentos o casas en distintas ciudades del mundo. Aquí cuadra perfecta la narrativa de la "economía colaborativa",

que pasó de ser una experiencia de "alojar en tu hogar" a un visitante a ser el boom de la expansión turística, donde se refleja una estrategia más de acumulación de capital (Morell, 2018). Con la expansión de los anfitriones corporativos, se ha desplazado a un número importante de población local de barrios típicos e históricos (algunos ejemplos son barrio Alfama en Lisboa, El Raval en Barcelona, Palermo y San Telmo en Buenos Aires, el casco histórico de Lima) y ahora son rentados para turismo.

El contraejemplo de estas plataformas sería la "economía de la changa", basada en las tareas de reparto de pedidos, sostenida en base a la fuerza de trabajo intensiva y en el uso de aplicaciones geolocalizadas (PedidosYa, Rappi, Glovo, son algunos ejemplos). Otro punto para pensar las plataformas tiene que ver con el tipo de servicio prestado: podría ser meramente virtual o físico. En el caso de las que funcionan y se sirven del empleo remoto y del home office para aprovechar las posibilidades de que una trabajadora aporte todos sus medios, conexión y herramientas en su hogar, ¿qué diferencias y asimetrías de género profundizan? Y, en este sentido, un punto interesante es pensar qué discusiones se pueden dar en torno a los "debates del futuro del trabajo"; sobre todo porque el mayor riesgo en la extensión de estas modalidades es que avanzan fuertemente en la deslaboralización del trabajo o pulverización del vínculo laboral.

Un rasgo característico de estas plataformas es que se apoyan en las posibilidades que inaugura la economía digital, eludiendo regulaciones laborales, fiscales, entre otras. ¿También se apoyan en la profundización de la división sexual del trabajo? Veremos esto más adelante.

### El avance de la economía de plataformas y del comercio digital en América Latina

Bajo estas modalidades, la relación de dependencia entre empleador y trabajadores se vuelve difusa, o bien, se borra. El problema es que se eliminan derechos. En trabajos donde la precariedad se trama con múltiples desigualdades (por razones de género, condición migrante, falta de acceso a la vivienda, sin seguro social, etc.), les trabajadores de plataformas de reparto se exponen a una falta total de derechos (por ejemplo, un seguro frente a los accidentes de trabajo en la vía pública). Esta situación preocupante se ve agravada en países como Argentina, Ecuador, Brasil e incluso en Chile, donde se han dado intentos o bien avances concretos de una reforma laboral en los últimos años. En estos proyectos, lo más

peligroso es que se intenta crear figuras *ad doc* del trabajador como cuentapropista, autónomo, *freelancer*<sup>5</sup>; pero estas refuerzan la supresión total de la relación laboral y, al mismo tiempo, crean esa idea de "falso autónomo".

Como se mencionaba al principio, estos repertorios discursivos que construyen las figuras de "emprendedores", "autónomos", "freelancer" estuvieron presentes en proyectos de reforma laboral como el de Argentina durante el gobierno neoliberal de Macri. En ese proyecto aparecía la idea de "cooperación entre partes" y las figuras de "trabajador independiente con colaboradores" y "trabajadores autónomos económicamente dependientes". En este sentido, los desafíos del avance de estas modalidades son primordiales para la regulación laboral nacional de cada país y en el marco regulatorio en clave transnacional, dado que estas plataformas no tienen fronteras y sus obligaciones no están reguladas por los Estados (tanto en materia de impuestos como en la legislación laboral). Similares disputas vemos alrededor de las negociaciones por la regulación del comercio electrónico y el control de los datos.

En referencia a este último punto, se debe aclarar que las plataformas digitales suelen asociarse a los ingresos que generan los intercambios económicos, pero la verdad es que las personas desempleadas están generando datos que son reapropiados y vendidos por esas empresas. Se trata entonces de un capitalismo extractivista —como dice Saskia Sassen (2015)— de recursos naturales, extractivo de las finanzas y extractivo de los datos. De este modo, aun estando desempleades o fuera de los circuitos comerciales *on-line*, estamos alimentando a esta lógica de volver monetizable lo que antes no lo era porque generamos datos, hacemos búsquedas *on-line*, nos tomamos un Uber, recibimos y reenviamos información a través de las aplicaciones de nuestro teléfono.

Analizando la propiedad de los datos, un reto interesante que se ha ido esbozando y discutiendo en diferentes organizaciones que están analizando la justicia digital e incluso la posibilidad de articular demandas globales es cómo se va a luchar por la propiedad y la portabilidad de los datos. Esto es lo que algunes han llamado el *ranking* portable<sup>6</sup>. Si antes la trayectoria laboral se reflejaba en un currículum vitae, ¿qué sucede cuando un trabajador se va de una plataforma digital? ¿Dónde quedan los datos que hablan del rendimiento, de la trayectoria

<sup>5</sup> En el caso de Argentina, consultar los estudios de Andrea del Bono (2019) sobre las implicancias de estas figuras en materia del contrato laboral.

<sup>6</sup> En el caso de Argentina, se elaboraron documentos en diálogo con sindicatos y universidades sobre una "agenda urgente" en esta clave (CETYD *et al.*, 2019).

laboral? ¿Quién se queda con toda esta información? Aquí se presenta un problema de transparencia digital (sobre el destino y control de datos) y de la acreditación de la historia laboral.

En materia de organización sindical, un desafío candente es que, si bien hay avances en la creación y articulación de sindicatos alrededor de trabajadores de plataforma, estas formas de disciplinamiento de las empresas son un ataque directo al ejercicio de la libertad sindical. En varios países de América Latina hay casos concretos donde a las trabajadoras que empezaron a reunirse, les dieron de baja en las aplicaciones desde las empresas. En el caso de las modalidades de trabajo remoto, quienes realizan microtareas en las plataformas no tienen posibilidad de contestar ante alguien que los evalúan mal, no hay una interacción, no hay instancias colectivas, se pierde la posibilidad de diálogo social: ¿cómo se pueden discutir las condiciones laborales?

Con estos movimientos vamos viendo cómo avanza una especie de algoritmización de las relaciones laborales. Si antes la figura de jefe de personal, del responsable de recursos humanos y las evaluaciones de desempeño eran aquellas que podían medir el rendimiento, la productividad e incluso la posibilidad de ascenso, ahora ¿quién hace eso? Y como lo podemos constatar en ejemplos concretos: si a un cliente no le gustó la cara del repartidor cuando entrega un pedido, se lo califica negativamente; si una mujer está en una casa vendiendo productos vía web y no puede atender durante una mañana los pedidos por responsabilidades de cuidado, también va a recibir una calificación negativa, ya sea porque no respondió la consulta o porque no entregó el pedido en el tiempo esperado. Entonces nos preguntamos: ¿dónde está la flexibilidad en todo esto? ¿Dónde quedó lo de "ser tu propio jefe"?

Otra dimensión clave para pensar nuestras condiciones laborales es el tema del respeto por la jornada laboral y los tiempos de descanso, sean pausas, tiempo libre u ocio. Reflexionemos sobre la disponibilidad de tiempo que se tiene si se trabaja en estas plataformas; incluso si una parte de la jornada se hace en una empresa o en un lugar fijo y otra en casa, pareciera que estamos disponibles las 24 horas del día. En este plano, se debe empezar a luchar —como dice Sofía Scaserra (2019)—por el derecho a la desconexión. Ahora mismo contestemos ¿cuántas veces respondemos un mensaje de texto fuera del horario laboral? ¿Cuánto se acrecienta esta predisposición en el marco de las plataformas digitales?

Leyendo los datos en clave de género, los informes recientes (OIT, 2019) enfatizan que quienes más optan por esta modalidad de trabajo en plataformas son las mujeres porque, de acuerdo con las encuestas, les permite combinar trabajo de cuidado de les hijes y cumplir con lo que pide el trabajo vía web/remoto (por ejemplo, desarrollar un diseño gráfico). La preferencia por quedarse en casa reactualiza los viejos debates sobre las posibilidades de emancipación que tenía el trabajo remunerado. En este escenario, no solo permanece una organización injusta de los cuidados, sino que, encima, se vuelve a casa y se combinan ambas cosas (trabajo remunerado y no remunerado). ¿Cuán esenciales se vuelven aquellas discusiones en la década de 1970 sobre producción y reproducción para que se actualicen en relación con estos nuevos trabajos vistos como los "trabajos del futuro"?

En materia de obligaciones estatales, se cuestiona ¿dónde está el Estado regulando todas estas modalidades tan disímiles y diferentes de las plataformas? ¿Qué pasa cuando una mujer necesita tomarse licencia por maternidad o por enfermedad? ¿Qué sucede con el futuro previsional de esas trabajadoras y trabajadores? ¿Es posible garantizarlo a partir de estas modalidades de plataformas digitales?

Hasta ahora hemos dado ejemplos de la economía urbana, pero no debemos perder de vista el trabajo en contextos de ruralidad y de economías campesinas. Recientemente, han desembarcado las plataformas en la comercialización de productos agrícolas en los países del Sur. Estas compiten palmo a palmo y arrasan la producción de la agricultura familiar encabezada por las mujeres. ¿Es posible enfrentarse a un gigante como Amazon? ¿Cómo operan los discursos en torno a las bondades de la economía digital o la inclusión digital como vía para la inclusión económica de las mujeres? Desde estas propuestas y discursos, nuevamente nos encontramos frente a inéditas formas de instrumentalización de las mujeres.

Esto nos lleva a hablar de la necesidad de articulación de las luchas en contextos de ruralidad con la lucha feminista en tiempos de revolución 4.0. La propuesta de las economías feministas es conversar con todo el abanico de alternativas económicas. La apuesta por soberanía alimentaria y por agroecología se transforma en un diálogo muy fructífero con la Economía Feminista. La disputa por la tierra es cada vez más vigente y es interesante ver las narrativas que vuelven a levantar los foros económicos (como el G20, Davos, etc.) alrededor de la "inclusión de las mujeres rurales" en la economía, y cómo se articula con la "inclusión digital".

En este sentido, hay que exponer todos los pliegues a la revolución 4.0, que tienen narrativas de encantamiento, pero cuando se las desmenuza, se encuentra mucha desprotección y precariedad. Cuando se dice que la inclusión digital de las mujeres rurales es una llave para la incorporación económica, no se muestra el "lado B" de estos discursos. En los territorios encontramos fuertes brechas digitales de género que son clave a la hora de analizar el acceso a la tecnología (dispositivos, conectividad, alfabetización digital). Estas brechas evidencian que no todas las capacidades tecnológicas son las mismas para esas mujeres que están disputando en un escenario de comercialización de su propia producción agrícola con estos gigantes o titanes que tienen un modelo de negocios extendido (el caso de Amazon es el más claro).

Si retomamos todas las dimensiones analizadas hasta aquí, nos surge la pregunta ¿cómo estas dinámicas que esconden la relación laboral, al mismo tiempo, reafirman la división internacional sexual y racial del trabajo? Cuando estudiamos los perfiles de les trabajadores de plataformas encontramos que algunas están altamente masculinizadas (por ejemplo, las enfocadas en transporte de pasajeros como Uber) y otras, feminizadas (servicios de limpieza de hogares, cuidado de mascotas). En el caso de las plataformas de trabajo de casas particulares o trabajadoras del hogar, ¿cuáles son las perspectivas de esas mujeres en términos de acceso a protección social y, sobre todo, en relación al futuro de las jubilaciones y pensiones en ese marco?

En materia de distribución por regiones, cuando se analizan los datos en el Sur global —sobre todo los últimos que hay en África, Asia y Pacífico—, un porcentaje muy pequeño de trabajadores tiene cobertura de alguno de los componentes de la seguridad social (seguro de salud, plan de jubilación, pensión). Si se trata de sistematizar las experiencias donde se han reconocido derechos laborales, observamos que la mayoría de estas disputas judiciales acontecen en países del Norte y, en algunos casos, con vaivenes y retrocesos, como el caso de la lucha de *riders* en el Estado español.

En este sentido, nos preguntamos cuáles son las formas de lucha y organización actuales y cuáles formas quedaron obsoletas frente a esta dinámica y velocidad que plantea la economía digital y la modalidad de trabajo en las aplicaciones. Entre ellas puede mencionarse la potencia de las huelgas mundiales y los apagones virtuales. En otros casos, han sido las disputas judiciales en fueros laborales, como la denuncia tan fuerte de trabajadores del Estado español diciendo

"esto no es un hobby, es una relación laboral" y las denuncias contra esa pseudo libertad que se vende a partir de este ingreso en las plataformas. Las claves de coordinación con otros sectores de la clase trabajadoras se podrían pensar en la articulación de las luchas, en los procesos de externalización, subcontratación y precarización del trabajo, como les trabajadores de servicios, en cadenas de comidas rápidas, café, pizza, es decir, la unión de las luchas de quienes hacen la pizza o la hamburguesa y de quienes las reparten.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la apuesta por otra economía y cómo las cooperativas y la economía social están pensando acciones para usar la economía digital para su propia articulación colectiva. Por ejemplo, proveer el mismo servicio de *delivery* bajo la modalidad de cooperativas. Son ejemplos de ello las cooperativas en Barcelona y Madrid.

En relación con esto, ¿cómo se pueden vincular los diálogos que se han venido teniendo desde los feminismos con estas experiencias de resistencia y de contestación frente al avance de la precarización en estas plataformas digitales? Las preguntas que nos hacemos son ¿cómo se pueden virtualizar las luchas? ¿Qué capacidad hay para internacionalizar la organización con la misma velocidad que lo hacen las plataformas digitales? ¿Se puede internacionalizar la articulación y la lucha entre los diferentes puntos y puestos de trabajo? ¿La capacidad de internacionalización que tuvieron los feminismos en los últimos años es una posible estrategia y pilar donde apoyarse? ¿La revolución 4.0 será feminista o... no será?

## Aportes de los feminismos para analizar la revolución 4.0

La discusión alrededor de la revolución 4.0 se basa en desandar las narrativas que venden estas modalidades de trabajo como un modelo de "libertad y autonomía" que no es. Si hay algo que ha caracterizado potentemente a los feminismos populares en América Latina es reclamar autonomía: autonomía económica, autonomía de los cuerpos. Estas luchas distan mucho de los sentidos de "libertad" que enarbola la nueva economía colaborativa.

La tarea es repensar los discursos que venden un paraíso de flexibilidad y libertad cuando lo que se encuentra es mayor restricción de libertades, desprotección social y precariedad. Se refuerza la división internacional del trabajo con plataformas pertenecientes a corporaciones transnacionales cuyas sedes están ancladas en el Norte y se sirven de la oferta de trabajo del Sur global. Aquí hay una lectura en clave Norte-Sur que los feminismos aportan para discutir el

"futuro del trabajo", pero se trata de un futuro de trabajo que ya está acá, no está más allá. Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se vienen haciendo algunos estudios sobre el impacto de una mayor automatización, robotización, incluso del avance de la inteligencia artificial sobre los puestos de trabajo que hoy están ocupados por mujeres. Pensemos que no podemos parar el viento con la mano, sino más bien reflexionar sobre la organización. ¿Cómo estamos generando estrategias? ¿Incluso las prácticas más clásicas del sindicalismo pueden hacer frente a este escenario?

Discutir la revolución 4.0 es revisitar viejos debates que son fundantes en el feminismo desde la década de 1970, justamente ese viejo tópico en torno al nudo producción y reproducción. ¿Por qué decimos esto? En la actualidad, hay muchas empresas que están haciendo pruebas piloto, sobre todo en el sector bancario y de servicios, ofrecen a su plantilla de empleados y empleadas permanecer cierta cantidad de horas en el lugar de trabajo y otra parte de la jornada en sus hogares. Cuando se analizan los registros, se ve que son las mujeres las que están optando por esta modalidad (para tratar de garantizar cuidados en sus hogares), pero esto impacta en sus carreras profesionales: contadoras, auditoras, responsables de áreas que venían haciendo carrera dentro de esas empresas, hoy, en la modalidad home office o empleo remoto son excluidas de los procesos de ascenso; los puestos de dirección en estos sectores lo están ocupando varones. Esto muestra que no hemos resuelto, en sociedades como las latinoamericanas, las políticas de corresponsabilidad de los cuidados; en el interín, las trabajadoras están volviendo a lo doméstico, para tratar de combinar sus dobles y triples jornadas bajo modalidad virtual o de empleo remoto.

### Miradas críticas feministas sobre las nuevas formas de acumulación

La pregunta —en este escenario donde se constata cada vez más el límite a la extracción de energía fósil, la extracción de hidrocarburos sea en su variante convencional como no convencional (*fracking*)— es ¿por dónde seguirá el capital acumulando? Si esos límites energéticos e incluso ambientales ya fueron traspasados y el capitalismo va buscando nuevas modalidades para montarse en nuevos ciclos de acumulación, ¿no sería interesante pensar cómo esta nueva economía digital se nos presenta como desmaterializada, liviana, blanda y horizontal? Veamos el fenómeno de la venta en Internet: todes tienen acceso, puedes armar tu emprendimiento, montarlo en la web, intercambiar. Esa economía digital

se presenta como aparentemente "soft", pero ¿cuáles son los costos ambientales y sociales? ¿Cómo ese petróleo del siglo XXI configura nuevas formas de acumulación? Decíamos que esos datos se generan continuamente en nuestros celulares y en nuestras computadoras y pensamos que son datos inservibles, ¿a quién le puede interesar qué miro, compro y vendo en Internet? Bueno, ahora mismo esa información está siendo comercializada.

Otra interrogante se abre sobre la creación de plataformas digitales enfocadas en el cuidado, el *care*: ¿qué desafíos despierta frente a la necesidad de impulsar la corresponsabilidad de los cuidados? En un escenario donde se necesita garantizar a nivel global el trabajo decente<sup>7</sup> y la inversión en la economía del cuidado, apostando por el reconocimiento de derechos de los cuidadores y cuidadoras y por la profesionalización, resulta desafiante el crecimiento de plataformas que cubren estos servicios (Uber Care es solo un ejemplo). Cada vez encontramos más servicios de cuidados plataformizados, pero, sin una garantía de derechos laborales, ¿cómo enfrentarlos? ¿Qué elementos encontramos en la caja de herramientas de la Economía Feminista para pensar el cuidado en tiempos de economía digital?

En relación a estos trabajos y otros servicios, lo que más necesitamos son datos porque no hay estudios que puedan cuantificar y dimensionar la diversidad de estas tareas. Además, en ciertos contextos permanecen invisibles a la cuantificación económica. ¿Cómo visibilizar una actividad económica y una relación laboral si en muchas plataformas aparecemos como "usuarias"? Los datos también nos permiten dimensionar las brechas de género no solo en el salario sino en el acceso a estos trabajos de plataformas. Por ejemplo, en el caso de las choferas de Uber, las brechas salariales son significativas justamente por las condiciones y riesgos que implica manejar toda la noche por diferentes ciudades y sus consecuencias en la organización del cuidado en el hogar. ¿Cómo sale a manejar Uber durante la noche una mujer si no puede contar con alguien o con una red de cuidados?

Otro de los temas fundamentales es el encuadramiento sindical de estas tareas y trabajos: ¿dentro de qué sector o qué rama están incluyéndose estas trabajadoras y trabajadores de plataforma? ¿Qué brechas están apareciendo ahí? ¿De acuerdo con qué convenio colectivo se rigen? En el caso de Argentina, las diferencias salariales son monumentales si un trabajador está dentro de un convenio del

<sup>7</sup> Ver el estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), https://www.ilo.org/employment/about/news/WCMS\_741946/lang--es/index.htm

sector de choferes de camiones o dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de Trabajadores de Carga y Descarga: en el bolsillo, unos cobran la mitad de los salarios, aguinaldo y vacaciones.

Estas desigualdades se están expresando al interior de una misma empresa, tal es el caso del ecosistema Mercado Libre: ¿cómo regulamos la actividad dentro de estas plataformas? El primer paso es visibilizar la relación laboral y, de ahí en más, ir complejizando y caracterizando los sectores de trabajadores y trabajadoras involucradas. Un tema sustancial es analizar qué está pasando con la gran población migrante sobrerrepresentada en ciertas plataformas. ¿Qué esquema de protección social está pensando el Estado para este sector de la población que viene de por sí desprovisto totalmente de derechos? Vemos esta serie de puntos como parte de una agenda urgente por la soberanía digital.

### Bibliografía

- CETyD *et al.* (2019) "Agenda urgente para una sociedad de trabajo". Buenos Aires: IDAES-UNSAM/FES.
- Del Bono, A. (2019). "Nuevas tecnologías y relaciones laborales: la gestión algorítmica y su impacto sobre los trabajadores de plataformas". Voces en el Fénix, 80. Buenos Aires: FCE-UBA.
- Hidalgo Cordero, K. y Valencia Castro, B. (2019). Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito. Quito: FES-ILDIS.
- Lee, M. K., Kusbit, D., Metsky, E. y Dabbish, L. (2015). Working with machines: the impact of algorithmic and data-driven management on human workers, *Conference: CHI '15 Proceedings of the 33rd Annual,* ACM Conference on Human Factors in Computing Systems.
- Morell, M. (2018). "Una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa. Estado y movimiento en el alquiler turístico en Mallorca". En Claudio Milano y José A. Mansilla (Coord.) *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos.* Barcelona: Pollen ediciones.
- оїт (2019). "Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital". Ginebra.
- Programa de Ciudades de CIPPEC (2018). Ciudad digital: Claves para entender la Economía Colaborativa y de plataformas en ciudades. Buenos Aires: CIPPEC.
- Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz Editores.
- Scasserra, S. (2019). Cuando el jefe se tomó el buque. El algoritmo toma el control. Buenos Aires: Fundación Foro del Sur.
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

# Entre crisis: reproducción social, cuidados y desigualdades de género

Alison Vásconez<sup>1</sup>

#### Resumen

La crisis ha evidenciado y profundizado las condiciones de desigualdad y desventaja de las mujeres; ha develado la relevancia de su aporte a las economías y ha mostrado la insostenibilidad del modelo y de las políticas económicas llevadas adelante desde hace varias décadas en los países. La incertidumbre sobre la duración de la crisis y la continuidad y empeoramiento de estas condiciones convocan a la urgencia de respuestas estatales, que incorporen el cierre de brechas de género y la atención directa a las mujeres. Pero, también, la evidencia muestra la necesidad de un replanteamiento de la política y del modelo económico, que coloque lo esencial, la reproducción y sostenimiento de la vida, en el centro. Desde el mercado laboral es clave repensar los conceptos de actividad, inactividad, empleo, organización del trabajo, incorporando el cuidado como parte de esta organización y proponiendo modelos de regulación que permitan garantizar condiciones dignas para quienes laboran crecientemente en forma individual, descentralizada, en teletrabajo y en regímenes no regulares (mayoritariamente las mujeres), para prevenir violencias y la limitación de sus derechos. En este sentido, desvincular la seguridad del régimen laboral y propender a sistemas de seguridad integrados es clave.

**Palabras clave:** crisis, desigualdad de género, trabajo de cuidado, políticas públicas

Clasificación JEL: B54, I38, D63, F16

<sup>1</sup> Especialista del programa en Género y Economía en ONU Mujeres en Ecuador. Contacto: alison.vasconez@unwomen.org

### Introducción

### ¿Qué está en crisis?

El historial reciente de crisis del sistema económico, particularmente relevante para América Latina y Ecuador en los eventos entre 1998-2002 y 2008-2010 ha sido interpretado a partir de sus manifestaciones financieras y sus consecuencias en la desaceleración o decrecimiento de la economía, el desempleo, la pobreza y desigualdad. El colapso financiero y el capitalismo especulativo han sido vistos como detonantes, pero también como las manifestaciones más evidentes —y preocupantes— de las últimas crisis del sistema. Esta mirada refleja no solamente el gigantesco crecimiento del capitalismo financiero y de la economía digital, sino también la orientación de la economía global hacia el intercambio y la acumulación por sobre la producción y la reproducción.

Críticas a esta visión han sido debatidas desde varios enfoques. Se ha planteado en ellas que a la crisis financiera subyace una de las creencias y de los paradigmas: el de la automaticidad del mercado, el de la economía de la abundancia, el de la seguridad y poder de la información; una crisis del modelo de "bienestar", de las estrategias de combate a la pobreza y de la protección social. Esto muestra la incapacidad del sistema económico de reducir la pobreza y la desigualdad o, más aún, la funcionalidad de la desigualdad y la exclusión para el mantenimiento del sistema. En América Latina, más de 30 años de aplicación de estrategias multilaterales contra la pobreza consiguen apenas igualar los niveles de la década de 1980, antes de la crisis de la deuda.

Por un lado, aspectos de la crítica ponen de manifiesto la fragilidad de las estructuras económicas para enfrentar las crisis en la región; particularmente, la apertura, la debilidad de mecanismos regionales de integración, la orientación hacia la oferta, la "reprimarización" de las economías y, en esencia, la forma en la que las sociedades han enfrentado el sostenimiento y reproducción material de la vida. Varios autores y autoras (Girón, 2010; León, 2009; Pérez, 2010; Espino, 2011) han identificado un conjunto de dimensiones que muestran la insostenibilidad del régimen económico basado en el consumo y degradación ambiental, así como en la exclusión y utilización del trabajo no remunerado constituido, en su mayoría, por el de cuidados.

Por otro lado, una proporción importante de los movimientos financieros globales han migrado hacia la especulación en alimentos que, sumada a la degradación ambiental, ha ubicado a muchas poblaciones en una situación de carencia de alimentos y nutrientes básicos, así como en imposibilidad de producirlos. Como trasfondo, la concentración de la economía y del poder generan una lógica económica perversa, en donde la reproducción está en función del intercambio, y las necesidades, en función de la ganancia. Consecuentemente, además de su cara financiera, la crisis se manifiesta entonces en, al menos, 4 dimensiones: social, ambiental, alimentaria, y de cuidados; estas son las dimensiones fundamentales para el sostenimiento de la vida.

No es fortuito que las actoras principales de este sostenimiento, presentes en cada una de estas dimensiones, sean las mujeres. Y, por ello, estas múltiples crisis han impactado en ellas en forma desigual. No obstante, su aporte ha sido fundamental para que las economías vuelvan a su cauce.

Esto se evidencia y profundiza en la crisis actual. Los impactos socioeconómicos sobre las mujeres se relacionan con su trabajo no remunerado, la persistencia de condiciones inestables y pérdida de empleo en sectores orientados hacia el consumo interno o no regulados. Al no tener comando sobre recursos y activos, y ser las encargadas de la producción para el autoconsumo y la producción alimentaria, las mujeres sufren en forma desproporcionada las consecuencias del cambio climático y la especulación financiera en alimentos.

Igualmente, la profundización de las brechas sociales y los procesos migratorios de muchas mujeres latinoamericanas hacia Europa son muestra de una reorganización de los cuidados en los países de origen con impactos sobre ellas y sus familias, además de una situación incierta en los países de destino. Adicionalmente, el potencial retiro del Estado como proveedor de servicios de cuidado frente a posibles recortes presupuestarios por las crisis también afecta la carga de trabajo de las mujeres, al sustituir estos servicios en los hogares; esto ya ha sido verificado en recesiones de años anteriores. La falta de acceso a servicios de cuidado en las naciones muestra a este como uno de los sectores más vulnerables a episodios de recesión económica.

De este modo, la lógica de acumulación en crisis y la función económica de las mujeres se discuten a raíz de los eventos sucesivos de recaídas del sistema económico y se visibilizan modos diferenciados de respuesta y sobrevivencia. La naturaleza de la crisis actual ha demostrado, además, que el trabajo es un factor producido en un proceso; no es exógeno al sistema económico, cuya fuente no es infinita.

Vivimos una crisis simultánea de reproducción del trabajo y del capital que ha permitido visibilizar que hay formas y fuentes diversas para sobrevivir y aprovisionarnos. Estas han operado como amortiguadoras de las crisis mercantiles y siguen haciendo funcionar la economía en otros ámbitos. Todo gracias a otros trabajos que no se ven o, incluso, no se consideran "económicos".

Desde la Economía Feminista, por una parte, se define la reproducción del trabajo como un proceso productivo que opera en el ámbito doméstico extra mercantil, sobre la base de una actividad cuyo valor se transfiere al sistema económico mercantil sin considerar su costo. Este proceso da lugar a la oferta de trabajo. La demanda, por otra parte, está basada en las condiciones tecnológicas de la producción y en los comportamientos mercantiles respecto a esta producción. El juego de oferta y demanda laboral, es decir, el "mercado", es, pues, resultado de un sistema de conflictos. Así, la distribución entre salario y ganancia está basada en las tensiones entre las condiciones de vida y la acumulación (Picchio, 2001).

En períodos de crisis, se amplía el desfase entre oferta y demanda: el sistema demanda trabajo más barato y, en el ámbito doméstico, el correlato puede ser de dos vías: el incremento de oferta laboral de las mujeres y el aumento del trabajo de cuidados no remunerado para responder a la restricción de ingresos y la familiarización del bienestar. Si se da solamente el primero, se reduciría el trabajo de cuidados y se producirá lo que se ha denominado "crisis de los cuidados"<sup>2</sup>, ya que estas actividades socialmente asumidas como femeninas y gratuitas no pueden ser extendidas al infinito. Si se da el segundo, se incrementa la carga de trabajo doméstico y se pueden reducir las oportunidades de ingreso de las mujeres al mercado laboral y sus vinculaciones con la protección social formal. Si se dan ambos, la carga laboral global se incrementa en detrimento de la calidad de vida de las mujeres.

No obstante, las crisis consecutivas del sistema económico muestran claramente que, además de que el trabajo no remunerado no es infinito, el sostenimiento básico de la vida tampoco puede permanecer privatizado; la privatización del cuidado pone de manifiesto una de las principales y definitorias dimensiones

<sup>2</sup> La crisis de los cuidados se vuelve un fenómeno más estructural cuando la demanda de cuidado se incrementa dados los cambios demográficos que muestran en muchos países el incremento de la proporción de población adulta mayor, en especial aquella que se encuentra en pobreza ya que el cuidado que estas personas requieren es más intenso y costoso que el de las demás poblaciones con necesidad de cuidados.

estructurales del capitalismo: la desigualdad persistente, alimentada por sistemas de captura de rentas acumuladas en base al trabajo (mal pagado o no pagado), a los recursos naturales y a los recursos públicos.

De modo que un elemento clave para entender la crisis desde el punto de vista del régimen económico es que las tensiones entre los ámbitos de mercado y la base de sostenimiento de la vida —que se encuentra fuera de los flujos monetarios y mercantiles— se incrementan, la presión sobre esta base se hace mayor; con lo cual, la reproducción social se pone en riesgo impactando en forma desproporcionada en los trabajos y los recursos utilizados para mantenerla. Es decir, la crisis nos muestra lo que es esencial para sostener la vida y cómo lo que es esencial es afectado por un sistema económico depredador.

### Entre crisis: los impactos que se mantienen y los que se profundizan

Como se ha dicho, los impactos de las crisis, en general, son de naturaleza e intensidad diferenciada para hombres y mujeres. Particularmente, en una situación de crisis sanitaria y económica, en un marco de crisis estructural de los sistemas de aprovisionamiento social, alimentos y de sostenibilidad ambiental, estos impactos se profundizan y, también, se pueden ver con mayor claridad los factores que generan estas diferencias. De acuerdo con Erturk y Darity (2000), la participación de las mujeres en la economía remunerada y no remunerada (de los cuidados principalmente) tiene relación con los ciclos económicos y con las crisis vía dos canales: reproductivo y de mercado.

El primer canal tiene que ver con la estrecha vinculación de las mujeres —dados sus roles socialmente asignados— con las tareas de cuidados: la labor de las mujeres sostiene los otros trabajos. El trabajo de salud y cuidados es, además, usualmente mal remunerado, no reconocido y mal valorado. Cuando los sistemas públicos y privados se limitan o reducen, y cuando las economías familiares disminuyen sus ingresos regulares, la provisión del bienestar se familiariza, convirtiendo al hogar y al trabajo de cuidados en él, como elementos que amortiguan estas crisis, incrementando el peso de la vida cotidiana sobre el trabajo no remunerado. El amortiguamiento de las crisis vía cuidados se denomina "canal reproductivo".

El segundo canal tiene que ver con las condiciones de desventaja que las mujeres enfrentan en el mercado laboral. El vínculo en las actividades remuneradas coloca a las mujeres en trabajos más flexibilizados y menos regulados, no protegidos,

informales y no estables. Las mujeres son, por ello, consideradas empleadas más costosas y no adaptadas al perfil del "trabajador ideal", desvinculado de relaciones sociales y comprometido con su empleo o con su negocio en forma prioritaria; este rol es asignado a los "perceptores principales". De hecho, el ingreso masivo de mujeres al mercado laboral ha flexibilizado las condiciones del trabajo y reducido históricamente la precariedad y desregulación, proceso que también es conocido como feminización del mercado. En crisis, ya sea por el ingreso de trabajadoras secundarias con salario más bajo o por elevación del desempleo en general, estas condiciones presionan a la baja al costo laboral, lo cual también resulta en un mecanismo de recuperación de corto plazo. Este dispositivo de amortiguamiento se denomina "canal del mercado".

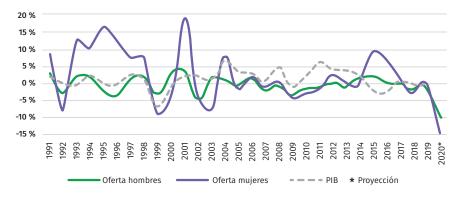
## Posibilidad de participar en la economía remunerada

La forma de inserción de las mujeres al mercado tiene incidencia tanto en el crecimiento como en la recuperación de las economías en crisis. Dadas las condiciones segmentadas de los mercados laborales, características de economías como la ecuatoriana, el ingreso de nuevos trabajadores y trabajadoras se produce en un marco de barreras hacia la entrada a sectores con mejores ingresos y mayor estabilidad. Es decir, la segmentación obedece a una estrategia de vía baja y a la disposición de empresas para emplear trabajadores y trabajadoras en el sector secundario para determinadas labores, asumidas como femeninas o con características "femeninas" (disponibilidad parcial, movilidad, facilidad de despido, etc.). El proceso de acumulación está relacionado con la creciente necesidad de trabajadores y trabajadoras baratas que ingresan en el mercado en forma creciente, y en detrimento de la calidad de los procesos de reproducción y de las capacidades humanas.

La oferta laboral de hombres y mujeres en Ecuador ha tenido un comportamiento mixto, contracíclico en períodos de fuertes recesiones y procíclico en períodos de estabilidad. No obstante, la oferta femenina es más inestable y volátil y, por ende, más susceptible a lo que ocurra con la economía. Una mano de obra percibida como menos "dedicada" o "comprometida" siempre será más "prescindible" y menos "deseable". También, es una mano de obra que se incorpora rápidamente a la búsqueda de empleo en un ambiente de desempleo o despidos, porque está dispuesta a aceptar menores salarios. De hecho, la baja del salario medio por esta vía es una fuente de recuperación en una economía orientada por las ganancias ("Benefit-led regime").

Las proyecciones para Ecuador muestran que la tendencia se mantiene: el impacto en salida del mercado de trabajo es mayor en el caso de las mujeres, frente a la caída del PIB. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), a diciembre de 2019, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral (población económicamente activa (PEA)/población en edad de trabajar) era de 53,4 % frente a 77,7 % de los hombres, ampliándose la brecha para las mujeres en situación de pobreza y entre los 30 y 45 años. La participación laboral ya estaba descendiendo en años anteriores y, para mayo/junio 2020, durante la crisis, la PEA total se redujo en 6 %, equivalente a 493 000; el 59 % de esta población son mujeres. La PEA disminuye para los hombres en 4 % y, para las mujeres, en 9 %. La brecha de género se amplía en 5 puntos.

Gráfico N.º 1 Ecuador: crecimiento de oferta laboral y del рів



Fuente: Cepal (2019)

Trasladado a la crisis por covid-19, el reingreso al mercado laboral, en el caso de las mujeres, en condiciones regulares tiene una duración de hasta 3 años. La flexibilización de la restricción de movilidad iniciará con la paulatina reanudación de trabajo presencial, pero con retrasos en la actividad escolar y educativa<sup>3</sup> para evitar posibles focos de contagio, al menos, los primeros meses de transición. Esto puede implicar un mantenimiento y probable incremento de esta carga de trabajo doméstico para las mujeres adultas perceptoras de ingresos que deberán

<sup>3</sup> Ello conllevaría a la incapacidad de generar o recuperar ingreso y generar riesgo de caer en pobreza, si se trata de hogares de jefatura femenina.

cumplir con la jornada laboral y, además, garantizar el cuidado de los hijos e hijas que permanecerán en casa. En otros casos, este nuevo escenario será un inconveniente para que las mujeres puedan retomar sus actividades económicas o realizar nuevas aun cuando sean en regímenes flexibles. En condiciones regulares, la probabilidad de participar en el mercado de trabajo se reduce en 35 %, debido al trabajo de cuidados. En la situación actual, el impacto puede implicar una duración mayor, ya sea en términos de desempleo de largo plazo o de abandono definitivo.

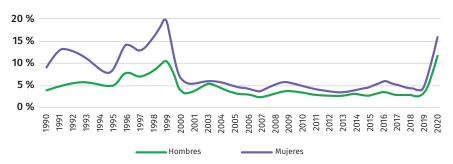
### **Desempleo**

Tal como en el caso de la participación laboral, la elasticidad del crecimiento del empleo tiene valores diferenciados entre hombres y mujeres. En condiciones regulares, en economías agropecuarias y extractivas como la ecuatoriana, ante el decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la elasticidad calculada para mujeres es de -1,3 mujeres y para hombres, de -1,2 (Vásconez y Espinosa, 2017). Es decir, cada punto porcentual de decrecimiento del PIB impactará negativamente en el empleo de hombres y mujeres, pero 0,1 puntos porcentuales más en el femenino (Vásconez y Espinosa, 2017). No obstante, en el contexto de la crisis —considerando como referencia la mayor recesión de la economía en 1999 (-6,6 %), en la que el desempleo se incrementó entre 2 y 4 puntos entre 2000 y 2003— y una caída proyectada del PIB en 2020 de 3 % a 5 %, se esperaría al menos un nivel de desempleo entre 5 % y 8 % entre 2020 y 2022. Esto, sin considerar los procesos de flexibilización laboral, despidos y el ingreso al mercado laboral de población inactiva (oferta secundaria) debido al desempleo de los principales perceptores del hogar. En el caso de las mujeres, dada su alta proporción en situación de trabajo inestable e informalidad, se esperaría un impacto en la pérdida de medios de vida e ingresos de difícil recuperación inmediata. En circunstancias regulares, la probabilidad de estar en desempleo en las mujeres (de buscar y no encontrar trabajo) es 1,5 mayor que la de los hombres y se duplica para las mujeres jóvenes.

De acuerdo con la ENEMDU (2020), el desempleo se incrementó 4 veces frente a diciembre de 2019. La brecha de género se mantiene. Las mujeres tienen 1,35 veces más desempleo que los hombres. El impacto equivale a una caída en desempleo de cerca de 600 000 personas en este sector, de las cuales el 48 % son mujeres. El desempleo joven se duplica entre diciembre 2019 y mayo/junio 2020. Las mujeres

jóvenes son las más afectadas, llegando al 36,6 % para las trabajadoras entre 18 y 24 años. La brecha de género se mantiene en un nivel 1,5 veces mayor para el caso de las mujeres en este grupo y se reduce un poco en el caso de 25 a 29 años.

Gráfico N.º 2 Ecuador: desempleo por sexo

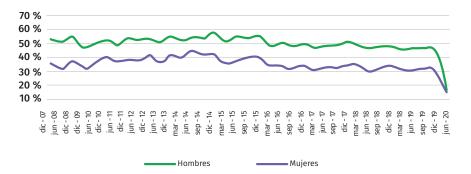


Fuente: Base WDI (s.f.), INEC (2019)

La reducción y destrucción del empleo tiene que ver con la contracción de los sectores en sus distintos niveles de afectación. La crisis afecta en mayor medida a sectores como construcción, comercio, turismo y servicios, en los que se emplea al 65 % de la población ecuatoriana y de los cuales 70 % está constituido por trabajadoras mujeres. Estudios de UDLA-AVAL (2020) revelan que los sectores con menor capacidad de resistencia con reservas de liquidez de sus empresas son el turismo y hotelería, construcción, servicios personales, comercio, agricultura, transporte y manufactura. Es decir, más allá de la restricción de movilidad y el distanciamiento que está asociado con cierto tipo de sectores económicos, otros presentan debilidades estructurales que se ahondan por la suspensión general de actividades económicas y tienen menos capacidades de resiliencia. Un sector de especial vulnerabilidad es el del trabajo remunerado de hogar, por la restricción de movilidad y por el lugar donde se desarrolla, que son viviendas, además de condiciones de precariedad previas que se acentúan por la crisis. Adicionalmente, las restricciones de movilidad afectan severamente a trabajadores y trabajadoras para quienes el teletrabajo no ha sido una opción; el sector servicios es uno de los más impactados. Las mujeres constituyen el 68 % de las personas empleadas en servicios.

En relación con las condiciones de trabajo, el empleo adecuado es uno de los más impactadas por la crisis, aunque tenía ya una tendencia hacia el alza en los últimos 5 años. La crisis sanitaria ha perjudicado los derechos del trabajo, llevando el nivel de empleo adecuado de las mujeres de 30,6 % en diciembre de 2019 a 15,5 % a junio de 2020, particularmente por el número de horas trabajadas. Se intuye que, sumado a la salida del mercado laboral, esto tiene relación directa con sus actividades de cuidado.

Gráfico N.º 3 Ecuador: empleo adecuado por sexo



Fuente: INEC (2020)

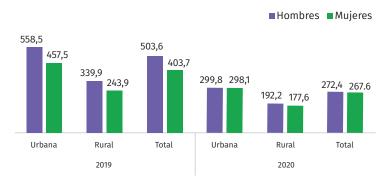
### Ingresos y medios de subsistencia

A inicios de 2020, los indicadores de desigualdad entre hombres y mujeres mostraban tendencias poco cambiantes desde 2010. De acuerdo con la ENEMDU, por un lado, a diciembre de 2019 la tasa de feminidad de la pobreza es de 1,15; es decir, tienen 15 % mayor probabilidad de estar en hogares pobres por ingresos. Por otro lado, las mujeres tenían menos medios y posibilidad de transformarlos en su propio bienestar: el 35 % de las mujeres en edad de trabajar carecía de ingresos propios y se encontraba, por tanto, en una relación de dependencia frente a otros miembros del hogar.

La brecha de ingreso laboral a diciembre 2019 era de 21 %. Según la ENEMDU (2020), el ingreso laboral nominal promedio de los y las trabajadoras muestra una reducción de cerca del 45 %. El impacto es mayor en el caso de los hombres, cuyo ingreso promedio se reduce en 46 % frente a una reducción de 35 % para las mujeres.

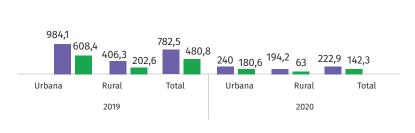
Esto hace que haya prácticamente una convergencia entre los ingresos laborales a la baja. El trabajo por cuenta propia es el sector más impactado por la crisis. En promedio, toda esta población estaría en situación de pobreza laboral.

Gráfico N.º 4
Ingreso laboral promedio por sexo (USD por mes)



Fuente: INEC (2020)

Gráfico N.º 5 Ingreso laboral cuenta propia por sexo (USD por mes)



■Hombres ■Mujeres

Fuente: INEC (2020)

En línea con lo anterior, el impacto de la crisis evidencia un incremento en la polarización del ingreso laboral. Como proxy, antes de la crisis, la diferencia entre el ingreso de la población con educación superior frente a la de educación menor a primaria era de 4 veces. Esto se incrementa a 5. En el caso de las mujeres, se eleva de 5,7 a 8 veces.

La encuesta realizada por ONU Mujeres Ecuador en junio 2020<sup>4</sup> informa que 57,4 de cada 100 mujeres declararon que su salario había bajado. En el caso de que el salario hubiera sido pactado por hora, se esperaría alrededor del mismo porcentaje de cambio; no obstante, en condiciones de la legislación vigente, todavía durante la encuesta, una modificación del número de horas implicaba un cambio del tipo de contrato, lo cual era considerado despido si no había un arreglo de indemnización. El mayor número de casos en lo relativo al salario permite intuir que, al menos, en una proporción de mujeres, aun laborando igual cantidad de tiempo, sus ingresos fueron reducidos.

Al analizar el corte de estrato y edad, el efecto sobre las horas trabajadas también está concentrado en el estrato bajo y entre las mujeres mayores. Esto puede deberse a la dedicación del tiempo de las mujeres a los cuidados o a tipos de contratación por horas o eventuales. En el caso de la reducción de salario, la afectación es importante tanto para los estratos bajos y medios, lo cual confirma otras evaluaciones de impacto que señalan que las zonas urbanas y las clases medias han sido especialmente vulnerables, dado el tipo de vinculación laboral y las ramas de actividad más afectadas.

Las mujeres que antes estaban realizando actividades por cuenta propia o en trabajos autónomos fueron impactadas mayoritariamente por la imposibilidad de abrir sus negocios: 68,5 de cada 100 mujeres empresarias/cuentapropistas. Las mujeres de estratos bajos y medios, así como las menos jóvenes son las más perjudicadas por el cierre de negocios. En cuanto a las mujeres empresarias o cuentapropistas que pudieron continuar con sus negocios, 33 de cada 100 han reducido sus ventas o ingresos. Es decir, solamente alrededor del 10 % del total de empresarias ha continuado con sus actividades de negocio regulares, sin cerrar y sin perder sus ventas o ingresos. Esto representa una afectación muy fuerte en este sector que emplea a nivel nacional a cerca de 65 % de mujeres.

### Cuidados y sostenimiento de la crisis

Los cuidados se realizan mayoritariamente en el ámbito doméstico, convirtiéndolo en un espacio productivo además de reproductivo: un espacio de conflicto económico. En ese lugar se trabaja para preparar y sostener —sin que medie una relación laboral ni una remuneración— a la mano de obra (presente y futura),

<sup>4</sup> Encuesta telefónica, a 1 050 mujeres entre 18 y 50 años, en pareja y con hijos/as. De alcance nacional y representatividad por región y para Pichincha, Guayas y Manabí. Muestra estratificada, error +-3 %.

que entra en el sistema económico y genera ganancia que no vuelve al hogar y menos aún a quienes han laborado en el proceso productivo, subsidiando a la economía en un 100 %. Este conflicto económico se agrava en un entorno de falta de ingresos y confinamiento.

De acuerdo con las encuestas y módulos de uso del tiempo, hasta 2018, las mujeres laboraban, en condiciones regulares, en promedio 3 veces más que los hombres en actividades domésticas y de cuidados. Igualmente, según datos del módulo de uso del tiempo de 2018, la presencia de una pareja ya sea en desempleo o en trabajo en casa incrementa la carga de trabajo en 20 %.

Las mujeres pobres tenían, además, una mayor carga de cuidados. La relación de carga de trabajo de cuidados mujeres/hombres es de 3 a 1 en términos de horas dedicadas, a nivel nacional, mientras que en hogares en pobreza es de 4 a 1. La pobreza de tiempo es causa de pobreza en la calidad de vida de las mujeres y reduce el potencial de productividad del trabajo, impacta en la salud y bienestar de las mujeres y las niñas. A 2018, 70 % de las mujeres era pobre de tiempo frente a 30 % de los hombres. El trabajo de cuidados no remunerado constituye más o menos la mitad del trabajo total realizado en el país. A precios de 2018, la economía de los cuidados no remunerada era equivalente al 17 % del PIB de acuerdo con el INEC.

En el contexto de la crisis actual, cuando los sistemas de salud sobrepasan su capacidad y en situación de aislamiento, los cuidados de salud son asumidos por las mujeres, debido a su asignación social del rol de cuidados de las personas enfermas y las personas adultas mayores. La responsabilidad sobre la prevención de la enfermedad también es de las mujeres, así como la educación de los hijos e hijas en una situación de cierre de escuelas.

Según la encuesta levantada por ONU Mujeres, cerca del 40 % de las mujeres encuestadas declaró estar dedicada como actividad principal a las tareas domésticas. Al ser preguntadas sobre su actividad actual, la cuarta parte de estos casos señala que ha tenido impactos en ingresos o ventas. Esto permite intuir que muchas mujeres realizan actividades para consecución de ingresos que son consideradas menores o secundarias, incluso por ellas mismas, señalando lo primordial de la tarea de cuidados.

En contraste, tanto las mujeres que antes afirmaron estar exclusivamente dedicadas al trabajo de cuidados como las que tenían actividades remuneradas han incrementado su carga laboral. En el primer caso, el 60 % declaró este incremento y en el segundo, cerca del 80 %. En promedio, el 76 % de las mujeres indicó que labora más que antes de la crisis. Este impacto es generalizado y casi sin diferenciación entre territorios. Las mujeres que en mayor medida han visto incrementado su trabajo global son las mayores a 26 años y de las de las capas sociales medias. Se debe destacar que no solamente la falta de acceso a servicios de cuidado públicos o privados sino también la desconexión familiar y comunitaria tienen una incidencia clara en estos resultados.

Entonces, se puede intuir que si hay más trabajo global y menos remunerado (en horas o suspendido), la principal fuente del incremento en la carga laboral se debe a tareas del hogar, de cuidado, de educación y domésticas en general.

En esta misma línea, 56 % de las mujeres encuestadas indicó que se dedica sola a las tareas de educación en casa de sus hijos e hijas. Esto quiere decir que, en estos casos, la fuente de incremento se debe principalmente a las tareas de educación. Este efecto se observa con más fuerza entre las mujeres de entre 26 y 35 años, debido a la mayor concentración de hijos e hijas en edad escolar. Otro resultado que sigue la lógica del trabajo de cuidados y se ve incrementado en la crisis es la mayor concentración de estas tareas en las mujeres de hogares de estratos más bajos. No obstante, hay impactos importantes en los otros sectores sociales, verificándose que el orden de género es transversal y sus consecuencias sobre las vidas de las mujeres son generalizadas en toda la población.

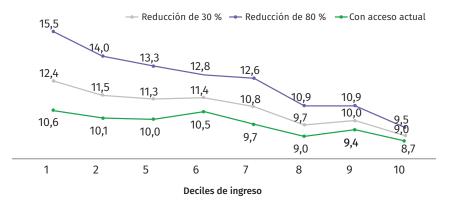
Considerando que los trabajos y la economía de los cuidados involucra aquellas actividades que sostienen cotidianamente la vida, incluyendo el trabajo remunerado, estos están sobrerrepresentados por mujeres. En Ecuador, las mujeres constituyen el 81 % de la población que trabaja en enfermería y el 60 % del personal de salud en general y, como tales, están mayoritariamente en la primera línea de la respuesta y sufren efectos importantes en su salud mental y emocional, así como mayor probabilidad de exposición a la infección.

Igualmente, la inadecuada inversión pública en los últimos años ha debilitado la capacidad del gobierno de abordar las necesidades de la salud. Esto aplica también a la infraestructura de los cuidados. Se prevé que la no recuperación de los servicios o aun la reducción de la inversión en infraestructura debido a recortes fiscales puede profundizar estos impactos. La reducción de inversión social y de la intervención del Estado en servicios sociales en condiciones regulares tiende a elevar la necesidad de trabajo de cuidados, que, a su vez, aumenta cuando estas

necesidades son mayores y las restricciones económicas de los hogares para privatizarlos se incrementan. En una simulación simple, reducir el acceso a servicios de cuidado infantil público puede incrementar el promedio de tiempo que las mujeres, de no tener ingresos suficientes para adquirir servicios de cuidado privados, tendrían que asignar para el cuidado de sus hijos e hijas, manteniendo la actual distribución de tareas entre hombres y mujeres. El impacto sería mayor entre las mujeres de menos ingresos.

Gráfico N. °6

Ecuador: horas por semana de trabajo no remunerado de cuidados con y sin servicios estatales de cuidado infantil, por decil de ingreso



Fuente: ENEMDU, 2018

Un indicador clave que refleja la calidad de vida en relación con la carga de cuidados es la pobreza de tiempo<sup>5</sup>. De acuerdo con el análisis de Vaca (2019) utilizando la EUT 2012, el 70 % de las mujeres en Ecuador es pobre de tiempo, frente a 30 % de los hombres. La presencia de niños y niñas menores de 5 años en el hogar representa un aumento en la probabilidad de ser pobre de tiempo en 8,6 %, residir en el área rural significa un aumento de 2,7 % frente a quienes habitan en el área urbana, 5 % en el caso de los hogares pobres frente a los no pobres. En esta línea, a mayor número de personas en el hogar que se dedican a

<sup>5</sup> Una de las definiciones más usadas sobre pobreza de tiempo se refiere a la situación en la que una persona enfrenta una carga considerable de tareas o demandas que reduce su capacidad para tomar decisiones sobre cómo asignar su tiempo (Merino, 2015). La pobreza de tiempo está determinada por cuánto tiempo se trabaja de más en actividades domésticas no remuneradas, o bien, cuánto tiempo disponible menos se tiene para asignar al trabajo remunerado y actividades personales." (Merino, 2015).

trabajo remunerado o actividades productivas, la probabilidad de caer en pobreza de tiempo disminuye en aproximadamente 7 %. Adicionalmente, la presencia de trabajadores y trabajadoras domésticas representa para las personas una reducción de la probabilidad de ser pobres de tiempo en 16,2 %. Esto muestra que el cuidado, tal como señala Esquivel (2011) y otras autoras, está confinado a las mujeres en pobreza; en términos macro; esto permite intuir que la economía del cuidado que sostiene la economía mercantil también está sobrerrepresentada por las mujeres en condición de pobreza.

En el contexto de la crisis actual, actualizando los datos con los parámetros anteriores, si suponemos que el trabajo de las mujeres aumenta en 1 hora por hijo o hija en edad escolar por día, la probabilidad de ser pobres de tiempo se incrementa en 10 %; en 2 horas por día por hijo/a, en 17 %. Si se pierden los servicios de cuidado diario, esta probabilidad aumenta en 4 %. Considerando las condiciones demográficas, la pérdida de empleos, la salida del mercado laboral, el impacto global en pobreza de tiempo se incrementa en 10 puntos: 80 % de las mujeres estarían en pobreza de tiempo. Si se examina la mayor carga de cuidados y se mantiene la probabilidad de no estar en la fuerza laboral debido a tareas de cuidado, pasa del 35 % al 50 %.

### Políticas económicas, respuestas y perspectivas

La crisis ha puesto en evidencia y profundizado las condiciones previas de desigualdad y desventaja de las mujeres, ha develado la relevancia de su aporte a las economías y ha mostrado la insostenibilidad del modelo y de las políticas económicas llevadas adelante desde hace varias décadas en los países. La incertidumbre en la duración de la crisis y sobre la continuidad y empeoramiento de estas condiciones convocan a la urgencia de respuestas estatales que incorporen el cierre de brechas de género y la atención directa a las mujeres, pero también la evidencia muestra la necesidad de un replanteamiento de la política y del modelo económico colocando lo esencial, la reproducción y sostenimiento de la vida, en el centro.

Mirar la economía sobre la base del sostenimiento de la vida y sus necesidades es un requerimiento analítico y una urgencia para la política económica que permite avanzar hacia economías que crezcan generando igualdad y trabajos decentes. Cuyas estructuras y lógicas productivas permitan que este sostenimiento sea posible, la ampliación del espacio fiscal y de recursos económicos en general, redistribuir e incrementar la inversión social para la igualdad, que es, además

eficiencia. Pero, además, implica que la agenda macro considere cambios fundamentales orientados hacia la ruptura de las desigualdades estructurales, siendo una de las más importantes el desequilibrio entre el ámbito productivo y reproductivo de la economía

Ya que los cuidados son esenciales para la vida, su protección es clave para la superación y reversión de los efectos de la crisis. En el corto plazo, esto implica proteger y sostener los efectos de la crisis, dirigir la asistencia social a personas que cuidan, generar o ampliar las transferencias hacia hogares con hijos e hijas menores, expandir las prestaciones laborales por cuidados y extenderlas en forma gradual, particularmente para los hombres, asegurar la continuidad y acceso a los servicios de cuidado, mantener o incrementar paquetes alimentarios, controlar los precios de alimentos y servicios sociales básicos. Incluye también profundizar medidas contracíclicas que permitan la transición post-emergencia.

En el mediano plazo, recuperarse mejor involucra ampliar los sistemas de cuidado y protección social, invertir en el sector de cuidados para que sea de potencial empleabilidad decente para las mujeres y los hombres, mantener un piso de gasto para servicios de cuidado, promover cambios culturales para valorar el cuidado y la corresponsabilidad a través de educación y comunicación, generar reformas en los regímenes laborales considerando el cuidado como parte de la organización social del trabajo, revalorizar el salario de los trabajos de cuidado frente a otros, incorporar la economía de los cuidados en la modelación del sistema y la política económica como un sector productivo, y recuperar sistemas económicos diversos que se basan en el cuidado de la vida y la naturaleza.

Desde el mundo del trabajo, es fundamental repensar los conceptos de actividad, inactividad, empleo, organización del trabajo, incorporando el cuidado como parte de esta organización y proponiendo modelos de regulación que permitan garantizar condiciones dignas para quienes laboran crecientemente en forma individual, descentralizada, en teletrabajo y en regímenes no regulares (mayoritariamente las mujeres). Esto ayudará a prevenir las violencias y la limitación de sus derechos. En este sentido, desvincular la seguridad del régimen laboral y propender a sistemas de seguridad integrados es clave.

Otro reto de la política pública implica reconocer la relevancia que toma el rol del Estado en las economías para responder, sostener y suavizar los episodios críticos, para garantizar la provisión de servicios fundamentales mínimos y el sentido

de lo público, cuyo más claro ejemplo es la salud. Las mujeres han sido las protagonistas de la familiarización del bienestar, pero este mecanismo no puede prolongarse indefinidamente.

Tabla N.º 1 Algunas recomendaciones para la política económica frente a la crisis, con enfoque de género

PROTECCIÓN DE	PROTECCIÓN	TRABAJO Y	MACRO
MEDIOS DE VIDA	SOCIAL Y CUIDADOS	SEGURIDAD	FISCAL
*Reducción de impuestos, tarifas a sectores feminizados *Control de precios (alimentos, medicinas y productos sanitarios) *Compras públicas y privadas a proveedoras *Financiamiento con énfasis en trabajadoras autónomas	*Apoyo para cuidados y educación en casa (cash, vía remota, etc.)  *Mantenimiento servicios VBG, salud sexual y reproductiva  *Asistencia social focalizada (jóvenes, jefas de hogar)  *Eliminación de condicionalidades  *Transferencias hogares/mujeres con mayor carga de cuidados  *Congelamiento/reducción de tarifas  *Protección social personas autónomas (TRH)	CORTO PLAZO  *Seguridad y salud en el trabajo (teletrabajo, trabajo en casa)  *Extensión de permisos/li- cencias  *Empleo público  *Subsidio salarial  MEDIANO PLAZO  *PS no contributiva + contributiva (sistema)  *Reorganización trabajo  *Formalización  *Empleo activo  *Crecimiento incluisivo (empleo mujeres)  *OIT 190	*Espacio fiscal para la protección social y la recuperación económica (manejo de recursos tributarios, gasto y deuda)  *Control de capitales y reducción de riesgos en los países  *Reordenamiento de finanzas para el desarrollo, capital privado y compromisos de la banda  *Financiamiento vía impuestos verdes, etc.

Elaboración propia.

En el fondo, estos pasos implican caminar hacia repensar la economía no para la recuperación, sino para la transformación. En este sentido, poner la vida y el cuidado en el centro implica también que este cuidado sea reconocido y valorado, que no sea un diferenciador social y se redistribuya entre hombres y mujeres, entre el Estado, el mercado y los hogares, entre quienes tienen más y quienes tienen menos, entre la economía remunerada y la no remunerada.

Desde el punto de vista analítico y como retos para la investigación y la ciencia económica, es necesario trabajar en rupturas conceptuales y metodológicas que permitan entender mejor y de forma integrada la economía, descentrando el mercado y el capitalismo. Desde la Economía Feminista, varios aportes se vuelven escenciales. Investigar y replantearse la política pública a partir de la posición y

situación de las mujeres implica un camino metodológico complejo. La diversidad, la heterogeneidad y la desigualdad, sumadas a las formas económicas en que se ha organizado la economía ameritan discusiones profundas sobre la validez de las metodologías utilizadas y de los conceptos básicos de los cuales estas metodologías parten. En este contexto, se proponen algunos retos analíticos:

La definición misma de la economía como sistema de organización social en torno al abastecimiento y el sostenimiento, con sus varias fuentes, la reubicación del intercambio como medio y no como fin de la economía. Esto implica además reconocer procesos económicos fuera del mercado y de los valores monetarios y precios y retomar el valor de uso como satisfacción de una necesidad concreta, particular y situada.

Al poner la vida y su sustento como centro de la economía y el cuidado como ámbito donde se realizan valores de uso, la Economía Feminista plantea reconceptualizar y ampliar el campus económico y el modelo analítico utilizado para explicarlo. Las experiencias comunitarias de cara a la crisis nos proveen de evidencia suficiente para este análisis. La dimensión del tiempo y el bienestar, la debatida validez del crecimiento como indicador de progreso, y la necesidad de incorporar nuevas dimensiones para evaluar la calidad de la vida.

Las estrategias de sobrevivencia en la crisis y la particular situación de las mujeres también convocan a analizar mejor la interacción entre el sistema de géneros y el económico, y entre el ámbito reproductivo y el mercado, a la luz de metodologías que involucran evaluaciones diversas, interdisciplinaridad y ampliación de los marcos analíticos.

La sostenibilidad de la vida requiere de un sistema económico que mantenga un equilibrio entre los flujos de cuidados, los flujos naturales y físicos, y los flujos monetarios; el sistema capitalista subordina los dos primeros al tercero; la Economía Feminista propone una reversión completa de este orden.

¿Qué implica repensar el rol de los mercados, y descentrarlos del análisis y de la comprensión de la economía? Implica romper, en muchos casos, con algunos de los conceptos básicos de la economía: el precio, por ejemplo, la producción y la acumulación. Para la investigación económica y la política pública esta recomposición conceptual de la economía en torno a actores y actoras económicas,

así como mecanismos diversos de sobrevivencia involucra repensar la matriz de pensamiento limitada a una cara de la economía, a unos actores y a unas relaciones, además de plantearse estrategias en función de objetivos distintos.

# **Bibliografía**

- Alon, T., Doepke M., Olmstead-Rumsey, J. y Tertilt, M. (2020). The impact of COVID-19 on gender equality. Working Paper 26947. *National Bureau of Economic Research*. Recuperado de: https://www.nber.org/system/files/working\_papers/w26947/w26947.pdf
- Bahn, K., Cohen, J., van der Meulen Rodgers, Y., (2020). A feminist perspective on covid-19 and the value of care work globally. *Gender, Work and Organization* 27: 695-699.
- Braunstein, E. (2015). "Economic growth and social reproduction: Gender Inequality as Cause and Consequence". ONU Mujeres. Recuperado de: https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/9/dps-economic-growth-and-social-reproduction
- Carrasco, C. (2001), "La sostenibilidad de la vida, ¿un asunto de mujeres?" *Mientras Tanto* 82: 43-70.
- Carosio, A. (2010). "Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista". En Girón A. (Coord.). *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*. México: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo.
- Cepal (2019). "Bases de datos y publicaciones estadísticas". Recuperado de: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html
- De Barbieri, T. (1999). "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En Bartra, Eli (Comp.). Debates en torno a una metodología feminista. Segunda edición. México: UNAM.
- Espino, A., Esquivel, V. y Rodríguez, C. (2012). "Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina". En Esquivel, Valeria (Ed.). La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. República Dominicana.
- Espino, A. (2020). "Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay". Montevideo: ONU Mujeres.
- Esquivel, V. (2011). "La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, Serie Atando Cabos, deshaciendo nudos". Panamá: UNDP.

- Esquivel, V. (2011). "Economía del cuidado, un recorrido teórico". En Sanchis et al. Aportes al debate del desarrollo en América Latina, una perspectiva feminista. Buenos Aires: Red de Género y Comercio, RAFF.
- Erturk, K. y Darity, W. (2000). Secular Changes in the Gender Composition of Employment y Growth Dynamics in the North and the South. *World Development* 28(7): 1231–8.
- Floro, M., Tas, E. y Tornqvist, A (2009). The impact of the economic crisis on women's economic empowerment. *Working Paper Series*. Swedish International Development Agency.
- Gammage, S., Joshi, S., y van der Meulen Rodgers, Y. M. (2020). The intersections of women's economic and reproductive empowerment. *Feminist Economics* 26 (1).
- Girón, A. (2010). Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina. México: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo.
- Harding, S. (1987). "Is there a feminist method?". En Harding (Ed.). Feminism and Methodology: Social Sciences Issues. Indiana: Bloomington.
- INEC (2012). "Encuesta sobre el Uso del Tiempo". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\_Tiempo/Presentacion\_%20Principales\_Resultados.pdf
- \_\_\_\_\_. "Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y Subempleo". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/
- \_\_\_\_\_. "Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y Subempleo". Recuperado de:https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-encuesta-nacio-nal-de-empleo-desempleo-y-subempleo-enemdu/
- Molyneux, M. (1979). "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico". En Borderías et al. (Comp.): 111-50.
- OPS (2008). "La economía invisible y las desigualdades de género". Washington.
- ONU Mujeres y Cepal (2020). "Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación". Chile.

- ONU Mujeres (2020a). "COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis". Panamá.
- \_\_\_\_\_. (2020b). Análisis de efectos sociales del covid-19 en la población ecuatoriana. Grupo de Protección social SNU. Documento de trabajo. Quito.
- Picchio, A. (2001). "Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida". En Cristina Carrasco (ed.). *Tiempos, trabajos y género*. España: Universidad de Barcelona.
- Quiroga, N. (2008). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33.
- Vaca, A. (2019). Diferencias de género en el uso y en la pobreza de tiempo: Un estudio para Ecuador. *Tesis*. Quito: FLACSO.
- Vásconez, A. (2017). Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. *Revista Cepal* 122.
- \_\_\_\_\_\_. (2012). "Reflexiones sobre Economía Feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina". En Esquivel V. (Ed.). La Economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. ONU Mujeres. República Dominicana.
- Vásconez, Alison y Espinoza, E. (2017). "Política macroeconómica, tendencias, ciclos y sus efectos en la igualdad de género en América Latina". Documento preparado para el informe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos. Nueva York.
- wdi (s.f.). "World Development Indicators". Recuperado de: https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators

# SECCIÓN 2

# Pensando Ecuador desde la Economía Feminista

Todos los artículos de esta sección fueron sometidos al debido arbitraje y dictamen de pares evaluadores expertas y expertos en cada temática.



# Nociones sobre el cuidado: el cuidado como trabajo en sus implicaciones en la economía y la sostenibilidad de la vida

Ximena Cabrera Montúfar<sup>1</sup>

#### Resumen

El presente artículo explora algunas nociones sobre los cuidados desde al ámbito de la subjetividad, la ética, la cultura, la política y la economía; toma en cuenta la importancia de sus conceptos, definiciones y entendimientos con el objetivo de no generar discursos binarios u homogeneizantes. Asimismo, este texto se concentra sobre todo en reconocer a los cuidados desde la noción económica y política como trabajo; desde el caso del trabajo no remunerado del hogar, se identifican las características únicas de estas labores, que sobrepasan cualquier prescripción y que aportan de manera fundamental a la economía del país. Esto subraya el análisis de algunos datos de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que reflejan claramente el subsidio que las mujeres hacen al Estado, en términos del ahorro en inversión de políticas del cuidado.

Palabras clave: género, feminismos, cuidados, sostenibilidad de la vida, economía Clasificación JEL: J16, J3, J38

<sup>1</sup> Integrante de la Red de Investigación sobreTrabajo del Hohar en América Latina (RITHAL) en América Latina e investigadora en Gobernanza, Emprendimiento y Empresa Familiar (GEEF), Ecuador.

#### Introducción

Para hablar de los cuidados, es necesario retomar de manera general —aunque parezca repetitivo y, en los estudios, esta categoría ha sido ya profundizada— el principio universal de la división sexual del trabajo. Esta visibiliza la desigualdad de género y su consecuente feminización y maternalización de los cuidados.

La división sexual del trabajo sigue siendo (aún en la actualidad, a pesar de la inserción laboral de algunas mujeres) el repliegue de las mujeres a las actividades del hogar (u otras determinadas como servicios no generadores de valor), mientras los hombres se dedican, en gran medida, a la realización de actividades en el espacio público y de carácter supuestamente productivo. Debe ser entendido, entonces, como un concepto social; es decir, habla de estructuras colectivas e indica que el trabajo no se distribuye de modo neutral: que hombres y mujeres tienen puestos diferentes en el mundo del trabajo profesional y doméstico (Maruani, 2002). Así, se produce una asimetría entre hombres y mujeres, cuya repercusión, además, no recae de manera equiparada<sup>2</sup>.

Desde allí, las nociones sobre los cuidados son diversas y han sido generadas desde distintas perspectivas y enfoques: lo ética/moral, lo subjetivo, lo político, el cuidado como un derecho y como un trabajo. Gran parte de estas nociones provienen de los estudios de género, la sociología y los estudios feministas; son de difícil consenso, pero logran estar unificadas en relación a que la división sexual del trabajo perpetúa una constante e inacabada feminización de los cuidados, pues, en su gran mayoría, son las mujeres quienes cuidan —sea en trabajos de cuidado remunerados o no—, en relaciones de desigualdad a pesar de que las actividades que realizan son fundamentales para la vida y para la economía.

De este modo, el presente trabajo parte de la necesidad de reafirmar la importancia de los cuidados en diversos aspectos sociales. Por ello, para este análisis feminista, es indispensable conocer ¿cuáles son las nociones que se construyen en relación a los cuidados? ¿Cómo las dimensiones económicas feministas contribuyen a entender a los cuidados como un trabajo? ¿Cómo aporta el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres a la economía del país?

<sup>2</sup> En América Latina y el Caribe, desde antes de la pandemia, las mujeres dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado (Cepal y ONU Mujeres, 2020). En Ecuador, las mujeres, a nivel nacional, invierten semanalmente 31 horas y 49 minutos a trabajos no remunerados en el hogar; los hombres, solo 9 horas y 9 minutos (CNIG e INEC, 2012).

El artículo está organizado a partir de estas interrogantes. Como primer punto, reconoceremos las nociones sobre el cuidado a través de conceptos y definiciones desarrolladas por autoras en diferentes tiempos y desde distintos enfoques; posteriormente, nos detendremos en la conceptualización de los cuidados como trabajo, tomando en cuenta el análisis de la Economía Feminista y su confrontación con la visión clásica androcéntrica; finalmente, se presenta un acápite con un breve análisis de algunos datos de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado del Hogar (2015-2017), con lo cual se reafirma la incidencia y aporte de este trabajo de las mujeres a la economía del país.

## ¿Cómo se entienden los cuidados?

Dentro de las nociones más usadas y generalizadas, desde al lado de las subjetividades, conocemos a los cuidados desde la autora Borgeaud (2017), quien advierte que son "brindar lo mejor que una tiene para que el otro se sienta tranquilo"; insiste en que el cuidado sobre todo tiene que ver con la satisfacción de las otras personas. Sin embargo, las palabras "cuidado" y "cuidar" abarcan dimensiones que complejizan, de alguna manera, su comprensión.

Estos términos se consideran apropiados para dar cuenta del carácter polisémico del cuidado; proviene el latín *cogitãtus* y *cogitare* (pensamiento, pensar); su significado se relaciona sobre todo al proceso cognitivo del cuidado: anticiparse y esmerarse en la ejecución de las acciones. Asimismo, posee una dimensión moral: la preocupación, solicitud y atención para hacer bien el trabajo, la disposición para asumirlo como una responsabilidad. Finalmente, se encuentra la dimensión práctica: es una acción, es hacer algo para mejorar, mantener el bienestar y sostener la vida de otra persona.

En el marco de la perspectiva ética, que de alguna forma confronta los enfoques feministas más clásicos de los cuidados, en términos de la consecuencia reproductora de subordinación femenina que puede provocar su postulado, la teórica filósofa feminista Carol Gilligan (1982), en su teoría sobre la ética de los cuidados, afirma que las mujeres son quienes poseen el atributo "ético" del cuidar. Son ellas las que han dedicado casi toda su vida a desarrollarlos, determinando de otro modo que los hombres construyen su moral en relación a otros ámbitos, como la justicia y el utilitarismo en sus relaciones cotidianas, pues no "piensan en el otro". En definitiva, es un debate que la autora apertura para reflexionar, de alguna manera, sobre la posibilidad de politizar los cuidados y de tomar en cuenta "las voces diferentes" de quienes cuidan.

En esta misma tendencia sobre la ética, y probablemente desde la capacidad revolucionaria del cuidado ante el sistema capitalista, Joan Tronto (2006) menciona que los cuidados son una serie de actividades que vinculan todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él como sea posible. Esto incluye nuestro cuerpo, nuestro ser, el medio ambiente, es decir, tejer una red de sostenimiento de la vida. En definitiva, para la autora, el cuidado está en todo lo que nos rodea y en todo lo que somos; por ello, todos y todas deberíamos dedicarnos más a cuidar que a producir. Esto se convierte, efectivamente, en un enfoque transformador desde un feminismo del cuidado.

Desde otra perspectiva feminista que asume a los cuidados como trabajo, Pascale Molinier (2007) conceptualiza los cuidados como un ejercicio de preservación de la vida del otro u otra. Para la autora, cuidar no necesariamente requiere de una implicación afectiva; es decir, el afecto no hace al cuidado (inherentemente) y no siempre es requisito para cuidar bien. Molinier hace esta fuerte enunciación recalcando sobre todo que los cuidados son un trabajo, sean remunerados o no. La autora enfatiza la relevancia que se debe dar en la correspondencia placer-sufrimiento en las relaciones de trabajo de cuidado; igualmente, motiva a pensar en una nueva figura del proletariado: las trabajadoras del cuidado, mujeres.

De otro modo, desde una mirada más sociológica y política, Batthyány (2015) reflexiona los cuidados como una dimensión que ha existido siempre, a pesar de la mimetización social y económica; advierte que las sociedades han debido forjarse a través de tres actividades esenciales: la productiva, la reproducción social y la construcción de imaginarios sociales a través de los cuidados. Este criterio tiene relación íntima con la interdependencia necesaria que existe como fundamento en los cuidados; un día podemos ser cuidadoras y pasar en algún momento a ser cuidadas (sin embargo, el sujeto no cambiante, es el cuidador: en gran parte son mujeres).

La autora Nadya Guimaraes (2019), desde una mirada más sociológica, realiza un análisis a partir de circuitos de cuidado, cuya base es la percepción social que se otorga al cuidar en relación a la forma como se cuida, los y las cuidadoras y las personas cuidadas, con qué se cuida y por qué se cuida. Por un lado, identifica en sus estudios un tipo de cuidado que se profesionalizó, sobre todo los que están relacionados a los servicios. Estos se tecnificaron a través de una formalización

educativa, "licencia para trabajar", es decir, un permiso, un recurso de validación de estas prácticas de cuidado; dentro de estos trabajos, por ejemplo, se encuentra la enfermería. Por otro lado, están los cuidados por obligación. La principal característica de este tipo de cuidados, para Guimaraes, es que la protagonista de estos actos del cuidar no son profesionales con "licencia técnica"; es la madre, la abuelita, la hija, quien está obligada a cuidar del otro u otra familiar, bajo el supuesto del amor o el afecto por correspondencia familiar. La abnegación, el sacrificio, el altruismo son los principios habituales en este tipo de cuidados³.

En estas reflexiones de Guimaraes, encontramos la noción de los cuidados, interpretados socialmente como "ayudas"<sup>4</sup>; no son una profesión y no son una obligación, sus huellas son las más imperceptibles en el mundo del trabajo de los cuidos, son relaciones de sostenibilidad de las vidas que se hacen por solidaridad, necesidad y, muchas de las veces, por ausencia de un sujeto obligado a cuidar y la asunción del cuidado común por sujetos mujeres que cuidan colectivamente (Guimaraes, 2019).

Desde otra perspectiva, al ver al cuidado como "ayudas", Cristina Vega, Raquel Martínez y Myriam Paredes (2018) señalan que, cuando el cuidado es sacado de los hogares, de las familias y los cuidados circulan, se denominan "cuidados comunitarios". Señalan que lo comunitario en el cuidado hace visible el cooperativismo y, así, permite pensar el potencial que tienen estos cuidados para construir arreglos que no estén comandados por la privatización social y espacial de la familia.

En definitiva, los cuidados, así comprendidos, unos más que otros, se inmiscuyen en la intimidad de las personas, pues en el cuidado de la vida se encuentran todas las necesidades a ser satisfechas, sobre todo cuando se sostiene la vida de personas dependientes. Aquí ven expuesta su intimidad ante las cuidadoras y

<sup>3</sup> Condicionamientos que, como denomina Bourdieu, conforman un/unos habitus. Disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir: como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio, expresión de las operaciones necesarias para alcanzarlos (Bourdieu, 2007).

<sup>4</sup> La principal característica de este arreglo de cuidados tiene que ver con una cuestión fundamental. Mientras más se colectivizan los cuidados, con más fuerza son denominados como ayudas, pues se alejan de manera abismal del principio ontológico del trabajo: la individualidad de la fuerza de trabajo en el mercado laboral, la competitividad, el mérito y el trabajo por resultados. Esto pone en discusión las imposibilidades que ciertos arreglos de cuidado encuentran para ser denominados como trabajo en paradigmas clásicos y liberales de pensamiento económico.

<sup>5</sup> En el contexto ecuatoriano, en pleno auge del neoliberalismo de desprotección social, los cuidados han tenido que ser reconcentrados en las familias, pues ya no es un acompañante de protección social. La familia se convierte en el micro-Estado protector de todos sus miembros, pero, además, resalta la comunidad de los cuidados; entonces, también se convierte en una urgencia en tiempos neoliberales.

cuidadores, de tal forma que los cuidados requieren de cuerpos que enfrentan la vida cotidianamente a través de actividades múltiples y se usan todas las formas posibles para provocar bienestar a otros y otras. No obstante, los cuidados no solo se resignan al espacio del hogar, se traslapan hacia el exterior, a los espacios públicos, laborales, educativos, de salud, sea a modo de servicios, de voluntades, de obligación, de sororidad, de colectivizar, etc.

Entre estas nociones y entendimientos, se encuentran también las reflexiones y cuestionamientos feministas a la intangibilidad de su base económica, pero que forma parte fundamental de la economía. Desde allí, los cuidados, igualmente, son un trabajo, uno mimetizado por los trabajos denominados "productivos", los cuales no existen sin su fuente vital, de las mujeres que provocan la fuerza de y para el trabajo. Es un trabajo de cuerpo a cuerpo, un cuerpo que articula sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales, relacionales, intelectuales para cuidar de otro y otros cuerpos.

# ... Y los cuidados son sobre todo un trabajo

Desde las diversas corrientes de pensamiento androcéntrico de la economía, las actividades que se realizan en torno al bienestar de las personas son invisibilizadas, reafirmando las relaciones patriarcales en la economía. Así lo expresa la economista feminista Cristina Carrasco (2014), "hay que reconocer que temas relacionados con el trabajo de las mujeres han sido abordados por los distintos paradigmas económicos (neoclásico, institucionalista, marxista), pero su tratamiento se mantiene dentro de una perspectiva analítica con sesgo androcéntrico".

Una de las principales disputas entre el pensamiento económico tradicional y las nuevas perspectivas económicas desde el enfoque feminista es el significado del trabajo. Este está determinado por las relaciones en el mercado y el salario, en tanto que todas las acciones que se realizan para la reproducción de la vida no son consideradas como tal.

A partir de la Economía Feminista, así como desde las luchas históricas de las mujeres en la década de 1970 <sup>6</sup> en todo el mundo y la lucha de las mujeres negras, que logran poner en la agenda feminista y no feminista la cuestión de la clase y la raza como constitutivos del trabajo, las actividades que sostienen la vida y

<sup>6</sup> En el siglo XIX —coincidiendo y, no por casualidad, con la primera ola del feminismo—, estas pioneras ya reclamaban el derecho de las mujeres a tener un empleo y denunciaban las desigualdades laborales y salariales entre los sexos (Carrasco, 2006, pág. 1).

proveen de las condiciones idóneas para que la fuerza de trabajo produzca en el mercado empiezan a ser llamadas "trabajo". Desde las economías feministas, son consideradas como una actividad que genera valor en las economías nacionales y mundiales<sup>7</sup>.

A la división injusta y de subordinación femenina del trabajo, se contrapone una nueva visión económica. En esta reafirmamos que la economía no solo se sostiene por los trabajos productivos tangibles y "que existe todo un mundo de trabajos por fuera del mundo iluminado del mercado" (Pérez y del Rio, 2012). Aunque suene reiterativo, los cuidados que realizan las mujeres en los hogares son trabajo, uno que conlleva una serie de procesos físicos e intelectuales y hasta emocionales reiterados, pero en su precisión, se hacen acciones diferentes todos los días; son procesos que generen acumulación de vida y también de economía. Es trabajo porque los cuidados no son ontológicos a la feminidad; las mujeres no cuidan por naturaleza, las mujeres aprendieron a cuidar y, efectivamente, a generar habilidades y sabidurías alrededor de esto. Cuidan porque nadie más ha cuidado históricamente y su trabajo siempre supera los límites: los cuidados implican hacer siempre más de lo que se debe y se puede (sean remunerados o no).

Los trabajos de cuidado que realizan las mujeres en los hogares, por ejemplo, parten de condicionamientos y conciliaciones no estáticas. Como ningún otro trabajo, este depende cada día de los arreglos familiares, las condiciones diarias de cada miembro, la solvencia económica y hasta del contexto político-económico más general. Muchos de los cuidados que las mujeres realizan en sus hogares parten (pero no es todo) —como se lo señaló en el acápite anterior— de una "obligación por amor", incidida por patrones culturales, morales, sociales que atosigan cotidianamente el quehacer de las trabajadoras, pues cumplir el mandato de la buena cuidadora todos los días no es nada fácil.

La concepción muy habitual de "madre hay una sola" es el refrán más simbólico y real de la carga afectiva y de dependencia hacia las madres. En los cuidados, se refiere a uno maternalista. Hace referencia a que solo la madre cuida y protege como "debe ser". Así, el trabajo de cuidar a diario a seres humanos creciendo, volviéndose adultos, llegando a la vejez, enfermos o incapacitados, a los niños

<sup>7</sup> Aleksandra Kolontái en la década de 1970; economistas y estudiosas como Lourdes Benería en la década de 1980; Marianne Ferber, Julie Nelson, Nancy Folbre en la década de 1990, Cristina Carrasco, Corina Rodríguez, Amaia Pérez Orozco, Mercedes d´Alessandro en la década de 2000, entre otras autoras actuales y contemporáneas, reflexionan de manera rigurosa sobre cómo la economía tradicional ha reproducido por siglos la desigualdad de género.

y niñas de la vecina, al accidentado o accidentada implica una labor más allá de cualquier receta, protocolo y propaganda de televisión. Esta incluye toda la experiencia de vida; no es un trabajo especializado, se trata de acciones que planean la vida del otro u otra en el día a día, se asumen responsabilidades, compromisos y resultados.

Los cuidados no solo se cumplen para el bienestar del otro u otra, sino que además se relacionan a lo útil, lo necesario, lo pertinente, lo contingente en el día a día, lo bello: lo bien hecho, lo que da orgullo;

[el trabajo realizado] está en relación con lo útil y con lo bello. Lo útil se relaciona con las expectativas de la jerarquía y de las personas por las cuales el servicio es coordinado. Lo bello se refiere al trabajo bien hecho, esto es, al trabajo que está de acuerdo con las reglas y tradiciones de la profesión (Dejours, 2014).

. . . . . . . .

Todas las acciones del cuidar (sobre todo las no remuneradas del hogar) son habituales y, al mismo tiempo, requieren cada día actualización, adaptación, acoplamiento e ingenio. Es un trabajo en constante movimiento; a pesar de la reiteración corporal en ciertas actividades, es un trabajo no mecanizado. Las funciones varían según varía la humanidad de la familia, lo prescrito en el afecto se desintegra, pues va más allá de un sentimiento; se concentra en muchos puntos analíticos y toma de decisiones intelectuales, calculadas, precisas para generar contingencia, sostenimiento, bienestar.

En este proceso, entonces, se requiere de más actividades que las previstas o planificadas con antelación: siempre las cuidadoras dan algo más de lo requerido, pues el medio con el cual se trabaja es la vida para condicionar la de otros y otras, un trabajo desde la vida para la vida;

Quienes trabajan ponen algo más que las prescripciones. Trabajar no puede ser ejecutar actividades regidas por la prescripción, las órdenes o las jerarquías solamente, pone en marcha de una inventiva a fin de resolver situaciones que no están dadas por la organización prescrita del trabajo (Wlosko y Ros, 2008).

. . . . . . . .

Cuidar, entonces, trasciende el clásico entendimiento económico y organizacional del trabajo. A pesar de eso, es una de las labores fundamentales que sostiene la economía.

# Incidencias y presencias de las trabajadoras no remuneradas del hogar en la economía de Ecuador

Desde el enfoque de género y el feminismo —como se observó en acápites anteriores—, se cuestiona la desvalorización económica de las mujeres y su carga de trabajo de cuidados. A partir de categorías como la economía del cuidado, se genera una discusión sobre la disciplina económica —la cual solo valora el trabajo de mercado, el utilitarismo y consumismo y deja de lado todo el trabajo del cuidado de la vida—, cuestión que la Economía Feminista revalora no solo por su incidencia en la economía, sino porque los cuidados son fundamentales para la sostenibilidad de la vida, para el desarrollo humano y social.

En búsqueda de contribuir a los estudios económicos feministas y los estudios de género de los cuidados, evitando lo que Pérez Orozco (2018) denomina la "negación de la relevancia económica de las mujeres, en el ámbito público y privado", este acápite finaliza con un breve análisis político feminista de los trabajos no remunerados del hogar. De tal forma, las Cuentas Satélite en los países de la región (a pesar de poseer sesgos considerables de género), sumado a las categorías de Economía Feminista, son insumos esenciales para dimensionar y visibilizar el grado de incidencia económica de las mujeres desde el trabajo no remunerado en el hogar a la economía nacional.

En Ecuador, podemos evidenciar que la economía (Producto Interno Bruto [PIB] y Valor Agregado Bruto [VAB]) están dinamizados en gran parte por el trabajo de cuidados no remunerados de las mujeres<sup>8</sup>. Los indicadores económicos agregados de las Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar (TNRH) expresan una relación permanente e importante entre la economía remunerada y no remunerada del país; así, en 2017, el Valor Agregado Bruto del TNRH alcanza USD 20 036 847 millones, medición que muestra una importante representatividad del 19,2 % respecto del PIB; de este porcentaje, la mayor contribución corresponde a las mujeres con el 14,6 %, mientras el aporte de los hombres alcanzó el 4,6 % (INEC y CNIG, 2018).

<sup>8</sup> Cabe mencionar que Ecuador, en su Art. 333 de la Constitución, reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado, a partir de esto, se comprometió a generar una serie de políticas públicas y acciones concretas en relación con la corresponsabilidad estatal en los cuidados de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y tercera edad, así como asegurar socialmente a las trabajadoras no remuneradas cuestiones no cumplidas actualmente. Esto ha generado una concentración exacerbada de cuidados en las familias, en su centro, las mujeres.

Se debe recalcar que desde 2007, el PIB ha mantenido un valor monetario estándar hasta 2017, es decir que no ha existido un cambio significativo en el transcurso del tiempo. Esto significa que el aporte económico que realizan las mujeres desde el trabajo de cuidados no remunerado siempre es mayor al de los hombres a la economía nacional. Se vuelve indudable que, a mayor incremento del PIB del país, mayor ascenso monetario relacionado al trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres.

Así, se confirma que, a pesar de que históricamente los hogares han sido concebidos como un espacio femenino, un lugar emocional, afectivo, de relaciones parentales, familiares, en los que no se ejercen procesos económicos, el hogar es una unidad productiva. Marçal (2016) lo expresa de la siguiente manera:

se consideraba que la naturaleza abnegada de la mujer la relegaba a la esfera privada, y por lo tanto no era económicamente relevante (...) actividades como criar a los niños, limpiar la casa o lavar y planchar la ropa (...) no crean bienes tangibles que se puedan comprar, intercambiar o vender y, por tanto (...) tampoco contribuyen a la prosperidad social.

• • • • • • •

Mientras que el crecimiento y desarrollo económico son medidas diferenciales en la economía y las cuentas nacionales, el primero se centra en generar riqueza monetaria a partir de la producción de bienes y servicios; el segundo, por lo contrario, trabaja sobre el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de la población, por cuanto el trabajo es el principio económico fundante para estos dos procesos. Así lo señala la economista Vargas (2018):

el trabajo es uno de los factores más importantes para generar crecimiento y desarrollo económico, es necesario en cuanto genera riqueza y también las condiciones necesarias para la satisfacción de algunas necesidades, el trabajo no necesariamente debe ser asalariado para determinarlo como funcional al sistema económico.

• • • • • • • •

Desde este enfoque crítico a la lectura de la Cuenta Satélite, podemos observar que el aporte individual en cuanto al Valor Agregado Bruto del país entre hombres y mujeres también posee una considerable diferencia de género y de trabajo. Del VAB del Trabajo No Remunerado en los Hogares, per cápita, en 2017, la mujer produjo USD 1 797 con relación a USD 580 por los hombres (INEC y CNIG, 2018). Esto confirma que los valores que se producen son correspondientes al trabajo de

cuidados no remunerados realizados por las mujeres. Asimismo, podemos observar que el TNRH representó el 51 % de las remuneraciones totales pagadas en la economía, lo que significa que una proporción equivalente a la mitad de las remuneraciones de la economía total no se paga por actividades de trabajo no remunerado, realizado por las mujeres en los hogares.

Entonces, esos USD 20 036 847 en 2017, generados desde el TNR, son valores no remunerados a las mujeres que trabajan en el cuidado de la vida: todo el tiempo invertido en estas actividades por parte de las mujeres no es reconocido, valorado. Esto denota significativamente el rol de abnegación que las mujeres deben cumplir sin reconocimiento alguno, reproduciendo así lo que Federici (2010) nombró "servidumbre doméstica".

Como se confirma, la medición económica del trabajo no remunerado del hogar es de suma importancia; es un insumo vital no solo para reconocer en la teoría el aporte de los trabajos de cuidados no remunerados del hogar, sino para emprender así la discusión sociedad, familia y Estado, sobre la necesidad o no de valoración monetaria a estos trabajos: ¿deben o no ser remunerados? ¿La remuneración es o no un reconocimiento digno? ¿Se reproduce así la mercantilización de los cuidados? Reflexiones que urgen en las agendas políticas del país e incluso del movimiento feminista y mujeres trabajadoras de los hogares.

#### **Conclusiones**

En gran parte de los países de América Latina, los cuidados han sido estudiados a partir de las lecturas del bienestar y la protección social. La exigencia de ubicarlos en la agenda académica y política surge de la presión que los mismos trabajos de cuidado ejercen sobre el tejido social y la presión directa sobre el mercado y la economía: sin cuidados, no hay fuerza de trabajo y los Estados reconocen, de manera silenciada, que, sin cuidados familiares, no existe bienestar social.

Este texto, de otro modo, se compromete en la comprensión de los cuidados desde sus diversas y profundas dimensiones. Es una necesidad teórica y política desde los feminismos de comprender a los cuidados desde una visión múltiple no homogénea, desde la complejidad misma del cuidar, lo subjetivo, lo ético, lo político, lo económico del cuidado. Igualmente, esas reflexiones ponen en el centro lo fundamental que es reconocer a los cuidados como un trabajo; especialmente el realizado por mujeres y el que no es remunerado en los hogares, que sobrepasa cualquier prescripción y hasta los mismos afectos, pues está cargado de responsabilidades, procesos mentales, cognitivos, intelectuales, técnicas, éticas y compromisos. Es un trabajo sinigual que, a pesar de poseer diferente organicidad en sus procesos, donde los horarios son difusos y dependen de la movilidad humana de las personas, con características singulares, está centrado en sostener el bienestar y la fuerza vital de otros y otras.

Los trabajos no remunerados del hogar son aquellos donde las mujeres ponen la vida como medio de producción para producir otras vidas, mimetizados por los denominados trabajos productivos, a pesar de que estos generan economía, y que, en el caso de Ecuador, aportan más a la economía (14,6 % al PIB) incluso que otras industrias, como la dedicada a la extracción del petróleo. Esto reafirma, por un lado, que el cuidado es un trabajo que subsidia al Estado un gran porcentaje de gasto social y, por otro, evidencia la obligación inminente de poner en debate político, económico y social la importancia de los cuidados, más aún en sistemas económicos que depredan la vida bajo justificativos fiscales. Esta discusión es sustancial en el país, además, por la crisis de cuidado actual; esta no solo es a causa de la falta de disponibilidad de algunas mujeres a cuidar por su acceso al mercado laboral y el envejecimiento de las personas, sino debido a la crisis estructural del escaso sistema público y privado de protección social, el cual no logra solventar el cuidado de la vida, la vida digna donde todxs sean cuidadxs sin discriminación alguna.

# Bibliografía

- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina una mirada a las experiencias regionales. Santiago de Chile: Cepal.
- Bluter, J. (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Barcelona: Paidós.
- Borgeaud, N. (2017). El trabajo de cuidados. Buenos Aires: MediFé.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Madrid: Siglo XXI.
- Carrasco, C. (2014). Expolio y servidumbre: apuntes sobrela llamada deuda de cuidados. Madrid.
- Cepal y ONU Mujeres (2020). "Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia Sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación". Brief, Cepal.
- CNIG e INEC (2012). "Encuesta del uso del tiempo". Quito: INEC, 2012.
- Vega, C., Martínez R. y Paredes, M. (2018). Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa. Madrid: Traficantes de sueños.
- Dejours, C. (2014). Psicopatologías del trabajo. Buenos Aires: Editores.
- Federici, S. (2010). El calibán y la bruja. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gilligan, C. (1982). In a different voice: psychological theory and women's development. Cambridge: Harvard University.
- Guimaraes, N. (2019). Os circuitos de cuidado reflexoes a partir de caso brasilero. Trabalho, Cuidado e Políticas Publicas. *Um olhar sobre a América Latina*: 2-38.
- INEC, y CNIG (2018). Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado del Hogar 2015-2017. Quito: INEC.
- Marçal, K. (2016). ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia sobre las mujeres y la economía. Debate.
- Maruani, M. (2002). Trabajo y el empleo de las mujeres. Revista Internacional de Sociología: 205-232.

- Molinier, P. (2007). Risque Psycho Social: le point de vue psycologique, le travail en acussation. París: Revue Santé Travail.
- Pérez Orozco, A. (2018). Miradas Globales a la Organización Social de los Cuidados en tiempos de crisis. Madrid.
- Pérez Orozco, A. y del Rio, S. (2012). "Ecologistas en Acción". Recuperado de: https://www.ecologistasenaccion.org/13104/la-economia-desde-el-feminismo-trabajos-y-cuidados
- Tronto, J. (2006). Vivious circles of privatized caring, socializinf care: feminist ethics and public issues.
- Vargas, K. (2018). Análisis de la Cuenta Satélite 2015-2017. Quito: CNIG.
- Villareal, M.(2016). Profesionalización y control social en la Escuela Nacional de Enfermeras de la Universidad Central del Ecuador (1942-1970). Quito: UASB.
- Wlosko, M. y Ros, C. (2008). "Violencia laboral y organización del trabajo en personal de enfermería". En Crítica de la cultura organizacional del trabajo, Loepold L. (Ed.). Montevideo: Psicolibros Universitarios.

# Maternidad y memoria: la revalorización de los afectos y cuidados como estrategia de resistencia

Glenda Rosero Andrade<sup>1</sup>

#### Resumen

El trabajo doméstico es una actividad no asalariada debido a que, históricamente, se realizó una división entre los trabajos reproductivos y productivos. La delimitación de lo privado/femenino como espacio improductivo, a diferencia de lo público/masculino, considerado productivo, provocó la naturalización de las labores domésticas como actividades femeninas. Es con este fraccionamiento que los afectos, los cuidados y la crianza se han situado al margen del engranaje de producción.

La madre se ha trazado como el personaje que ejerce el registro de los cuidados en conjunto con el despliegue de los afectos dentro de los territorios privados. La actividad materna y la memoria que se deriva de ella se constituyen como primordiales dentro de los procesos de formación del individuo. En la actualidad, esta memoria materna se muestra desde distintas plataformas locales que proponen la revalorización de estas actividades, develándose como una estrategia de resistencia dentro de un sistema económico que no ha habilitado lo afectivo como parte de su agenda productiva.

Palabras clave: feminismo, maternidad, revalorización, plataformas locales

Clasificación JEL: B54, J16, J17

<sup>1</sup> Investigadora independiente y fundadora del Colectivo Dos Guaguas. Contacto: glemarosan@hotmail.com

#### Introducción

Los oficios domésticos son actividades no remuneradas que se encuentran en el terreno de lo privado y no son labores apreciadas dentro del sistema capitalista. Estas son realizadas en mayor porcentaje por las mujeres a quienes, históricamente, se las ha confinado al territorio de los cuidados. Desde una construcción simbólica cultural, la responsabilidad de la formación y los afectos han recaído sobre la madre quien, bajo esquemas tradicionales, entreteje las condiciones adecuadas para el desarrollo del individuo. Es así como la maternidad genera memorias de crianza que, actualmente, logran mostrarse en el terreno de lo público gracias a varias plataformas locales que exhiben el vigor de esta actividad desde distintos frentes; evidencian todas sus aristas para, con ello, exponer la trascendencia del trabajo doméstico y lo materno como fortaleza del sistema productivo.

La búsqueda de revalorización plantea un primer cuestionamiento que gira en torno a las estrategias de las que se valió el capitalismo, que responden a un orden patriarcal, para colocar al trabajo del hogar en terrenos de desconocimiento salarial y naturalizarlo como actividad exclusiva del género femenino. A partir de la identificación de las causas que omitieron a lo doméstico de lo lucrativo, se plantea lo siguiente: ¿qué acciones se extienden en la actualidad para reivindicar la importancia de la labor materna como parte esencial del engranaje productivo? El presente artículo da argumentos que proponen la relevancia de esta actividad, así como los trabajos de varios espacios independientes que se empinan como estrategias de resistencia a la continuidad de esta desestimación.

# El género: punto de inflexión

La zona masculina y femenina ha sido delimitada por un ordenamiento cultural y político basado en la diferencia sexual. A partir de esta distinción, las características biológicas de los cuerpos derivan en discursos sociales que transcienden aquello conocido como naturaleza. Son múltiples los argumentos que instituyeron la jerarquía corporal masculina y, con ello, la consolidación de un ordenamiento que activó las relaciones de fuerzas de poder. Un ejemplo se puntualiza en los estudios anatómicos de Galeno de Pérgamo, quien, en el siglo II, estableció la imperfección de los órganos sexuales de la mujer al afirmar que eran una inversión de los masculinos. Este enfoque fue modificado en el siglo XVI por Andreas Vesalio, médico, autor de *De humani corporis fabrica*. Describió

el contraste de los cuerpos a partir de la superioridad del hombre. Para él, la vagina era similar a un pene al revés y los ovarios, semejantes a dos testículos (Fernández-Martorell, 2018).

La categorización histórica de la mujer como lo alterno, criterio emitido por la filósofa francesa Simone de Beauvoir (2018), es expresada como una condición para definir lo femenino. El hombre, determinado como lo esencial, es el sujeto con el que se instaura la comparación y diferencia, es decir, que a la mujer se la define a partir del contraste con lo varonil. Así, establece una binariedad fundamentada en lo central y periférico (pág. 51). Los enfoques de Galeno y Vesalio se citan como un breve ejemplo que, al ser los pilares de los estudios anatómicos, encaminan los criterios de divergencia de los cuerpos y encausan a lo varonil como el eje del pensamiento humano. La circunstancia física no era el único juicio emitido para la valoración negativa de la mujer: se la instituía como desposeída de comprensión y capacidad de entendimiento. El pensamiento que dirige a estos dos autores se mantuvo hasta finales del siglo xvii y es herencia de las ideas aristotélicas acerca de la procedencia del cuerpo y del alma, en donde lo masculino era denominado la "causa eficiente" —el alma—, mientras lo femenino era "la causa material" —el cuerpo—, que se concebía como una máquina sin proyecto ni entendimiento y con necesidad de voluntad con conciencia para producir (Fernández-Martorell, 2018, pág. 19).

En los campos sociales, políticos, económicos y académicos, la mujer ha tenido que ganar espacio para anular su condición silente. Encubrir la voz de la mujer es un estado que tiene un camino bastante recorrido. Un ejemplo de ello lo da la literatura clásica, cuando muestra la inequidad en la participación de la palabra al encontrar a una Penélope con imposibilidad de decidir su destino y cuya única pericia para tener control de su vida era tejer y destejer; en cambio, Telémaco, su hijo, le mencionaba que las disposiciones estaban a cargo de los hombres. Estos mandatos aludían al *mythos*, es decir, a los discursos públicos validados en los que las mujeres no debían ni podían participar. Este pasaje literario es apenas un caso de cómo se ha construido la falta de participación femenina en una cultura en donde el género ha sido la plataforma para decidir quién merece y quién no ser escuchado (Beard, 2018, pág. 31).

Derivado de las desigualdades de género, la maternidad no ha escapado de la sombra de la desvalorización: pese a ser un hecho biológico, la comprensión de este término se ha construido relacionándose con elementos históricos.

sociales, culturales y políticos. La madre, primera experiencia del niño, es para Campbell (2015) una forma de vincular la mitología con lo materno; el autor encuentra los ejemplos en distintas representaciones, como la diosa egipcia Nut, considerada la creadora del universo y los astros. De hecho, la imagen mitológica predominante en las sociedades primitivas es la femenina y su corporeidad se corresponde con la conformación del universo (pág. 221-3). La relación que la mujer tenía con la tierra en las sociedades agrícolas antiguas se asocia con el concepto de Gran Diosa o Madre Tierra que, para Campbell, es una humanización de la energía creadora de vida y alimento. Esta Diosa Madre, que se enmarcaba en una sociedad matriarcal, relega su característica creadora a la figura masculina, pero vuelve con la Virgen María en el pensamiento católico (pág. 227).

Victoria Sau utiliza la metáfora de la "fagocitación" (2004, pág. 11) para explicar la anulación de la madre y el surgimiento del padre a partir de un engullimiento simbólico. Para esta autora, la madre era el referente de un orden social en donde no se concebía un poder sobre otro, pero que cambia hacia el padre debido a un estado de conciencia del hombre, quien reconoce su implicación en la procreación y su fuerza (2004, pág. 12). Sau menciona que el paso de matrilinaje<sup>2</sup> hacia el patrilinaje y la imposición de un sistema socioeconómico de jerarquización es el inicio de la consolidación del poder masculino (pág. 13). Expresa, además, que la maternidad permite mantener en el poder al hombre, impidiendo que la mujer tenga tiempo libre para dedicarse a otras actividades (pág. 16). Estas ideas corresponden con el panorama que describe Yvonne Knibiehler (2001) sobre la madre y la maternidad. El estudio de esta última ha sido, en términos de la investigadora francesa, un objeto carente de interés y al que solo se ha recurrido para comprender la transformación de la familia y el pensamiento acerca de la fecundidad. Considera, asimismo, que la reproducción, como control de dominación de un sexo sobre otro, impide el necesario cambio en torno a la maternidad (pág. 7).

El término *maternitas*, que apareció en Europa Occidental en el siglo XII, se aplicaba en un contexto religioso; describía la condición de la virgen María y excluía en su uso a las mujeres estándar. Aun en la inaplicabilidad del término en aquella época, ya se habían concebido distintas prescripciones que direccionaban el

<sup>2</sup> Victoria Sau inserta el término matrilinaje derivado de sus investigaciones sobre la madre como referente inicial de la visión femenina del mundo. Estas ideas se enmarcan en la conformación de una vida social alrededor de la concepción de la vida como único saber de una la comunidad que se relacionaba mediante las madres y no a través del padre. El referente histórico al que alude es el Oriente Medio, durante su Edad de Bronce, en donde la Madre Tierra era considerada creadora sin necesidad de la intervención masculina. Este pensamiento, según la autora, prevaleció hasta la era clásica de Grecia (2004, pág. 12).

comportamiento que debía tener una mujer embarazada o una madre. Por ejemplo, en el siglo xvi, en Francia, se proclamó un edicto que obligaba a las mujeres a declarar su embarazo ante las autoridades para, con ello, imponer una vigilancia que asegurase que no dieran término a su embarazo. Leyes similares se aplicaron más tarde en Inglaterra y Escocia (Federici, 2018b, pág. 141). Poco a poco, el comportamiento de la madre se delimitaba por políticas que transformaban sus cuerpos en territorios dirigidos por el Estado.

En el siglo xvIII, el territorio materno sitúa su carácter en los cuidados de calidad que debía otorgar al hijo. Esta condición se anida en la estimación de una crianza eficaz para asegurar la salud física y mental del futuro adulto. De esta manera, se realiza una homologación entre el cuerpo de la madre como matriz del cuerpo social, envolviéndola en parámetros de buen comportamiento y consagrando el amor materno como valor para perpetuar una sociedad civilizada. La individualidad de la mujer que llegaba a ser madre comenzó a ser absorbida por los imaginarios de exaltación del estado materno (Oiberman, 2003, pág. 123). Es en esta etapa de la historia en la que se asientan los cimientos de lo que se entiende actualmente como maternidad y su estructuración dentro del corpus familiar. La madre "está en el centro de las representaciones de lo espiritual, de lo corporal, de lo social, en relación con la mujer" (Olea, 1998, pág. 5); cualquier intento de conceptualización muestra un fenómeno en el que los factores culturales, sociales, económicos y políticos la circundan de representaciones concretas y estereotipos. En la mujer burguesa se implanta la idea de que, cuando llegue a ser madre, será la más apta para encargarse del cuidado y crianza de los hijos.

Con los adelantos industriales y la necesidad de mano de obra del siglo XIX, se polariza la participación del padre en la crianza y la vida familiar: mientras la mujer se encargaba de las tareas domésticas, el hombre salía de casa a laborar. A partir de esta división del trabajo según su ámbito privado o público, se inicia la "cultura de las dos esferas" (Crespo, 2013, pág. 14), que ubica a la mujer en el terreno doméstico, espacio que caía poco a poco en devalúo por el avance de un sistema económico que enfatizaba la individualidad del trabajo productivo versus la ayuda colectiva y la experiencia de los encargos del hogar considerados como reproductivos. La estrategia creada para el fraccionamiento del territorio productivo y reproductivo se basó en instaurar la idea del indecoro para cualquier trabajo femenino realizado fuera del hogar. En caso de que llegase a buscar formas de subsistencia asalariada fuera del ámbito doméstico, lo debería hacer

bajo reconocimiento económico mínimo, tomando en cuenta que lo desarrollaba como una actividad complementaria a la que adquiría el hombre (Fernández-Martorell, 2018, pág. 109).

Para Silvia Federici (2018a), la devaluación del trabajo femenino está auspiciada por el control que ejerce el Estado sobre los cuerpos de las mujeres. Con el desarrollo del capitalismo, la única actividad posicionada como productiva era aquella que proporcionaba mercancía; en contraste, el trabajo reproductivo apenas generaba valor cuando era realizado fuera del hogar para algún amo. Esto produjo que se lo ubique en la periferia de la acumulación del capital, excluyéndolo de ser una labor asalariada y naturalizándolo como un oficio femenino (pág. 116). Las actividades domésticas —entre esas el ejercicio materno— se volvieron invisibles y, al no ser consideradas como remuneradas, se desplegaron tácticas de dependencia de la mujer hacia el salario masculino. Otra consecuencia, según la misma autora, es la exclusión de la esfera pública a la familia y concertarla como "la institución más importante para la apropiación y el ocultamiento del trabajo de las mujeres" (pág. 153). Así, la lleva al ámbito privado y, con ello, anula la importancia de las actividades domésticas y afectivas.

En la actualidad, según un artículo publicado en el diario ecuatoriano *El Comercio*, las mujeres destinan tres veces más tiempo que los hombres a las tareas no remuneradas del hogar. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en un afán de visibilizar este tipo de actividades no reconocidas socialmente como oficios productivos, indica que mientras los ecuatorianos dedican 334 horas per cápita a estas labores, las mujeres, 1 111 horas. Este valor varía según el nivel de instrucción educativa y la inserción laboral de ellas, aunque esta condición no determina un alejamiento por completo a estas ocupaciones. Con ello, se confirma que las tareas de cuidados y crianza siguen formando parte del territorio femenino; sin embargo, la maternidad se ha convertido en materia de debate con el acercamiento al uso de redes y plataformas virtuales que proponen colocar como debate público discusiones que se solían tener en privado.

### Maternidad y memoria: plataformas para la resistencia

Comprender la naturaleza y, con ello, tener una percepción certera del mundo que nos rodea era la efervescencia de las ideas de la Ilustración. La Europa científica del siglo xvIII se debatía entre el racionalismo y el empirismo, como las dos corrientes de pensamiento aplicables para obtener este conocimiento: la primera enunciaba que la razón era la fuente para el saber; la segunda alegaba que la

experiencia adquirida a través de los sentidos era la que permitía acceder a ello. En un punto medio se colocó Kant, quien introdujo una nueva discusión basada en que el objeto, percibido a través de los sentidos, es interpretado por nuestra mente. Con esto, el debate se traslada hacia el mundo interno del ser humano, quien era el que colocaba la vara de medición de lo externo (Wulf, 2016, pág. 60). Los viajes realizados por Humboldt, por ejemplo, tenían como base esta propuesta del filósofo alemán, en donde el registro de la experiencia para ampliar el conocimiento era el ritmo que marcaba el camino.

En lo que respecta al asentamiento y la construcción de la memoria, las narrativas desarrolladas a partir del siglo xVIII extienden sus fronteras con las expediciones científicas ilustradas llevadas a cabo desde una Europa ávida por la comprensión de regiones desconocidas y con objetivos de colonización. La experiencia de estos viajes se reconocía con bitácoras e ilustraciones de modos de vida, habitantes, flora y fauna de ecosistemas distintos a los conocidos por los expedicionarios europeos. Estos registros se revelan como técnicas visuales que permitieron, en su momento, mostrar mundos desconocidos y, ya en la actualidad, se manifiestan como medios para revivir estrategias de adquisición de conocimiento. Estas formas de anotación se consolidaron en espacios reconocidos y legitimados por voces masculinas dentro del proceso de expansión de un sistema capitalista que, como se enunció en el apartado anterior, designó el territorio público al dominio del varón, en cuanto el privado se mantuvo en los designios de lo femenino.

Mientras que los discursos políticos y económicos validaban la exploración y bitacorización del mundo exterior, la zona doméstica cumplía también con la acumulación de experiencias y saberes que no trascendían las fronteras de lo íntimo. En relación a ambos espacios, las actividades cotidianas que se constituyen como comportamientos aprendidos y repetidos se determinan como parte de la memoria habitual. Una segunda tipología conforma la memoria narrativa y establece "la manera en que el sujeto construye un sentido del pasado" (Jelin, 2002, pág. 28). En estos relatos se ubica la experiencia del pasado en el presente; en cambio, el proceso de recordar se realiza bajo una carga inscrita en emociones y afectos.

La memoria narrativa, aplicada a esta disparidad de áreas privada y pública, determina la condición de voz autorizada que supone el valor de la institución o persona que narra y, con ello, la legitimación del discurso tanto en su construcción, como en su enunciación y recepción (Jelin, 2002, pág. 35). Si bien la civilización se ha edificado a partir del uso de la memoria —ya sea con el fin de

garantizar la estabilidad del pasado y el afianzamiento de tradiciones o como un nexo melancólico con tiempos anteriores—, en la actualidad, se establece como una manera de comprender lo histórico desmenuzando esta categoría en segmentos temporales para la observación de las condiciones sociales, culturales y políticas (Huyssen, 2011, pág. 17). Un frente que permite la mirada a condiciones distintas a las tradicionalmente narradas es el enfoque de género de la memoria, que admite dar voz a quienes no la tienen y, con ello, reconocer y validar experiencias distintas a las dominantes.

Es aquí donde el registro de lo doméstico se revela como una memoria del mundo de los afectos, tejida por las manos femeninas que abordan una relación afable con el relato/objeto —aquello que cuenta o muestra— y con la enunciación —el que escucha o mira— (Silva, 2008, pág. 76). Este abordaje desde lo afectivo tiene su raíz en la organización subjetiva del tiempo que tienen las mujeres con respecto a los hechos reproductivos y la vida doméstica. Estas actividades, pese a su eje central de la fuerza de trabajo, están menguadas por los discursos patriarcales. La naturalización de las tareas del hogar como estrictamente femeninas ha creado un velo de invisibilidad en torno a la producción del beneficio con mayor significación para el sistema económico actual: el servicio físico y emocional a quienes ganan el salario y a los futuros trabajadores para asegurar su buen funcionamiento dentro de los parámetros capitalistas (Federici, 2018a, pág. 58).

En lo que respecta a los saberes femeninos, la comunicación y el intercambio de información siempre ha estado presente en la interrelación entre las mujeres en cuanto a experiencia en crianza y cuidados se refiere. Los espacios para hacerlo se establecían en el interior del hogar, en las lavanderías o en áreas exclusivamente femeninas. Estos, con el paso del tiempo, mermaron, debido a factores como la industrialización y la opacidad de los saberes de las mujeres por parte de la medicina. En la actualidad, estos lugares han sido retomados —pero de manera distinta— por las redes sociales y plataformas virtuales que se promulgan como grandes oportunidades para debatir sobre diversos temas alrededor de lo materno y, de esta forma, revalorizar las actividades de crianza. Así, revelan la trascendencia de esta labor dentro de la agenda productiva.

Aquella conversión de lo material a lo virtual conlleva también otro tipo de cambio: mientras antes los conocimientos se trasferían entre familiares, vecinas y amigas, ahora se lo hace entre desconocidas que necesitan formar parte de una comunidad y, con ella, contar sus experiencias. Otra transformación, y quizás la

más importante, es la reubicación de la zona de debate. Los temas acerca de la maternidad se dialogaban en espacios íntimos y a puerta cerrada, pero los avances tecnológicos han permitido colocarlos en la esfera pública y gritarlos a viva voz. Es decir que los escenarios han cambiado y, con ello, han oficializado y amplificado un debate que se realizaba en las orillas de lo relevante (Crespo y Visa, 2014, pág. 25).

En Quito, varias plataformas se han formado con la intención de generar diálogos acerca del universo de la maternidad. En ellos se confrontan inquietudes desde distintas aristas con el fin de mostrar la amplitud del tema. El arte, la comunicación y las posturas políticas son los enfoques desde los que se construyen estos nuevos espacios y que se nutren con la interacción de una comunidad entera de seguidoras que proponen un debate de forma pública. Las gestoras independientes de Maternidad en red, Mamás Ecuador, Colectivo Vimaez, Maternidades (im)perfectas, La Gran Lactada y Mamá universitaria han creado estos espacios.

Maternidades (im)perfectas, fundada por Cone Aitken y María Paz Dávila, es un espacio virtual de acceso libre que se transmite por la web y que también gestiona encuentros presenciales. Los diálogos se generan a través de diversos enfoques y con la mirada de varios actores y expertos en temas cuya selección se realiza según las necesidades de la audiencia. La plataforma cuenta con treinta capítulos, aproximadamente 1 000 descargas mensuales en formato podcast, 1 500 visualizaciones por cada Facebook Live y un alcance internacional que incluye, en orden de audiencia, a Ecuador, España, México, Argentina, Estados Unidos, Chile, Brasil, Perú, Colombia, Portugal, Australia y Nueva Zelanda. Maternidades (im)perfectas trata temas acerca de la maternidad, se contemplan de forma diversa, abarcando infinidad de dudas, cuestionamientos y temas promovidos por la audiencia<sup>3</sup>.

El programa semanal *Mamá universitaria*, emitido por la radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), surge como otro espacio comunicacional que coloca sobre la mesa asuntos que circulan alrededor de lo materno. A diferencia de *Maternidades (im)perfectas*, esta segunda propuesta nace de las complejidades de una maternidad llevada a cabo desde los estudios universitarios. Mayra Tandazo, licenciada en comunicación de la FACSO-UCE, fue una de las principales activadoras de distintos mecanismos para la valorización de la mujer-madre dentro del estudiantado de esta carrera. Uno de los mayores logros fue la apertura

<sup>3</sup> La información de esta plataforma ha sido tomada de su página web: http://www.maternidadesimperfectas.podbean.com/ y https://www.facebook.com/maternidadesimperfectas

de la sala de apoyo a la lactancia *Kaipimi Kani* dentro de la facultad en la que estudiaba, generando así políticas de respeto a la labor materna y de equidad para aquellas jóvenes que cumplen con su labor de madres y estudiantes. En conjunto con esta acción, nace la propuesta radial. Esta última tiene como objetivo dialogar sobre una maternidad despojada de miradas tradicionales; se abordan distintas circunstancias desde las que se ejerce esta labor para deslegitimar los discursos hegemónicos que la han dotado de un solo enfoque. Para ello, recurren al formato de radio-revista en la que invitan a expertos, quienes conversan según el formato previamente expuesto y con la participación en vivo de los espectadores a través de *Facebook Live*, en donde pueden generar preguntas para que sean contestadas de forma inmediata<sup>4</sup>.

Otro espacio que forma parte de las redes sociales desde 2017 es *Mamás Ecuador*, que se fundó debido a la falta de apoyo digital a las madres del país. Nina Solah, con el sostén de varias administradoras, se encargan de guiar la interacción de esta página que tiene alrededor de 5 000 participantes, quienes proponen espontáneamente los debates e inquietudes con la intención de recibir consejos u opiniones. Esta comunidad se define por la democrática intervención de sus miembros, quienes plantean temas de forma simultánea, creando diálogos diversos en los que la participación se dirige según las afinidades que se tenga a cada inquietud. De esta forma, se crean conversaciones virtuales paralelas que amplían y diversifican las posibilidades de hablar sobre lo materno. A raíz de este tipo de plataformas, se observa la necesidad de entablar conversaciones con mujeres que se encuentran en la misma condición, lo que da importancia a la experiencia femenina como aporte a la crianza<sup>5</sup>.

Maternidad en Red es un proyecto que se lanza al público en 2017, gestado por Alegría Acosta con la finalidad de otorgar un espacio para que distintas madres puedan acceder a diálogos, intercambio de historias y experiencias. Así, logra generar redes de apoyo para valorar la gestación, el parto y la crianza, actividades indispensables y fundamentales para la reproducción humana. Esta plataforma ha realizado dos encuentros llamados Marea, que tuvieron una asistencia de 80 personas en su primera edición y 120 en la segunda; en ambos eventos se entablaron conversaciones a través de la experiencia, lo que permite reconocer e identificar la variedad de matices que lo entornan. En el marco de estos

<sup>4</sup> *Mamá Universitaria* tiene su plataforma web en la siguiente dirección: https://www.facebook.com/ MamaUniversitaria1/

<sup>5</sup> *Mamás Ecuador* se encuentra en la categoría de grupo cerrado dentro de la red social Facebook, por lo que no es posible colocar la dirección electrónica.

encuentros, realizaron un taller de masiva acogida con Ina May Gaskin, partera de gran reconocimiento que defiende la práctica del parto humanizado y un workshop con Ana Álvarez-Errecalde, fotógrafa argentina que habla de lo materno y la crianza dentro de su trabajo artístico<sup>6</sup>.

Otro encuentro es el gestado por Stefany Pow desde 2012 en Guayaquil y Caro Llaguno desde 2018 en Quito. Ellas promueven *La Gran Lactada* en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en donde se propone un espacio de información acerca de este tema para generar compañía, contención, armonía y fomento en su práctica. Se lleva a cabo cada primera semana de agosto; en la ciudad de Quito, en su primer encuentro, se registraron alrededor de 800 asistentes; en el segundo, se logró convocar a 1 000 personas que pudieron acceder a 11 talleres y charlas de forma gratuita. La acción emblemática de este programa es la lactada simultánea, donde todas las madres con sus pequeños hijos dan de lactar juntas durante un minuto para mostrar la importancia de esta actividad y, sobre todo, para fortalecer la necesidad de una lactancia practicada en el espacio público, libre de prejuicios y restricciones<sup>7</sup>.

Una propuesta distinta es la generada por el *Colectivo Vimaez*, conformado por Paola Vásquez, David Carrera y Violeta Carrera, la hija de ambos. Su proyecto como colectivo artístico gira en torno a lo cotidiano y el proceso de conformación de su familia para mostrarlo en la exposición *Parentalidad*, que se concretó como una muestra autobiográfica acerca de la convivencia y la crianza. Para esta acción se invitaron a varios artistas que mostraron su punto de vista como padres o hijos, cuestionando y reflexionando sobre cómo el proceso artístico se nutre de las experiencias afectivas. Esta exposición se mostró en distintas provincias durante 2017 y, en la actualidad, sus gestores continúan registrando los procesos integrados entre arte y familia<sup>8</sup>.

Estos espacios conformados en Quito, que se muestran como plataformas virtuales o generan propuestas de encuentros físicos, son una evidencia de la amplitud comunicacional que ha tenido el tema materno. La necesidad de hablar de ella

<sup>6</sup> Maternidad en Red tiene su plataforma web en la siguiente dirección: http://www.maternidadenred.com/y https://www.facebook.com/maternidadenred/

<sup>7</sup> *La Gran Lactada* tiene su plataforma web en la siguiente dirección: https://www.facebook.com/ LaGranLactadaUIO/

<sup>8</sup> Colectivo Vimaez tiene su plataforma web en la siguiente dirección: https://www.facebook.com/Vimaez/

traspasa los órdenes privados y se organiza hacia lo público, validando las experiencias de lo cotidiano y del anonimato y dejando en claro los distintos enfoques desde el que puede ser abordado.

#### **Conclusiones**

Las tareas reproductivas, a diferencia de las productivas, han sido desvalorizadas por una estructura que otorga mayor relevancia a la actividad ejercida tradicionalmente por el género masculino. La historia evidencia que la división de estas labores se ha dado a partir de un sesgo de género; la visibilidad o el ocultamiento de cada una de ellas también forma parte de aquella mirada que legitima o desestima aquello que, según una construcción patriarcal, resulta fundamental mostrar. Estas necesidades responden a un sistema que integra a su engranaje productivo aquellas actividades, productos o servicios que han sido seleccionadas para ser retribuidas monetariamente, mientras que, dentro del hogar, quedaron aquellas asignadas como gratuitas e inherentes a lo femenino.

Las labores ejercidas en el interior del hogar se naturalizaron como actividades de mujeres, mermando su importancia y minimizando el valor de la experiencia. La práctica continua de estas labores se mantenía a partir de una la línea comunicacional que indicaba cómo ejercerla: de abuelas a madres y de madres a hijas o entre amistades, pero siempre en espacios donde lo femenino preponderaba. Dentro del límite de estas áreas, se desplazaba la información y se hermetizaba en lo privado; en contraste, las actividades ejercidas por varones se mostraron como públicas y se registraron como experiencias valiosas para la construcción de lo económico, político y cultural. Ambas generaron memoria, pero eran apreciadas y socializadas de forma distinta.

En la actualidad, la práctica de las labores reproductivas busca reconocimiento por parte de un sistema que las ha mantenido al margen de la productividad; la visibilidad de su trascendencia va de la mano con las reflexiones generadas a partir de los estudios de género. Entre estas labores, la maternidad se presenta como una función liderada por pensamientos hegemónicos que la han amoldado a través de la historia, generando un discurso tradicional basado en una forma ejemplar de ser madre, con pocos cuestionamientos y exceso de —aparente—bienestar. De forma general, lo materno no formaba parte de discusiones públicas y las experiencias de crianza infantil eran tópicos de poca importancia cuando, precisamente, era la madre y no un profesional de la pedagogía o la salud quien ponía sobre la mesa el debate.

Al presente, existen plataformas locales que muestran voces anónimas y cotidianas que, al exponerse de forma pública, colocan sobre la palestra los matices de una maternidad y crianza que no va de la mano con los pensamientos hegemónicos. De la misma manera, crean estrategias para debatir en ámbitos públicos aquello que antes se hacía de forma privada. Esto cuestiona los modelos tradicionales que disponían a la mujer como el eje gravitacional de la unión y cuidado familiar. Los diálogos abiertos, de acceso libre y con promoción publicitaria, en varios de sus casos, sitúan los temas de los oficios reproductivos al mismo nivel que cualquier otro que forma parte de la cotidianidad. De esta forma, la memoria y la experiencia se validan como una discusión más en redes sociales o medios de comunicación.

Los temas del hogar, que antes se conversaban a través de la interacción con familiares o amistades, se tratan ahora en plataformas de acceso libre y con expertos, lo que evidencia el interés por revalorizarlo y mostrar la envergadura de su discusión. Esto augura la necesidad de profundización en temas de gestación, parto, maternidad, lactancia y crianza desde distintos puntos de vista. Así, matizan los imaginarios acerca del asunto y visibilizan formas de ser madre para irrumpir en aquellas doctrinas generadoras de un solo modelo materno.

Finalmente, estos lugares, al proponer públicamente el diálogo sobre lo reproductivo, se muestran como fórmulas de resistencia: valorizan las actividades del interior del hogar en una estructura que se ha empeñado en minimizar estas tareas, coartando las posibilidades de una discusión legítima al mismo nivel de los temas de índole productiva.

# Bibliografía

- Beard, M. (2018). Mujeres y poder. Un manifiesto. Barcelona: Editorial Planeta.
- Campbell, J. (2015). El poder del mito. Madrid: Capitán Swing Libros, S.L.
- Crespo, C. (2013). *Maternalias. La historia de la maternidad.* España: Editorial OB STARE.
- Crespo, Cira y Visa, M. (2014). *Madres en red. Del lavadero a la blogósfera.* Madrid: Clave intelectual.
- De Beauvoir, S. (2018). El segundo sexo. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Federici, S. (2018a). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de sueños.
- \_\_\_\_\_\_. (2018b). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández-Martorell, M. (2018). *Capitalismo y cuerpo. Crítica de la razón masculi*na. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Huyssen, A. (2011). *Modernismo después de la posmodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa S. A.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y la maternidad en Occidente.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Oiberman, A. (2003). Historias de las madres en Occidente: repensar la maternidad. *Psicodebate Vol. 5. Universidad de Palermo*: 115-130. Recuperado de:https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/ Psico5/5Psico%2009.pdf
- Sau, V. (2004). El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna. Barcelona: Icaria Editorial.
- Silva, A. (2008). Álbum de fotos: arqueología familiar con voces de mujer. Los imaginarios nos habitan. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).
- Wulf, A. (2016). La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander Von Humboldt. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

# Hacia un enfoque de análisis crítico sobre políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados

Paola Mera<sup>1</sup>

#### Resumen

Este artículo aborda la importancia del feminismo en la elaboración de políticas públicas y del concepto de cuidado para la política económica. Sitúa las reflexiones en el análisis de tres ejemplos del contexto ecuatoriano: la inclusión del trabajo no remunerado en la Constitución aprobada en 2008; la utilización de Encuestas de Uso del Tiempo (EUT), como herramienta para medir el trabajo reproductivo y el flujo entre este y el trabajo asalariado; y, finalmente, la creación de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar.

Palabras clave: feminismo, política pública, política económica, economía del cuidado

Clasificación JEL: B53, I38, J11, J16, J20

<sup>1</sup> Coordinadora del Programa de Sociedades Inclusivas e Interculturales de CARE Ecuador.

# Análisis crítico de las políticas públicas desde una perspectiva feminista

Formular un análisis crítico sobre las políticas públicas y que estas reconozcan y valoren el trabajo de los cuidados requiere preguntarnos ¿por qué es importante conceptualizar desde el feminismo la política pública? ¿Por qué abordar los cuidados como un trabajo desde la política económica? ¿Por qué es urgente profundizar y fortalecer este diálogo y su conocimiento?

La trascendencia del feminismo en el abordaje de las políticas públicas se debe a las enormes desigualdades de género que persisten en nuestra sociedad. Basta revisar indicadores como la brecha de ingresos, el acceso a créditos y la proyección de necesidades de cuidado.

### **Brecha de ingresos**

La brecha de ingreso monetario entre hombres y mujeres proveniente de la relación laboral es uno de los indicadores de desigualdad de género más relevantes. Las mujeres ganamos 20 % menos que los hombres.

#### Acceso a créditos

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2016), a marzo de 2016, el 58,09 % de los sujetos de crédito eran hombres, frente al 41,91 % de mujeres.

# Proyección de necesidades de cuidado

Para 2030, la estructura de población demandante de cuidados se modificará, lo que profundizará la demanda de cuidados, sobre todo para la población adulta mayor (entre 65 o más años), cuya participación será del 10 %. El 64 % de la población adulta mayor (mayor a 70 años) en Ecuador serán mujeres.

En ese sentido, el feminismo, como corriente teórica epistémica y política, establece un objetivo fundamental: la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, las economistas feministas consideran el análisis de las relaciones de poder por razón de género como la variable que explica el funcionamiento de la economía y el papel de mujeres y hombres como agentes económicos y sujetos de políticas económicas.

Así, bajo el análisis de las relaciones de poder que se dan en el ámbito económico, el concepto de división sexual del trabajo hace referencia a la condición "obligatoria" que determina la subordinación social, política y económica de las mujeres. Tiene su correlato en una división sexual de los espacios, por lo que limita a las mujeres al ámbito privado, y a los hombres, a la esfera pública.

Es indudable que el feminismo ha puesto a las mujeres en la agenda pública y con mayor participación en la economía productiva. Sin embargo, si queremos un cambio real respecto a las brechas de género, esto no solo debe pasar por la decisión de las mujeres de involucrarse en la economía, sino por la toma de conciencia de los hombres de abandonar sus privilegios y asumir la corresponsabilidad del trabajo de cuidado en el hogar.

En Ecuador se han realizado varios esfuerzos para visibilizar el trabajo de cuidado, tanto en el plano normativo como en la implementación de políticas públicas y de articulación interinstitucional; no obstante, el reconocimiento y la valoración del trabajo de cuidados que realizan las mujeres es aún un desafío en la política pública del país. Así, si bien se han planteado actuaciones estatales, es necesario analizar en qué medida estas debilitaron o reforzaron la promoción de una redistribución de las responsabilidades al interior del hogar y entre las instituciones públicas.

En Ecuador, el trabajo no remunerado de cuidados, la sobrecarga laboral en las mujeres y el mantenimiento de la división sexual del trabajo han alcanzado un alto grado de visibilidad en el debate público, en las normas constitucionales y los documentos oficiales. Para este documento, me concentraré en tres ejemplos:

- La incorporación del trabajo reproductivo no remunerado en la Constitución de 2008 y la inclusión de las líneas estratégicas y metas respectivas en el Plan Nacional del Buen Vivir.
- La existencia y amplia difusión de datos que revelan de manera indiscutible la sobrecarga laboral de las mujeres a través de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) que se han ido desarrollando e institucionalizando desde 2003, con una última actualización en 2012.
- El planteamiento de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar en 2007, con la actualización hasta 2015 (realizada en 2018), y con el propósito de actualizarla hasta 2018.

### Inclusión del trabajo reproductivo no remunerado

Ecuador adoptó en 2008 una nueva Constitución que establece la obligación del Estado de formular y ejecutar políticas con el propósito de alcanzar la igualdad entre mujeres y varones y la incorporación del enfoque de género en planes y programas. Incluye, además, el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de autosustento y de cuidado humano que se realiza en los hogares, el trabajo familiar y las formas autónomas de trabajo como parte del sistema económico (art. 332 y 333)<sup>2</sup>.

Aquello establecido en la Constitución da paso a su incorporación en todo el conjunto de normas y herramientas de planificación del país. Es así que el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 reconoce la importancia del trabajo reproductivo:

Este reconocimiento significa al mismo tiempo identificar los nudos de desigualdad que estas actividades relacionadas con el cuidado y la reproducción social han significado: estos nudos tienen que ver con la división sexual del trabajo que en nuestras sociedades sobrecarga a las mujeres con las actividades de cuidado, con desigualdades de clase que hacen que ciertas mujeres, con condiciones laborales precarias asuman de manera desproporcionada estas actividades, con diferencias intergeneracionales que tienen que ver también con una desigual repartición de tareas entre edades (Batthyány Dighiero, 2015, pág. 34).

De la misma manera, en el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2018-2021, el Estado ecuatoriano se propone "garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas"; establece políticas para el fortalecimiento del sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial,

#### Artículo 333:

Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de varones y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

<sup>2</sup> Esta incorporación es pionera en la región. El artículo 332 de la Constitución establece que:

El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad. Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos.

atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. Como podemos ver, se garantiza el derecho al cuidado integral.

# Recolección y difusión de datos sobre la división sexual del trabajo

La Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) y la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar son herramientas para la elaboración cualificada de política pública y para la justificación y sustentación de la situación desigual entre hombres y mujeres. Estos instrumentos, creados por feministas e incorporados al Estado, nos permiten contar con datos obtenidos a partir de la aplicación de las encuestas de uso del tiempo. Los resultados han permitido visibilizar las injusticias de género en el reparto de la carga de cuidado, los análisis de la organización social del cuidado y los cambios demográficos y familiares, así como las miradas más integrales de los sistemas de protección social.

Por ejemplo, la encuesta nos muestra que las mujeres ecuatorianas a la semana trabajan 17:42 horas más que los hombres, 14:53 más en el área urbana y 23:14 más que los hombres en el área rural. Según la misma EUT (2012), el 40,5 % de la población es pobre de tiempo.

De igual manera, se pudo mostrar el aporte de las mujeres, a través de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado del Hogar, a la economía nacional. Los resultados revelan que, para 2015, el Valor Agregado Bruto del Trabajo No Remunerado alcanza los USD 19 880 millones. Como una medida del aporte individual, se tiene que, para el mismo año, la mujer generó USD 1 842, mientras que el hombre, USD 589. "En términos de gasto de consumo final de los hogares, por cada USD 100, existe un aparente ahorro de USD 33 debido al no reconocimiento económico del trabajo reproductivo" (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2017).

Actualmente, contamos con los resultados de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, para 2011 y 2019. Esta información ha sido fundamental para definir presupuesto púbico y para sustentar la normativa sobre violencias. Es así como, en la primera, se determina que "65 de cada 100 mujeres en Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida". Y en

la segunda, que "32 de cada 100 mujeres en Ecuador han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos en los últimos 12 meses".

# Aplicación de la normativa en política pública

Ahora bien, a nivel internacional y regional, Ecuador ha sido reconocido por tener una Constitución garantista y de primer orden. Así como de ser uno de los países que cuenta con normativa e información estratégica que visibiliza las desigualdades de las mujeres. Sin embargo, ¿cuánto de lo dispuesto en la Constitución se aplica en la política pública? Es decir, ¿se incorpora la noción de armonía entre el régimen laboral con las necesidades del cuidado humano y que promueva la corresponsabilidad y reciprocidad de varones y mujeres en el trabajo doméstico? ¿Cuánto de la información que se genera es usada para hacer cambios en los regímenes de bienestar y en la vida de las mujeres y los varones?

De acuerdo con Karina Batthyány Dighiero (2015), desde la década de 1990 en Ecuador, en términos de servicios de cuidado infantil, se establecen programas para la población de menores ingresos. Esto ha implicado que casi el 80 % de la oferta de servicios de cuidado infantil sea pública. Asimismo, la autora menciona que desde 2011, la gestión y coordinación de los Centros para el Buen Vivir la asumió directamente el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con "horarios ajustados para servir mejor las necesidades de "madres trabajadoras, padres solos y madres estudiantes" (...). Apuntando a un lenguaje menos maternalista, las cuidadoras fueron llamadas "promotoras" (Batthyány Dighiero, 2015, pág. 35).

En referencia a la población de adultos mayores, la Constitución de 2008 determina que es de atención prioritaria. Sin embargo, más allá de la jubilación universal y de su autonomía económica —que resulta ser un factor "innovador y destacable" (Batthyány Dighiero, 2015)—, en estos 11 años no se han dado mayores avances. Con la entrada en vigor del programa "Mis Mejores Años" en el gobierno de Lenín Moreno, constatamos que el Estado solo nombra a la población de adultos mayores como sujetos y sujetas de derechos de la política pública, pero no establece nada más.

En relación con las personas con discapacidades, es evidente que, siendo Lenín Moreno una figura pública por más de una década (vicepresidente en el gobierno de Rafael Correa y, actualmente, presidente de la República), las políticas públicas para esta población dieron un salto importante. Según Batthyány Dighiero (2015, pág. 36):

Dentro de las actividades principales están las de brindar ayuda económica para gastos de estudios o rehabilitación a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos, provenientes de los sectores urbanos marginales y rurales del país, subsidios para la compra de medicinas, para atención integral e instrumentos médicos necesarios (prótesis, silla de ruedas, etc.), cirugías, rehabilitación, insumos médicos, exámenes de laboratorio, entre otros.

• • • • • • •

Sin embargo, a lo largo de los últimos años, las políticas generadas responden a una focalización en los estratos más pobres; así, se asume que el trabajo de cuidado de las mujeres es fundamental. Es así que en 2010 se implementó la Misión "Joaquín Gallegos Lara", que determinaba un bono mensual de USD 240 que el Estado entregaba a la persona responsable o familiar que realizaba las labores de cuidado de la persona con discapacidad.

Posteriormente, para 2014 y 2015, hubo el intento de plantear políticas de cuidados desde una perspectiva de género y se logró conformar una Mesa Interinstitucional de Cuidados, constituida por siete instituciones nacionales del Ejecutivo y el Legislativo. Tuvieron como propósito proponer un Sistema Nacional de Cuidados. En el marco de este espacio, se definió un Plan de Trabajo Interinstitucional, así como una propuesta de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Cuidados. Esta última contemplaba disposiciones para que el Estado asumiera su rol de garantista de derechos y liberara a las mujeres de la carga de trabajo que representan los cuidados. Sin embargo, este espacio no se sostuvo.

Actualmente, se han planteado tres programas emblemáticos: Misión Mujer, Misión Mis Mejores Años y Misión las Manuelas.

Misión Mujer es una intervención estatal para enfrentar las principales problemáticas que atentan contra la autonomía integral de las mujeres: violencia por razones de género, embarazo en niñas y adolescentes y falta de acceso a recursos económicos. Se fundamenta en el reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos. Este programa surge desde la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida, institución que no ejecuta la política, pero que "coordina" con las instituciones implementadoras, es decir, Ministerio de Salud, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Esta misma Secretaría crea el programa de la Misión Mis Mejores Años, basada en el enfoque del envejecimiento activo y saludable. Busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años; está dirigida a personas con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, la Misión Las Manuelas, también vinculada al quehacer de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, busca garantizar la atención integral de las personas con discapacidad y la de sus núcleos familiares. Para esto, se considera importante promover acciones que permitan a las personas con discapacidad alcanzar su autonomía para que puedan tomar decisiones sobre aquellos temas específicos que afectan su desarrollo (*Diario El Norte*, 2019).

A esto hay que agregar que el Estado ecuatoriano, en los últimos años, ha considerado como "prioritaria" la erradicación de la violencia de género. Para ello, estableció como política de Estado el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia, aprobó una ley y, actualmente, cuenta con una institucionalidad que tiene como propósito resolver el problema histórico de las mujeres y dotar de un sistema especializado para la protección integral de derechos, conforme lo dicta la Constitución. Sin embargo, luego de analizar dichos elementos en la política pública, esto ha quedado en letra muerta. Y es que las violencias de género y la sobrecarga de trabajo en manos de las mujeres sigue siendo una deuda pendiente. En el contexto actual, lo único que se evidencia es la falta de voluntad política que se refleja en la reducción abismal de presupuesto destinado a la erradicación y prevención de violencias de género: "en 2018, la cifra para la atención de víctimas era de usp 8 676 624. En 2019, se redujo en cerca de usp 2 millones. Y para 2020, el monto a nivel nacional es de usp 876 862" (Toranzos, 2020).

Si bien la violencia de género es fundamental, es necesario que el Estado vea más allá; es hora de elaborar política económica que coloque el cuidado y la carga de trabajo no pagado como factores centrales. Por ejemplo, debe considerar la generación de oportunidades de empleo o emprendimientos dirigidos a mujeres que se encuentran en situación de pobreza y, relacionado con ello, la creación de programas de formación técnica y tecnológica con enfoque de género. Esto debe venir acompañado de la visibilización y valoración de la economía del cuidado.

Considerando que Ecuador es un Estado Plurinacional, es necesario pensar que cualquier política pública debe incorporar los enfoques transversales e interseccionales que plantea la Constitución de la República. Esto, de por sí, constituye

un desafío importante porque sabemos que ninguna política es neutra al género y el Estado suele ampararse en el discurso de la universalización de los derechos sin reparar en la realidad, en este caso, de las mujeres.

Es innegable que la gran inversión social realizada por el Estado en los últimos años, así como

la implementación de políticas y programas que han permitido cerrar brechas sociales manifiestas en las décadas de 1980 y 1990; sin embargo, existen problemáticas que persisten, como el embarazo adolescente, la violencia contra mujeres y niñas, el abuso sexual, el femicidio y el infanticidio, el acoso escolar, el hostigamiento académico, el ciberacoso, la xenofobia, la prevención de la malnutrición, la inclusión educativa, el sistema de cuidados, la preparación para responder a fenómenos naturales y otras emergencias, la participación informada de adolescentes, pueblos y nacionalidades y la inclusión plena de las personas en situación de movilidad humana (Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, pág. 56).

**Conclusiones** 

La actual organización social del cuidado presenta un gran desequilibrio entre los ámbitos de acceso al bienestar: las familias, el Estado, el mercado y la sociedad civil. Esta organización social del cuidado se basa principalmente en el trabajo no remunerado, que las mujeres realizan de forma desproporcionada al interior de los hogares. Para 2017, las mujeres mayores a 12 años dedicaron semanalmente, en promedio, 31 horas de actividades de trabajo no remunerado, mientras que los hombres, únicamente 11,3 horas (INEC, 2019). Es decir, las mujeres realizan tres veces más horas de trabajo no remunerado y de cuidado en el hogar. Por ello, urgen políticas públicas para reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados y promover un cambio en la actual división sexual del trabajo. Es imperativo mencionar que esas políticas deben ser no solo sociales, sino económicas; las políticas no solo deben buscar la sustentabilidad, sino la sostenibilidad de la vida.

Finalmente, si analizamos los nudos críticos actuales para la implementación de sistemas o políticas integrales de cuidado, encontramos que el primero de ellos es la universalidad. En la universalidad se presenta una de las mayores tensiones en el diseño e implementación actual de políticas, entre focalización y universalidad. En este sentido, a nivel discursivo, se plantea la universalidad de derechos como propósito de las políticas de cuidado; sin embargo, en su implementación se las aborda como políticas focalizadas o de inclusión social exclusivamente.

# Bibliografía

- Batthyány Dighiero, K. (2015). "Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales". Serie Asuntos de Género de Cepal.
- Diario El Norte (2019). "Identificadas cerca de 100 000 personas con discapacidad en Ecuador".: https://www.elnorte.ec/identificadas- cerca-de-100-000-personas-con-discapacidad-en-ecuador/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). "Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres". Recuperado de: https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94/related\_materials
- \_\_\_\_\_. (2012). "Encuesta del Uso del Tiempo 2012". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/
- \_\_\_\_\_\_. (2017). "Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar 2017". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cuenta-satelite-del-trabajo-no-remunerado/
- \_\_\_\_\_\_. (2019a). "Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares".

  Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\_Economicas/Cuentas\_Satelite/Cuenca\_satelite\_trab\_no\_remun\_2017/2\_Presentacion\_resultados\_CSTNRH.pdf
- \_\_\_\_\_\_. (2019b). "Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2019". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\_Sociales/Violencia\_de\_genero\_2019/Boletin\_Tecnico\_ENVIGMU.pdf
- República del Ecuador (2008). "Constitución de la República del Ecuador". Recuperado de: https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009). "Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013", Quito.
- SEPS (2016). "Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria". Recuperado de: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Daniel%20Torresano. pdf/94c848fa-2c6d-49c9-870a-0fb2c007b0f2
- \_\_\_\_\_. (2017). "Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2018-2021". Quito.

Toranzos, M. (2020). "La reducción del presupuesto para atender la violencia machista genera reacciones". Recuperado de: https://suscripcion.expreso.ec/?limit=true&msg=adblocker&continue=https://www.expreso.ec/actua-lidad/politica/reduccion-presupuesto-atender-violencia-machista-genera-reacciones-3181.html

# Feminización, hambre y cuerpo en las nuevas formas de trabajo

Gabriela Montalvo<sup>1</sup>

#### Resumen

El trabajo doméstico es desvalorizado, se oculta, se vuelve invisible. El espacio en el que se labora es uno de los elementos que define su valor. Según la perspectiva de la Economía Feminista, la industrialización provocó que el espacio de la producción de mercado fuera separado, física y simbólicamente, del de la reproducción. Existe una clara relación entre la romantización del trabajo doméstico y de cuidados, ligándolo al instinto materno y al amor incondicional de la madre, y su desvalorización y precarización. La situación del trabajo doméstico y en el arte independiente es una observación adelantada de lo que sucederá en el campo laboral en general, de manera que se manifiestan como síntomas de los procesos de deslocalización, destemporalización, desmaterialización y, consecuentemente, precarizaciones presentes en las formas contractuales en la actualidad. La producción de esta subjetividad precaria bajo la cual se fabrica el deseo de pertenecer al sistema productivo y se reinventa la promesa de libertad y autonomía que otorgaría el "trabajo libre", en sus formas de flexibilidad oculta la desvalorización y el abaratamiento de las labores.

Palabras clave: feminización, precarización, hambre, trabajo doméstico

Clasificación JEL: B54, J17, J81

<sup>1</sup> Economista, máster en Gestión Cultural y en Estudios de la Cultura.

#### Introducción

En este artículo queremos exponer algunos de los mecanismos que ha utilizado el mercado capitalista para reforzar la mercantilización del trabajo en la era de la economía digital. En primer lugar, hacemos referencia a un nuevo proceso de feminización que, a diferencia de aquel que ubicó a las mujeres en los espacios privados a partir del trabajo doméstico y de cuidado, ahora emplea la estrategia de deslocalizarlo y destemporalizarlo. Así, se apropia de todos los espacios—públicos y también privados— a favor de la producción capitalista, feminizando las capacidades exigidas a los operarios modernos a través de la manipulación del deseo y los afectos.

Enseguida, revisamos cómo la feminización abre paso inmediato a la desvalorización y precarización no solo del trabajo doméstico y de cuidados, sino de cualquier tipo de actividad, pues se observa un "devenir-mujer". Según este, el trabajo y la producción se realizan cada vez más a partir del tiempo donado, del desplazamiento de costos de producción hacia el espacio doméstico y se sostiene en el uso mercantil de los afectos, según describe la economía para el trabajo doméstico.

En el siguiente apartado se expone cómo, en un movimiento que eleva el péndulo al que se refiere Polanyi² aún más en la dirección del mercado capitalista, estas acciones están acompañadas de la construcción e instalación de un relato que ya no solo recurre a la idea de la ineficiencia estatal o del derroche populista; sino que invoca también la noción de delito: equipara la intervención estatal con la corrupción, dando paso a un agresivo proceso de liberalización de la economía, en la que la flexibilidad laboral es uno de los requisitos para el avance del capital.

La flexibilización presenta varios componentes; el primero está constituido por el marco legal, que otorga mayor espacio de acción y decisión a los empleadores frente a los empleados. Encontró en la pandemia por covid-19 la ocasión ideal para hacerse efectivo bajo la idea de sostener la producción e impedir el cierre de unidades productivas y la pérdida de empleos. Un segundo componente es

<sup>2</sup> Para ver más sobre la teoría pendular de Polanyi, revisar su obra "La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico", publicada en 1989 por Ediciones La Piqueta. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\_Karl\_-\_La\_gran\_transformacion.pdf

la construcción de una subjetividad precaria a partir de la cual los trabajadores aceptan condiciones cada vez menos favorables bajo un supuesto de libertad y autonomía.

Cerramos señalando la importancia fundamental de incluir al cuerpo como variable de análisis y estudio de estos fenómenos. La teoría económica y sus políticas se terminan concretando en las vivencias humanas individuales y colectivas, en la experiencia vital de satisfacción o insatisfacción de necesidades y esto, indefectiblemente, atraviesa al cuerpo. Por ello, recogemos la propuesta de Butler (2017) sobre la vulnerabilidad y la potencia del cuerpo como posibilidad de abrirse a los demás y reconfigurar un cuerpo colectivo. Este cuerpo colectivo será el que asuma a la responsabilidad ética sobre los demás, que es de lo que habla la Economía Feminista, frente a la propuesta de *liberarse* de responsabilidades que ofrece el enfoque neoliberal.

# La feminización del trabajo en la era posfordista

Desde hace algunas décadas, asistimos a una progresiva feminización del trabajo que no está relacionada con la incorporación de más mujeres en la esfera laboral, sino a "la feminización de las tareas y capacidades exigidas al operario medio", así como a la "deslocalización y destemporalización del proceso productivo" (Castellanos, 2013, pág. 215).

Como lo explica Cristina Borderías (2000, pág. 51):

El feminismo de la diferencia ha hablado en los últimos años de feminización de la sociedad, aludiendo a la presencia más difusa y autorizada del pensar y actuar de las mujeres. Se ha hablado asimismo, de feminización del trabajo. En unos casos, como referencia al incremento de la actividad femenina y a la difusión de la presencia femenina en sectores tradicionalmente masculinos. En otros, por referencia a la progresiva inestabilidad y precariedad del trabajo. Y más recientemente, en relación con la disminución del trabajo industrial, la terciarización de la economía y con ello el aumento del trabajo comunicativo-relacional como saber específicamente femenino. La categoría de feminización ha tomado así, en unos casos, un sentido socioeconómico de difusión de la presencia femenina, en otros, un sentido simbólico de valorización de esta experiencia.

. . . . . . . .

El confinamiento y las restricciones impuestas en varios países del mundo durante el primer semestre de 2020, ocasionados por la pandemia del coronavirus, aceleraron este fenómeno. El trabajo y la producción fueron arrojados intempestiva

y, en muchos casos, agresivamente a los espacios domésticos. Durante este tiempo, las casas, los espacios familiares han sido lugar no solo de intensivas labores domésticas "tradicionales" (cocinar, limpiar, lavar, atención de menores y otras personas dependientes), sino de una gran cantidad de actividades. Estas van desde aquellas que son remuneradas y que han tomado la forma de teletrabajo³, hasta aquellas que se han realizado como medio de subsistencia y que incluyen preparación, venta y entrega de alimentos, confección de prendas de vestir, toda clase de cursos y talleres virtuales.

En este texto se sostiene que estos dos fenómenos: la toma casi absoluta de los espacios domésticos por parte del sistema productivo y el agresivo aumento del desempleo, del subempleo y del empleo no adecuado<sup>4</sup> no tienen su origen en la pandemia ni es esta su única explicación, sino que son parte de un proceso más antiguo y amplio de pauperización de la población que tiene como fin reforzar, la ya forzada anteriormente mercantilización del trabajo con el fin de robustecer a la economía de mercado (Prieto, 1996 en Lahera Sánchez, 1999, pág. 43). Aunque es evidente que estos procesos se han visto profundizados y acelerados por la emergencia sanitaria<sup>5</sup>.

Como se comprueba en la investigación Feminización del trabajo y precariedad laboral en el arte: el caso de la Red de Espacios Escénicos del Distrito Metropolitano

<sup>3</sup> De acuerdo con la Guía práctica "El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella", publicada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2020, "el teletrabajo se define como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones —como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio— para trabajar fuera de las instalaciones del empleador" (Eurofound y OIT, 2019). Esta guía aclara que:

la definición de teletrabajo no suele incluir a los que trabajan en la economía de plataformas o de trabajo esporádico; por ejemplo, un trabajador independiente que trabaja principalmente desde su casa no puede clasificarse como teletrabajador sino como trabajador a domicilio, según los términos del Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177).

Si bien distintas modalidades de trabajo a domicilio han operado durante la modernidad, la característica diferencial del teletrabajo está en el uso de la tecnología más que en la relación laboral detrás de ella. Por esto, sobre todo durante la pandemia del COVID-19 y a pesar de la definición de la OIT, se entiende de manera general como teletrabajo a aquel realizado desde espacios domésticos por trabajadores tanto en relación de dependencia como autónomos a través de la utilización de medios digitales y tecnologías de la información. Estas son formas que, si bien operan desde inicios de 2000, se han intensificado en el último tiempo, acelerándose agresivamente con el confinamiento y las restricciones impuestas por la pandemia.

<sup>4</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a junio de 2020, el desempleo global llegó al 13,3 %, el subempleo al 34,5 % y el empleo adecuado al 16,7 %, frente a un desempleo global de 4,95 %, subempleo de 16,98 % y empleo adecuado de 48,02 %, según los indicadores del INEC a diciembre de 2019.

<sup>5</sup> A pesar de que las afectaciones ocasionadas por la pandemia son globales, se han evidenciado diferencias significativas entre países. Esto se debe, principalmente, a la capacidad y la infraestructura previas en los ámbitos de la salud y la protección social, el nivel de vulnerabilidad macroeconómica y el tipo de políticas sociales y económicas adoptadas para enfrentar la situación.

de Quito (período 2013-2018) (Montalvo, 2020a), cuando una labor empieza a ser realizada en el espacio doméstico, comienza a ser desvalorizada, se oculta, se vuelve invisible. Así, el espacio en el que se realice el trabajo es uno de los elementos que definen su valor.

Según la perspectiva de la Economía Feminista, la industrialización provocó que el espacio de la producción de mercado fuera separado física y simbólicamente del de la reproducción. Con ello, el trabajo mercantil, y el doméstico y de cuidados fueron presentados y asumidos como paralelos e independientes, ocultando el vínculo de dependencia del primero en el segundo (Carrasco y Recio, 2014, pág. 87 en Montalvo 2020a, pág. 111).

Ahora, la utilización del espacio doméstico como lugar para trabajar es uno de los indicadores tanto de precariedad como de informalidad (Labrunée y Gallo, 2005), pues borra los límites entre producción y reproducción, entre trabajo y descanso "y también entre vida privada y vida pública" (Montalvo 2020a, pág. 111). Tal como lo explica Belén Castellanos (2013), el "dualismo metafísico producción-reproducción (...) [estaría] a su vez, montado sobre (...) el par naturaleza-cultura" (pág. 228). Desde ahí, se define a las actividades reproductivas como puramente "naturales", como "inertes (...) [como] actividades que, en sentido estricto, no producen nada nuevo, no crean valor". En contraste, las actividades inicialmente consideradas productivas serían aquellas catalogadas como culturales y racionales, alejadas de lo instintivo, de lo "natural". Así, este carácter de improductividad fue asignado a las tareas, pero también a los espacios domésticos, que quedaron signados, contagiados, por esta supuesta improductividad.

En esta misma línea de ideas, la figura del contagio es importante porque muestra gráficamente, mucho más en este tiempo, la velocidad y efectividad con la que se transmiten y propagan los mecanismos de feminización y precarización. La economía industrial de mercado inició separando las actividades que estimó como productivas de aquellas improductivas. Esto provocó, en primer lugar, una separación en los tiempos y, enseguida, la misma división entre los espacios y las personas que los ocupaban. En un movimiento inverso, pero que de igual forma refuerza este proceso, como una costura de doble sentido, esta división generó que, al ser ocupados mayoritariamente por mujeres, los espacios domésticos hayan sido feminizados, lo que, a su vez, feminizó cualquier actividad que se realizara allí, corresponda o no a trabajo doméstico.

En una interacción que remite al "doble movimiento" del que habla Polanyi en *La Gran Transformación* (1989), se observa que ante la decisión y las acciones emprendidas por el feminismo en general y por la Economía Feminista en particular para demostrar que tanto el trabajo como el espacio doméstico son productivos en sí mismos y que, además, permiten y sostienen la producción y, por tanto, son parte de ella, ha surgido una severa reacción por parte de las fuerzas del mercado capitalista globalizado. Esta no solo niega el valor de las labores domésticas y de cuidados, sino que toma, se apropia de nuevo, literal y simbólicamente de ese espacio y lo utiliza como vector de contagio de la feminización, la desvalorización y la precariedad. Así, mientras para el feminismo los espacios domésticos se entienden como lugares en los que se realizan actividades que implican trabajo, que permiten la reproducción de su fuerza y que, además, producen bienestar (Benería, 2003 en Esquivel, 2013, pág. 25), para el mercado son vistos como espacios subutilizados, con potencial de generar rentabilidad y utilidad.

Es en este punto del movimiento del péndulo en el que se inicia la "deslocalización y destemporalización del proceso productivo" al que nos referimos al inicio de este texto al citar a Belén Castellanos (2013). Si bien son varios los autores y las autoras que han tratado estos conceptos desde los campos de la Sociología, la Economía, la Política y otras ciencias sociales, nos interesa la mirada de Castellanos en tanto ha sido capaz de ver y explicar la relación de estos procesos con el de la feminización de un ámbito.

Esta filósofa se pregunta "¿cómo queda modificado el propio concepto de trabajo en los tiempos de la tercerización económica?". Como parte de un proceso de "deconstrucción de la idea esencialista de trabajo" (pág. 215), explica que su feminización no está en la cantidad de mujeres presentes en el mercado laboral, sino en "la feminización de las tareas y capacidades exigidas al operario medio del mundo actual" (pág. 215). Con estas "capacidades", Castellanos hace referencia a la subjetividad y al deseo, en tanto son dispositivos de productividad. Para la autora, "el deseo es productivo pero, además, la producción fabrica deseo" (2013, pág. 212).

<sup>6</sup> De Castro y Pedreño (2012) explican que: "debido a la violencia que ejerce sobre el tejido social y comunitario, Polanyi observó que los procesos de construcción y de expansión del mercado autorregulado han ido siempre acompañados de contramovimientos de resistencia". Para estos autores, "puede interpretarse la historia del capitalismo como una sucesión imparable y contingente de movimientos de expansión del mercado y de contramovimientos de protección de la sociedad".

<sup>7</sup> De acuerdo con los datos de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado, a 2015, último año del que se recopiló información, la participación en el Valor Agregado Bruto de estas actividades fue del 20 %.

Como lo explican Félix Guattari y Suely Rolnik (2006), "[las fuerzas sociales que administran el capitalismo] han entendido que la producción de subjetividad tal vez sea más importante que cualquier otro tipo de producción, más esencial que el petróleo y que las energías". De esta manera, la subjetividad y sus mutaciones operan en "el propio corazón de los individuos, en su manera de percibir el mundo" (pág. 40). Para Gauattari, la subjetividad constituye "la materia prima de toda y cualquier producción" (pág. 42, cursiva original). Así, lo que este autor denomina capitalismo mundial integrado, para referirse al carácter sobre todo económico, capitalista y neoliberal de la globalización, produce no solo bienes y servicios, sino también subjetividades que, a su vez, son funcionales para su maquinaria productiva. Subjetividades bajo las cuales se modelan "los comportamientos, la sensibilidad, la percepción, la memoria, las relaciones sociales, las relaciones sexuales, los fantasmas imaginarios, etc." (pág. 42).

Con respecto al deseo, Guattari va más allá y explica que "la problemática de la producción es inseparable de la problemática del deseo" (2006, pág. 282) y que no existe un corte entre el campo del trabajo y el campo del deseo. El filósofo rechaza la idea del deseo como "un instinto, una pulsión, una fuerza bruta. Esto me parece completamente falso" (pág. 282). Junto a Deleuze, utilizan la expresión "máquina deseante" para referirse a la correspondencia entre el deseo y (cierto tipo) de producción según la cual el sujeto ambicioso es parte de la maquinaria productiva. En su lectura de Deleuze y Guattari acerca del deseo y la subjetividad como dispositivos de producción, Castellanos (2015) explica que, dadas las "numerosas modalidades en las que el deseo pueda subjetivarse [...] las condiciones de trabajo integran, crecientemente, relaciones afectivas muy diversas, pero, además, el trabajo está encomendado como nunca a la creación de afectos" (pág. 452).

Esto es especialmente evidente en el trabajo doméstico y de cuidados, cuya gratuidad y precariedad se ha sostenido sobre la base de la subjetividad femenina abnegada y del amor materno. No obstante, también se observa en otros campos, como el del trabajo en el arte: Bourdieu (1995) y Throsby (2001) se refieren a esta subjetividad como:

el desinterés económico de los artistas, para explicar cómo, y en qué casos, las actividades dirigidas a hacer arte, no se orientan por el lucro monetario, sino por motivaciones subjetivas que, según se explica, se relacionan con otro tipo de ganancia simbólica, capital cultural (Bourdieu, 1995) o valor cultural (Throsby, 2001) (Montalvo, 2020a, pág. 40).

• • • • • • • •

Para Isabell Lorey (2006), esta producción de subjetividad hace que no solo los artistas, sino los trabajadores y trabajadoras culturales, elijan para sí mismos determinadas condiciones de precariedad a cambio de una supuesta soberanía bajo la cual podrían crear, trabajar y expresarse libremente. Según Remedios Zafra (2017), esta percepción de libertad provoca que artistas, creadores, académicos e intelectuales ingresen en regímenes de precariedad, cobijados únicamente por lo que ella denomina "el entusiasmo".

Sin embargo, la formación de una subjetividad precaria, autosometida a mecanismos de explotación es esencial para explicar "la viabilidad de las actuales estrategias de organización del trabajo y de gestión de los recursos humanos" (López Calle, 2019, pág. 348); además, trasciende al trabajo doméstico y del arte, siendo un elemento constitutivo de una gran parte de la producción actual. Esta subjetividad es la misma a la que se refiere Standing cuando explica el concepto de "precariado" (2013 en López Calle, 2019).

Esta producción de subjetividad, a su vez, genera el "deseo" en los sujetos por entregarse a un modo específico de producción, aun a costa de su propia estabilidad, seguridad y subsistencia, a la que se hace referencia en este texto. Según lo explica la Economía Feminista con respecto al trabajo doméstico, su ocultamiento en la esfera de los afectos constituye la base para invisibilizarlo, ocultando el "nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado". Esto facilita "el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica" (Cristina Carrasco, 2001, pág. 49 en Montalvo 2020a, pág. 117). Eso es justamente lo que ahora sucede con otras actividades económicas.

Según Castellanos, "la cuestión consiste en observar el devenir-mujer de la era posfordista". Para la filósofa, estaríamos "en una hora del mundo en la que las condiciones sociales y económicas parecen haberse feminizado" (pág. 223). Esto en tanto se han deslocalizado, destemporalizado y porque, a la vez, surgen y provocan una subjetividad precaria, asentada en la abnegación, en la "vocación" y en una supuesta autonomía.

## La precariedad y el límite del hambre

Empujar a la mayor parte de la población hacia trabajos y condiciones de vida precarias no es un hecho casual. Sostenemos que, previo al proceso de

precarización, está el de feminización, según se explicó en el punto anterior. Una vez feminizado un campo, una actividad, un espacio, sobreviene el ocultamiento y la desvalorización.

Durante la pandemia, el ocultamiento del trabajo ha sido tan profundo que se afirma que "la economía se ha parado"<sup>8</sup>. Sin embargo, como lo afirma la investigadora y doctora en Economía, Alison Vásconez, "la economía no se ha detenido. Se detiene su cara mercantil pero las necesidades se cubren desde diversas fuentes"<sup>9</sup>. La economía no ha parado, en este momento sigue operando, se sostiene en un trabajo que cada vez está más oculto, más desvalorizado, más precarizado, pero no menos activo. No obstante, esta idea de la economía parada, de la inactividad, se refleja en la consecuente improductividad, en la agresiva caída de la producción medida en términos del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>10</sup> a nivel global.

A pesar de que es evidente que la economía de mercado se ha derrumbado<sup>11</sup>, cabe precisar que el PIB es un indicador que deja fuera de su contabilidad y de su análisis justamente a varias de las actividades que, literalmente, como lo señala la Economía Feminista<sup>12</sup>, han sostenido la vida durante el tiempo de la pandemia. Han sido los trabajos de cuidados, entendidos con el alcance que les otorga Paula England (1999) —es decir, no solo las tareas domésticas y de atención a personas dependientes, sino también la enseñanza, la provisión de servicios de terapia física y sicológica, la enfermería, la atención médica y, en general, los servicios de salud— los que, junto a la producción agrícola, han protegido, en algunos casos literalmente, la continuidad de la vida.

¿Por qué, entonces, negar su aporte?, ¿por qué seguir presentando a estas actividades como gasto e incluso como desperdicio y derroche bajo los argumentos de la austeridad y el ajuste? Porque parte de la reacción del mercado es la instalación de un relato según el cual el impedimento del crecimiento y el progreso estaría

<sup>8</sup> Referencias a esta expresión (*sudden stop* en inglés), pueden encontrarse en artículos de prensa, así como en documentos académicos y de análisis.

<sup>9</sup> Alison Vásconez (@alison\_vasconez). "La economía no se ha detenido. Se detiene su cara mercantil pero las necesidades se cubren desde diversas fuentes y el mercado es una. Tenemos mucho que aprender, que recordar, que reconocer de estas otras formas de cuidar y sostener la vida...". Twitter. 28 de agosto de 2020. Disponible en https://twitter.com/alison\_vasconez/status/1299375449529823232

<sup>10</sup> Tras la pandemia, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estimado una caída de 4,9 % en el РІВ mundial de 2020. Las proyecciones globales y regionales se pueden ver en FMI (2020).

<sup>11</sup> Lo cual constituye materia de un análisis crítico aparte, en tanto demuestra el límite de la eficiencia productivista frente a la evidencia respecto a la necesidad urgente de proteger el medio ambiente y de revisar y transformar la relación de los seres humanos con la naturaleza en su sentido más amplio.

<sup>12</sup> Para profundizar en el concepto de sostenibilidad de la vida, ver el trabajo de Amaia Pérez Orozco "La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?" En *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (2015). Laura Mora Cabello de Alba, Juan Escribano Gutiérrez Editores. Bomarzo (pp.71-100).

en exigir condiciones mínimas de dignidad para laborar. De acuerdo con la teoría liberal y neoliberal, el salario mínimo y la seguridad social, las políticas fiscales de redistribución a través del establecimiento de impuestos y la definición de presupuestos públicos para enfrentar las responsabilidades estatales respecto a la protección social, la salud, la educación y la cultura, así como a la provisión de infraestructura y otros servicios resultan ineficientes y desincentivan la inversión privada. Esta es, a su vez, considerada la única opción para la generación de valor y riqueza.

La construcción e instalación, del relato del Estado ineficiente y la necesidad de extrema austeridad tomó fuerza a partir de la década de 1980. En Ecuador específicamente, este enfoque se materializó a partir de 1984 con las primeras políticas para liberalizar la economía, con la conformación de un "modelo de Estado que ejerce su autonomía y poder en el control interno y la coerción mientras se debilita y autoexcluye de otros ámbitos del accionar público" (Vásconez, 2005, pág. 42). Durante esta primera etapa de la liberalización en nuestro país, el Estado mantuvo los sistemas de educación y salud pública, pero se comenzó a "dar forma a una visión centrada en la economía que descalifica otras prioridades" (pág. 42).

A mediados de la década de 1990, el relato del gasto ineficiente se consolidó y se empezó a instalar la idea de derroche. En esta segunda etapa, inició un proceso de tercerización de funciones y descentralización de competencias, que se ejecuta trasladando una parte de las responsabilidades estatales hacia los organismos internacionales (ONG), aunque sin abandonar por completo la provisión de servicios públicos de educación, salud y seguridad social (pág. 42-43). Adicionalmente, se logró instalar en el imaginario social y político la idea de "un Estado fracasado, disfuncional y derrochador; y, quien está en contra de este planteamiento queda, o bien fuera de la discusión, o bien con una imagen de resistencia a los cambios" (pág. 43).

La construcción e instalación de este relato alcanza su etapa cúspide entre 2017 y 2020, cuando, además de la noción del derroche, se recurrió a la corrupción para terminar de demonizar el gasto público. Para lograr que el imaginario

popular —que percibió claramente una mejora en sus condiciones de vida<sup>13</sup> en el tiempo de planificación central e incremento del gasto y la inversión pública durante el gobierno de Rafael Correa— rechace cualquier intento de progresismo, fue preciso recurrir a un relato que presente a esta corriente no solo como ineficiente y derrochadora, sino como corrupta. Como señalamos en un artículo publicado por la revista *Sycorax* (Montalvo, 2020b), se difundió el mensaje de que las causas de la crisis económica (refiriéndose básicamente al déficit fiscal previo a la pandemia) eran el gasto público y la corrupción. De esta manera, se instaló "en el imaginario social, de forma sutil, pero no por eso menos violenta, como si fuera una verdad absoluta, la idea de que estos dos conceptos están en el mismo nivel ético y moral" (Montalvo, 2020b). Esto ha provocado que se equipare toda la gestión pública con el delito.

#### Según el citado artículo,

ha empezado a calar hondo en el pensamiento y también en el sentimiento de la población que, sin comprender bien cómo un período de crecimiento y de estabilidad en el que casi todas las personas mejoraron de alguna forma su nivel material de vida, era comparado con una gran comilona, con una borrachera por la que ahora todos debemos pagar (Montalvo, 2020b).

. . . . . . . .

En este momento, como se explicó antes, asistimos a una nueva reacción por parte del mercado; el discurso neoliberal insistió con fuerza en que el salario básico, la seguridad social y otras condiciones de empleo digno constituyen el principal impedimento para el crecimiento y el pleno empleo.

Para ello, además del proceso de feminización, detallado en el punto anterior, ha sido necesario apuntalar el concepto neoclásico de economía, basado en la escasez de los recursos frente a la infinitud de necesidades, o al menos deseos, humanos. Evidentemente, tal definición conduce a la disputa por esos recursos, la misma que, en un eufemismo epistémico, se presenta bajo la forma de la

<sup>13</sup> A continuación, algunos indicadores para comprender esta mejoría. Durante el período transcurrido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2016, la pobreza extrema por ingresos bajó de 16,5 % a 8,7 %, la tasa de pobreza extrema por ingresos en el área rural cayó de 33,3 % a 17,6 %, mientras que la tasa de pobreza multidimensional en la misma área pasó de un alarmante 58,1 % al 32,5 %. En educación, la tasa neta de matrícula en primaria creció de 89,6 % a 93,9 %. Este indicador para el área rural pasó de 88,2 % a 93,2 %. En cuanto a condiciones de vida, la tasa de hogares que viven en hacinamiento pasó de 19,6 % a 11,2 % en el mismo período y el porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas aumentó de 76,7 % a 89,4 %. Desde diciembre 2009 a diciembre 2016, el déficit habitacional cuantitativo de vivienda cayó de 21,2 % a 12,3 % y desde diciembre 2011 hasta diciembre 2016, el porcentaje de hogares con agua de red pública pasó de 78,3 % a 88,5 % (Ministerio de Educación e INEC).

"libre competencia" entre individuos. Esta intención de presentar e imponer el modelo de producción y de vida, que define el mercado como hecho innegable y verdad irrefutable —como si fuera un campo aislado de las esferas social, política y cultural— se ha evidenciado de manera brutal con la pandemia.

Sin embargo, lo que sucede ahora no puede ser leído de forma aislada. La economía no está separada de los demás ámbitos. Desde el feminismo insistimos en que lo que está sucediendo en la economía tiene que ser analizado junto con lo que está ocurriendo en el sistema cultural, en la *racionalidad* en la que nos estamos desenvolviendo. Sostenemos que no hay una sola economía, hay varias y hemos visto en imágenes de prensa y de redes sociales cómo una economía se defiende y otra se castiga. Mientras se defiende la "libertad" de producir y comercializar para las grandes corporaciones, se criminaliza y se vandaliza el comercio informal, la compra/venta en la calle. Mientras se legisla a favor de la propiedad, se precariza el trabajo.

Siguiendo con nuestra hipótesis, observamos un nuevo proceso de *mercantilización forzada* (Prieto, 1996, pág. 28 en Lahera Sánchez, 1999, pág. 44) del trabajo. En esta ocasión, tal como se señalara para las primeras etapas del capitalismo industrial, "a la socialización del impulso de la ganancia como fin último se añadió un impulso más ineludible: el incentivo de evitar el hambre" (Lahera Sánchez, 1999, pág. 44). De la misma manera en la que durante la industrialización se separó, "súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia a través de la expropiación de la propiedad de sus tierras" (Lahera Sánchez, 1999, pág. 44), en esta nueva era de economía digital, se ha utilizado a la pandemia para colocar al trabajador en una situación que lo enfrenta al hambre.

En ese contexto de fragilidad extrema, el trabajo precario aparece no solo como la única, sino como la mejor opción; viene acompañado de la ilusión del emprendimiento, del self-manage, de la utilización del deseo, tal como lo señalara Belén Castellanos (2013) al analizar el fenómeno de la feminización del trabajo: "…el deseo es productivo, pero, además, la producción fabrica deseo. Las condiciones de trabajo integran, crecientemente, relaciones afectivas muy diversas y, además, el trabajo está encomendado como nunca a la creación de afectos" (pág. 223).

La referencia al hambre en este documento no es solamente una figura simbólica. Al sostener que hay una intención de empobrecimiento que tiene como objetivo el abaratamiento de la fuerza de trabajo, se hace referencia a la necesidad extrema.

En estas condiciones, la aceptación casi gustosa de cualquier tipo de trabajo es una cuestión de supervivencia. En palabras de José Gabriel Giavedoni (2014), el trabajador flexible corresponde a un grupo de "trabajadores en situación de informalidad, en negro, precarizados, sin beneficios sociales, sin cobertura de salud, con salarios bajos y condiciones de trabajo miserables" (pág. 47). Un trabajador "flexigurado, líquido, que no tiene un espacio o actividad donde se configure como sujeto, sino que transita por muchos espacios realizando múltiples actividades"; un sujeto al cual se le ha trasladado el dispositivo de su propia sujeción (pág. 48-49).

Así, se produce una especie de dominación no solo aceptada, sino que es causa de realización personal: "hoy más que nunca, el sistema de trabajo necesita inflamar ese sentimiento que se venía denominando vocación: más allá de la obtención de un salario y de la posibilidad de reproducir la vida, el operario debe ocupar su puesto movido por el más puro deseo" (Castellanos 2013, pág. 224). Si bien este es un fenómeno relativamente nuevo en general, impulsado por la aparición y el desarrollo de la economía digital y de la economía creativa y de la innovación —muy diferente al escenario laboral de la fábrica y la empresa durante la industrialización—, es un mecanismo que ha operado desde hace mucho tiempo en otros campos. Nos referimos específicamente al trabajo en el arte y también al doméstico.

La noción de la vocación y del amor como factores de captura y de apropiación del trabajo doméstico ha sido ampliamente desarrollada e investigada por el feminismo a partir de las herramientas de la Economía Feminista y de diversas ciencias sociales. Dentro de este pensamiento y discusiones, a estas alturas es muy clara la relación entre la romantización del trabajo doméstico y de cuidados, ligándolo al *instinto materno* y al amor incondicional de la madre, y su desvalorización y consecuente precarización. En el campo del arte, sin embargo, la situación es distinta. Solamente a partir de la última década ha sido posible observar —aunque eso sí, cada vez con más fuerza— una conciencia colectiva sobre el uso que el capitalismo ha hecho de los afectos y las subjetividades para explotar y generar ganancia a partir de su trabajo<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Para un análisis más detallado sobre cómo operan estos mecanismos en el trabajo en el arte, se puede consultar nuestra investigación "Feminización del trabajo en el arte. El caso de la Red de Espacios Escénicos en el DMQ (período 2013-2018)". Disponible en el repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Con los casos del trabajo en el arte independiente y el doméstico queremos resaltar la relevancia de estos campos como objeto de investigación económica. Con respecto al primero, consideramos que este constituye un ámbito que permite una observación "adelantada" de lo que sucederá con lo laboral en general, de manera que las condiciones de este trabajo se manifiestan como un síntoma. Los procesos de deslocalización<sup>15</sup>, destemporalización<sup>16</sup>, desmaterialización y precarización presentes en las formas de trabajo actuales se han presentado con anticipación en el arte. Por ello, este es un terreno *privilegiado* (si en esas condiciones puede usarse tal término) de observación y estudio.

Por eso mismo, nuestro análisis continúa con la revisión de un aspecto que, en nuestro criterio, no ha sido lo suficientemente abordado por los estudios sobre el trabajo, menos aún por la economía. Nos referimos al cuerpo.

# El cuerpo que trabaja, el cuerpo que crea, el cuerpo que carga

La precariedad, entendida como inestabilidad, como inseguridad, como ausencia de protección legal para el ejercicio de los derechos laborales vigentes (González, Lindenboim y Serino, 2000 en Labruneé y Gallo, 2005, pág. 67), afecta al espacio y al tiempo de trabajo, pero también al cuerpo. La economía tradicional no habla del cuerpo, sino que se hace eco de la supuesta objetividad académica que "presupone que se puede investigar y hacer teoría desde ninguna parte, desde posiciones que se pretenden neutras y son en realidad masculinas, blancas y privilegiadas" (Haraway, 1995, pág. 328 en Garbayo, 2018, pág. 70).

<sup>15</sup> De acuerdo con el documento de investigación "Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de caracterización", publicado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile en 2004, el 23 % de los trabajadores remunerados afirma trabajar "dentro de su casa". Este porcentaje llega al 37 % para la denominada "novena región" (Araucanía) y, aunque no se indica el porcentaje, el estudio afirma que "analizando los datos en relación a la variable sexo, tanto en la región metropolitana como en la novena región la proporción de mujeres que trabajan en el propio hogar es mayor que la de hombres". Esta información, relativa a trabajadores remunerados permite tener una idea de la situación entre los trabajadores independientes, quienes tienen aún menor acceso a un espacio de trabajo fuera del hogar. En una encuesta interna de la Red de Espacios Escénicos del Distrito Metropolitano de Quito realizada en 2015 a 53 espacios, se encontró que el 83 % operó en algún momento en o junto al espacio doméstico, en la vivienda del director o directora del espacio o de uno de los miembros del grupo escénico asociado. Esta situación se ha profundizado en los años de menor crecimiento o de decrecimiento económico. Un análisis cualitativo se puede ver en la investigación de Gabriela Montalvo (2020a).

<sup>16</sup> Para ver más sobre el uso del tiempo y las jornadas de trabajo en el arte, caracterizadas además por el pluriempleo, revisar el análisis de David Throsby recogido en su obra *Economía y cultura*, publicado en español en 2001 por Ediciones Akal.

Pero el cuerpo existe. El cuerpo carga, literal y figuradamente, con el peso del trabajo y de la necesidad. Ese peso y esa carga doblan espaldas. En lo que va de la pandemia, pero especialmente durante el período de confinamiento, varias personas refirieron sufrir de dolor de espalda<sup>17</sup>, sentir la espalda doblada, rota...

Esta ausencia del cuerpo en la discusión sobre el trabajo tampoco es casual. Según Judith Butler (2017, pág. 22),

el cuerpo puede convertirse y se convierte en el sitio donde se transmiten los recuerdos de otros. Ninguna memoria es preservada sin un método de transmisión, y el cuerpo es un sitio de transferencia (y transitividad) en el que tu historia se convierte en la mía, o donde tu historia atraviesa la mía.

• • • • • • • •

El cuerpo nos une a los demás. Es el cuerpo el que hace posible la compasión, no en un sentido cristiano, sino como la capacidad de identificar, de percibir, de acompañar el sufrimiento de otros; entendido como la capacidad y la voluntad de reaccionar y actuar con el objetivo de evitar o disminuir ese dolor de otro que, sin embargo, ya no es ajeno.

La investigadora e historiadora del arte, Maite Garbayo (2018, pág. 70), explica que "la herencia ilustrada de la razón excluye el propio cuerpo como elemento mediador en los procesos de conocimiento, y con él la experiencia individual y la capacidad de afectar y ser afectado, en pos de una supuesta objetividad que no puede ser neutra". Para esta autora, citando a Donna Haraway, el cuerpo es también un elemento fundamental para la objetividad feminista del conocimiento situado, según la cual "la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica", pues "únicamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva" (1995, pág. 326 en Garbayo 2018, pág. 70).

Así, no solo incorporar al cuerpo en el análisis, sino adquirir conciencia de su presencia en el propio cuerpo y en el cuerpo de los demás se vuelve indispensable al plantear un nuevo movimiento de resistencia y de defensa ante las últimas embestidas neoliberales del mercado. Mientras que el modelo de trabajo actual:

<sup>17</sup> Esto se puede ver en varias notas de prensa, El Universo, 2020; Telam, 2020.

exige una presencia constante y 'entusiasta' como promesa de mantenimiento y futurabilidad. Nos obliga a estar siempre presentes, pero obvia la materialidad de nuestros cuerpos, cada vez más agotados y precarizados. El engranaje precario nos insta a no dar cuenta de que tenemos un cuerpo, a viajar ligeros, a eliminar las cargas y los cuidados como promesa neoliberal de movilidad total, de éxito profesional, de individualidad autónoma y soberana (Garbayo, 2018, pág. 74).

• • • • • • •

La propuesta de sostener la vida implica asumir, también a partir del cuerpo que se abre a otros (Butler, 2017), la responsabilidad sobre las necesidades propias y de los demás.

Desde el enfoque y la propuesta de la Economía Feminista, no es posible hablar de precariedad "desde fuera del cuerpo" (Garbayo, 2018, pág. 71). Nuestras reflexiones no pueden desconocer que "el cuerpo, la empatía y los afectos [...] son a menudo elementos centrales de la experiencia epistémica" (pág. 70). A partir de esta perspectiva es indispensable reconocer el

desgaste del cuerpo como resultado de una práctica exigente y continua, de moverse, literalmente, entre varios empleos y tareas que incluyen el trabajo doméstico; de la ansiedad que al final pueden producir la inestabilidad y la inseguridad económica, este cansancio, constituye una de las formas en las que se manifiesta la precariedad (Montalvo, 2020a, pág. 101).

• • • • • • • •

Pensamos de qué manera distintos cuerpos sufren precariedad y violencia porque estos dos fenómenos no están separados. La violencia que se ejerce sobre los cuerpos, a través de su desgaste y precarización en el trabajo, pero también la violencia física y sexual son parte del mismo proceso de pauperización y disciplinamiento. Para la investigadora de las artes escénicas, Karina Mauro, "se trata de pensar a estas condiciones de producción (empleo inestable, precario, informal, atípico) y a los abusos como parte de un mismo entramado patriarcal, que sostiene relaciones de poder cristalizadas e inamovibles entre sujetos feminizados" (s.f., párr. 11).

Mauro, además, alerta que las violencias que se ejercen desde el sistema económico vigente deberían estar en el centro de las discusiones de los movimientos feministas y de mujeres. Estos últimamente se han concentrado en la urgente tarea de prevenir y erradicar la violencia sexual y física, que llegan a su peor expresión en la forma de violaciones y femicidios. Refiriéndose al caso del cine, la televisión y el teatro, afirma: "es posible que pronto los abusos sexuales en el

ambiente desaparezcan. ¿Pero cesarán las formas humillantes de reclutamiento, explotación y precarización laboral que se registran en estos circuitos de producción?" (s.f., párr. 14). Es un planteamiento directo al activismo y movilización feminista para no descuidar otras dimensiones en las que se manifiesta la violencia patriarcal.

# Dejarse afectar: una propuesta radical

Uno de los objetivos de este texto ha sido exponer la relación entre distintas formas de ejercer poder, de modo que las violencias no están separadas. Desde el feminismo se reconoce que la violencia física y sexual, así como el control sobre la reproducción, la sexualidad y el deseo femeninos constituyen mecanismos de soporte del sistema de producción económica. De la misma forma, la violencia implícita en la aplicación de medidas de flexibilización laboral parte de un proceso previo de feminización y se remata con la experiencia física, corporal, de la precariedad. Opera de modo similar que los mecanismos de disciplinamiento y castigo físico impartidos en otros modos de producción.

En ese sentido, nos preguntamos también hasta dónde avanzará el péndulo a favor de este nuevo proceso de mercantilización de la fuerza laboral en el que una de sus armas más potentes es la sutileza de la violencia que ejerce. La producción de esta subjetividad precaria, bajo la cual se fabrica el deseo de pertenecer al sistema productivo y se reinventa la promesa de libertad y autonomía que otorgaría el "trabajo libre" en sus formas de flexibilidad, oculta la desvalorización y el abaratamiento del trabajo.

Pensamos que una postura egoísta, en el sentido economicista del término, no representa posibilidad alguna para enfrentar esta nueva arremetida del mercado. Situándonos en el campo de la investigación económica desde la mirada feminista, proponemos asumir una ética desde el cuidado, en el sentido de asumir la responsabilidad sobre el "sí mismo" y sobre el otro. Como se menciona antes, desde el feminismo no podemos entender la precariedad ni ninguna otra condición "desde fuera del cuerpo" (Garbayo 2018, pág. 71), sin el cuerpo. Nuestra propuesta es radical e implica abrir el cuerpo para dejarse afectar, para sentir al otro y ser capaces de identificar sus necesidades y actuar para atenderlas.

Estamos conscientes de que asumir la responsabilidad de cuidar al otro, en un sentido amplio, es una de las consignas más potentes del feminismo. Implica comprender como parte del cuidado a "todo lo que hacemos para mantener,

continuar y reparar nuestro 'mundo' para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro entorno, todos los cuales buscamos entrelazar en una red compleja que sustenta la vida" (Fisher y Tronto, 1990, pág. 40).

Finalmente, junto a Joan Tronto (2018, pág. 8), pensamos que, frente a las últimas acciones del mercado capitalista en su etapa neoliberal, el cuidado representa una opción potente para llevar el péndulo hacia otro lugar, quizás menos elevado, más cerca del centro y de la quietud.

# Bibliografía

- Borderías, C. (2000). La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres (1969-1999). En Mujeres: unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para la reflexión, Secretaría de la Mujer Federación de Enseñanza de CC.OO. (Ed.): 51-93.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. Luz Hincapié (Trad.). *Nómadas* 46: 13-29.
- Castellanos, B. (2013). Revisión de la idea metafísica de trabajo a partir de Gilles Deleuze. *Problemata: R. Intern. Fil.* Vol. 04. N.° 02: 208-237.
- \_\_\_\_\_\_. (2015). El Inconsciente Ontológico de Gilles Deleuze. Por una ontología política frente al psicoanálisis culturalista. Madrid: Dykinson, S.L.
- De Castro, C., y Pedreño, A. (2012). El péndulo de Polanyi: de la desdemocratización a la resistencia social. *Áreas. Revista Internacional De Ciencias Sociales*, (31): 9-24. Recuperado de https://revistas.um.es/areas/article/view/164971
- El Universo (2020). "Cuarentena por el coronavirus: 6 consejos para combatir el dolor de espalda mientras trabajas desde casa". Recuperado de: https://www.eluniverso.com/larevista/2020/05/15/nota/7842591/cuarentena-coronavirus-6-consejos-combatir-dolor-espalda-mientras
- England, P. y Nancy F. (1999). The Cost of Caring. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science 561, (1): 39-51.
- Esquivel, V. (2013). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Fisher B. y Tronto, J. C. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En E. Abel y M. Nelson (Eds.), *Circles of Care*: 36-54. SUNY Press.
- Fondo Monetario Internacional (2020). "Informes de perspectivas de la Economía mundial, junio 2020". Recuperado de: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020
- Garbayo Maeztu, M. (2018). Maternidad, arte y precariedad. Estrategias desde la vulnerabilidad. *Arte y políticas de identidad*. Vol. 19: 67-82.

- Giavedoni, J. G. (2014). Trabajador asalariado y trabajador flexigurado. Transformaciones de la subjetividad en torno al trabajo. En *Debates sobre Estado, Gobierno y control social. Gobernando las desigualdades.* Susana Murillo, Melisa Campana y José Gabriel Giavedoni (comp.). Pegues, Rosario: 34-54.
- Guattari, F. y Suely, R. (2006). "Micropolítica. Cartografías del deseo". Traducido por Florencia Gómez. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Micropol%C3%ADtica-TdS.pdf
- INEC (2020). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2020/
- Labrunée, M. E. y Gallo, M. E. (2005). Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica. *Realidad Económica* (210): 60-76.
- Lahera Sánchez, A. (1999). La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (86): 27-54.
- López Calle, P. (2019). Subjetividad precaria como recurso productivo. Crisis, trabajo e identidad en las periferias metropolitanas desindustrializadas.

  \*\*RES, Revista Española de Sociología, N.º 28 (2): 347-364. Recuperado de: https://www.fes-sociologia.com/uploads/public/Vol%c3%bamen%20 28,N%c3%bamero%202,%20Mayo%202019.pdf
- Lorey, I. (2006). Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales. Traducido por Marcelo Expósito, revisada por Joaquín Barriendos. Recuperado de: http://eipcp.net/transversal/1106/lorey/es
- Mauro, K. (2018). Entre el mundo del arte y el mundo del trabajo. Herramientas conceptuales para comprender la dimensión laboral del trabajo artístico. *Telóndefondo* (27): 114-143.
- \_\_\_\_\_\_. (s.f). "¡CORTEN!" *Revista Anfibia*. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de: http://revistaanfibia.com/ensayo/corten/

- Montalvo Armas, M. G. (2020a). Feminización del trabajo y precariedad laboral en el arte: el caso de la Red de Espacios Escénicos del Distrito Metropolitano de Quito (período 2013-2018). Tesis (Maestría en Estudios de la Cultura. Mención en Políticas Culturales). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras y Estudios Culturales.
- \_\_\_\_\_\_. (2020b). "La violencia escondida en la política económica del amor, la comprensión y la ternura". Recuperado de: http://proyectosycorax.com/la-violencia-escondida-en-la-política-economica-del-amor-la-comprension-y-la-ternura/
- OIT (2019). "El teletrabajo durante la pandemia de covid-19 y después de ella".

  Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\_758007.pdf
- Pérez Orozco, A. (2015). "La sostenibilidad de la vida en el centro… ¿y eso qué significa?" En *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida*. Laura Mora Cabello de Alba, L. y Juan Escribano Gutiérrez, J. (Ed.). Bomarzo: 71-100.
- Polanyi, K. (1989). La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico.

  Presentación y traducción: Julia Várela y Fernando Álvarez-Uría. Ediciones

  La Piqueta. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/
  files/Polanyi,\_Karl\_-\_La\_gran\_transformacion.pdf
- Precarias a la deriva (2004). A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Traficantes de Sueños.
- Telam (2020). "Lanzan campaña para prevenir dolores de espalda, que se incrementaron en la cuarentena". Recuperado de: https://www.telam.com.ar/notas/202007/490548-lanzan-campana-para-prevenir-dolores-de-espalda-que-se-incrementaron-en-la-cuarentena.html
- Tronto, J. (2018). "El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera". En *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y la práctica enfermería*. Domínguez, C., Kohlen, H., y Tronto, J. (Ed.). Barcelona: Ediciones San Juan de Dios. Campus Docent Colección Digital Profesionalidad: 7-19. Recuperado de: www.santjoandedeu.edu. es/edicionessanjuandedios

- Tronto, J. y Kohlen, H. (2018). "¿Puede ser codificada la ética del cuidado?" En El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y la práctica enfermería. Domínguez, C., Kohlen, H. y Tronto, J. (Ed.). Barcelona: Ediciones San Juan de Dios. Campus Docent Colección Digital Profesionalidad: 20-31. Recuperado de www.santjoandedeu.edu.es/edicionessanjuandedios
- Vásconez, A. (2005). "Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador". En Asedios a lo imposible Propuestas económicas en construcción, Acosta, A. y Fander, F. (Ed.). Quito: Flacso, FES-ILDIS: 39-68.
- Zafra, R. (2017). El entusiasmo. España: Anagrama.

# Maternidades dentro de las economías de plataforma. Tejiendo resistencias con mujeres migrantes repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador

Kruskaya Hidalgo Cordero¹

#### Resumen

Esta investigación explora la realidad de tres mujeres migrantes que trabajan en las plataformas de entrega a domicilio o delivery con las aplicaciones de Rappi y Glovo en dos ciudades de Ecuador: Quito y Guayaquil. Estas mujeres sostienen/negocian/ejercen sus maternidades mientras se enfrentan a la precarización laboral constante de estas plataformas. Entre la Economía Feminista y los feminismos decoloniales se entretejen los marcos teóricos, metodológicos y éticos de este estudio. Es así que, este texto sitúa a las mujeres entrevistadas como sujetas productoras de conocimiento con experiencias de resistencia. A través de sus historias de vida, hacen visibles las vulneraciones específicas que las mujeres embarazadas y madres de niñes pequeñes enfrentan a diario en estos modelos de negocio. Además, entendiendo la matriz de dominación como un entretramado de sistemas de opresión donde el género, la clase y la nacionalidad se articulan para producir experiencias complejas, este análisis apuesta a generar lecturas interseccionales. Como resultado, este texto, en diálogo constante con las tres protagonistas, busca contribuir a la lucha por mejores condiciones de vida para las mujeres repartidoras y posicionar la maternidad como un asunto público en los debates en torno a las economías de plataformas.

Palabras clave: maternidades, economías de plataforma, trabajo reproductivo, interseccionalidad, mujeres repartidoras, Rappi, Glovo

Clasificación JEL: B54, J3, J61, J71

<sup>1</sup> Coordinadora de proyectos de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador en el área de sindicalismo y feminismos. También articula su militancia en el Observatorio de Plataformas y la Revista Amazonas.

#### Introducción

"Una, cuando es madre soltera, dice: me dejo explotar por la aplicación porque quién más me va a dar trabajo con dos niñas pequeñas"<sup>2</sup>.

• • • • • • • •

En los últimos años, hemos visto y comprobado cambios frenéticos en las formas de experimentación del trabajo. El avance tecnológico, la ampliación del mundo digital y hasta la pandemia de la covid-19 han influido en estas restructuraciones. Sin embargo, los beneficios y réditos de estas acciones han caído en manos de unos pocos, incrementado las desigualdades. Este es el caso de las economías de plataforma, conocidas también como gig economy, capitalismo de plataformas y uberización de la economía (Rosenblat, 2018; Srnicek, 2017); son modelos de negocio emergentes que han transformado de manera profunda las relaciones laborales, incrementando la precarización de les trabajadores inmerses en ellas. Estas plataformas digitales funcionan a través de aplicaciones móviles de celular, llamadas app, y abarcan servicios como delivery, transporte, peluquería, turismo, cuidado y paseo de perros, por mencionar algunas. Todas estas compañías se caracterizan por desligarse de responsabilidad laboral: no reconocen a les trabajadores como tal; no fijan un salario base; triangulan las relaciones laborales ocasionando tercerización; no afilian a les trabajadores a sistemas de seguridad social; externalizan todos los gastos de producción; y, a través de algoritmos, generan mecanismos de control y evaluación de desempeño. Es decir, estos modelos de negocio han atomizado las relaciones personales y laborales, desdibujando quiénes son les jefes, quiénes evalúan el trabajo y cuáles son los mecanismos para exigir derechos.

Debido a que estos negocios aparecieron primero en el Norte global, la literatura producida en esos países sobre el tema es amplia y ha instaurado una lectura monopólica de la situación a escala global. No obstante, en los últimos años, desde el Sur global se ha ahondado en los análisis sobre los impactos diferenciales de estos modelos en nuestras geografías. La herencia colonial en las periferias y la división internacional, racial y sexual del trabajo agravan los impactos negativos del laburo digital en África, América Latina y Asia (Abilio y Machado, 2017; Hidalgo y Salazar, 2020b; Munck, 2013). Sin embargo, dentro de estos debates, es significantemente menor la cantidad de estudios con enfoque de género que exploren

<sup>2</sup> Testimonio de Mónica, compañera trabajadora de Uber, en el marco del proyecto Observatorio de Plataformas; entrevista realizada por Carolina Salazar Daza, 5 de mayo de 2020. https://www.instagram.com/p/CCCXnD6Be4G/?igshid=6g22yc4oils6

los efectos específicos en la vida de las mujeres y las disidencias. Sabemos que existe una imbricación de opresiones que atraviesan los cuerpos, situando en distintos lugares de opresión y privilegio a las personas. En otras palabras, el género, la raza, la clase, la nacionalidad, la orientación sexual, entre otras categorías, trabajan de manera entrecruzada generando realidades complejas (Curiel, 2007; Hill Collins, 1998). Por ejemplo, las mujeres repartidoras de *delivery* se enfrentan a acoso sexual constante, problemas de salud —como infecciones de las vías urinarias—, ningún tipo de licencia de maternidad o seguro médico cuando están embarazadas. Además, las mujeres migrantes³ están expuestas a xenofobia, racismo engenerizado y sexismo racializado todos los días (Viveros Vigoya, 2009).

Situando la problemática en Ecuador, las plataformas digitales de reparto ingresaron en 2018. En la actualidad, están presentas tres compañías: Glovo, Uber Eats y Rappi. Pero ¿en qué contexto aparecen estas plataformas en el país? Estos modelos de negocio se insertan en un momento de altas tasas de desempleo y despidos, agudización de políticas neoliberales y una ola migratoria venezolana. Con un mercado laboral sumamente pauperizado, políticas estatales que ponen en riesgo la sostenibilidad y subsistencia de una gran parte de la población y xenofobia institucional hacia la población venezolana, estas *apps* pasan a ser la única alternativa laboral posible para miles de personas. Pero, esta *alternativa* es "una constante forma de explotación, preocupación y violencia"<sup>4</sup>. Mi acercamiento al tema viene desde junio de 2019 y se intensifica a inicios de 2020. Ha sido un caminar activista e investigador que plasma en este artículo diálogos y reflexiones colectivas.

Es así que este texto resulta de una labor de largo aliento que vengo realizando con compañeras investigadoras, activistas, artistas y trabajadoras de aplicaciones dentro del Observatorio de Plataformas —un espacio de articulación diversa y sensible desde perspectivas feministas—. Gran parte del estudio empírico que presento en este manuscrito es producto del trabajo colectivo del Observatorio y, sobre todo, de los esfuerzos conjuntos con Carolina Salazar Daza en el levantamiento de datos cuantitativos con la encuesta de condiciones laborales de repartidorxs (Hidalgo y Salazar, 2020a); productos testimoniales transformados en ilustraciones, artes y videos comunicacionales en colaboración con Melissa Mejía y Ana Cisneros; y los lazos afectivos, escucha empática, compartir constante y

<sup>3</sup> En el contexto ecuatoriano, las mujeres venezolanas enfrentan una hipersexualización, erotización y exotización constante. Por esta razón, es imperativo pensar el acoso sexual entrecruzado con otras opresiones, como la nacionalidad, la clase social, el estatus migratorio.

<sup>4</sup> Palabras de Karina, repartidora de Glovo, en el paro nacional de repartidorxs del 24 de agosto de 2020.

aprendizaje desde la moto y en las calles con mi compañera y amiga repartidora Yuly Ramírez. Destaco la construcción colectiva de conocimiento entre mujeres que me han permitido escribir estas letras porque el conocimiento no se hace a solas, es un tejido en colectivo.

En este artículo, me centraré en las experiencias y vicisitudes que enfrentan las trabajadoras de plataformas digitales de reparto en Ecuador, particularmente en las ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera parte, reflexionaré sobre las metodologías de investigación en cuanto a mis políticas de enunciación, el rol investigador y mi ética feminista. Para, en un segundo momento, presentar resultados empíricos y reflexiones encarnadas de Yuly, Yorya y Marcela —compañeras repartidoras venezolanas— en torno a la maternidad y al trabajo digital.

# Metodología

"Acompáñame en la moto todo el día, así entenderás lo que significa trabajar en Glovo" 5

Este texto nace de mi compromiso político con los feminismos decoloniales y la lucha de les trabajadores de reparto de app. De esta manera, busco aportar a la construcción de conocimiento desde otros lugares. Con esto, hago referencia a repensar y cuestionar el rol investigador, históricamente, un lugar de privilegio (Curiel, 2016; Espinosa, *et al.*, 2013; Mohanty, 2003; Rivera Cusicanqui, 2010; Spivak, 1996) para tejer prácticas no jerárquicas, horizontales y colectivas. La producción de conocimiento debe ser situada (Haraway, 1988), sensible (Behar, 1997) y encarnada —que nos atraviesen el cuerpo (Moraga y Castillo, 1988)—. Por esta razón, como práctica política, hablo en primera persona del singular y el plural, porque es este cuerpo de mujer feminista, mestiza, lesbiana, *crip* que escribe estas líneas y sus reflexionen nacen con/entre/por otras mujeres.

El heteropatriarcado, el capitalismo y la modernidad colonial han construido estructuras y normas específicas del pensamiento académico, donde las falacias de objetividad y neutralidad han negado a través de la historia que toda teoría es producida por personas: personas de carne y hueso con géneros, geografías, ideologías, deseos y motivaciones que se impregnan en sus planteamientos teóricos (Anzaldua, 1987; Haraway, 1988; Harding, Gloria y Bernal, 1987; Kilomba, 2010;

<sup>5</sup> Propuesta que Yuly me hizo el día que nos conocimos. Desde entonces, he recorrido las calles de Quito en moto con ella en varias ocasiones.

Sangster, 1994). Es decir, nada está exento del sesgo personal y tampoco debería estarlo porque la potencialidad de lo que escribimos y creamos está en quiénes somos y cómo encarnamos lo que decimos. Sin embargo, en un ejercicio de ética y profunda posicionalidad, se debe explicitar ese cuerpo que crea, esas políticas de enunciación y esos objetivos que nos mueven. De esta manera, yo le apuesto a crear conocimiento desde "objetividades encarnadas" y "perspectivas parciales" (Haraway, 1988).

A partir de este compromiso, este texto ha sido conversado, leído y aprobado por Yuly, Yorya y Marcela antes de ser enviado a este libro de memorias. Menciono esto porque existen prácticas arraigadamente extractivistas dentro del hacer investigación. Se entrevistan personas, se interpretan sus vidas, se sustrae conocimiento de las comunidades y no se piensa en una devolución directa. Tantas veces, esas personas —las verdaderas protagonistas— no vuelven a hablar con les investigadores, a ver los textos producto de ese intercambio o expresar su acuerdo o desacuerdo con las formas en la que han sido representadas. De la misma manera, cada una de las compañeras repartidoras ha escogido cómo ser mencionada en este artículo. Yuly quiso ser citada con su nombre real; Yorya y Marcela llevan nombres ficticios escogidos por ellas para proteger su identidad. Preguntar a las compañeras qué nombre ficticio deseaban llevar abrió la posibilidad de autonombrarse y renombrarse en sus propios términos: "quiero llamarme Yorya, porque ese nombre me hubiese gustado tener. Un día estaba en la playa en mi país y escuché a un padre llamar a su hija así. Me gustó tanto y se me quedó grabado".

Con Yuly Ramírez, tengo una relación de amistad, activismo e investigación desde abril 2020. Sus reflexiones, expuestas en este texto, provienen de varias entrevistas a profundidad, intervenciones en asambleas, foros internacionales y reuniones con asambleístas nacionales, encuentros en paros, viajes con ella en su motocicleta y conversaciones íntimas entre cafés y risas. Con Yorya, nuestra relación ha sido de denuncia y sostén en cuanto a su embarazo. Desde el Observatorio de Plataformas preparamos un video testimonial para visibilizar y denunciar la situación que enfrenta actualmente, entrando a su octavo mes de embarazo<sup>6</sup>. Sus reflexiones provienen especialmente de ese video y de conversaciones semanales que tenemos frente a su estado de salud. Con Marcela nos conocemos desde agosto de 2019, cuando trabajaba con algunas mujeres repartidoras en sus

<sup>6</sup> Video testimonial de Yorya, realizado por el Observatorio de Plataformas y Cristina Vera Vega, 3 de septiembre 2020, https://www.instagram.com/p/CErpnqWJyxg/

historias de vida (Hidalgo, 2020). Marcela no fue parte de ese archivo testimonial, pero hemos mantenido contacto. Este texto será la primera vez donde se relate su historia y se plasmen sus reflexiones de manera pública.

Las historias de vida de estas mujeres estarán en diálogo constante con resultados cuantitativos de la "Encuesta sobre condiciones laborales de repartidorxs de Apps", que realizamos en el Observatorio de Plataformas en colaboración con la organización de repartidores Glovers\_Ecuador y el apoyo técnico del Instituto de Estudios sobre Desigualdad (INDESIG) y Gatitos Contra la Desigualdad de México. La encuesta fue lanzada el 29 de junio de 2020 y estuvo abierta hasta el 15 de septiembre del mismo año. Se llevó acabo a nivel nacional en las siete ciudades donde están presentes estas aplicaciones: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, Ambato, Santo Domingo y Manta. En este texto, presento los resultados de 148 encuestas.

# Eso que llamas amor, es trabajo no pago

Históricamente, el sistema patriarcal, colonial y capitalista ha desvalorizado el trabajo doméstico y de cuidados, desconociéndolo como trabajo y, por ende, estableciéndolo como una actividad no pagada. En base a los roles y división sexual del trabajo, las tareas de cuidado fueron asignadas a las mujeres como mandato de género. Como menciona la filósofa y pensadora Silvia Federici, el capitalismo no solo se beneficia de esta desvalorización, sino que se sostiene en base a la no remuneración del trabajo reproductivo. Además, "[l]a inmensa cantidad de trabajo doméstico remunerado y no remunerado realizado por mujeres en el hogar es lo que mantiene el mundo en movimiento" (Federici, 2012, pág. 2). De esta manera, se ha develado que el capitalismo no solo se constituye por medio del despojo y la propiedad privada, sino también en base al ocultamiento del trabajo no pagado de las mujeres. Tomando en cuenta la importancia de dicho trabajo y denunciando la explotación de las mujeres, la Economía Feminista articula una teoría de la reproducción social poniendo el foco en el trabajo reproductivo no remunerado (Federici, 2003; Pérez Orozco, 2014).

Yuly, Yorya y Marcela realizan mayoritariamente las tareas de cuidado en sus hogares. Cocinar, lavar, ordenar la casa, cuidar a sus hijes son algunas de las actividades diarias que estas mujeres cumplen, aparte de trabajar como repartidoras en jornadas de más de ocho horas diarias. Esto se refleja en la encuesta

<sup>7</sup> La encuesta se realizó con financiamiento de la Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador, FES-ILDIS.

donde 6 de 9 mujeres responden que ellas se encargan mayoritariamente del trabajo del hogar, mientras que las restantes 3 mencionan que es otra mujer la que se encarga de estas tareas. Además, 73 repartidores, que equivale al 50 % de personas encuestadas, contestan que son sus esposas quienes realizan mayoritariamente los trabajos del hogar y de los cuidados (Hidalgo y Salazar, 2020a), seguido por sus madres, novias o hermanas. Entonces, son las mujeres repartidoras o familiares de los repartidores quienes se encargan de este trabajo no pagado.

"Siempre estoy cansada porque o trabajo en la calle o trabajo en la casa", dice Marcela. "No sé si es el embarazo, la *app* o las tareas en casa, pero termino el día con mucho dolor en mi cuerpo", comparte Yorya. "Una no tiene tiempo para nada: trabajar en la calle, llegar a casa a cuidar a las niñas y tratar de organizar la lucha", afirma Yuly. Las tres compañeras muestran cómo, entre su trabajo productivo y reproductivo, no tienen tiempo para descansar adecuadamente. En una investigación sobre mujeres repartidoras que realicé en 2019, las compañeras relatan algo muy similar. Manuela decía "[n]o tengo tiempo para otras actividades. Me despierto y comienza el trabajo en la casa, luego salgo a trabajar con las aplicaciones y vuelvo a seguir trabajando" (Hidalgo, 2020, pág. 362). Esta sobrecarga de trabajo de las mujeres es una constante a nivel mundial y las encuestas del uso del tiempo lo demuestran. En Ecuador, las mujeres semanalmente realizan 31:49 horas de trabajo doméstico, mientras los hombres únicamente 9:09 horas. Una diferencia abismal. Además, entre trabajo productivo y reproductivo, las mujeres trabajan 77:39 horas semanalmente y los hombres 59:57 horas (INEC, 2012).

De esta manera, vemos que laborar en economías de plataforma implica una sobrecarga de trabajo para las mujeres que están inmersas en ellas. Pero, además, quienes posibilitan el trabajo en plataformas digitales a los hombres son las mujeres con sus tareas de cuidado. "Mi esposa me prepara la comida para salir a trabajar. Cuando llego en la noche, ella me da de comer. Todo está limpio y arreglado. Mi ropa lista. Limpia mi mochila también", comenta un repartidor de Glovo en la ciudad de Quito. A través de su relato, se hace visible que es su esposa la que realiza actividades que lo sostienen durante sus diez horas repartiendo en la calle. En el caso de Yuly y Yorya, sus esposos también son repartidores con las aplicaciones. Entonces, estas dos parejas dependen totalmente de las *apps* para el sostén de sus familias, realizan la misma actividad, pero ellas se encargan mayoritariamente del hogar. En el caso de Marcela, es madre soltera y vive con su hermano. En casa, quien realiza la mayor cantidad de trabajo es ella.

## Viviendo la maternidad, luchando contra la precariedad

Entre las múltiples violaciones de derechos laborales que despliegan estas aplicaciones se encuentra la inexistente licencia de maternidad y seguro médico. Esto pone en riesgo directamente a las mujeres embarazadas. Ya de por sí realizar reparto es una actividad peligrosa, compañeres mueren todos los días a nivel mundial mientras llevan pedidos. En el caso de Ecuador, el 53,1 % de les repartidores reportan haber sufrido al menos un accidente de tránsito trabajando con las *apps*, de los cuales, el 98 % afirma que no recibió ningún tipo de apoyo por parte de las plataformas (Hidalgo y Salazar, 2020a). Frente a pérdidas humanas, el 25 de julio el compañero Jhon Callo murió en Quito y el 28 de agosto falleció Vicente Villacís en Guayaquil; ambos fueron atropellados mientras laboraban. Esto demuestra el riesgo que las personas repartidoras enfrentan y cómo elles dicen #EnTuPedidoVaMiVida. Por este motivo, las repartidoras embarazadas conviven con el miedo constante por sus vidas y las de sus futuros bebés.

Este es el caso de Yorya, que trabajó como repartidora hasta su séptimo mes de embarazo. Su preocupación aumenta ahora que debe parar porque "de dónde tendré dinero para vivir si no estoy trabajando con la *app*". Además, alquilar la cuenta no es una opción porque las aplicaciones no lo permiten y, si se dan cuenta de que otra persona utiliza un perfil de reparto, la bloquean. Buscando alternativas, Yorya encontró noticias de otros países donde las aplicaciones suspendieron las cuentas de mujeres al saber que estaban embarazadas (*TeleMadrid*, 2020). Esto se llama discriminación laboral y, en nuestro país, está normado por la Constitución Nacional en su Art. 43. Sin embargo, el gobierno es cómplice de la precarización de estas aplicaciones al no normarlas. En otras palabras, a Yorya no la protege el Estado ecuatoriano y las aplicaciones donde trabaja —Glovo y Rappi— no le garantizan un mínimo de subsistencia mientras culmina su embarazo. ¿Cómo vives y disfrutas tu embarazo de esta manera? ¿Cómo ejerces tu maternidad entre el miedo y la angustia por subsistir?

Marcela tiene un hijo de dos años y una hija de tres: Nicolás y Karina. Cuando llegó a Ecuador, tenía a Karina en brazos y estaba embarazada. No encontró otro trabajo y Uber Eats fue su única opción. Luego de un año trabajando con esa aplicación en la ciudad de Quito, entró a Glovo y poco después se cambió de ciudad. "Decían que en Guayaquil con Glovo se ganaba mucho dinero", relata Marcela. Sin embargo, la realidad fue distinta. Glovo amplió su negocio en esta ciudad: "cada día ingresaban entre 15 y 20 repartidores nuevos". Se disminuyeron las tarifas

de pago y, actualmente, lo que gana Marcela al mes trabajando seis días, nueve horas diarias no le alcanza para tener una vida digna. "No sé qué haré cuando mi hija deba entrar a la escuela; si ahora no me alcanza, menos después". Esta presión constante por sobrevivir hace que Marcela trabaje la mayor cantidad de horas.

Aparte de la precarización, Marcela se cuestiona cómo ejerce su maternidad trabajando con Glovo. "La *app* es tan demandante que no tengo tiempo para mis hijos. Yo quisiera tener más tiempo para verlos crecer, pero si no trabajo, no comemos". Según la encuesta, les repartidores laboran, en promedio, 10 horas diarias, 7 días a la semana (Hidalgo y Salazar, 2020a). Esta dura realidad evidencia cómo estos modelos de negocio no toman en cuenta el sostenimiento de la vida. No les interesa el bienestar de les trabajadores, sus familias o sus responsabilidades de cuidado cotidiano. Las mujeres madres que trabajan en ellas ven afectado el ejercicio de su maternidad al no contar con un horario fijo de ocho horas, como lo establece la ley. Además, el capitalismo, el patriarcado y la colonialidad establecen maternidades forzadas, precarias, privadas, que recargan todo sobre las mujeres, sin espacio para que se viva la maternidad como comunitaria. Marcela es madre, pero ni el Estado ni la aplicación le garantizan una maternidad plena.

Yuly, la persona que sostiene la organización de repartidores en Quito, debe negociar su tiempo entre el trabajo con la aplicación, su familia y la lucha. En un contexto tan masculinizado<sup>8</sup> como el trabajo en plataformas digitales, Yuly es la cabeza de la organización. Sin embargo, recae en ella todo el sostenimiento de la lucha y las tareas de cuidado colectivas; esto deja ver cómo existen roles de género sumamente marcados dentro de la organización de repartidores. Quien organiza los grupos de WhatsApp, quien imprime los panfletos y pinta carteles para los días de paro, quien constantemente convoca a acciones, quien habla en foros y medios de comunicación es Yuly (Hidalgo y Salazar, 2020b). Esto implica una sobrecarga de trabajo para ella y menos tiempo para compartir con sus hijas en casa. "Llego a casa y veo el celular; tantos mensajes, insistiendo que los compañeros se sumen al paro, que me apoyen en la organización. Y si me pongo a organizar, ya no veo a mis hijas despiertas".

El trabajo tan demandante y precario de estas aplicaciones, sumado el tiempo invertido en denunciar estas condiciones laborales tan injustas, reducen los

<sup>8</sup> Según la encuesta que realizamos en 2020, en Ecuador el 90,5 % de repartidores son hombres.

momentos de estas mujeres para convivir con sus hijes. Así, es un dilema constante el tiempo que pueden dedicar a sus maternidades y las horas que deben estar trabajando en las calles para llevar el pan a sus hogares.

#### **Conclusiones**

¿Quién sostiene y posibilita el trabajo en aplicaciones digitales? Para mí, esta pregunta debe estar en el centro del análisis a la hora de hablar de economías de plataformas porque, así como existe un impacto diferenciado entre los países del Norte y el Sur global, también hay diferencias abismales entre las experiencias de trabajo en clave de género, migración y racialización. Es decir, para pensar la complejidad del trabajo digital es fundamental tener perspectivas interseccionales que denoten esas imbricaciones de opresiones provenientes del género, la raza, la nacionalidad, la clase, la orientación sexual. De la misma manera, entendiendo las experiencias diversas, se pueden plasmar las demandas específicas de las repartidoras de plataformas: licencia de maternidad, baños determinados, sistema de calificación o denuncia frente a acoso sexual, racismo, xenofobia, entre otras. Además, pensar en el sostenimiento de la vida, implica hablar del trabajo de cuidados que no es remunerado. Son las mujeres mayoritariamente las que realizan las labores domésticas en los hogares de les repartidores, asumen la crianza de les hijes y hasta sostienen la organización. Todo esto implica una doble carga laboral para ellas, en detrimento de su propia salud y derecho al descanso.

Hablar de maternidades dentro de estas plataformas es un acto político que busca sacar este tema de la esfera privada. El objetivo es entender que la crianza no es un deber únicamente de las mujeres, pero, sobre todo, cuestionar la precarización que ellas enfrentan dentro de estos modelos de negocio. Estas aplicaciones tratan a la maternidad como un problema: a las mujeres embarazadas les bloquean sus cuentas todos los días. ¿Qué pasará con Yorya, una mujer que entrando a su octavo mes de embarazo tuvo que dejar de repartir? Ni el Estado, ni Glovo o Rappi le pagan una licencia. ¿Cómo vivirán maternidades plenas Marcela y Yuly, mujeres que deben trabajar entre seis y siete días a la semana, más de ocho horas diarias para asegurar la comida en casa? Todo esto es posible con un Estado ausente, que no regulariza estos modelos de negocio, dejándolas desprotegidas. Pero no es solo silencio, el gobierno ecuatoriano ya ha tomado un bando, ha decidido proteger a estas empresas e incentivar a la gente a utilizarlas. Así, queda clara la complicidad y alianza entre el gobierno, las multinacionales y el capital.

Sin embargo, mientras la explotación es global, la resistencia es internacional. Les repartidores a nivel mundial se están articulando en contra de la precarización y explotación. Durante la pandemia, han organizado cuatro paros internacionales, tejiendo diálogos y solidaridades entre varios territorios de América, Asia y Europa. Les trabajadores de plataformas están luchando en diferentes frentes: procesos de sindicalización, demandas legales, cooperativas y aplicaciones propias. Este texto es un aporte a esas luchas y al amasar mundos otros, donde el sostenimiento de la vida esté en el centro. Estas hojas se tejen y destejen con las experiencias, reflexiones y luchas de estas tres mujeres guerreras: Yuly, Yorya y Marcela. Sus realidades demandan investigaciones comprometidas, militancia encarnada y diálogos constantes con les protagonistes de esta lucha: les trabajadores de reparto. ¡Por condiciones de trabajo justas y vidas dignas! ¡Por maternidades no precarizadas y trato no violento a las mujeres repartidoras! Seguiremos luchando desde toda trinchera.

# Bibliografía

- Abilio, L., y Machado, R. (2017). Uberização traz ao debate a relação entre precarização do trabalho e tecnologia. IHU UNISINOS 1: 20–28.
- Anzaldua, G. (1987). Borderlands/La Frontera: The New Mestiza (1.° Ed.). San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.
- Behar, R. (1997). The vulnerable observer. The vulnerable observer: Anthropology that breaks your heart: 1–32. Recuperado de: https://doi.org/10.1002/ltl.148
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26: 92–101.
- \_\_\_\_\_\_. (2016). Rethinking Radical Anti-Racist Feminist Politics in a Global Neoliberal Context. Meridians, 14(2), 46. https://doi.org/10.2979/meridians.14.2.04
- Espinosa, Y., Gómez, D., Lugones, M., y Ochoa, K. (2013). "Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial: una conversa en cuatro voces". En C. Walsh (Ed.). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir,* (re)existir y (re)vivir. (1.° ed.): 403-442. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Federici, S. (2003). Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation. New York, London: Autonomedia.
- \_\_\_\_\_. (2012). Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminist Struggle. PM Press.
- Haraway, D. J. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3): 575–599. Recuperado de https://doi.org/10.2307/3178066
- Harding, S. y Bernal, E. (1987). "¿Existe un método feminista?». Recuperado de https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9to-do-feminista\_s-harding.pdf
- Hidalgo, K. (2020). Habitando las economías de plataforma. El ser mujer repartidora en Uber Eats y Glovo en Quito. *Revista Akademía*, 3(1): 329–377.

- Hidalgo, K., y Salazar, C. (2020a). ¿Emprendedor, socio o trabajador? Encuesta sobre condiciones laborales de lxs repartidorxs de Apps. Wambra Medio Digital Comunitario. Recuperado de https://wambra.ec/emprendedor-socio-trabajador-repartidorxs-apps/
- Hidalgo, K., y Salazar, C. (2020b). A migrant woman sustaining la lucha: A Feminist Takeover of the organization process of on-demand delivery workers in Ecuador. *Journal of Labor and Society*. (En proceso de publicación).
- Hill Collins, P. (1998). The tie that binds: race, gender and US violence. Ethnic and Racial Studies, 21(5): 917–938. Recuperado de https://doi.org/10.1080/014198798329720
- INEC (2012). "Encuesta de uso del tiempo". Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\_Tiempo/Presentacion \_%20 Principales\_Resultados.pdf
- Kilomba, G. (2010). Plantation Memories. Episodes of Everyday Racism (2.° Ed.).

  Munster: UNRAST.
- Mohanty, C. (2003). "Under Western Eyes" Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles. *Signs*, 28(2), 499–535.
- Moraga, C., y Castillo, A. (1988). Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos.
- Munck, R. (2013). The Precariat: a view from the South. *Third World Quarterly*, 34(5): 747-762.
- Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* (1.° Ed.). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rosenblat, A. (2018). *Uberland: How algorithms are rewriting the rules of work.*California: California Press.
- Sangster, J. (1994). Telling our stories: feminist debates and the use of oral history. *Women's History Review*, 3(1): 5–28. Recuperado de https://doi.org/10.1080/09612029400200046

- Spivak, G. C. (1996). "Can the Subaltern Speak?" En P. Williams y L. Chrisman (Eds.), Colonial Discourse and Post-Colonial Theory (pp. 66–111). New York: Columbia University Press.
- Srnicek, N. (2017). Platform Capitalism. Cambridge: Polity Press.
- TeleMadrid (2020). "Glovo echa a una trabajadora tres días después de comunicar su embarazo de riesgo". TeleMadrid. Recuperado de http://www.telemadrid.es/programas/120-minutos/Glovo-trabajadora-despues-comunicar-embarazo-2-2209599037--20200302025613.html
- Viveros Vigoya, M. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. *Revista Latinoamericana de estudias de familia*, 1: 63–81.

# Mujeres sin ingresos propios en Ecuador: autonomía económica y vulnerabilidad a la pobreza frente a shocks inflacionarios¹

Jameson Mencías Vega<sup>2</sup>

#### Resumen

Motivado en la firma del decreto 883 con el que se eliminaban los subsidios a los combustibles por lo que se esperaba un incremento generalizado del nivel de precios a nivel nacional, el presente artículo busca responder a la pregunta de qué tan vulnerables, frente a la pobreza, son las mujeres sin ingreso en Ecuador y cuál sería el grado de afectación en presencia de un shock inflacionario repentino que modifique el ingreso real de su hogar. El ejercicio de simulaciones muestra una intersección entre la vulnerabilidad a la pobreza y la autonomía económica de las mujeres frente a shocks inflacionarios en Ecuador y la necesidad de poner sobre la mesa que cualquier política que incremente abruptamente el nivel de precios va a afectar en mayor medida a las mujeres sin autonomía económica que a los hombres en la misma situación.

Palabras clave: perspectiva de género, vulnerabilidad, autonomía económica, pobreza por consumo, shock inflacionario

**JEL:** B54, J16, J17, J18

<sup>1</sup> El presente artículo es un resumen de la ponencia realizada en el IX Semana de la Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con tema "Economía Feminista", desarrollado del 26 al 28 de noviembre de 2019.

<sup>2</sup> Investigador en Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG); Debt and Fiscal Analyst en Latindadd. Contacto: jmencias@latindadd.org

#### Introducción

#### a. Vulnerabilidad a la pobreza y autonomía económica

"Vulnerabilidad" y "pobreza" son conceptos distintos, pero bastante cercanos. Mientras la pobreza puede ser definida como estática, al medirse en un momento específico, la vulnerabilidad es un concepto dinámico de cambio en la medida que "la gente entra y sale de la pobreza" (Lipton y Maxwell, 1992). Aunque las personas pobres suelen estar entre las más vulnerables, no todas las personas vulnerables son pobres (Moser, 1998).

La diferencia entre vulnerabilidad y pobreza facilita la identificación entre las poblaciones de menores ingresos. En el Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001, el Banco Mundial sugirió que una persona o un hogar debe considerarse vulnerable a la pobreza si enfrenta un riesgo actual relevante de convertirse en pobre en el futuro (World Bank, 2000, pág. 19). Chambers (1986) aborda de manera simple el proceso dinámico de la vulnerabilidad al definirla como la exposición a tensiones negativas junto con la dificultad de reaccionar ante ellas.

Cualquier tipo de definición de vulnerabilidad incluye, por lo tanto, los dos momentos. En términos netamente económicos, la vulnerabilidad contempla tanto el shock y la exposición relacionados a condiciones estructurales, como la capacidad de gestión asociada a los niveles de resiliencia o agencia (Guillaumont, 1999). En palabras de Blaikie y Brookfield (1986), este proceso pasa por un momento de sensibilidad y otro de capacidad de recuperación; o, según Chambers (1986), un momento de vulnerabilidad externa referente a los riesgos y vulnerabilidad interna relativa a los medios para defenderse de condiciones adversas.

En relación con vulnerabilidad a la pobreza³, una persona puede pasar a ser pobre por la caída de su ingreso a través de innumerables mecanismos transmisores de un shock. Los shocks inflacionarios son una causa por la cual tanto el ingreso real como los niveles de pobreza se pueden ver afectados. Por un lado, trabajos como el de Cardoso (1992) muestran que la caída del ingreso real por shocks inflacionarios acelerados durante el periodo 1970-1990 en Latinoamérica redujeron los salarios reales y aumentaron la pobreza. Según sus resultados, los salarios reales

<sup>3</sup> A menos que se indique lo contrario, en el presente artículo nos referimos a pobreza por su medición del consumo. En Ecuador, el umbral que determina la condición de pobreza por consumo es calculado a partir de una canasta de consumo de bienes y servicios por componentes alimenticios y no alimenticios ajustada por la inflación (INEC, 2015).

cayeron un 14 % cuando la inflación se duplicó. De forma similar, Braumann (2004) sostiene que la caída de los salarios reales durante la década de 1980 y la de 1990 por los niveles altos de inflación puede estar vinculada al aumento de la pobreza en América Latina en el mismo periodo. Romer y Romer (1999), por otro lado, afirman que en Estados Unidos la inflación puede dañar a los pobres al reducir el valor real de los salarios y las transferencias. Dado que, la inflación disminuye el valor de las tenencias de efectivo, perjudica a los pobres haciéndolos más pobres. Sin embargo, los resultados de Romer y Romer (1999) concluyen que el cambio en la pobreza por una modificación inesperada en la inflación produce un coeficiente pequeño e insignificante. Estudios más recientes, como el de Laborde et al. (2018), enfocados en los niveles de precios de alimenticios concluyen que el alza global de los precios entre 2010-2011 aumentó la pobreza en un 1 % o en 8,3 millones de personas en las economías emergentes.

El trabajo de Laborde *et al.* (2018) construye sobre un modelo extendido del modelo de equilibrio general estándar para 31 países y 285 mil hogares para medir así un shock externo de incremento de precios de alimentos a nivel mundial. El estudio de Laborde *et al.* (2018) plantea la transmisión del incremento de precios en los niveles de pobreza a dos escalas: una macro y una micro. En el primer caso los mecanismos de transmisión son la importación y producción, los términos de intercambio, la inflación a través del índice de precios al consumidor, y las restricciones de política fiscal y monetaria. En el segundo caso, a escala micro los mecanismos de transmisión del shock inflacionario externo de los alimentos en la pobreza incluyen el nivel de precios y el ingreso de los hogares (Laborde *et al.*, 2018). Sus resultados muestran que picos en los precios de los alimentos se sienten más severamente en los segmentos de la población más pobres que tienden a ser compradores netos de comida.

La diversidad de respuesta ante los shocks es amplia. De acuerdo con Moser (1998), los medios de resistencia son los activos y derechos (privilegios) que los individuos, los hogares o las comunidades pueden movilizar y administrar ante dificultades. Esta aproximación se denomina enfoque de vulnerabilidad basado en activos (AVF, por sus siglas en inglés) y considera al trabajo, el acceso a vivienda, la infraestructura económica y social, las relaciones del hogar y el capital social como aquellos activos que limitan el impacto de los shocks externos a través de estrategias de generación de ingresos (Moser, 1998).

En Latinoamérica, sin embargo, dicha generación de ingreso es ampliamente desigual para las mujeres. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2019), se calcula que en 2017, el 28,1 % de las mujeres latinoamericanas no tenían ingresos propios frente al 13 % de hombres. En países como Guatemala, el porcentaje de mujeres sin ingreso llegó al 51 % en 2014 (Cepal, 2019, pág. 37). En Ecuador, datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2018 muestran que el 27 %, 2,4 millones, de las mujeres en el país tampoco tienen ingresos propios. Estos incluyen todos aquellos flujos monetarios provenientes por rentas, alquileres, remesas, ingresos laborales, pensiones, jubilaciones.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, a cargo de la División de Asuntos de Género de la Cepal, incluye a las mujeres sin ingreso dentro de los tres pilares de carácter multidimensional de la desigualdad para evidenciar la falta de autonomía económica. A esta última se la define como aquella capacidad de generar ingresos y de controlar activos a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones (Stefanović, 2015, pág. 11). Dentro de los indicativos del nivel de autonomía económica se encuentran la participación en el mercado laboral, la pobreza, los ingresos propios, además del contexto macroeconómico, las estructuras familiares, el nivel de educación, el uso del tiempo y trabajo no remunerado y el acceso a activos y crédito (Stefanović, 2015, pág. 13).

Como tal, 1 de cada 3 mujeres de la región tendría bajos niveles de autonomía económica y su subsistencia dependería de otros, al no tener ingresos propios (Cepal, 2019, pág. 36). Lo anterior plantea indirectamente que la condición de pobreza de estas también depende, en este caso, de los restantes miembros del hogar. Por lo tanto, si una mujer sin ingresos propios pertenece a un hogar pobre, será categorizada como pobre; y lo contario, si pertenece a un hogar no pobre. Al igual que no todas las personas vulnerables son pobres, no todas las mujeres sin ingresos lo son.

A la intersección conceptual entre vulnerabilidad a la pobreza y autonomía económica de las mujeres se une un momento político histórico de la coyuntura reciente de Ecuador. Esto permite establecer el escenario idóneo para evaluar un posible shock inflacionario y sus efectos en la pobreza de las mujeres sin ingresos propios. En octubre de 2019, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, firmó el decreto 883 con el que eliminaba los subsidios a los combustibles. Debido a este decreto, se esperaba un shock inflacionario por incremento generalizado de precios a nivel nacional. Analizar el efecto de dicha política, además de incluir el enfoque de género tradicionalmente ausente en las evaluaciones, motiva el presente documento. A lo largo del mismo, se busca responder a la pregunta de qué tan vulnerables a la pobreza son las mujeres sin ingresos en Ecuador frente a un shock inflacionario repentino que modifique el ingreso real de su hogar.

# Mujeres sin ingresos propios en Ecuador

#### a. Autonomía económica

El no reconocimiento de la función del trabajo no remunerado en el proceso de producción excluye a la gran mayoría de mujeres en Ecuador de la población económicamente activa (PEA) y las sobrerrepresenta en la población económicamente inactiva (PEI). Por su definición, aquellas personas fuera de la PEA son quienes no aportan o no pueden aportar con su trabajo para producir bienes y servicios económicos (Castillo y Rosero, 2015). Mientras que el 58 % de personas en la PEA de Ecuador son hombres, el 70 % de la PEI son mujeres.

Al encontrarse mayoritariamente en el ejercicio del sostenimiento de la vida y no recibir ingreso alguno, los niveles agregados de autonomía económica de las mujeres en Ecuador son menores que los hombres. La falta de generación de ingresos propios muestra la ausencia de autonomía económica de las mujeres (Stefanović, 2015). En Ecuador, tanto la participación en la generación de ingresos propios como el número son desproporcionados cuando se compara su situación frente a los hombres. Aunque en la población en edad de trabajar (PET) exista una proporción mayor de mujeres, la participación del ingreso total declarado es la mitad que la de los hombres.

Tabla N.º 1 Ingresos propios por sexo<sup>4</sup>. Población en Edad de Trabajar (PET)

	INGRESO PERSONAL TOTAL USD*	INGRESO LABORAL USD*	PERSONAS
Hombres	2 462 658 875	2 013 195 927	5 985 669
Mujeres	1 404 152 900	974 732 630	6 253 354
Total	3 866 811 775	2 987 928 556	12 239 023

Fuente: INEC (2018) Elaboración propia.

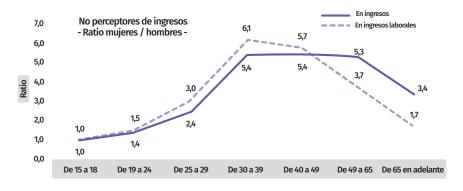
<sup>4</sup> Son ingresos propios: el ingreso total y el ingreso laboral. Los coeficientes de variación para cada grupo se muestran en el Anexo 1.

La desproporcionalidad en el monto de ingresos declarados está marcada por un 27 % de mujeres de la PET que no tienen ingresos propios frente al 13 % de hombres. El número total de mujeres sin ingreso es de 2,4 millones y el de aquellas sin ningún ingreso por fuente laboral es de 3,7 millones; la diferencia entre ambas es que tienen ingresos propios por otras fuentes como pensiones/jubilaciones, rentas, remesas, etc.

Entre los 15 y los 65 años, el problema de la autonomía económica de las mujeres sin ingresos propios se acentúa a medida que la edad avanza. Hasta antes de los 50 años, la relación de mujeres que no perciben ingresos va creciendo sostenidamente con relación a los hombres que tampoco generan ingresos. Entre los 30 y los 65 años, existen 5,3 mujeres que no reciben ingresos por cada hombre en esa misma condición.

Gráfico N.º 1

Ratio mujeres/hombres por grupo de edad (no perceptores de ingreso)



Fuente: INEC (2018) Elaboración propia.

La evidencia de una desproporción de mujeres sin ingresos propios no solo cuestiona sus niveles de autonomía económica, sino que abre la discusión acerca de su representación en los niveles de pobreza.

En promedio entre junio y diciembre de 2018, el umbral de pobreza per cápita en Ecuador fue de USD 84,75 mensuales, con lo que un total de 3,9 millones de personas eran consideradas pobres (23 %) y de las cuales 2,05 millones eran

mujeres (52 %). A pesar de no existir mayor diferencia en la composición de la pobreza por sexo, existe una interna, marcada por la generación de ingresos propios.

La relación del número de personas pobres clasificándolas por sexo y generación de ingresos propios en Ecuador es de dos mujeres por cada hombre. Mientras hay 299 mil hombres sin ingresos propios, son 584 mil mujeres en esa misma condición. En el caso de aquellas que no reciben ingresos laborales, son 977 mil mujeres frente a 456 mil hombres.

Tabla N.° 2 Condición de pobreza por percepción de ingreso y sexo (PET miles de personas)

		HOMBRES					MUJERES		
			IPT						
		NO	SÍ	NO PEA	Nº HOMBRES	NO	SÍ	NO PEA	Nº MUJERES
<u>v</u>	NO	794	534	_	1358	1 823	930	_	2 752
꿃	SÍ	-	3 479	5	3 484	-	2 205	2	2 752
POBR	NO PEA		-	1643	1643	-	-	1711	1711
NO POBRES INGRL	SUBTOTAL	794	4 043	1648	6 485	1 823	3 135	1 713	6 671
. ES	NO	299	157	-	456	584	393	-	977
POBRES	SÍ	-	646	2	648	-	268	-	268
2 ≤	NO PEA	-	-	783	783	-	-	813	813
	SUBTOTAL	299	803	785	1 887	584	661	813	2 057
	TOTAL	1 093	4 846	2 433	8 372	2 406	3 796	2 525	8 728

Fuente: INEC (2018) Elaboración propia.

Al igual que en la región, en Ecuador una de cada tres mujeres depende de otros miembros para su subsistencia en términos económicos. Esta falta de autonomía condiciona, igualmente, la categorización de pobreza de estas mujeres. Por los datos de la ENEMDU de 2018, sabemos que, en el país, 2,4 millones de mujeres sin ingresos propios que forman parte de la PET son categorizadas en términos de pobreza por las condiciones de su hogar. Esto implica que el 27 % de las mujeres dependen en un 100 % de la generación de las rentas de otro miembro de su hogar, a diferencia del 13 % en el caso de los hombres; y, que el 75 % de las mismas

no son pobres. Por lo tanto, aunque las mujeres sin ingresos propios carezcan de autonomía económica, en su mayoría, no son pobres. Sin ser un resultado contraintuitivo, esta conclusión no dice nada en relación con su cambio de condición de pobreza; es decir, su vulnerabilidad a ella.

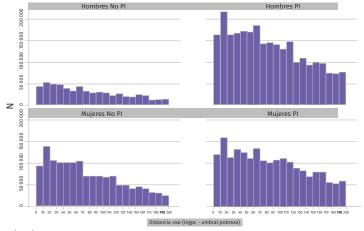
# Vulnerabilidad a la pobreza de las mujeres sin ingresos propios

#### a. Cercanía a la línea de la pobreza

Aunque las personas pobres suelen estar entre las más vulnerables, no todas las personas vulnerables son pobres (Moser, 1998). En Ecuador, las mujeres son más vulnerables que los hombres a caer en la pobreza. La proporción de hombres sin ingresos que no son pobres es del 73 % frente al 76 % de las mujeres; ellas se acumulan en mayor medida cerca de la línea de la pobreza.

En términos relativos, dentro del mismo grupo por sexo, la acumulación es similar, pero el número de personas cerca del umbral de la pobreza no lo es. Un total de 536 mil mujeres están a menos de usp 50 de la pobreza frente a 226 mil hombres. El valor es aún mayor para mujeres que no perciben ningún ingreso laboral: 817 mil mujeres a menos de usp 50 y 368 mil hombres. El Gráfico N.º 2 muestra una distribución de frecuencias por sexo de la población que forma parte de la PET que percibe o no percibe ingresos y su distancia.

Gráfico N.º 2 Cercanía a la línea de pobreza por percepción de ingreso y sexo (personas no pobres)



Fuente: INEC (2018) Elaboración propia. El hecho de que exista una cantidad desproporcionada de mujeres tan cerca de la línea de la pobreza es lo que establece sus niveles de vulnerabilidad a la misma. Al ser mujeres que no reciben o generan ingresos de ningún tipo, su posición a lo largo de la distribución no depende, *ceteris paribus*, de sí mismas. Ante esto, la condición laboral de otros miembros del hogar y su capacidad de generar ingresos, al mismo tiempo que las condiciones macroeconómicas que deterioren las rentas del hogar al disminuir el ingreso nominal o real, podrían hacer que estas mujeres caigan en pobreza. Esto se muestra como un proceso parecido a aquel criticado desde el marxismo feminista referente a la adopción de clase en el marxismo clásico, donde las mujeres eran definidas como obreras o burguesas dependiendo de las relaciones de producción que mantenían sus maridos (Perez, 2014). La adopción de la condición de las mujeres sin ingresos en términos de pobreza, por lo tanto, se transforma en una variable reveladora tanto de los niveles de vulnerabilidad como de nula autonomía económica.

#### b. Caída del ingreso real

Las afectaciones al ingreso real de los hogares mueven la condición económica de sus miembros. Estas variaciones pueden llevar a las personas a condiciones de pobreza. El ingreso real es el ingreso nominal ajustado por la inflación y su esencia es comparar cantidades a precios reales (Sen, 1979). Esto quiere decir que, para un nivel fijo de ingreso nominal en USD, una familia o persona puede acceder a un determinado número de bienes y servicios dependiendo de su precio. Por ejemplo: si una persona gana USD 100 al mes, puede comprar con todo su ingreso 10 unidades de un bien que cuesta USD 10. Si los precios se duplican a USD 20 cada unidad, con el mismo ingreso esa persona o familia puede acceder únicamente a 5 unidades. En términos reales, esa familia o persona es más pobre únicamente por el incremento en el nivel de precios. Cardoso (1992) y Braumann (2004) estudian esta relación en América Latina en los procesos inflacionarios ocurridos en la región entre 1970 y 1990; Romer y Romer (1999) analizan la caída del ingreso real y la pobreza en Estados Unidos.

La línea de pobreza de Ecuador es calculada a partir de una canasta de consumo de bienes y servicios por componentes alimenticios y no alimenticios ajustada por la inflación (INEC, 2015). En esencia, un cambio abrupto en la inflación, ceteris paribus, puede llevar inmediatamente a un grupo de personas a la pobreza solo por el incremento de precios y su efecto en el ingreso real al variar el valor de dicha canasta reflejada en su umbral monetario.

#### c. Simulaciones de un shock de inflación

La transmisión de la inflación se evalúa a partir de la pérdida de poder adquisitivo de las familias por el incremento de los precios de la canasta básica asumiendo un incremento general del precio de esta. A las personas más vulnerables, estos incrementos de inflación pueden llevarlas a condiciones de pobreza. Por esto, las mujeres son las más propensas a ser afectadas dada su cercanía. Para evaluar la afectación de un incremento abrupto del nivel general de precios se realizaron simulaciones para niveles de inflación del 1 %, 3 % y 5 % que modifican el umbral de la pobreza siguiendo la metodología establecida por el INEC (2015) y recalculando los niveles de pobreza. Las simulaciones incrementan en el porcentaje especificado a la línea de la pobreza y, de esta forma, es comparada nominalmente con el nivel de ingreso *per cápita*, que permanece constante en el corto plazo. El incremento de la línea de la pobreza ocurre en la proporción de los niveles de inflación planteados, tal como se muestra en la Tabla N.° 3.

La línea de pobreza se obtiene promediando junio y diciembre de 2018, es decir USD 84,72 y 84,79 respectivamente. El efecto de la inflación sobre la pobreza se obtiene gracias al cambio de la línea de pobreza.

Tabla N.º 3 Resultados sobre pobreza de escenarios de inflación (por sexo)

POBREZA NO PERCEPTORES DE INGRESO  Hombres Mujeres								
Escenarios		Línea de pobreza	Total	N.°	- %	N.°	- %	NUEVAS POBRES
		USD	(x 1000)	(x 1000)		(x 1000)		(x 1000)
Ba	ase	84,75	881	298	27,3	583	24,2	-
_	1 %	85,60	892	302	27,6	590	24,5	7
s,is	3 %	87,29	915	308	28,2	607	25,2	24
Shocks Inflación	5 %	88,99	944	318	29,1	626	26,0	43
			POBREZA NO PER	RCEPTORES DE	NGRESO L	ABORAL		
Escenarios po		Línea de	Total	Hombres		Mujeres		
		pobreza USD	(x 1000)	N.° (x 1000)	- %	N.° (x 1000)	- %	NUEVAS POBRES (x 1000)
Ba	ase	84,75	1 433	456	25,2	977	26,2	-
_	1 %	85,60	1 451	462	25,5	989	26,5	12
8:5	3 %	87,29	1 484	472	26,0	1 011	27,1	34
Shocks Inflación	5 %	88,99	1 529	484	26,7	1 045	28,0	68

Fuente: INEC (2018) Elaboración propia. Los resultados de las simulaciones (Tabla N.º 3) muestran que por un shock repentino de inflación del 5 %, *ceteris paribus*, un total de 68 mil mujeres que no reciben ingresos laborales y que no eran pobres, caerían en pobreza. De igual forma, aunque en menor magnitud, para mujeres sin ingresos, donde 43 mil mujeres pasarían a ser pobres. En ambos casos, la incidencia de la pobreza en estos grupos aumentaría en un 1,8 % por un shock inflacionario del 5 %. En comparativa, el número de hombres que se vería afectado es 28 mil para los que no perciben ingreso laboral y 20 mil para los que no generan ninguno. En el Anexo 2 se muestran los intervalos de confianza al 99 % para cada una de las simulaciones y los coeficientes de variación para el shock al 5 %.

#### Discusión

El resultado de las simulaciones muestra una intersección entre la vulnerabilidad a la pobreza y la autonomía económica de las mujeres frente a shocks inflacionarios en Ecuador. Un total de 43 mil mujeres sin ingresos propios son vulnerables a la pobreza frente un shock de inflación de 5 % debido a la disminución del ingreso real de sus hogares. Sin embargo, estos resultados están condicionados a dos principales limitaciones. Por un lado, la estimación de pobreza por ingreso no considera patrones de consumo. Es decir, puede ser el caso que un hogar no pobre sustituya una parte de consumo por bienes o servicios que no estén contemplados en la canasta establecida en la metodología de cálculo de la línea de la pobreza de acuerdo con el INEC (2015). Esta limitante no es propia de las simulaciones, sino es heredada de la propia metodología de cálculo de la línea de la pobreza, por lo que, a pesar de estar presente, los resultados obtenidos son comparables con el escenario base.

Por otro lado, el ejercicio realiza la estimación de un equilibrio parcial de muy corto plazo. Supone como tal que el ingreso de la familia se ve únicamente afectado por el shock inflacionario, aislando otros muchos factores que pueden agravar la situación o, a su vez, contrarrestarla. Consideramos a esta última condición como un limitante al momento de analizar los niveles de vulnerabilidad a la pobreza de forma amplia, al contemplar únicamente el primer momento del proceso dinámico definido y no la capacidad de resiliencia en palabras de Blaikie y Brookfield (1986).

Basados en la motivación referente al shock inflacionario que habría causado la eliminación de los subsidios a la gasolina, por ejemplo, la metodología incluye el efecto puro y de primer momento en términos de pobreza. Sin embargo, no toma

en cuenta el plan que el gobierno ecuatoriano tenía de compensar con un bono a las familias más pobres que se verían afectadas y, así, atenuar los efectos del shock inflacionario esperado. Por esta razón, el incremento de pobreza atribuido al shock inflacionario calculado es momentáneo y de muy corto plazo.

Desde la Economía Feminista y el enfoque de vulnerabilidad basada en activos, esta limitante en la metodología no permite ver el rol que juegan los activos en el proceso de vulnerabilidad. Los activos se pueden utilizar para suavizar los ingresos y proporcionar seguridad frente a recesiones a corto plazo. Por lo tanto, el acceso de las mujeres a determinadas formas de activos puede influir en su capacidad o incapacidad, de recuperarse de las crisis (Deere y Doss, 2006). Adicionalmente, el trabajo de Deere y Doss (2006) menciona que las políticas que ayudan a los hogares a mantener sus activos, como los programas para prevenir las ventas de ganado (Deere et al., 2018) o tierras en condiciones de emergencia, pueden tener un papel importante para evitar que las personas caigan en una trampa de pobreza.

Las limitaciones en la fuente de información utilizada en el presente documento dificultan medir el rol de los activos en la recuperación frente a la vulnerabilidad a la pobreza. La Encuesta de Empleo del Ecuador solo considera activos monetarios líquidos. El trabajo de Deere y Twyman (2012), sin embargo, llena el vacío en la fuente de información al manejar una encuesta de activos del hogar en Ecuador en 2010. Sus resultados muestran que la participación de las mujeres en la riqueza del hogar está significativamente asociada con la probabilidad de decisiones de tipo igualitaria de trabajar y gastar el dinero. Es importante mencionar que, además de ser medios de resiliencia, la propiedad de las mujeres de los principales activos —como la residencia principal, la tierra y otros bienes raíces— se asocia con una posición alternativa más fuerte y, por lo tanto, con un mayor poder de negociación que las mujeres que no son propietarias de estos (Deere y Twyman, 2012). Para desarrollos más actuales de la propiedad de activos, se puede ver Deere et al. (2018).

# **Conclusiones y comentarios finales**

Un shock exógeno que incremente abruptamente el nivel de los precios afectaría desproporcionadamente a las mujeres en Ecuador. El ejercicio de simulaciones concluye con la necesidad de interpelar y alertar respecto a la desesidad<sup>5</sup> de poner sobre la mesa que cualquier política que incremente abruptamente el nivel de precios va a afectar en mayor medida a las mujeres sin autonomía económica. Frente al establecimiento de políticas que tengan estas afectaciones, es indispensable transversalizar el enfoque de género.

Finalmente, a pesar de que el documento contempla únicamente el aspecto remunerado del trabajo y la generación de rentas, este no pretende plantear una visión productivista como salida al desconocimiento del trabajo no remunerado como sostén de la vida. Más bien, busca evidenciar los desproporcionados niveles de vulnerabilidad a la pobreza y la mínima autonomía económica que enfrentan las mujeres sin ingresos propios en Ecuador.

<sup>5</sup> Desde Centroamérica, en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, las mujeres lanzan la propuesta de un nuevo vocablo para resignificar la idea de "necesidades" sin escindirla de los "deseos": las "desesidades". Esta propuesta surge porque para ellas "la palabra necesidades les resultaba muy enemiga: sus necesidades siempre tenían que ver con lo que decía su marido —si existía— o su prole, los otros, de manera que se pasaban la vida luchando por los deseos de otros".

# **Bibliografía**

- Blaikie, P. y Brookfield, H. (1986). Land degradation and society. *Land Degradation* and Society. https://doi.org/10.1016/0743-0167(88)90047-2
- Braumann, B. (2004). High inflation and real wages. En *IMF Staff Papers* (Vol. 51, Issue 1).
- Cardoso, E. (1992). Inflation and Poverty (N.° 4006).
- Castillo, R., y Rosero, J. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *Revista de Estadística y Metodologías*, 1, 30–53.
- Cepal (2019). "Población sin ingresos propios por sexo". Recuperado de: https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo
- Chambers, R. (1986). Vulnerability, coping and policy. En *IDS Bulletin*. https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2006.tb00284.x
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.
- Georgetown University Edmund A. Walsh School of Foreign Service (SFS) National Bureau of Economic Research (NBER). Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=293237
- Deere, C. D., Alvarado, G., y Twyman, J. (2018). ¿Dueñas o jefas de hogar? Analizando la desigualdad de género en la propiedad de activos en América Latina. *Cuestiones Económicas*, 28 (Número especial en economía de género).
- Deere, C. D., y Doss, C. R. (2006). The gender asset gap: What do we know and why does it matter? En *Feminist Economics*. https://doi.org/10.1080/13545700500508056
- Deere, C., y Twyman, J. (2012). Asset Ownership and Egalitarian Decision Making in Dual-headed Household in Ecuador. *Review of Radical Political Economics*, 44(3), 313–320.
- Guillaumont, P. (1999). On the economic vulnerability of low income countries.
- INEC (2015). Metodología de construcción del agregado del consumo y estimación de línea de pobreza en el Ecuador.
- \_\_\_\_\_\_. (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ЕNЕМDU).

- Laborde, D., Lakatos, C. y Martin, W. (2018). Poverty Impacts of Food Price Shocks and Policies. En *Inflation in Emerging and Developing Economies:*Evolution, Drivers and Policies (pp. 373–403). World Bank.
- Lipton, M. y Maxwell, S. (1992). The new poverty agenda: An overview. (N.° 306).
- Moser, C. O. N. (1998). The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*. https://doi.org/10.1016/S0305-750X(97)10015-8
- Perez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el confl icto capital-vida (Traficante).
- Romer, C. y Romer, D. (1999). Monetary policy and the well-being of the poor. *Economic Review, Q I*.
- Sen, A. (1979). The Welfare Basis of Real Income Comparisons: A Survey. *Journal of Economic Literature*, 17(1), 1–45.
- Stefanović, A. (2015). Hacia la construcción de pactos para la autonomía económica de las mujeres: La experiencia de Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú. Asuntos de Género, 130.
- World Bank (2000). World Development Report 2000/1 Attacking Poverty. En Oxford University Press.

#### **Anexos**

Anexo 1. Coeficientes de variación de grupos por generación de ingreso

Sexo	Media de ingreso Total personal	Media del ingreso personal	Desviación del ingreso total	Desviación del ingreso total	Coef. variación ITP	Coef. variación INGL
Hombre	411	482	648	646	1,30	1,29
Mujer	225	389	455	353	1,59	1,56
Total	316	447	566	609	1,03	1,05

Fuente: INEC (2018) Elaboración propia.

#### Anexo 2. Intervalos de confianza de las simulaciones

El Anexo 1 muestra los intervalos de confianza para el escenario base (pobre) y las simulaciones de 1 %, 3 % y 5 % de incremento generalizado de los precios de los bienes de la canasta que determina el umbral de la pobreza por sexo.

# Resultado de los intervalos de confianza por simulación

Intervalos de Confianza para simulaciones de pobreza personas sin ingresos propios (varios shocks inflacionarios) **Binomial Exacto** Proporción Desviación estándar [99 % Intervalo de Confianza Hombres Observaciones 1 093 113 Escenario Base 0.2735161 0.0004264 0.2724184 0.2746158 Inflación 1 % 0.2751969 0.2774012 0.2762981 0.0004277 Inflación 3 % 0.2820651 0,004304 0.2809569 0.2831751 Inflación 5 % 0.2907129 0.004343 0.2895946 0.291833 Mujeres Observaciones 2 406 413 Escenario Base 0,2425486 0,0002763 0,2418371 0,243261 Inflación 1 % 0,2455884 0,0002775 0,2448739 0,2463038 Inflación 3 % 0.2524288 0.00028 0.2517078 0.2531508 Inflación 5 % 0,2603339 0,2596056 0,2610633 0,0002829 Total Observaciones 3 499 526 0,0002322 0,2516238 0,2528201 Escenario Base 0,2522216 Inflación 1 % 0,25511808 0,00233 0,2545807 0,2557516 Inflación 3 % 0,261686 0,000235 0,261081 0,2622917 Inflación 5 % 0,2698231 0,0002373 0,2692121 0,2704347

# Coeficientes de variación

Escenario Inflación

5 %

	Grupo	Media	Desv. Estándar	Coeficiente Variación (%)
Escenario Base	Hombre	0,2735	0,0116	4,2464
	Mujer	0,2426	0,0076	3,1289

0,2907

0,2603

Hombre

Mujer

Pobreza

0,011 7

0,0077

4,0389

2,9508

# Las mujeres rurales y su aporte al desarrollo comunitario de Cotopaxi

Sandra Jaqueline Peñaherrera Acurio<sup>1</sup> Iohana Paola Trávez Cantuña<sup>2</sup>

#### Resumen

En la provincia de Cotopaxi, las mujeres constituyen un segmento importante de la población; de ahí que, las mujeres rurales son parte de las clases trabajadoras. Ellas soportan la opresión de un sistema inequitativo, son objeto de discriminación, de abusos y de sobrecarga laboral. En las actividades domésticas, contribuyen a la renovación de la fuerza laboral social y familiar y en especial a las actividades agrícolas.

Caracterizar la situación de las mujeres rurales y su aporte al desarrollo comunitario de Cotopaxi constituye el objetivo de la presente investigación. La situación de vulnerabilidad de este grupo de la población se ve agravada por factores socioeconómicos, culturales y estructurales, que desembocan en la profundización de la inequidad de género; expresiones como la pobreza, extrema pobreza; inadecuado acceso a educación, salud, seguridad social y empleo; sumado a los altos índices de violencia de género —evidenciados a través de prácticas machistas, sexistas, misóginas que limitan su pleno desarrollo y participación—. Esta realidad, que se constata a diario, debe obligar a las instituciones del Estado y a actores sociales a diseñar políticas públicas con la finalidad de fomentar acciones específicas, para garantizar la inclusión de las mujeres de la ruralidad.

Palabras clave: desarrollo comunitario, intervención social, discriminación, inequidad

Clasificación JEL: 130, 131, 138, B54

<sup>1</sup> Docente titular de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Contacto: sandra.penaherrera@utc.edu.ec

<sup>2</sup> Trabaja actualmente en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el programa Mis Mejores Años MIES Distrito Latacunga. Contacto: johana.travez@inclusion.gob.ec

#### Introducción

Las condiciones de vida en la que se desenvuelven las mujeres en la actualidad, particularmente las mujeres rurales, son el resultado de una intensa lucha social en cada una de las fases del desarrollo de la humanidad; en la antigüedad clásica, las mujeres tuvieron un alto reconocimiento e influencia en la vida de la sociedad, como el derecho materno como dominante en la regulación de la vida social, como fue el matriarcado (Bachofen 1987, pág. 26). Ahora, es fundamental caracterizar la situación de las mujeres rurales y su aporte al desarrollo comunitario de Cotopaxi tomando en cuenta el cambio radical debido a la aparición de la división social del trabajo que, hasta hoy, ha puesto en riesgo el verdadero papel de las mujeres como motor de desarrollo. Weiner (1985, pág. 22) "reconoce el valor de las acciones y efectos positivos, que han tenido los enormes avances que han ocurrido en el plano teórico a partir de la difusión mundial de los Estudios de la Mujer o del Género".

El análisis de las condiciones socioeconómicas de las mujeres rurales de la provincia de Cotopaxi es necesario, basado en los derechos humanos que, en sí, históricamente, han estado ligados principalmente a los hombres.

La idea de igualdad aparece como una de las constantes del constitucionalismo, desde sus mismos orígenes. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, pórtico del constitucionalismo moderno europeo, se abre con una tajante afirmación: —Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en sus derechos—. Pero el contenido y las consecuencias del concepto han variado notablemente de fines del siglo xVIII a nuestros días; un buen ejemplo puede ser la misma literalidad de la proclamación francesa que se refiere a los —hombres—. Y no solo el concepto de igualdad ha evolucionado, sino también la intensidad con que las constituciones, las leyes y la jurisprudencia de los tribunales lo han aplicado (Badilla, 2003, pág. 15).

. . . . . . . .

Por lo tanto, la concepción de los derechos humanos debe proporcionar una visión distinta sobre los reales problemas que atraviesa la sociedad y aportar, sin duda alguna, a la visibilización de las mujeres en la ruralidad para su plena inclusión, participación, toma de decisiones y desarrollo individual y colectivo. Si las condiciones sociales, económicas y culturales para las mujeres son adversas, se imposibilita el pleno desarrollo de las comunidades de las que ellas forman parte.

Lograr un adecuado desarrollo comunitario será posible en tanto y en cuanto se puedan erradicar las condiciones de discriminación y desigualdad en las que viven las mujeres campesinas e indígenas; ellas son quienes sufren las peores circunstancias. Es indispensable relacionar sus reivindicaciones sociales con la lucha por sus derechos fundamentales como empleo, educación, salud, interculturalidad, plurinacionalidad, integridad física, educación y salud sexual y reproductiva, acceso a espacios de poder y toma de decisiones, derecho a la tierra, a créditos bancarios; pero, sobre todo, derecho a no ser víctimas de violencia. Su cumplimiento les permitirá vivir con dignidad, gozar de condiciones justas y equitativas.

# Situación de las mujeres rurales en Cotopaxi

Frente a los procesos de globalización —que, por sus características depredadoras, impone a la humanidad mayor inequidad, injusticia y explotación—, las mujeres no están excluidas: enfrentan una triple carga de opresión, resumida de la siguiente forma.

El trabajo en la producción, en el ámbito laboral, se expresa en una situación de inequidad y de falta de oportunidades; reciben salarios inferiores en relación al de los hombres y hay mayor desempleo para las mujeres. Estos hechos se agudizan en condiciones de maternidad; en el sector rural, un importante renglón de las mujeres son jefas de familia, madres solteras, divorciadas, viudas o, a su vez, han sido víctimas de la desintegración familiar debido a procesos migratorios que las obliga a proveer de alimentos, vivienda, vestimenta, medicina y educación para sus hijos.

El trabajo doméstico, dividido entre las tareas del hogar y las de cuidado, en la ruralidad, integra además las tareas agrícolas y pecuarias, actividades no remuneradas y que "carecen de valor". Revisando la historia, recordamos cómo desde el establecimiento familiar, en la constitución de las distintas etapas de la familia, se imponía a las mujeres, y madres en especial, un proceso de subordinación embrutecedor, humillante, de esclavitud en el hogar. El trabajo de la reproducción —que por condiciones "naturales" son propias a la mujer—, al igual que el doméstico, no gozan de reconocimiento económico: son las mujeres quienes deben enfrentar la crianza de sus hijos y las responsabilidades que esto conlleva.

A esto se suman otras formas de usufructo que se analizan y profundizan, como la explotación de clase, que determina las condiciones de pobreza y las diferencias

entre mujeres de extractos populares y aquellas opulentas; incluso entre mujeres pobres existen serias desigualdades derivadas de factores culturales y étnicos. Esto pone al descubierto las inequidades y el dominio de poder.

En este contexto, los movimientos nacionales de mujeres asumen el reto de asegurar el compromiso de la sociedad civil para afirmar la ciudadanía plena de las mujeres, rechazando las muchas formas en las que todavía las mujeres son excluidas y subordinadas (Vargas, 2002, pág. s/p).

• • • • • • •

En el sector rural, las mujeres principalmente se dedican a las actividades agrícolas para la subsistencia, trabajan en el aprovechamiento de los suelos —muchos poco productivos—, afanan la tierra para la siembra, realizan labores manuales por la ausencia de maquinaria agrícola; aplican y comparten con sus comunidades los conocimientos ancestrales para un mejor cultivo; recolección de frutos, vegetales, hortalizas, tubérculos; entre otros.

Las mujeres se dedican, también, a la producción pecuaria de especies menores (cuyes, conejos, gallinas); muchas de ellas poseen muy pocas vacas, que apenas abastecen el consumo de leche y la comercialización de una mínima parte. La mayoría de las mujeres rurales organizadas en asociaciones de productoras agregan valor a la leche mediante la producción de derivados lácteos; sus productos agrícolas, pecuarios o lecheros sirven para su consumo y para la comercialización en condiciones desiguales en los mercados locales.

Lo cierto es que se trata de un trabajo no remunerado, de explotación, son mujeres campesinas e indígenas pobres, en condiciones extremas, forzadas a vivir en la pobreza y extrema pobreza. Para medir este tipo situaciones, el gobierno central plantea el posicionamiento del Proyecto de Protección Social (2019). Este permite conocer la realidad de los ecuatorianos a través de varios indicadores. Algunos de ellos son los que a continuación se mencionan.

#### Pobreza

La pobreza se constituye en el principal factor socioeconómico que afecta de manera general a todos los hogares; sin embargo, debido a la división sexual del trabajo y a las responsabilidades reproductivas, las mujeres soportan una desproporcionada carga en la administración del hogar.

En Cotopaxi esta situación es más cruda para las mujeres que viven en las zonas rurales; se ha agudizado debido a la falta de oportunidades, empleo; al acceso a la educación, a los servicios básicos, a la salubridad y a políticas estatales de apoyo como crédito, propiedad de la tierra, tecnología, capacitación.

Tabla N.º 1
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas por cantones

Indicador	Total %	Urbano %	Rural %	
Cotopaxi	75,06	38,48	90,32	
Latacunga	64,65	28,46	86,24	
La Maná	72,37	61,36	86,48	
Pangua	90,04	44,65	93,62	
Pujilí	87,73	40,10	95,82	
Salcedo	75,35	31,51	87,30	
Saquisilí	84,33	53,61	96,50	
Sigchos	93,74	59,74	97,01	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado, (2015)

Como se puede observar en la Tabla N.º 1, el 75,06 % de la población de la provincia de Cotopaxi es pobre por necesidades básicas insatisfechas, siendo la población rural más afectada, bordeando el 90,32 %. Esto obedece a que sus siete cantones demuestran muy altos porcentajes de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en su población rural.

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) diciembre de 2019, la pobreza y desigualdad por ingresos a nivel nacional asciende a 25,0 %: urbano, 17,2 % y rural, 41,8 %. La pobreza extrema por ingresos a nivel nacional corresponde al 8,9 %: urbano 4,3 % y rural 18,7 %. Además, el 34,2 % de la población nacional sufre de pobreza por necesidades básicas insatisfechas: el 21,4 % en el área urbana y el 61,6 % en la rural.

#### Educación

El actual sistema educativo interviene en la demarcación de las inequidades sociales. En la provincia de Cotopaxi se expresa en el bajo acceso a la educación; ya que, si bien es cierto, existe un mayor acceso a la primaria en relación con 2009, este indicador no es igual al acceso a educación secundaria de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEC (2010), donde apenas el 50,8 % de los jóvenes entre 15 y 17 años acceden al bachillerato.

El 50,3 % de asistentes al bachillerato son mujeres y el 49,7 % son hombres. Otro dato que es alarmante está relacionado a las brechas educativas: la tasa neta de acceso a educación básica en la población indígena es del 91 % y en el bachillerato es del 39 %; mientras que, en la población mestiza, la tasa neta de acceso a educación básica es del 93 % y en el nivel de bachillerato es del 62 %, considerando siempre que, por factores de discriminación, los porcentajes descritos serán mayoritariamente para las mujeres. En el caso de España, la educación de las mujeres empezó cuando se estableció la igualdad jurídica y la mujer rural comenzó a tener acceso a la educación. Por ello, en la actualidad no existe mucha diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a educación primaria, pero no sucede lo mismo con el acceso a la educación superior (Frades, 2006, pág. 9).

El analfabetismo en la población mayor de 15 años en la provincia es del 13,6 % y es principalmente femenino. A esto se suma la deficiente calidad de la educación, las prácticas discriminatorias en el proceso enseñanza aprendizaje y el escaso acceso a la educación secundaria y superior, así como el bajo rendimiento escolar producto de la desnutrición infantil y la deserción debido a dobles y hasta triples jornadas de trabajo. Como indica Estupiñán (2017, pág. 107), las mujeres no ingresan o abandonan el sistema educativo por asumir roles domésticos. Si se añaden diversos patrones socioculturales de la zona, como violencia intrafamiliar, analfabetismo, número de hijos, falta de empleo por parte de los padres, la inserción de la mujer en el ámbito educativo se hace cada vez más complicada.

Así, como lo menciona la Unesco (2003, pág. 17), si bien la pobreza excluye tanto a niños como a niñas de la escuela, las niñas se ven especialmente afectadas por esta, ya que el "costo" es una cuestión de interés y el interés percibido en la educación de las niñas suele ser bajo.

## Empleo y desempleo

Las mujeres han participado en el desarrollo económico de Cotopaxi por distintas vías. Las mayoritarias son las actividades económicas por cuenta propia, actividades de comercio y trabajo doméstico; como se había señalado anteriormente, también existe un destacado sector de mujeres dedicadas a la agricultura, así como servidoras públicas y servidoras de la educación.

Según la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2020), el desempleo para las mujeres se ubica en el 15,7 % en relación al 11,6 % para los hombres. La participación de las mujeres en el desarrollo de la provincia adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede medirse como actividad económica; alrededor del 70 % de la población total femenina es considerada como mujeres económicamente inactivas (73 % de la población de Cotopaxi es rural)<sup>3</sup>. Esta catalogación procede de razones socioculturales impuestas por el capitalismo, a través de las actividades domésticas y de cuidados no remuneradas.

De acuerdo con informes de organismos internacionales (FAO, Cepal y OIT, 2010), las mujeres asalariadas se encuentran frecuentemente frente a una inestabilidad de sus ingresos; asimismo, se exponen a importantes niveles de precarización e informalidad laboral que se imponen como barrera a la superación de la pobreza. En el caso de las mujeres rurales que se han insertado en el ámbito laboral, tienen empleos temporales o a tiempo parcial y reciben salarios inferiores por el mismo tipo de trabajo (FAO, 2011).

#### Salud

Las necesidades prioritarias de salud se manifiestan debido a la estructura social demográfica de la provincia y a las condiciones generales de vida como sanidad habitacional, servicios básicos, nutrición, salud, deficiencias sanitarias, etc. Además de las propias deficiencias del sistema de salud, estas situaciones son resultado de los altos niveles de pobreza y extrema pobreza, del control limitado que la mayoría de las mujeres ejerce sobre su vida sexual y reproductiva, de las deficientes condiciones de vivienda, alcantarillado, servicios higiénicos, entre otros.

<sup>3</sup> Información obtenida del diagnóstico en territorios para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cotopaxi, PDYOT 2025.

En lo referente a la natalidad, Cotopaxi registra una tasa del 18,7 % anual de acuerdo con datos del INEC 2010<sup>4</sup>; el promedio de hijos de una mujer en edad fértil es de 5: en el sector urbano, 3 y en el rural, 6; lo que ratifica que una mujer con estudios superiores tiene un promedio de 2,3 hijos mientras que una sin instrucción educativa un promedio de 6,4 hijos (INEC, 2010). Asimismo, en Cotopaxi, las mujeres con mayor fecundidad se ubican entre los 20 y 30 años. Existe una proporción alta de nacimientos que corresponde a jóvenes de menos de 20 años; es decir, embarazos adolescentes, situándose en el 30 % del total de niños nacidos en la provincia.

La mortalidad materna en Cotopaxi es percibida como un problema de alta incidencia, principalmente en la población rural, debido a causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y postparto (mujeres entre 15 y 49 años); la mortalidad de recién nacidos, debido a la falta de atención durante el embarazo o en el parto es de 150 muertos por cada 100 000 nacidos vivos (INEC, 2010). En el sector rural obedecen a otros factores socioculturales, como partos en casa, con la atención de comadronas o parteras y, en algunos casos, al incumplimiento de las normas constitucionales sobre este aspecto.

Es necesario hacer un paréntesis para referirnos a un tema en concreto: la provincia de Cotopaxi no cuenta con datos oficiales del porcentaje de muertes a causa de abortos. Conocemos que, en Ecuador, las cifras de muertes por abortos clandestinos son elevados y no es menos cierto que la provincia de Cotopaxi no está aislada de este problema social.

Como se puede apreciar, las mujeres rurales son las más afectadas; sus necesidades básicas —como el acceso universal a la salud— no son cubiertas. Por ello, padecen en su mayoría afecciones conocidas como "enfermedades de la pobreza", ya que ni siquiera pueden acceder a condiciones de salubridad, violentando de esta manera sus derechos humanos.

# Jefatura de hogar

En Cotopaxi, alrededor del 28 % de los hogares establecidos en la población indígena son dirigidos por una jefa de hogar (Gobierno Autónomo Descentralizado, 2015). Esto se debe principalmente a los procesos migratorios —ya sean permanentes,

<sup>4</sup> Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos en 2010.

temporales o espaciales—, a la emigración o inmigración. Cabe resaltar que existe mayor concentración de la jefatura de hogar femenino en los cantones de Pujilí y Saquisilí, seguidos de los cantones de Salcedo y Sigchos.

#### Violencia

La violencia contra la mujer ha permanecido invisibilizada, llega incluso a ser considerada como "legítima o normal", lo que ha permitido que el problema sea visto como un asunto familiar o privado. No obstante, la violencia contra la mujer no ocurre solamente al interior de los hogares, se reproduce en todas las esferas de la vida social; es una manifestación de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, de inequidad de género y de la opresión histórica de la mujer a través de los modos de producción.

Vivimos reales condiciones de violencia que no se pueden ocultar. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU, 2019), realizado a mujeres de 15 años y más, con una unidad de muestreo de 20 848 viviendas en un dominio de estimación nacional, urbano/rural, provincial, demuestra resultados alarmantes: 65 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida; 34 de cada 100 mujeres han soportado por lo menos un hecho de violencia en alguno de los distintos ámbitos en los últimos doce meses; 45 de cada 100 mujeres a nivel nacional creen que las mujeres deben ser las responsables de las tareas de la casa, cuidado de hijos e hijas, de las personas enfermas y ancianas.

A estos sumemos la desacertada, improvisada e irresponsable política gubernamental en cuanto a la incorporación de políticas públicas que establezcan la transversalidad de temas que contribuyan a la prevención y erradicación de violencia de género. Destaca la incapacidad de propiciar en un amplio debate nacional, la discusión y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos que garanticen la libertad de decidir sobre los cuerpos de las mujeres, así como de obtener información precisa, de acceder a servicios de salud sexual, reproductiva y de contracepción; además, del derecho a vivir libres de violencia.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Provincia de Cotopaxi 2015-2025 (Gobierno Autónomo Descentralizado, 2015), Cotopaxi se constituye en la décima provincia que registra mayor violencia en contra de las

mujeres; 58,1 % ha experimentado violencia psicológica; 43,5 %, violencia física; violencia sexual, 18,3 %; y violencia patrimonial 40,5 %, superando en su gran mayoría la media nacional.

Asimismo, la Alianza MAPEO, que agrupa a varias organizaciones, determinó que Cotopaxi se constituyó como la segunda provincia con mayor incidencia de femicidios registrados desde el 1 de enero hasta el 8 de agosto de 2019: de 62 femicidios, 8 fueron perpetrados en Cotopaxi<sup>5</sup>.

## **Aporte comunitario**

Los procesos de evolución social y económica han obligado al empoderamiento de la mujer rural en la provincia, como se refleja en la Corporación de Mujeres Microempresarias Rurales de Cotopaxi, que abarca a varias microempresas de mujeres en la provincia (Moncayo y Proaño, 2008, pág. 1).

La articulación con el mercado genera en la comunidad procesos endógenos que permiten la consolidación del territorio. Entonces, aparecen desarrollos cimentados en economías locales (Martínez, 2013, pág. 2), en los cuales la mujer ha tomado el protagonismo y, desde su realidad social, se convierte en sujeto activo para la economía del país. Otro de los aportes de la mujer rural está en la organización social y la vida política. Las mujeres son centrales en organizaciones de base, organizaciones de segundo grado y en la construcción de demandas como la soberanía alimentaria (Santillana, 2011, pág. 9).

Así, conocer de cerca y sentir las necesidades que tienen las familias y la comunidad ha convertido a las mujeres en actoras políticas de la provincia y el país. Las mujeres rurales han enfrentado nuevos desafíos que responden a la sociedad actual y constituye una fortaleza para la provincia.

# Conclusiones sobre el aporte de las mujeres rurales en Cotopaxi

En función del análisis realizado, se deviene que la ruralidad se constituye en un ámbito de gran trascendencia por la sostenibilidad de la naturaleza y del ambiente que permite, a su vez, el desarrollo de la nación; sin embargo, existen diferencias marcadas entre la ruralidad y la ciudad; aunque parece increíble, lo rural es

<sup>5</sup> Información publicada el 9 de septiembre de 2019 por *Diario El Comercio* en referencia a la Plataforma de seguimiento de casos de violencia machista y el registro de MAPEO de Femicidios en Ecuador en 2019.

lo más postergado y dentro de este espacio, las mujeres rurales aportan significativamente al desarrollo económico, social y comunitario; cuidan y defienden la naturaleza y combaten la pobreza, extrema pobreza, discriminación y exclusión.

La importancia de las mujeres de Cotopaxi radica en la capacidad de administrar y organizar los recursos provenientes del proceso de producción del campo; además, de su capacidad de disponer y distribuir aquellos recursos para garantizar la sobrevivencia familiar y comunitaria.

La participación de las mujeres en el trabajo agrícola y pecuario les ha permitido una mayor contribución a la economía rural y comunitaria, ya que ha traído consigo aspectos de organización y liderazgo. Como parte de estos procesos, se cuenta con el establecimiento de bancos comunales, cajas solidarias, asociaciones de mujeres productoras, asociaciones de granjeras y otras expresiones de organización que demuestran prácticas solidarias entre las comunidades.

Estas formas de organización, que mayoritariamente son dirigidas por mujeres, contribuyen al acceso a recursos económicos de aquellas personas que históricamente han sido excluidas de la banca comercial. Lo logran mediante recursos provenientes de los ahorros de los socios de los bancos comunales y las cajas solidarias; así, satisfacen sus necesidades y mejoran sus actividades socioeconómicas.

Es indispensable señalar que la participación de las mujeres en la agricultura es también un reflejo del empobrecimiento y de la insatisfacción de sus necesidades básicas: las mujeres no tienen acceso a un empleo digno; por lo tanto, la actividad agrícola está ligada directamente a lo doméstico y de cuidados, pues es realizada en el tiempo y espacio sobrante.

Otro aspecto fundamental que es necesario puntualizar es que, a pesar de la relevancia de las mujeres rurales para el desarrollo comunitario, su papel ha sido y sigue siendo invisibilizado por la sociedad en su conjunto: al estar intrínsecamente vinculadas al espacio privado, las mujeres no tienen voz y deben ser "representadas" por sus esposos, incluso en la toma de decisiones. Por ello, sus espacios de poder son limitados, lo que perjudica notoriamente la atención estatal a aspectos tales como el acceso a tierras, a créditos; asistencia y capacitación técnica para calificar y potenciar la producción agrícola.

Para posibilitar y mejorar la inclusión económica y social de las mujeres rurales de la provincia de Cotopaxi, se requiere de la implementación de políticas públicas tendientes a combatir la discriminación de género, etnia y clase que han sufrido ellas particularmente. De esta manera se podría visibilizar su aporte a favor de sus comunidades; entonces, es necesario profundizar el análisis de las relaciones sociales y de la producción para posibilitar y fortalecer la feminización de las actividades agropecuarias.

Promover la participación activa de las mujeres en distintos espacios de poder y en la toma de decisiones incidirá fuertemente en el desarrollo comunitario. Se logrará mediante el establecimiento de políticas públicas, planes de desarrollo provincial, local, parroquial y comunitario en concordancia con el desarrollo de la sociedad, como parte de la gestión pública determinada en la normativa legal.

El movimiento de mujeres ha debido mantenerse alerta y dispuesto a sostener cada logro a como dé lugar y conforme a las circunstancias. Ha aprendido que por más que sus derechos consten en la Constitución y las leyes, nada está garantizado para nosotras, de modo que la lucha por ejercer y hacer respetar esos derechos marca nuestra cotidianidad (Conamu, 2008, pág. 128).

• • • • • • •

La política pública debe tomar cartas en el asunto y propiciar espacios para el desarrollo rural en donde no solo se hable de términos económicos, sino del desarrollo personal y autorrealización de la mujer. No hay que olvidar que existe un fuerte vínculo entre género y territorio.

# Bibliografía

- Bachofen, J. J. (1987). El matriarcado (Vol. 107). Ediciones Akal.
- Badilla, A. E. (2003). *Género y derecho constitucional*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu). (2017). *Diario El Universo*. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/01/nota/6546565/151-femicidios-ecuador-durante-2017-registra-cedhu"
- \_\_\_\_\_\_. (2018). *Diario El Comercio*. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/cedhu-femicidios-ecuador-muerte-mujeres.html
- Conamu (2008). Participación política de las mujeres en el Ecuador. Quito: Nacional.
- Estupiñán, L. (2017). "Educación para las mujeres en los contextos rurales desde una gestión educativa con enfoque de género". Rev. Gestión de la Educación, Vol. 7, N.º 2: 105-114.
- FAO, Cepal y OIT (2010). "El trabajo decente es clave para derrotar la pobreza rural". Recuperado de: https://www.cepal.org/es/comunicados/el-trabajo-decente-es-clave-para-derrotar-la-pobreza-rural
- FAO (2011). "Urge hacer políticas específicas para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural".

  Recuperado de: http://www.fao.org/3/a-as106s.pdf
- Frades, V. (2006). La educación de las mujeres en el medio rural. XI Conferencia de Sociología de la Educación. Santander, 22, 23, y 24 de septiembre. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376713
- ONU Mujeres (2015). "Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural".

  Recuperado de: https://rimisp.org/wp-content/files\_mf/1464971135Li-broALCdigital2016.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (2015). "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cotopaxi 2025. Recuperado de: http://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/2015-09-20-01-15-34/pdyot
- INEC (2010). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Memorias/memorias\_ censo\_2010.pdf

- INEC (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\_Sociales/Violencia\_de\_ genero\_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf
- \_\_\_\_\_\_. (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-telefonica/
- Logroño, M., Borja G. y Estrella E. (2018). *Mujeres rurales y asistencia técnica en el Ecuador.* Quito: Editorial Universitaria Universidad Central.
- Maya, V. (2006). La Educación de las mujeres en el medio rural. *Dialnet*.
- Martínez, L. (2013). Flores, trabajo y territorio: el caso Cotopaxi. Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial, (4), 75-100.
- Moncayo, M., y Proaño, M. (2008). Identificación de ideas de proyectos según la caracterización de los sistemas agroproductivos de la corporación de mujeres microempresarias rurales. Cotopaxi: Rumipamba.
- Registro de Femicidios (2019). *Diario El Comercio*. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-femicidios-violencia-mujer-genero.html
- Roberti, J.y Mussi G. (2014). El desarrollo rural y las contribuciones de la Psicología: Un estado de la cuestión. *Mundo Agrario*, 15 (28). Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\_revistas/pr.6183/pr.6183.pdf
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal). Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Weiner, G. (1985). "Equal Opportunities, Feminism and Girl's Education: Introduction". En *Just a Bunch of Girls, Feminist Approaches to Schooling*. Philadelphia: Opne University Press.

# Análisis de la influencia del embarazo adolescente en el desarrollo humano de la mujer. Caso de estudio: parroquia de Tumbaco

Andrea Carolina Game Trujillo<sup>1</sup>

#### Resumen

En la presente investigación, se analizan las principales consecuencias que tiene el embarazo en la adolescencia en el desarrollo humano de la mujer. El análisis presentado a continuación se sustenta mediante encuestas realizadas en el Centro de Salud de Tumbaco a mujeres de 20 a 45 años que fueron madres en su adolescencia y que no lo fueron. Los principales resultados obtenidos fueron que las madres adolescentes abandonan sus estudios, no trabajan o bien ingresan al mercado laboral a temprana edad. Además, se pudo observar que algunas adolescentes ya trabajaban previo al embarazo o no realizaban ninguna actividad. Todas estas repercusiones obligaron a la mayoría de las madres adolescentes a alcanzar un nivel de instrucción básico y a realizar quehaceres domésticos en el hogar sin recibir un ingreso propio mensual que sustente sus necesidades básicas. También se evidenció que la decisión de postergar la maternidad tiene efectos positivos en las oportunidades académicas y laborales, debido a que las madres no adolescentes alcanzaron un nivel de instrucción más alto, bachillerato e incluso superior, y obtuvieron ingresos más competitivos en el mercado laboral. Finalmente, con estas diferencias entre los grupos de estudio se determinó el costo de oportunidad de tener un hijo en la adolescencia.

Palabras clave: madres adolescentes, madres no adolescentes, educación, mercado laboral, ingresos, costo de oportunidad

Clasificación JEL: B54, J13, J17

<sup>1</sup> Trabaja en Andersen Quito en el área de Tailored Data Analytic. Contacto: carito\_game@hotmail.com

#### Introducción

Cuando una niña se queda embarazada, su presente y futuro cambian radicalmente, y rara vez para bien. Puede terminar su educación, se desvanecen sus perspectivas de trabajo y se multiplica su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión y la dependencia (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2013, pág. 4).

• • • • • • •

En la actualidad, la incorporación plena de la mujer en la corriente principal de la vida pública, en la sociedad contemporánea, en el mercado laboral, en la educación y en la elaboración e implementación de políticas públicas ha permitido cambiar las concepciones en relación con la mujer y su entorno (León, s.f., pág. 8). Sin embargo, en algunas sociedades prevalece la idea de la maternidad como una institución aún relacionada al sistema patriarcal que divide el trabajo productivo y reproductivo o bien en políticas de sexualidad que siguen concibiendo a la misma como un asunto eminentemente natural y femenino (Benítez, 2016, pág. 2). Esta idea incluso prevalece sobre las adolescentes que crecen en sociedades, donde el embarazo y la maternidad "están determinados por los condicionamientos de género que definen la identidad femenina en función de la maternidad y las tareas domésticas". Es decir, si bien los embarazos a temprana edad no son planeados, muchos de ellos suelen responder a las creencias sociales que asignan a la mujer el rol de madre, esposa y ama de casa (Perrotta, 2010, pág. 5). Por lo tanto, las representaciones simbólicas de género condicionan las prácticas sexuales y reproductivas desde temprana edad, incrementando la vulnerabilidad de las adolescentes para iniciar relaciones sexuales con el sexo opuesto, teniendo en cuenta que la única forma de realizarse como mujer es siendo madre (Barbón, 2011, pág. 3).

Dentro del marco internacional, entre la multitud de temas, objetivos y metas presentes, pocas veces se considera al embarazo en la adolescencia como prioridad dentro de los esquemas de desarrollo (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2011, pág. 3). Esto pese a que en la actualidad, "16 millones de adolescentes entre 15 a 19 años de edad y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año" (Organización Mundial de la Salud [oms], 2020). Y que, la mayoría de las complicaciones durante el embarazo y el parto representan la segunda causa de muerte para las adolescentes en el mundo (oms, 2020). Ecuador no es ajeno a esta realidad, siendo el tercer país de América Latina y el Caribe, con mayor porcentaje de adolescentes que son madres. Estos índices son

alarmantes, debido a que, apenas sobrepasan la media de países como Nicaragua y República Dominicana, solo en 2019, en el país, 49 895 nacimientos ocurrienron en adolescentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

En este sentido, no resulta extraño decir que, el embarazo en la adolescencia sucede en escenarios de pobreza, exclusión social, violencia sexual, desigualdad de género, matrimonios infantiles y en la falta de acceso a educación y servicios de salud reproductiva (UNFPA, 2013, pág. 7). Este tipo de embarazos son considerados como un problema de salud pública dado que afectan profundamente la trayectoria de salud de las adolescentes, obstaculiza su desarrollo psicosocial y se relaciona con los riesgos inherentes de morbilidad y mortalidad materna (OMS, 2018, pág. 17). Como un problema económico y social, es un factor determinante para la deserción escolar, y consecuentemente, implica limitaciones dentro del ámbito laboral, ya que con frecuencia las adolescentes en su condición de madres no trabajan o bien ingresan al mercado laboral a temprana edad sin alcanzar un nivel de educación suficiente que les garantice en el largo plazo ingresos competitivos para atender sus necesidades básicas (Reyes y González, 2014; Higuera y Barrera, 2004). Así, es, un mecanismo de pobreza intergeneracional, dado que "el efecto que sufre la madre se suele transmitir a su hijo, que empieza su vida con desventaja, con lo que perpetúa un círculo intergeneracional de marginación, exclusión social y pobreza" (UNFPA, 2013, pág. 32).

En la actualidad, varios países han adoptado políticas orientadas a modificar el comportamiento de las adolescentes, bajo la premisa de que las mismas son las responsables de prevenir el embarazo. Según Osotimehin (2013, pág. 5) esta forma de pensar y concebir la problemática es errónea dado que no se toman en cuenta las circunstancias y presiones sociales que conspiran en contra de las adolescentes y su maternidad, tales como las cuestiones de género presentes en la sociedad que determinan el valor de una mujer en la maternidad y en las tareas de cuidado. Es necesario una nueva forma de dilucidar el desafío, en base a la participación continua de los gobiernos, las comunidades, las familias, las instituciones públicas y demás. Se debe recordar que el embarazo en la adolescencia está entrelazado con un problema de derechos humanos porque limita las posibilidades de las adolescentes de ejercer sus derechos en educación, salud, y autonomía (Osotemehin, 2013, pág. 5).

Dado que en la presente investigación se busca establecer el costo de oportunidad de las madres adolescentes respecto del nivel de ingresos es importante definir y entender este concepto. Según Samuel (1976, citado en Leininger, 1977, pág. 2) el costo de oportunidad es el resultado de oportunidades perdidas que han sido sacrificadas. Esta definición parte de la idea de que los recursos son escasos en una economía, y en su mayoría tienen usos diversos (González, s.f., pág. 3). Los agentes económicos se enfrentan a disyuntivas y deben tomar decisiones, para lo cual es necesario comparar los costos y los beneficios de las opciones que se pueden tomar. Sin embargo, en muchos casos el costo de una acción no es tan evidente como podría parecer al principio. Cuando se toma una decisión, como la de estudiar en la universidad, es necesario estar conscientes de los costos de oportunidad que acompañan cada una de las posibles opciones, como dejar de trabajar o tener más tiempo de ocio (Mankiw, 2012). En el caso del embarazo adolescente, muchas veces las mujeres no son conscientes de todos los costos de oportunidad que involucra tener un hijo, muchos de estos niños no han sido planificados porque nunca se realizó un análisis sobre los costos de decisión.

Un estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020) que tuvo como finalidad evidenciar las consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia, determinó que este tiene un alto costo para el Estado ecuatoriano, no solo por los costos de salud incurridos, sino también por la pérdida de oportunidades que asumen las adolescentes, siendo así que los costos sociales ascendían a cerca de USD 270 millones; un equivalente al 0,26 % del PIB nominal. En este sentido, considerando a las madres adolescentes como un grupo vulnerable, y los costos económicos y sociales que integran dicho problema, se estimó pertinente realizar la presente investigación con el objetivo de que sirva como instrumento de debate académico, y a su vez, como una posible herramienta para los hacedores de política pública.

# Metodología

El objetivo del presente artículo es analizar la influencia del embarazo adolescente en el desarrollo humano de la mujer considerando tres dimensiones: educación, mercado laboral e ingresos, para así determinar el costo de oportunidad respecto del nivel de ingresos y comparar la situación económica y social de aquellas mujeres que fueron madres en su adolescencia y las que no.

El tipo de investigación fue descriptiva; con los objetivos planteados se buscó caracterizar el perfil de las mujeres que fueron madres en su adolescencia,

mediante el análisis de las principales consecuencias económicas y sociales que enfrentaron estas mujeres al ser madres a temprana edad. Además, se consideró un enfoque cualitativo, ya que para conocer las características de la población de estudio se realizó una encuesta. Sus resultados se relacionaron con la teoría económica para contar con un análisis cualitativo de las variables investigadas.

El presente estudio se delimitó en la parroquia de Tumbaco, debido a la cercanía y a la facilidad de acceso a la información. Además, representa la tercera parroquia del Distrito Metropolitano de Quito con mayor porcentaje de mujeres que tuvieron su primer hijo entre los 15 a 19 años. Por lo tanto, para el levantamiento de información se acudió al Centro de Salud de Tumbaco perteneciente al Distrito de Salud 17D09, que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial. Se consideró este punto para el levantamiento de la información, ya que el mayor porcentaje de personas que asisten al Centro de Salud de Tumbaco son mujeres que ya son madres. Se acercan a esta unidad de salud para el control del embarazo y del niño y para planificación familiar. Esto facilitó la aplicación de las encuestas.

Se definió como población de estudio a todas las mujeres de 20 a 45 años que asisten al Centro de Salud de Tumbaco para así analizar las consecuencias que tuvo el embarazo adolescente en el desarrollo humano de la mujer en corto y mediano plazo. Por lo tanto, se tomó como referencia a las 13 070 mujeres entre 20 a 45 años que asistieron al Centro de Salud de Tumbaco durante 2016 a las áreas de medicina general, odontología, pediatría, obstetricia, ginecología, psicología y nutrición. Es importante mencionar que, para realizar el trabajo de campo se consideró como supuesto que la mayoría de las personas que asisten a esta unidad de salud pertenecen a un estrato económico C, que según el INEC (2011, pág. 25) son familias donde el jefe del hogar tiene un nivel de instrucción de secundaria completa y desempeña trabajos de servicios y de comercio. Finalmente, con el promedio mensual de esta población se procedió a calcular la muestra², realizando un total de 284 encuestas.

#### **Resultados**

Se establecieron dos grupos de estudio: aquellas mujeres que fueron madres en su adolescencia y aquellas madres no adolescentes. De las 284, se encontraron a 125 mujeres que fueron madres en su adolescencia, y 159 que no lo fueron. Dentro de la segunda categoría, se consideró a las mujeres que tuvieron su primer hijo

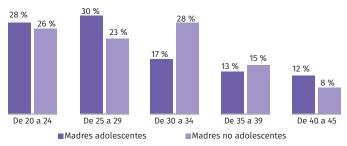
<sup>2</sup> Se consideró el promedio mensual, debido a que toda la etapa de levantamiento de información se realizó dentro de un mismo mes.

a partir de los 20 años o que aún no habían sido madres. En este sentido, las encuestas se elaboraron con varias preguntas para analizar las repercusiones del embarazo en la adolescencia. Sin embargo, para establecer el costo de oportunidad de las madres adolescentes y comparar entre los dos grupos de estudio, se hicieron preguntas enfocadas en el nivel de instrucción, la ocupación y el nivel de ingresos mensual.

Por un lado, de aquellas mujeres que fueron madres en su adolescencia, aproximadamente el 30 % tenía 25 a 29 años al momento de realizar las encuestas; además, del total de madres adolescentes, el 96 % fue madre entre los 15 a los 19 años y el 4 % restante entre los 10 a los 14 años de edad. El caso de las mujeres que apenas habían sido madres al momento de iniciar su adolescencia fue más preocupante, debido a que muchos suelen responder a situaciones de violencia o abuso sexual.

Por otro lado, de las 159 mujeres que decidieron postergar su maternidad o que aún no habían sido madres, el 28 % tenía entre 30 a 34 años, como se muestra en el Gráfico N.º1. De este segundo grupo, apenas el 7,33 % no tenían hijos, mientras que el 92,45 % ya eran madres. De aquellas que ya habían sido madres, el 83 % tuvo su primer hijo entre los 20 a 24 años. Esto quiere decir que, a pesar de que este grupo de mujeres no fueron madres a temprana edad, la mayoría lo fue apenas culminaba su etapa de la adolescencia. Dentro de este análisis es importante hacer una pequeña reflexión: si estas mujeres hubieran postergado su maternidad, la mayoría hubiera alcanzado un nivel instrucción más alto que el bachillerato, y estarían en puestos de trabajo con una remuneración más competitiva, como se verá a continuación.

Gráfico N.º 1 ¿Qué edad tiene?



Fuente: Encuesta realizada en el Centro de Salud de Tumbaco Elaboración propia.

La cantidad de hijos que tiene una mujer es una de las diferencias entre aquellas mujeres que fueron madres en su adolescencia y quienes no. Una madre adolescente tiene en promedio 4 hijos durante toda su etapa reproductiva, mientras que, una madre no adolescente tiene únicamente 2 hijos en promedio. Generalmente, las adolescentes tienden a tener un mayor número de hijos y un menor espaciamiento entre ellos; sin embargo, estas mujeres culminan su etapa reproductiva mucho más temprano a diferencia de una que tiene su primer hijo a partir de los 20 años (Stern, 1997; Rico y Trucco, 2014).

Además, algunas sociedades asumen la maternidad como la función que deben cumplir las mujeres, y su valor está representado por su capacidad de tener hijos (UNFPA, 2013). Sin embargo, según la teoría del capital humano, una mayor fecundidad tiene efectos negativos en el mismo, debido a que, el tiempo que invierte la mujer en el hogar es el tiempo que no invierte en mejorar sus conocimientos y habilidades (Cáceres, Elías y Fernández, 2005, pág. 5). Adicionalmente, las familias con más hijos tendrán que generar mayores ingresos para cubrir las necesidades de los miembros del hogar, lo que repercute en una situación de pobreza si no se cuenta con los medios necesarios para lograrlo. Esto se contrarresta con algunas de las consideraciones de las madres adolescentes al momento de realizar las encuestas: "Tengo 5 hijos estudiando y la educación es cara" (Mujer encuestada de 40 años). "Mi esposo es maestro mayor, y solo gana 126 usp a la semana, y tengo 4 hijos" (Mujer encuestada de 35 años).

El 75,20 % de madres adolescentes afirmó que sus ingresos económicos no son suficientes para llevar un buen estilo de vida, mientras que el 24,84 % dijo todo lo contrario. Si bien este porcentaje fue mayor a lo esperado, se encontró que los padres ayudan económicamente a las adolescentes durante sus primeros años como madres o bien se sustentan en el salario que reciben sus esposos, generando una mayor dependencia entre ambos: "Recibo ayuda económica de mis padres y una pensión alimenticia" (Mujer encuestada de 21 años). "Con el sueldo de mi esposo es suficiente" (Mujer encuestada de 34 años).

Para analizar la siguiente información se agruparon las actividades que realizaban las madres adolescentes antes y después de su primer embarazo con el objetivo de facilitar la comprensión de las implicaciones que tiene el embarazo en la adolescencia.

De las 125 mujeres encuestadas que fueron madres en su adolescencia, el 43 % (54 mujeres) estudiaban antes de su primer embarazo. De las cuales

el 22,22 % dejó los estudios y no trabajó, y el 38,89 % empezó a trabajar y dejó los estudios, tal como observa en la Tabla N.º1. Estos datos se sustentan con la teoría que argumenta que un embarazo a temprana edad obliga a las adolescentes a dejar sus estudios, no trabajar o bien ingresar al mercado laboral a temprana edad sin haber alcanzado un nivel de escolarización suficiente que les ubique en puestos de trabajo más competitivos (Molina *et al.*, 2003, pág. 3). Por lo tanto, el embarazo en la adolescencia implica un costo de oportunidad, debido a que el tiempo que dedica la adolescente en el hogar, es tiempo que no invierte en su educación o en su fuerza laboral, como se verá más adelante.

El 8 % (10 madres adolescentes encuestadas) estudiaban y trabajaban al mismo tiempo; después de ser madres, el 70 % de estas abandonó tanto sus estudios como su trabajo. Es importante mencionar que, el 18 % (22 madres adolescentes encuestadas) no realizaban ninguna actividad antes de ser madres, y después de su primer embarazo el 68,89 % de ellas continuó así. Esta condición de vulnerabilidad y pobreza también pudo ser una de las causas para que estas adolescentes quedaran embarazadas. Y, al no estudiar y trabajar, recurrieron a la maternidad como un proyecto de vida personal, considerando que, en algunas sociedades por cuestiones de género se valora más el trabajo doméstico que realiza la mujer en el hogar que un proyecto universitario (Reyes y González, 2014, pág. 13). Dentro de este contexto, el 4 % de madres adolescentes encuestadas mencionó que recibe el Bono de Desarrollo Humano.

Tabla N.°1 ¿A qué se dedicaba antes de su primer embarazo? vs. ¿A qué se dedicaba después de su primer embarazo?

Antes de su primer embarazo	Después de su primer embarazo
43 % (54 madres adolescentes) estudiaban, de las cuales:	22,22 % de madres adolescentes: dejó los estudios y no trabajó 38,89 % de madres adolescentes: empezó a trabajar y dejó los estudios
	11,11 % de madres adolescentes: empezó a trabajar y siguió estudiando 27,28 % de madres adolescentes: siguió estudiando
8 % (10 madres adolescentes) estudiaban y trabajaban, de las cuales:	70 % de madres adolescentes: dejó los estudios y su trabajo 10 % de madres adolescentes: dejó su trabajo y siguió estudiando 10 % de madres adolescentes: siguió estudiando y trabajando 10 % de madres adolescentes: siguió trabajando y dejó los estudios
31 % (39 madres adolescentes) trabajaban, de las cuales:	48,72 % de madres adolescentes: dejó su trabajo 51,28 % de madres adolescentes: siguió trabajando
18 % (22 madres adolescentes) realizaban ninguna actividad, de las cuales:	31,82 % de madres adolescentes: empezó a trabajar 68,18 % de madres adolescentes: continúo sin realizar ninguna actividad productiva.

Fuente: Encuesta realizada en el Centro de Salud de Tumbaco. Elaboración propia. Es importante mencionar que la pregunta referente a ¿cuáles fueron los motivos para que usted abandone sus estudios o trabajo después de su primer embarazo? únicamente se realizó a las madres adolescentes que afirmaron que después de su primer embarazo dejaron sus estudios o su trabajo. Por lo tanto, al aplicar las encuestas, el 52,46 % de madres adolescentes afirmó que el principal motivo para abandonar sus estudios o su trabajo fue el cuidado de su hijo, mientras que, el 24,59 % por complicaciones económicas. En este sentido, se puede argumentar que, la maternidad demanda recursos tales como el tiempo de las adolescentes para cuidar del recién nacido, obligándolas a descuidar otros aspectos de su vida para dedicarse únicamente a su rol como madres (Martínez, Rodríguez, Salvador y Arza, s.f., pág. 1). Adicionalmente, las madres adolescentes abandonan sus estudios, debido a que deciden no generar gastos adicionales asistiendo a la escuela (Binstock y Naslund, 2013, pág. 5).

Adicionalmente, el 4,9 % afirmó que dejó sus estudios debido a los obstáculos establecidos en el sistema educativo. En este sentido, Binstock y Naslund (2013, pág. 11) mencionan que la posición que adopta el sistema escolar frente al embarazo puede constituir un elemento determinante en su continuación. Dentro de este análisis es importante mencionar que el 4,92 % de madres adolescentes consideraba que el bachillerato era la culminación de todo su proceso educativo, debido a que, al momento de levantar la información argumentaron que no dejaron sus estudios después de su primer embarazo porque ya concluyeron sus estudios secundarios. Por lo tanto, la maternidad adolescente sí "es resultado de un proceso donde el nivel educativo tiene poca significancia dentro de los proyectos de vida de las adolescentes" (Rico y Trucco, 2014, pág. 65).

Antes de analizar los siguientes resultados se debe mencionar que, al elaborar las encuestas, el nivel de instrucción básico se consideró en madres adolescentes que afirmaron cursar al menos los primeros años de educación, aunque no hayan culminado su ciclo educativo. Esta decisión, surgió de la necesidad de unificar los criterios para el análisis y considerando que las capacidades y conocimientos básicos eran saber leer y escribir.

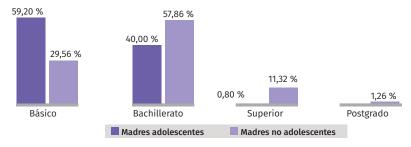
Por esta razón, el nivel máximo de instrucción alcanzado en las mujeres que fueron madres en su adolescencia se concentra en el nivel básico con 59,20 %, como se observa en el Gráfico N.º2. Es decir, una madre adolescente en promedio tiene 7 años de educación. Según el Ministerio de Educación (s.f., pág. 10) el perfil de un estudiante de primaria al culminar sus estudios de educación básica es tener

conocimientos básicos de Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales. Por lo tanto, el embarazo en la adolescencia implica limitaciones especialmente en la continuación del sistema escolar, debido a que solo el 0,80 % de madres adolescentes tiene un nivel de instrucción superior. Esta situación tiene repercusiones en el capital humano, ya que la cantidad de "retorno de la inversión" en educación es menor. Como se mencionó anteriormente, la formación juega un papel importante en la remuneración futura y constituye parte fundamental del capital humano.

Siguiendo con el análisis, la decisión de postergar la maternidad les permitió a las madres no adolescentes alcanzar un nivel de instrucción más alto, bachillerato e incluso superior. Esta situación estará relacionada con una diferencia de ingresos y productividad entre los grupos de estudio, debido a que los niveles de inversión en capital humano que tienen las madres adolescentes es menor.

Como dato interesante, el 72,80 % de madres adolescentes consideró al momento de levantar la información que el embarazo en la adolescencia efectivamente perjudica las posibilidades futuras de una mujer, mientras que el 27,30 % reflexionó todo lo contrario. Desde la perspectiva de las mujeres que decidieron postergar su maternidad, el 76,73 % argumentó que la maternidad sí dificulta las oportunidades futuras de una mujer. El principal motivo que argumentaron los dos grupos de estudio fue que la maternidad no es un obstáculo en la realización plena de sus proyectos personales. Esta situación ocurre, según Solé y Parella (2004, pág. 10) porque la maternidad es sinónimo de "realización personal, competencia, serenidad, equilibrio y estabilidad. Sin embargo, esta visión romántica contrasta otros enfoques que subrayan que es un proceso desencadenante de cambios, tensiones y redefiniciones de la propia vida". Así, algunas de las consideraciones que hicieron las madres adolescentes son: "Un hijo no es un obstáculo para no salir adelante en la vida" (Mujer encuestada de 37 años). "Un hijo no perjudica, es una bendición" (Mujer encuestada de 29 años).

Gráfico N.º2 Nivel máximo de instrucción alcanzado entre madres adolescentes y madres no adolescentes



Fuente: Encuesta realizada en el Centro de Salud de Tumbaco. Elaboración propia.

El trabajo de cuidados es una actividad comúnmente realizada por madres adolescentes, debido a que, el 59,20 % son amas de casa y 17,60 % son empleadas domésticas. De aquellas mujeres que no fueron madres en su adolescencia, el 57,86 % son amas de casa. Este porcentaje es muy similar entre las madres adolescentes, como se puede observar en el Gráfico N.º3. Sin embargo, también es importante considerar que muchas de las respuestas van acorde al contexto económico y social de la parroquia de Tumbaco, en donde una de cada tres mujeres entre 18 a 65 años son amas de casa (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tumbaco, 2015, pág. 152-153). Esto también es resultado de que la mayoría de las madres no adolescentes fueron madres apenas culminaba su etapa de la adolescencia, lo que las llevó a culminar únicamente la secundaria y a realizar quehaceres domésticos en el hogar, sin recibir ningún tipo de formación específica que les permita ingresar al mercado laboral en una mejor condición.

Dentro de este análisis cabe realizar una pequeña reflexión. Si bien la economía del cuidado involucra a todos los procesos orientados a la reproducción social de las personas, su recurrencia con horarios inflexibles puede deteriorar el capital humano de la persona que lo realiza (Comisión de Transición, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Fondo de Desarrollo para las Naciones Unidas para la Mujer y Agencia de Cooperación Española, 2009, pág. 23-29). Es decir, existe un costo de oportunidad en la realización de estas actividades, debido a que el tiempo que invierte una mujer en el hogar es el que no invierte en mejorar sus capacidades y sus conocimientos, como se mencionó anteriormente. Finalmente,

hay que considerar que las diferencias entre los dos grupos de estudio en cuanto a sus niveles de educación, permitieron que haya un mayor número de madres no adolescentes ubicadas en el sector público y privado.

Gráfico N.º3
Ocupación de madres adolescentes y madres no adolescentes



Fuente: Encuesta realizada en el Centro de Salud de Tumbaco. Elaboración propia.

Otro de los objetivos fue establecer el costo de oportunidad respecto del nivel de ingresos de las mujeres que fueron madres en su adolescencia frente aquellas que no lo fueron. Cabe resaltar que, en las encuestas los resultados están enfocados en las familias de bajos y medios ingresos, debido a que, la mayoría de las personas que asisten al Centro de Salud de Tumbaco pertenecen a estos estratos. Dentro de la encuesta, se consultó sobre el nivel de ingresos y los resultados presentados en la Tabla N.º 2 respaldan la idea de que son familias de ingresos medios y bajos.

A fin de lograr una respuesta favorable para determinar el nivel de ingresos se establecieron rangos, tal como se muestra en la Tabla N.º 2, donde se encuentran los ingresos promedio que perciben mensualmente los dos grupos de estudio. En este sentido, del total de madres adolescentes encuestadas, solo 51 afirmó que recibe un ingreso mensual, es decir, el 40 % tiene ingresos, siendo el rango de ingresos de mayor frecuencia (12 %) de USD 251 a USD 375. Del total de madres no adolescentes, 67 de ellas recibe un ingreso, es decir el 42,1 %, siendo el rango de ingresos con mayor frecuencia el salario que es igual o superior a USD 416. Sin embargo, dentro de este análisis es importante mencionar que, el 59,2 % de madres adolescente recibe un "ingreso cero" al ser ama de casa; sucede lo mismo para el 58,9 % de madres no adolescentes que también se dedican a esta actividad. Las mujeres que no fueron madres adolescentes tienen una mayor

oportunidad de encontrar empleo y generar un ingreso. Si bien la diferencia es pequeña entre los dos grupos de estudio, estos datos respaldan la argumentación teórica sobre el acceso al trabajo de la mujer.

Por lo tanto, los bajos niveles de ingresos que perciben las madres adolescentes son resultado de una menor inversión de capital humano principalmente en educación. Estos datos además se sustentan con la teoría que argumenta que los trabajadores con más educación y experiencia laboral gozan de ganancias mayores que los menos calificados (Mincer, 1975, pág. 14). Es decir, la educación no solo incrementa la productividad de una economía, sino también las capacidades y el bienestar de los individuos en general (Briceño, 2010, pág. 3).

Tabla N.º 2 ¿Cuál es el nivel de ingreso personal que usted recibe actualmente al mes? Madres adolescentes y madres no adolescentes

Rango de ingresos	Madres adolescentes	Madres no adolescentes
USD 0	59,2 %	57,9 %
USD 1 - USD 125	3,2 %	3,8 %
USD 126 - USD 188	8,0 %	4,4 %
USD 189 - USD 250	8,0 %	7,5 %
USD 251 - USD 375	12,0 %	8,2 %
USD 376 - USD 415	6,4 %	6,9 %
USD 416 y más	3,2 %	11,3 %

Fuente: Encuesta realizada en el Centro de Salud de Tumbaco. Elaboración propia.

Para determinar el costo de oportunidad de las madres adolescentes respecto del nivel de ingresos se consideraron los siguientes parámetros:

- La mayoría de las madres adolescentes son amas de casa y por ende no reciben ingresos.
- El máximo nivel de ingresos que perciben las madres no adolescentes es de USD 416.

En este sentido, el costo de oportunidad se calculó como la diferencia entre el "ingreso cero" que reciben las madres adolescentes y los USD 416 que perciben las madres no adolescentes. Es decir, el costo de oportunidad de tener un hijo

a temprana edad es de USD 416. Este resultado va de la mano con el nivel de educación y la ocupación de las madres adolescentes. Si estas mujeres hubieran postergado unos años más su maternidad y hubieran culminado sus estudios, este costo de oportunidad en términos cuantitativos sería mucho menor.

Entrando más detalle, si a los USD 416 se multiplica por 12 meses, se obtiene que durante un año una madre adolescente deja de recibir USD 4 992. Este número multiplicado por 30 años más de su vida laboral, si se considera que actualmente la mayoría tiene 29 años, se tiene como resultado que una madre adolescente deja de percibir aproximadamente USD 149 760 durante su vida laboral. Cabe resaltar que este cálculo se mantiene bajo el supuesto de que la situación actual de ninguno de los grupos analizados cambie. Por lo tanto, esta cifra es representativa no solo para el bienestar económico de este grupo de estudio, sino también para el crecimiento y el desarrollo económico de un país.

Por lo tanto, se puede concluir que, el embarazo en la adolescencia perjudica el desarrollo humano de la mujer, porque inhibe la posibilidad de las adolescentes de ejercer sus derechos en educación y contar con recursos económicos que les garanticen un nivel de vida deseable. Es importante considerar que, los uso 149 760 que no recibe una madre adolescente en su edad reproductiva, afecta al bienestar económico y el de su familia en general. Este ingreso que percibiría la mujer puede ayudar a la familia a superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad. En consecuencia, sus futuras generaciones tendrán desventajas por las limitaciones económicas que enfrentan sus progenitores, generando así un círculo de pobreza intergeneracional (Silva, González y Torres, 2008, pág. 3). Además, vale mencionar que, en el levantamiento de la información, se encontró que el embarazo en la adolescencia constituye en ciertas ocasiones un factor hereditario, debido a que, algunas madres adolescentes mencionaron lo siguiente: "Yo lo viví, y mi hija también, se dedicó a su hijo y dejó de estudiar" (Mujer encuestada de 38 años).

Por esta razón, es fundamental la implementación de políticas enfocadas en salud sexual y reproductiva que mitiguen todas las consecuencias relacionadas con este fenómeno. Finalmente es importante recalcar que, el costo de oportunidad es mucho mayor de lo que se refleja en el cálculo realizado anteriormente, debido a que no se consideraron otros factores y otras consecuencias que afectan a las madres adolescentes como: las condiciones laborales o los riesgos médicos de tener un hijo a temprana edad.

#### **Conclusiones**

En medio de la sociedad actual, la influencia del embarazo en la adolescencia no solo constituye un problema de salud pública, sino también uno económico y social porque inhibe la posibilidad de las adolescentes de culminar sus estudios. Esto, a su vez, estará relacionado con una mayor probabilidad de que las adolescentes se dediquen únicamente a las actividades de crianza realizadas dentro del hogar sin generar un ingreso propio mensual que sustente sus necesidades básicas. Por lo tanto, el costo de oportunidad de tener un hijo a temprana edad se verá también reflejado en las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que viven las adolescentes.

Un embarazo a temprana edad interrumpe de forma parcial o permanente la continuación en el sistema escolar, debido a que, la maternidad demanda el tiempo de las adolescentes para cuidar al recién nacido, obligándoles a dejar de lado otras actividades de su vida cotidiana, como la de estudiar en este caso. Esta situación, se reflejó en la experiencia de las 125 mujeres encuestadas que fueron madres en su adolescencia, ya que del 51 % de madres adolescentes que estudiaba antes de su primer embarazo, el 63 % de ellas dejó sus estudios.

Dentro de los resultados obtenidos también se pudieron observar condiciones de pobreza y vulnerabilidad en las adolescentes antes de ser madres porque pese a su corta edad, el 31 % ya trabajaba. Adicionalmente, el 18 % no realizaba ninguna actividad; al encontrarse en esta condición recurrieron a la maternidad como un proyecto de vida personal, además, en algunas sociedades se determina el valor de la mujer en su capacidad de tener hijos, a pesar de que, la formación juega un papel importante en la remuneración futura y constituye una parte fundamental del capital humano. Todas las repercusiones antes mencionadas obligaron a la mayoría de madres adolescentes a alcanzar un nivel de instrucción básico, y a pocas de ellas, un nivel superior. En consecuencia, el costo de oportunidad de tener un hijo a temprana edad estará en función de los bajos niveles de escolaridad que tienen estas madres adolescentes.

En general, para las mujeres ingresar y permanecer en el mercado laboral es dificil, debido a la presencia de estereotipos y perjuicios de género existentes en la sociedad. Sin embargo, esta situación se agrava aún más cuando se considera la situación económica y social de las madres adolescentes que tienen que ingresar a temprana edad al mercado laboral. Perpetuando así, su condición en puestos de trabajo de bajos ingresos y poca movilidad laboral. Además, las actividades

de crianza obligaron a la mayoría de las madres adolescentes a dedicarse a tiempo completo a los quehaceres domésticos o bien a realizar trabajos a tiempo parcial. Por lo tanto, más del 75 % de mujeres que tuvieron su primer hijo en la adolescencia consideró al momento de realizar la encuesta que sus ingresos no son suficientes para llevar un buen estilo de vida. Y entre las principales razones estuvo justamente no contar con un empleo propio y estable.

Cuando se comparó la situación económica y social entre las mujeres que fueron madres en su adolescencia y quienes no, los resultados fueron evidentes para aquellas mujeres que decidieron postergar su maternidad, debido a que, estas mujeres tuvieron mayores oportunidades académicas y laborales. En consecuencia, la mayoría alcanzó un nivel de instrucción más alto, bachillerato e incluso superior. Si bien el porcentaje de amas de casa fue similar entre los dos grupos de estudio, estos resultados también respondieron al contexto económico de la Parroquia de Tumbaco, ya que una de cada tres mujeres entre 18 a 65 años son amas de casa en el sector. Además, contar con un nivel de educación más alto le permitió a un mayor número de madres no adolescentes recibir mensualmente un ingreso propio.

Para determinar el costo de oportunidad del embarazo en la adolescencia respecto del nivel de ingresos se consideró la diferencia entre el "ingreso cero" que reciben las madres adolescentes al ser amas de casa y el máximo nivel de ingresos que perciben las madres no adolescentes, siendo de USD 416. En este sentido, el costo de oportunidad fue de USD 416. Sin embargo, este es mucho mayor de lo que se refleja en forma cuantitativa, debido a que, en el cálculo no se consideraron otros factores que afectan a las madres adolescentes como: las condiciones laborales o los riesgos médicos.

Finalmente, todas las consecuencias que acarrea consigo el embarazo en la adolescencia, desarrolladas durante toda la investigación, se reflejarán en menores oportunidades para sus futuras generaciones que tendrán una desventaja económica y social por la condición que viven sus progenitores.

## Recomendaciones

En próximas investigaciones se recomienda realizar el mismo estudio a nivel nacional para analizar las repercusiones del embarazo en la adolescencia a nivel de país, y tener una visión más amplia de la problemática. Si bien recolectar la información es un proceso arduo, los resultados son satisfactorios a nivel personal, debido a que se conoce la experiencia que enfrentaron las mujeres que fueron madres a temprana edad.

Sería importante también analizar la situación económica y social que enfrenta la pareja de la madre adolescente porque, de la misma manera, si es padre adolescente, tiene que abandonar sus estudios e insertarse a temprana edad en el mercado laboral para solventar los gastos venideros vinculados con su nuevo hogar, posicionándose en una condición de pobreza y vulnerabilidad. Además, en esta investigación se da pauta a estudios que podrían enfocarse en si el embarazo en la adolescencia es un factor de inestabilidad conyugal o constituye un factor hereditario porque al momento de realizar las encuestas algunas madres adolescentes afirmaron que sus hijas también fueron madres adolescentes y no pudieron culminar sus estudios.

Por un lado, se recomienda en próximos estudios comparar la situación económica de las madres adolescentes por estrato social. Ya que la condición de una madre adolescente con mayores recursos económicos será diferente, porque tendrá más posibilidades de continuar con sus estudios y menores probabilidades de ingresar al mercado laboral a temprana edad. De la misma manera, es imperativo considerar la situación económica y social que viven los hijos de las adolescentes, que por la condición de sus padres tendrán una desventaja material y educativa durante sus primeros años de vida.

Por otro lado, analizar las causas del embarazo en la adolescencia sería de gran aporte para conocer si este fenómeno es resultado de una falta de política pública o de otro tipo de condiciones previas como: la desigualdad de género, la pobreza del hogar y el nivel de instrucción de los progenitores.

Finalmente, para los hacedores de política pública se recomienda adoptar políticas orientadas a mitigar este fenómeno y las consecuencias que acarrean consigo. Por ejemplo, programas destinados a los colegios públicos y privados enfocados en educar a la población adolescente en materia de salud sexual y reproductiva y algunos lineamientos de países vecinos, que promueven la continuación de las adolescentes en el sistema escolar mediante la creación de guarderías y centros de cuidado infantil.

# Bibliografía

- Barbón, Olga (2011) Algunas consideraciones sobre comunicación, género y prevención del embarazo adolescente. *Ciencia y Enfermería*, 17 (1), (1-7). Recuperado de: http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art\_03.pdf
- Benítez. N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. Nómadas. (44),1-13. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a15.pdf
- Binstock, G., y Naslund- Hadley, E. (2013). Maternidad adolescente y su impacto sobre las trayectorias educativas y laborales de mujeres de sectores populares urbanos de Paraguay. *Papeles de población*, 19 (78),1-26. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/112/11229719002.pdf
- Briceño, A. (2010). La educación y su efecto en la formación del capital humano en el desarrollo económico de los países. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 30 (51), 1-12. Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/4795/479548754003/
- Cáceres, A., Elías, A., y Fernández, R. (2005). Fertilidad, Capital Humano y Crecimiento Económico: un análisis empírico. Recuperado de: http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2005/caceres\_elias\_fernandez.pdf
- Comisión de Transición, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Fondo de Desarrollo para las Naciones Unidas para la Mujer y Agencia de Cooperación Española (2009). La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador. Ecuador: Maxigraf S.A. Recuperado de: http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/4332/La%20econom%C3%ADa%20del%20cuidado%2c%20el%20trabajo%20 no%20remunerado%20y.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina (2016). Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe deudas de igualdad. Asuntos de Género, 133, (1-99). Recuperado de: http://www.cepal.org/es/publicaciones/40180-ninas-adolescentes-america-latina-caribedeudas-igualdad
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011). La adolescencia: Una época de oportunidades. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Executive-Summary\_SP\_01122011.pdf

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013). Maternidad en la niñez: Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4067\_d\_SP-SWOP2013.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tumbaco (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tumbaco. Recuperado de: http://www.tumbaco.gob.ec/web/images/tumbaco/plan\_desarrollo\_ordenamiento\_territorial.pdf
- González, B. (s.f.). El costo de oportunidad. Recuperado de: https://econo.uniovi. es/c/document\_library/get\_file%3Fuuid%3D99d20576-add0-480a-9c48-ea94a17a0b62%26groupId%3D746637+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=ec
- Higuera, L. y Barrera, F. (2004). Embarazo y fecundidad adolescente. Fedesarrollo.

  Recuperado de: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/816/WP\_2004\_No\_24.pdf?sequence=1
- INEC (2011). Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico NSE 2011.

  Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/
  web-inec/Estadisticas\_Sociales/Encuesta\_Estratificacion\_Nivel\_
  Socioeconomico/111220\_NSE\_Presentacion.pdf
- Leininger, W. (1977). Opportunity Costs: Some Definitions and Examples. The Accounting Review, 52 (1), (1-5).
- León, M. (s.f.). Mujer, género y desarrollo: Concepciones, instituciones y debates en América Latina . Recuperado de: https://www.corteidh.or.cr/tablas/ a11997.pdf
- Mankiw, G. (2012). Principios de Economía (6ª ed.) México: Cengage Learning
- Martínez, J., Rodríguez, C., Salvador, S., y Arza, C. (s.f.). Maternidad, trabajo e ingresos: ¿cuáles son los costos y los beneficios y cómo se distribuyen? Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms\_493913. pdf
- Mincer, J. (1975). Education, Experience, and the Distribution of Earnings and Employment: An Overview. Recuperado de: http://www.nber.org/chapters/c3693.pdf

- Ministerio de Educación (s.f.). Educación General Básica Media. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/ MEDIA.pdf
- Molina, M.; Ferrada, C.; Pérez, R. Cid, L., Casanueva, V. y García, A. (2003) Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar. *Revista Médica de Chile*, 132, (1-6).
- Organización Mundial de la Salud (2018). Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones. Recuperado de: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions
- \_\_\_\_\_\_. (2020). El Embarazo en la adolescencia. Recuperado de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy
- Osotimehin, B. (2013). Maternidad en la niñez: Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. UNFPA. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4067\_d\_SP-SWOP2013.pdf
- Perrotta, G. (2010). La perspectiva de género en salud sexual y reproductiva.

  Recuperado de: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\_catedras/electivas/816\_rol \_psicologo/material/unidad4/
  obligatoria/la\_perspectiva\_de\_genero\_perrotta.pdf
- Reyes, D., y González, E. (2014). Elementos Teóricos para el Análisis del Embarazo Adolescente. Sexualidad, Salud y Sociedad *Revista Latinoamericana*, 17, (1-27). Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293331474004
- Rico, M., y Trucco, D. (2014). Adolescentes: Derecho a la Educación y al Bienestar Futuro. Comisión Económica para América Latina y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/ Adolescentes\_derecho\_educacion\_bienestar\_futuro.pdf
- Silva, A., González, R., y Torres, R. (2008). Consideraciones Teóricas y Empíricas Acerca de la Fecundidad Adolescente, 16 (2), 1-13. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v16n2/v16n2a04.pdf
- Solé, C. y Parella, S. (2004). Nuevas expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales exitosas. Recuperado de: http://www.fessociologia.com/files/res/4/03.

- Stern, C. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública de México*, 39 (2), (1-8). Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?
- UNFPA (2013). "Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes". Recuperado de: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/ES-SWOP2013.pdf
- Unicef (2011). "Estado mundial de la infancia". Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Executive-Summary\_ SP\_01122011.pdf

# Explotación del cuerpo de las esclavizadas en la ciudad de Cartagena en la segunda mitad del siglo xvIII

David Sánchez de Ávila<sup>1</sup>

#### Resumen

Aspectos como la reproducción biológica y el trabajo de las esclavizadas en la ciudad de Cartagena han quedado relegados en la historiografía colombiana. Esto ha dejado vacíos significativos en la comprensión sobre la explotación del cuerpo de estas mujeres. El presente estudio expone un análisis de dicho fenómeno a partir de la información demográfica obtenida en los censos de 1777. También, se propone de manera general que la reproducción biológica debe ser entendida como un factor de la expansión de la riqueza de los propietarios; por lo tanto, como un eje fundamental de la propia reproducción del sistema esclavista.

Palabras clave: Cartagena, colonia, esclavizadas, producción, reproducción biológica

Clasificación JEL: B54, N56, J17

<sup>1</sup> Miembro del Grupo de Estudio de Economía Feminista (GEEF).

#### Introducción

Los estudios sobre la esclavitud moderna colonial racializada en Hispanoamérica, específicamente en la Nueva Granada, han demostrado la importancia del trabajo esclavo en sitios como las haciendas. Tal es el caso de Colmenares (1969) o Coronel (2015), las minas (West, 1972) y la construcción de infraestructura civil (Rueda, 2019) y militar como Solano (2018) y Martínez (2015). Aunque, en estos dos últimos casos, su interés investigativo no estaba centrado en el trabajo esclavo como tal. También existen numerosas investigaciones sobre la población esclavizada al interior de las ciudades y villas; se centran en las dinámicas sociales desiguales, como el caso de Hünefeldt para Perú (1992) o Ogass (2009) para Chile y en el acceso a las instituciones de justicia y libertad; en este caso, en ejercicios de historia local de Cartagena, tenemos grandes aportes en la materia, por ejemplo, los trabajos de Hernández (2014) o Taborda (2013). Todo ello da cuenta de un gran esfuerzo investigativo por entender la historia de la esclavitud a nivel regional y demuestra el impacto de la población esclava en todos los aspectos de la vida colonial, incluyendo lo económico, las relaciones de poder y las dinámicas institucionales.

De este grupo, contadas investigaciones realizan un análisis a partir de las dinámicas de género a las que estaba sometida la población esclava. Quizás la última y más representativa publicación al respecto sea el libro compilatorio *Demando mi libertad: Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800.* En él no solo se muestran estudios de caso sobre diversas temáticas, sino también perfilan propuestas conceptuales específicas para el análisis de las mujeres negras esclavizadas del siglo xvIII en la Nueva Granada, como demuestran los trabajos desarrollados por Hernández (2019) y Arboleda (2019). En su mayoría, la historiografía se ha centrado en comprender la construcción de las narrativas sobre esclavizadas en relación con sus estrategias de resistencia, es decir, en el análisis de las voces de las mujeres esclavas en sus procesos legales como forma de autorrepresentación para obtener la libertad o en las denuncias de maltratos, amancebamientos, etc. Este sería el caso de María Eugenia Chaves (1998), Dianis Hernández Lugo (2014) y Orian Jiménez (1998).

Pero, uno de los aspectos desatendidos por la historiografía del virreinato de la Nueva Granada —y en general de Hispanoamérica— es la reproducción de los cuerpos esclavizados en las ciudades coloniales a partir de las dos dimensiones que proponemos aquí: la reproducción y los cuidados como procesos sociales

de disciplinamiento y de acumulación originaria de capital (Federici, 2015). La reproducción fue uno de los procesos en los cuales se sustentaba un mercado de esclavizados/as "criollos/as" o nacidos en América y, por lo tanto, un segmento del cual dependían las actividades económicas realizadas por la mano de obra esclava en algunas regiones de la Nueva Granada. Esto implica ver a las y los esclavizadas/os como sujetos que estaban en un constante relacionamiento y luchas internas dentro del sistema colonial, pero también como sujetos/cuerpos fundamentales en las relaciones comerciales y productivas de la economía colonial y republicana, entendiendo de forma particular a las mujeres negras esclavizadas como uno de los pilares para la construcción de un sistema económico que dependía en alguno de sus segmentos exclusivamente de la explotación esclava<sup>2</sup>.

Las prácticas de explotación del cuerpo de las mujeres esclavizadas se definieron tanto en la antigüedad como en la modernidad por dos procesos: el trabajo y la reproducción biológica (ver los trabajos de Cantarella, 1991 y Rubiera, 2015). En el caso hispanoamericano, la historiografía tanteó de manera general el tema al intentar comprender los ciclos de comercialización de los esclavos. Herbert Klein (1986) expresaría que la reproducción de la mano de obra esclavizada se debía a la demanda constante, la disminución de la oferta y el encarecimiento de los esclavizados, lo cual obligó a fomentar el aumento de la mano de obra esclava criolla.

En el caso particular del virreinato de la Nueva Granada, Germán Colmenares (1997) observó cómo la dinámica del comercio de esclavos en Popayán se definió por un mayor número de venta de esclavizados criollos y bozales para las cuadrillas mineras del Chocho. Para dicho autor, este descubrimiento representaba la capacidad del mercado interno de esclavos para satisfacer gran parte de la demanda a partir de su reproducción biológica. En palabras del autor: "[...] el mercado podía

<sup>2</sup> No se debe confundir con un sistema esclavista, ya que si bien este, y específicamente el comercio internacional esclavista, fue parte de la base de los procesos económicos internacionales e intercoloniales, no podemos afirmar que la economía neogranadina tuviera un fundamento esclavista. Las investigaciones demográficas, de trabajo y económicas expresan que la economía granadina subsistió bajo otras dinámicas de explotación, por ejemplo, las haciendas y obrajes (población indígena), producción de piezas de metal (negros libres, mestizos libres y blancos), comerciantes, entre otras actividades económicas practicadas en su mayoría por personas libres o población indígena en estado de dependencia o sujeción. Esto, claro está, no resta la importancia de la población esclavizada en la economía neogranadina: fueron fundamentales para darle dinamismo a través del comercio, sin omitir las ganancias generadas por los sobreprecios que los esclavizados y sus avituallamientos tenían en las zonas mineras. Sin embargo, como veremos en este mismo artículo, la población esclava a nivel neogranadino fue porcentualmente muy inferior a la libre e indígena en la zona de Los Andes, por lo tanto, no podemos hablar de un sistema económico esclavista.

alimentarse casi exclusivamente con esclavos nacidos aquí. De esta manera el reemplazo de la población aseguraba, por sí sola, la provisión de una demanda sensiblemente mayor que en las épocas de la trata" (Colmenares, 1997, pág. 58).

Finalmente, a nivel latinoamericano, los aportes de la historiografía brasilera figuran un avance fundamental para el entendimiento de la reproducción de las esclavizadas. Quizás uno de los artículos más relevantes con relación al tema es "Slave Mothers, Partus Sequitur Ventrem, and the Naturalization of Slave Reproduction in Nineteenth-Century Brazil", de Martha S. Santos. La autora analiza cómo se construye un discurso desde la prensa y varios textos (en su mayoría de agricultura) sobre la importancia y la "[...] necesidad de encontrar formas de reponer la mano de obra esclava después de la supresión legal del comercio africano en 1831 [...]" (2016, pág. 468). Este proceso se vivencia en los nuevos discursos y formas de representar la maternidad de las esclavizadas, por ejemplo, como sujetos de pacificación de los hombres rebeldes, cimarrones que, al estar unidos con una esposa y un hijo, modificaban sus acciones violentas y contra el sistema esclavista.

Este breve balance nos deja claro que, en general, la vida de las mujeres negras esclavizadas es apenas un tema trabajado por las historiografías nacionales (Hernández Reyes, 2019) y, en todos los casos, la reproducción como un ejercicio de biopoder, es decir, la construcción de sus cuerpos como la extensión del sistema esclavista y una herramienta para su supervivencia, ha sido hasta ahora un tema incipiente o fragmentado en Hispanoamérica. Tampoco se ha dado una valorización económica, política y simbólica a las mujeres negras esclavizadas, quienes, al ser explotadas, fueron un pilar fundamental en el funcionamiento de la economía y el mercado neogranadino. Si bien contamos en la actualidad con nuevos enfoques y conceptos de análisis sobre la esclavitud, esto no significa que las antiguas discusiones o propuestas sobre la reproducción de las esclavizadas sea un tema zanjado, sino, por el contrario, es un tema que se dejó abierto para nunca más ser discutido, debido al poco interés que ha suscitado.

En este artículo nos enfocaremos específicamente en el caso de Cartagena de Indias en el segundo periodo del siglo xVIII, ya que su función como eje del comercio trasatlántico de esclavos y al interior del virreinato de la Nueva Granada amplía los conocimientos que ya tenemos sobre dicha temática. El presente trabajo está dividido en dos segmentos: el primero busca de manera breve definir el concepto de propiedad y potestad, entreviendo su impacto en el derecho de

las esclavizadas sobre sus hijos, y de este modo, en la sexualidad y reproducción de las esclavizadas. En el segundo segmento, analizamos los censos realizados en 1777 en la ciudad de Cartagena para entender los procesos de reproducción biológica de la población esclavizada, comparando el comportamiento y composición de la población criolla con el caso de Popayán y el Chocho estudiados por Colmenares (1997). Así, se da una imagen general sobre la magnitud y las dinámicas a las cuales fueron sometidos los cuerpos de las esclavizadas en la ciudad de Cartagena en el siglo XVIII.

# Construcción de la propiedad sobre el cuerpo de las esclavizadas

La propiedad en el sentido colonial se refiere al derecho de posesión sobre un objeto/sujeto en particular; en este caso, de un esclavo. Esto no significa que el propietario podía hacer lo que quisiera con el esclavo que poseía, debido a la figura intermediaria del Estado Colonial como protector de la moral pública. Desde las partidas de Justiniano hasta las reales cédulas del siglo xvIII, se determinaron ciertas prácticas y "excesos" a los cuales podían ser sometidos las y los esclavizadas/os, o sea, existieron unos límites (aunque mínimos) en lo que se podía hacer con el cuerpo esclavizado. A esta capacidad de hacer o no, se le llama "potestad" y se define por el poder o dominio que es conferido sobre un objeto o la capacidad legítima de hacer lo que se desea con ese sujeto (es decir, esta doble vía sui generis del esclavo como objeto y sujeto) (Navarrete, 2012). En resumen, la propiedad define el derecho que un sujeto tiene sobre otro; mientras, la potestad, aquello que el sujeto puede hacer con ese otro (Sánchez, 2019). Estas diferencias conceptuales son centrales, pues son las únicas que nos dan acceso al discurso y las discusiones jurídicas sobre la esclavitud colonial. De este modo, podemos entender cómo en un número significativo de casos, los amos o esclavistas perdieron el control (potestad) sobre sus esclavos sin perder la propiedad; en otras palabras, el derecho al valor que tiene el sujeto esclavizado como objeto.

En el periodo colonial, la reproducción biológica se basó en principios tan antiguos como el derecho a la propiedad sobre un ser humano proveniente del derecho romano (Rubiera, 2015), mismo que fue expresado en las vii partidas de Alfonso el Sabio (López de Tovar, 1844). En ellas se normaba que las personas forzadas o introducidas a la condición de esclavitud (por guerra, deuda o voluntad) perdían la capacidad de hacer con su cuerpo lo que ellos quisieran, pues la potestad de

actuar pasaba a ser de quien lo poseía. Así, un sujeto libre, al momento de ser sometido, perdía el derecho sobre sí mismo y, por tanto, la potestad de hacer lo que deseaba con su voluntad.

Esto expresa un factor característico de la esclavitud en Occidente, a saber, que la primera generación de hombres y mujeres se tornan en esclavos en un punto específico de su vida y, del mismo modo, pueden conseguir su libertad en otro punto. Entonces, la esclavitud no es estática, sino más bien una condición transitoria —que puede ser intergeneracional— y a la cual se somete a una o un sujeto. Esto se expresa así en las partidas: "Porque el hombre, que es la más noble, y libre criatura, entre todas las otras criaturas que Dios hizo, se torna por ella en poder de otro, que puede hacer de él lo que quisieren [...]" (López de Tovar, 1844).

La esclavitud, como efecto de una concepción jurídica del antiguo régimen (basado en los principios del derecho romano), redujo de este modo la capacidad de decisión del esclavizado o esclavizada sobre su cuerpo a partir de múltiples justificativos (religión, guerra, inferioridad racial, etc.) con el objetivo de tener la potestad del cuerpo de las y los esclavizadas/os.

Dicha potestad o reducción de la voluntad se hizo efectiva sobre la reproducción biológica de las mujeres. El principio romano denominado partus sequitur ventrem determinaba el estatus de esclavizado a los hijos de las mujeres esclavizadas: la concepción de los hijos era vista como fruto de la naturaleza de la existencia de las madres, cuestión que se discute de manera continua tanto en la región anglosajona, hispana y lusitana en América. En el caso del Brasil "poscolonial", nos encontramos que luego de 1831, con la abolición formal del comercio, la discusión fue central para fomentar la economía basada en la explotación de la población negra (Santos, 2016, pág. 468); en cambio, en el caso hispano, en la misma Colonia se dieron importantes debates sobre la transmisión del linaje, por ejemplo, sobre el pago de los impuestos según la casta³. El segundo caso es el expuesto por Chaves sobre cómo en Guayaquil una esclava recurrió "[...] a la

<sup>3</sup> Esto lo podemos ver en dos casos. El primero fue el proceso de excepción de pago de impuestos por parte del señor Pazmiño en la Real Audiencia de Quito:

<sup>&</sup>quot;De lo compuesto sededuse como regla fixa q'e pague el hijo legítimo De blanco, o Meztizo sin considerar alguna a la madre que el hijo natural de blanca, o mestiza no pague sea quien fuera el padre. Que el hijo legítimo de Yndio, o negra pague sin tratarse de la calidad de la madre, y que igualmente pague el hijo natural de Yndia, Negra, o Zamba quarterona sin necesidad de averiguar la condición de Padre sobre todo la siempre acreditada comprehension de v.s. resovencia con el acierto que acostumbra.

Agradezco a la Dra. Rosemarie Terán, quien me facilitó algunas fuentes para el caso de Quito, específicamente aquellas relacionadas con las investigaciones de castas.

genealogía materna para justificar su libertad", (Chaves 1998, pág. 16), pues, en todo caso, fue mediante el linaje de su madre que se transmitía su estatus de esclava.

Entonces, el cuerpo de las esclavizadas era propiedad de sus amos, por lo cual, la voluntad que ellas tenían sobre sí mismas estaba restringida a la potestad de sus propietarios. Así, desde la sexualidad hasta la maternidad formaron parte de un entramado de decisiones que los esclavistas tomaban sobre el cuerpo de las mujeres. Al transmitirse el linaje por medio de las madres (por ser considerados los hijos como fruto del cuerpo de las esclavizadas), la reproducción de las esclavas se consideró una mera intermediación entre el acto de posesión de sus hijos en el proceso de gestación y el proceso de parto, en donde el niño o niña pasaba a la potestad del esclavista, convirtiéndose también en su propiedad.

La posibilidad de ser madres fue, por tanto, definida por el esclavista, así como la conversión de las esclavizadas en meros seres reproductores. La forma en que se construyó la maternidad de las esclavizadas estuvo mediada por las posibilidades que les daban los esclavistas en el ejercicio de poder asimétrico al cual sometían a la población esclavizada. Por lo cual, es necesario separar la maternidad como construcción moral-religiosa sobre el comportamiento sexual de las mujeres en base a los instrumentos de instituciones como la familia y la iglesia<sup>4</sup>, de la reproducción biológica como una práctica de expropiación de un sujeto-cuerpo nacido a partir de la gestación del cuerpo de las mujeres ya expropiadas al momento de ser sometidas a la condición de esclavitud. Este proceso de reproducción biológica no puede dejar de ser entendido como una forma de acumulación de riqueza por medio del cuerpo de las mujeres negras esclavizadas, cuestión que abordaremos a continuación

<sup>4</sup> Cuestión que, si bien no se discutirá en el presente texto por la brevedad del mismo, debe mencionarse pues hace parte de discusiones que actualmente se están desarrollando por el autor, ya que existe un debate amplio sobre la construcción de la maternidad a nivel latinoamericano que tiene una relación con los mismos procesos de reproducción de los cuerpos de las mujeres negras esclavizadas.

# La reproducción biológica de las esclavas en la ciudad de Cartagena

Según el censo de 1777, la Provincia de Cartagena<sup>5</sup> estaba poblada por 118 378 personas, de las cuales el 91,87 % (118 756) eran libres y tan solo el 8,13 % (9 622) esclavizados,<sup>6</sup> divididos en 4 629 hombres (48,1 %) y 4 993 mujeres (51,9 %). La población esclava se concentró en el norte de la provincia, en particular en aquellas parroquias y pueblos cercanos a la ciudad capital (las parroquias de Palenque, San Lázaro, María y Flamencos, Mahates, Vocachica y Barú [sic], además de los pueblos de Arjona, Turbaco, etc.), con excepción de la Villa de Mompox<sup>7</sup>.

En la ciudad de Cartagena habitaban 13 690 personas (libres de todos los colores, blancos, indígenas, etc.)8, lo cual equivalía al 11,56 % de la población total de la provincia. Entre estos había 2 584 esclavizados9, 1 431 mujeres (55,37 %) y 1 153 hombres (44,63 %). Dicha población correspondía a un 18,8 % de todos los habitantes de la ciudad de Cartagena en 1777, es decir, un quinto del total. La ciudad estaba estructurada en cinco barrios: San Sebastián, con 339 esclavizados (13.11 %); Santo Toribio, con 682 (26,39 %); Getsemaní, con 202 esclavizados (8 %); Nuestra Señora de la Merced, con 488 (18,88 %) y Santa Catalina con 873 (33,78 %). Existe una paridad entre los hombres y las mujeres esclavizadas, aunque la proporción de mujeres siempre es mayor, pues en el caso de la provincia, equivale a 51,9 % (364 esclavizadas más que esclavizados) y en la ciudad equivale a un 55,37 % (278 esclavizadas más que esclavizados). Podemos afirmar que en la ciudad de

<sup>5</sup> En el puerto de Cartagena se introdujeron en la primera mitad del siglo XVII (1595-1641) alrededor de 70 108 esclavizadas y esclavizados por el asiento portugués: 22 046 en la primera mitad del siglo XVIII (1698-1746/51) y en la segunda mitad (1747-1796), aproximadamente, 25 556 esclavizadas/os (Colmenares, 1997, pág. 41). Según los datos expuestos por Colmenares, en el siglo XVIII se dio una reducción en la introducción de esclavas y esclavos en relación con el siglo XVII. Este periodo lo denomino como época de oro del comercio esclavo". La mayoría de estos esclavos no permanecieron en la provincia de Cartagena debido al comercio interno en todo el virreinato. Por ello, es necesario analizar los datos que aporta el censo, pues nos permite comprender las dinámicas de la población de la provincia y la ciudad.

<sup>6</sup> Censo realizado en la ciudad de Cartagena en 1777 AGN, sección Mapas y Planos, fondo Mapoteca, CO.AGN.SMP.7, REF.1353, Folio 21.

<sup>7</sup> Restando los esclavos de la ciudad de Cartagena se contabilizaron en toda la provincia 7 038 esclavizados (74,25 %), lo cual demuestra que la población esclava no estaba concentrada en la ciudad, sino dividida territorialmente, con mayor población en el norte de la provincia, y específicamente con mayor agrupación en los ejes de transporte y comercio del siglo xvIII hacia los Andes, por ejemplo, la villa Mompox. 8 Este dato varía de acuerdo con la fuente, tal como lo ha demostrado la investigación de Sandra Milena Taborda (2016, pág. 65), quien realiza un análisis exhaustivo y minucioso del censo de 1777, pero debido a que las diferencias no son sustanciales decidimos exponer la información que se especifica directamente en las fuentes analizadas. Además, estas diferencias no conllevarían a conclusiones diferentes a las que exponemos en la presente investigación.

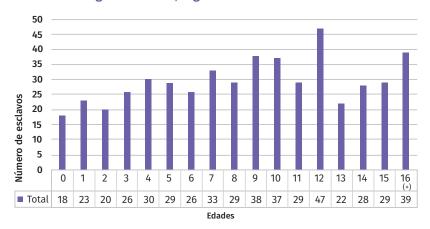
<sup>9</sup> AGN., sección Colonia, fondo Miscelánea: sc.39, 44, D.43; AGN., sección Colonia, fondo Miscelánea: sc.39, 41, D.27; AGN., sección Colonia, fondo Censos-departamentos: sc.10, 8, D.9; AGN., sección Colonia, fondo Censos-departamentos: sc.10, 8, D.10; AGN., sección Mapas y Planos, fondo Mapoteca, co.AGN.SMP. 7, REF. 1353.

Cartagena no existió un predominio de hombres esclavizados ni una menor proporción de esclavizadas, como se asegura en otros contextos latinoamericanos, en donde se parte de una aparente introducción de mayor volumen de hombres (Motta y Meza, 2001).

La relación entre la población esclavizada menor de 15 años y los hijos convivientes con sus madres nos permite establecer un punto de partida para reconocer cuantitativamente las proporciones entre esclavos criollos y, de ese modo, comprender el proceso de reproducción en Cartagena. En el censo, los esclavos menores de 15 años sumaron en total 504, es decir, 19,5 % de la población total de esclavizados y esclavizadas; de estos, 207 convivían con sus madres, equivalentes al 8 % de la población total de esclavizadas y esclavizados y 41 % de la población menor a 15, o sea, casi la mitad de los menores de 15 años convivían con sus madres (Grafico N.º1)10.

Gráfico N.º 1

Población de esclavos menores a 15 años e hijos conviviendo con sus madres en la ciudad de Cartagena de Indias, según Censo de 1777

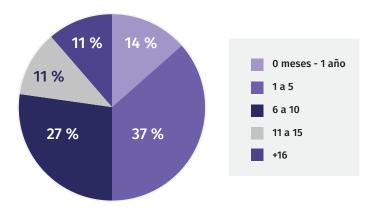


Fuente: AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 10; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 41, documento 27; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 44, documento 43; AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 9; AGN, sección Mapas y Planos, Fondo Mapoteca, SMP 7, REF. 1353.
Elaboración propia.

10 Si dividimos en quinquenios los datos del Gráfico N.º 1, encontramos 146 esclavizados entre 0 a 5 años; de 6 a 10 años son 163; de 11 a 15 años son 155 y de 16 (+) años, 39 (en su totalidad hijos convivientes con sus madres). A excepción de los 12 años, no existe una diferencia sustancial entre el número de esclavos por edad censados; en otras palabras, no existieron grandes variaciones en el número de esclavos que permanecieron en Cartagena por generación entre 1759 y 1777, sino más bien un comportamiento homogéneo. De hecho, se podría afirmar que la media de los censados en Cartagena es de 31 por año. Este número parecería insignificante en relación al total de 2 584 esclavizados y esclavizadas censados en 1777, pero, al establecer un porcentaje de "crecimiento" o aumento anual, representaba un 1,19 %.

La convivencia entre las esclavas y sus hijos fue mayormente representativa hasta la edad de 10 años (Grafico N.°2)<sup>11</sup>. Tal como señalaría Colmenares (1997, pág. 59), "Hay que tener en cuenta que casi siempre se vendía una familia entera y tampoco solía separase a las madres de sus hijos menores". En el caso de los esclavos criollos vendidos en Popayán, encontramos que entre los quinquenios de 0 a 15, fue casi la mitad: 42,8 %, 460 esclavos (tres quinquenios: de 1 a 5 años, el 7 %, de 6 a 10 años, el 13,5 % y de 11 a 15 años, el 22,3); el resto equivale a 68,2 %, es decir, 614 esclavos de 5 quinquenios (de 16 a 40 años), para un total de 1 074. Al comparar el número de esclavos criollos vendidos (1 074) en relación a los Bozales (749) entre 1691 y 1800 en Popayán, Colmenares llega a la siguiente conclusión: "[...] La multiplicación de las ventas individuales sugiere también que, a partir de 1780, el mercado podía alimentarse casi exclusivamente con esclavos nacidos aquí. De esta manera, el reemplazo de la población aseguraba, por sí solo, la provisión de una demanda sensiblemente mayor que en las épocas de la trata" (Colmenares, 1997, pág. 58).

Gráfico N.º 2 Edades de hijos que conviven con sus madres en Cartagena según Censo de 1777



Fuente: AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 10; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 41, documento 27; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 44, documento 43; AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 9; AGN, sección Mapas y Planos, Fondo Mapoteca, SMP 7, REF. 1353.

Elaboración propia.

<sup>11</sup> Si analizamos a los niños convivientes con sus madres en la ciudad, encontramos que el mayor porcentaje de niños y niñas esclavizados estaba entre los dos primeros quinquenios de vida —equivalentes a los años entre 0 a 10—, quienes representaron el 78 % de toda la muestra (14 % niños y niñas menores de 1 año; 34 % de 1 a 5 años y 27 % de 6 a 10 años), mientras que de 10 a 16 (o más) fueron solo el 22 % (Grafico N.º 2).

Con esto no se indica que la tutela de las madres esclavas con sus hijos menores a 10 años fuera generalizada en la ciudad, sino más bien que esta se trata de una particularidad que solo es posible ver por medio del censo, pues encontramos en otras fuentes la existencia de una venta indiscriminada de los menores de 10 años. Esto nos permite pensar también que el número total de esclavizados nacidos en Cartagena tendía a ser mayor, pero el censo como fuente no nos posibilita verlo.

En relación con los datos expuestos, se puede señalar que en Cartagena existió una dinámica de reproducción biológica del cuerpo de las mujeres esclavizadas por dos motivos: el comercio y el reemplazo de la población de manera constante y progresiva (debido a la pérdida de esclavizados al quedar lisiados o a su muerte biológica o por sobreexplotación). Esta reproducción se expresa en las fuentes por medio de la convivencia de las esclavas con 1 a 5 hijos o hijas al momento de ser censadas. En promedio, 2,03 hijos convivieron con sus madres (aunque esto varió de acuerdo con cada barrio, como se ve en el Tabla N.º1). Lo que confirma un proceso de multiplicación de la mano de obra esclava en 1777 en la ciudad por medio de la reproducción del cuerpo femenino. Este proceso de reemplazo de la mano de obra esclava es posible entender debido a diversos factores como la necesidad de aumentar la proporción de esclavos en ciertas actividades productivas y el comercio de esclavos criollos a nivel local y regional. En otras palabras, la reproducción funcionó como forma de expandir el capital de los propietarios esclavistas.

Tabla N.º 1

Población esclava y esclavos menores de 18 años en la ciudad de Cartagena por barrios

Barrios	Total	(%) T.B. (1)	M. 18 (2)	(%) M. 18 (3)	M.C. H (4)	M.18 C.M.(5)	M.H.E(6)
San Sebastián 12	339	13,11 %	136	40,41 %	12	45	3,75
Santo Toribio 13	682	26,39 %	214	31,37 %	27	47	1,74
Barrió Getsemaní 14	202	8 %	64	31, 68 %	12	23	1,9
Nuestra Señora 15 de la Merced	488	18,88 %	174	35,86 %	12	22	1,8
Santa Catalina	873	33,78 %	304	34,83 %	39	70	1,74
Totales / porcentaje	2 584	100 %	894	34,59 %	102	207	2,03

- 1. Porcentaje total de esclavos en toda la ciudad
- 2. Esclavos menores de 18 años en cada barrio
- 3. Porcentaje de menores de 18 años en relación al total de esclavos en dicho barrio
- 4. Total de mujeres que conviven con sus hijos
- 5. Menores de 18 años que conviven con sus madres
- 6. Media de hijos(as) por esclavizada

Nota: Se dividió la tabla en dos partes para ilustrar el comportamiento de los barrios en los cuales se posee información discriminada y específica sobre las variables que se estaban analizando. En el caso de Santa Catalina, se promediaron algunas variables de las cuales no se poseia la información.

Fuentes: AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 10; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 41, documento 27; AGN, sección Colonia, fondo misceláneas, legajo 44, documento 43; AGN, sección Colonia, fondo Censos Redimibles, legajo 8, documento 9; AGN, sección Mapas y Planos, Fondo Mapoteca, SMP 7, REF. 1353.

Elaboración propia.

Esta reproducción del cuerpo de las esclavizadas (producción de riqueza) es posible verla en el informe realizado por el Obispo de Cartagena en la Real Cédula de 1752 en forma de queja: "[...] si la negra no pare todos los años, la venden por inútil [...]" (Lucena Salmoral, 2011). Por estos motivos, es recurrente encontrar en las cartas de venta de las esclavas anotaciones relacionadas al buen estado del cuerpo de la mujer, así como a su fertilidad. De esta manera, es necesario definir que el cuerpo de las mujeres negras esclavizadas se considera capital, productor de capital y reproductor del capital (Sánchez, 2019, pág. 37).

Así, fue necesario fortalecer los procesos de reproducción del cuerpo esclavizado por medio de la institucionalización de las relaciones privadas entre estos. Lo

<sup>12</sup> AGN., sección Colonia, fondo Miscelánea: SC. 39, 44, D.43

<sup>13</sup> AGN., sección Colonia, fondo Miscelánea: SC. 39, 41, D.27

<sup>14</sup> AGN., sección Colonia, fondo Censos-departamentos: SC.10, 8, D.9

<sup>15</sup> AGN., sección Colonia, fondo Censos-departamentos: SC.10, 8, D.10

vemos en la Real Cédula de 1789, la cual se convierte en una herramienta que busca incentivar por medio de la "vida lícita" (el matrimonio) relaciones contractuales entre los esclavos a fin de asegurar la reproducción del cuerpo esclavizado, además de buscar disminuir el deseo de libertad por medios de facto (como el cimarronaje) de los esclavizados a través de las relaciones familiares, como lo pudimos ver también para el caso de Brasil en el siglo XVIII. Entonces, vemos rasgos que nos permiten deducir que el cuerpo de las mujeres negras esclavizadas no solo se vio como un espacio de reproducción, sino también como un medio para el disciplinamiento de otros esclavizados.

#### **Conclusiones**

El cuerpo de las esclavas fue utilizado como espacio/lugar de reproducción biológica, es decir, de reproducción de la riqueza. A partir de los hallazgos de esta investigación, podemos deducir que el cuerpo de las esclavizadas fue explotado tanto productivamente como reproductivamente. Conclusión a la cual podemos llegar luego de analizar un grupo de las esclavizadas censadas en 1777, las cuales hemos denominado "mujeres esclavas convivientes con sus hijos" —quienes representaron el 7,13 % del total el universo—; estas esclavizadas tuvieron entre 1 a 5 hijos, lo cual representó una media de 2,03 hijos por cada esclavizada.

La reproducción de las mujeres esclavizadas debería generar propiamente nichos de investigación que permitan comprender cómo se construyen las relaciones de género en la colonia, los mecanismos de reproducción (forzada o por decisión) utilizados por la institucionalidad, los efectos de estos hechos en las experiencias de vida de las esclavizadas (en gran parte representados por las autoridades coloniales como violentos), los conflictos y estrategias de las mujeres en relación a dichos procesos y la construcción de la maternidad de las esclavizadas.

También, debemos señalar que dicho estudio debe ampliarse y generar procesos no solo de análisis histórico, sino también económico, por ejemplo, orientados a reflexionar sobre cómo a partir del dolor y sacrificio de las mujeres negras esclavizadas, se constituyeron las condiciones económicas de algunos sectores tanto coloniales como republicanos: debemos empezar a valorar de manera política y económica el aporte del capital humano que significaron las vidas de las mujeres negras de los países pertenecientes a la Nueva Granada (Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela).

# Bibliografía

- Cantarella, E. (1991). La Calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la Antigüedad griega y romana. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Chaves, M. (1998). La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII. *Anales, Revista del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo*, N°. 1: 1-22.
- Colmenares, G. (1969). Las haciendas jesuitas en el Virreynato de Nueva Granada durante el siglo xvIII. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. (1997). Historia económica y social de Colombia II. Popayán, una sociedad esclavista. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Coronel, R. (2015). El "valle sangriento". De la coca indígena a la hacienda jesuita en el Chota 1580-1700. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Federici, S., (2015). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de sueños.
- Giolitto, L. (2003). Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del período colonial. *Fronteras de la Historia* N°. 8: 65-91.
- Hernández C. y Reyes, E. (2019). Aproximaciones al Sistema de Sexo/Género en la Nueva Granada en los siglos XVIII-XIX. En A. V. Figueroa, *Demando mi libertad: Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800: 29-75.* Cali: Universidad ICESI.
- Hernández, D. (2014). Esclavos y esclavas en el acceso a la libertad en Cartagena y Mompox 1759-1794: proporciones y dinámicas. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Hünefeldt, C. (1992). Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Klein, H. (1986). La esclavitud africana en América Latina y el Caribe. Madrid, España: Alianza Editorial, Alianza Americana.
- López de Tovar, G. (1844). De las leyes, y glosas de las siete partidas del muy noble rey Don Alfonso el Sabio. Madrid: Compañía General de Impresores y Libreros del Reino.

- Lucena, M. (2011). Las leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa, y represión de los esclavos en las colonias de la América española. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi.
- Martínez, L. (2015). Formas de trabajo 'A JORNAL' en el puerto militar de Cartagena de Indias a finales del siglo xvIII (Tesis de pregrado). Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Motta, J.A. y Meza, A. (2001). La reproducción de la población esclava del ingenio de San Nicolás Ayotla, Oaxaca, siglo xvIII. *Estudios de Antropología Biológica* Vol. 10 N°. 2: 429-444.
- Navarrete, M.C. (2012). Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos xvı v xvıı. Cali: Programa Editorial Univalle.
- Rueda, R. (2019). De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos xvIII-XIX. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ogass, C.M. (2009). Por mi precio o mi buen comportamiento: Oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750. *Historia*, Vol. 1 N.° 42: 141-184.
- Jiménez, O. (1998). Los amos y los esclavos en el Medellín del s. xvIII. *Historia y Sociedad*, N.° 5: 119-133.
- Rubiera, C. (2015). Esclavitud femenina en la Roma antigua. Entre la reproducción biológica y la maternidad. *Revista Dialogues d'histoire ancienne* Vol. 2 N.° 41: 151-170.
- Sánchez, D. (2019). Las dinámicas de la esclavitud en Cartagena: los espacios, las actividades productivas y las formas de sujeción (1777-1792). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- \_\_\_\_\_\_. (2020). Declive de los esclavos del rey en Cartagena de Indias (1753-1807). *Inédito*, 1-20.
- Santos, M. (2016). "Slave Mothers", Partus Sequitur Ventrem, and the Naturalization of Slave Reproduction in Nineteenth-Century Brazil. *Tempo (Niterói, online)* Vol. 22 No. 41: 467-487.
- Solano, S. (2018). Trabajadores, jornales, carestía y crisis política en Cartagena de Indias, 1750-1810. *Historia* Vol. 2, N.° 51: 549-588.

- Taborda, S. M. (2013). La esclavitud en Cartagena en la segunda mitad del siglo xvIII: entre el maltrato y la resistencia (Tesis de pregrado) Cartagena: Universidad de Cartagena.
- \_\_\_\_\_. (2016). Negros libres y esclavos en la demografía general de Cartagena en la segunda mitad del siglo xvIII (Tesis de maestría). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- West, R. (1972). La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

# Informe Sombra al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 188 países, constituye el principal instrumento de protección de los derechos de las mujeres a nivel internacional. Este Instrumento, ratificado por Ecuador en octubre de 1981, establece en su Artículo Uno que la discriminación es "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (...) en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

El Protocolo Facultativo (OP-CEDAW) establece los mecanismos de denuncia e investigación, y permite a personas o asociaciones presentar al Comité CEDAW denuncias por violación de la Convención. El Comité CEDAW está compuesto por 23 expertos en materia de derechos de la mujer procedentes del mundo entero.

El propósito del Informe Sombra es proporcionar al Comité de la CEDAW información desde la sociedad civil sobre el cumplimiento de los derechos contenidos en la Convención por parte de los Estados. De esta manera, se constituye en una herramienta de las organizaciones de la sociedad para incidir en las recomendaciones del Comité al Estado y en las políticas públicas para la igualdad de género.

En esta sección se presentan los resúmenes del Informe Sombra elaborados por la Red de Investigadoras en Ciencias Sociales (RICS)¹ en coordinación con la Coalición Nacional de Mujeres. Este Informe presenta el estado de situación de los artículos Once y Trece de la Convención, vinculados a las esferas del empleo y la vida económica y social de las mujeres (prestaciones, acceso al crédito), para el período 2015-2019 en Ecuador. Además, incluye las recomendaciones propuestas a los diferentes estamentos del Estado.

## la Red de Investigadoras en Ciencias Sociales (RICS)

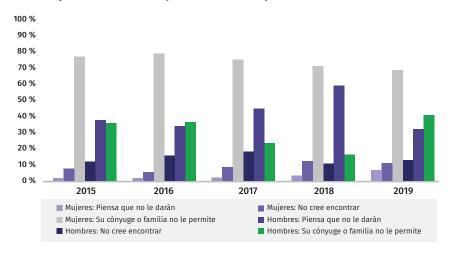
<sup>1</sup>El Informe fue elaborado por: Francisca Granda, Nora Fernández, Ana Lucía Torres (PUCE), María de los Ángeles Zambrano, Paula Castells (IN), María Belén Espinel (UDLA), Shodonna Kettle (USFQ). Colaboración: Gabriela Andrade, Axel Guanoluisa, Carolina Sánchez y Karla Vizuete (PUCE). Comentarios de María Augusta Espín (UCE), Rocío Rosero y Walleska Pareja (CNM).

## **Empleo**

La evolución del mercado laboral en el período de análisis (dic-2015 a dic-2019) estuvo marcada por un deterioro en la calidad del empleo, reflejado en la caída del empleo adecuado y los ingresos laborales, así como un aumento de la tasa de subempleo, el trabajo no remunerado y la informalidad.

A fines de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA), estaba compuesta por 57,5 % de hombres y 42,5 % de mujeres. Esta brecha se invierte en la Población Económicamente Inactiva (PEI), conformada mayoritariamente por mujeres (68,5 %). En el período analizado, en promedio, el 85,5 % de las mujeres de la PEI, no buscaba trabajo debido a que "su cónyuge o familia no le permite", lo cual es uno de los síntomas de las sociedades patriarcales.

Gráfico N.º1 Razones por las cuales la mujer no buscó trabajo



Fuente: ENEMDU (2015-2019)

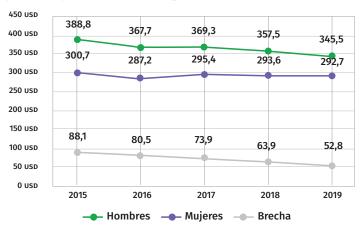
Entre 2015 y 2019, la tasa de empleo global para las mujeres se ubicó entre 93,8 % y 95,5 %. A diciembre de 2019, la brecha de género a favor de los hombres en este indicador se ubicó en 1,3 puntos porcentuales. Del total de población con empleo, las mujeres representan en promedio el 41,2 % y los hombres el 58,8 %. Del total de personas con empleo adecuado, los hombres han representado en promedio el 67,4 % mientras que las mujeres solo el 32,6 %. A nivel nacional, solo entre el 28,7 % y el 32,5 % de las mujeres tuvieron empleo adecuado.

Las principales actividades en las que se ocupan las mujeres están vinculadas a roles tradicionales en sectores como agricultura, servicios, alojamiento, entre otros. De acuerdo con los registros administrativos del INEC, a mayo del 2015, en el sector formal de la economía el 62 % eran hombres y 38 % mujeres. Esta menor participación de las mujeres en el empleo formal implica menos acceso a derechos laborales y protección social, es decir menor cobertura en salud, cesantía, jubilación, etc. En relación con el sector público y privado (formal), si bien hay mayor presencia masculina en ambos, las mujeres tienen una mayor participación en el sector público (49,99 %) que en el privado (33,6 %). La evidencia muestra que a medida que los trabajos son mejores hay más barreras de entrada para las mujeres y, al mismo tiempo, se observa mayor discriminación (Benítez y Espinoza 2018).

En diciembre 2019, la tasa de subempleo se ubica en 19 % para los hombres y 16,2 % para las mujeres. Entre las mujeres que se encuentran en subempleo por insuficiencia de tiempo, el 68,2 % de ellas señaló que trabajó menos de cuarenta horas debido a motivos de salud de un familiar.

Entre 2015 y 2019, las mujeres soportaron mayores tasas de desempleo que los hombres. Del total de desempleados, las mujeres representan en promedio el 51,4 % y los hombres el 8,6 %. A diciembre de 2019, el desempleo afectó al 4,6 % de las mujeres, esto es 1,3 % superior a la tasa de desempleo masculina. En promedio para el período, las mujeres ganaron el 80,5 % de lo que recibieron los hombres por ingreso. Además, se registra un aumento en la tasa de empleo no remunerado para ambos sexos. La brecha a favor de las mujeres en los últimos dos años pasa de 11,7 % a 12,9 %. Las mujeres trabajan sin remuneración tres veces más que los hombres en aquellas actividades que facilitan la reproducción y sostenimiento de la vida (Fernández y Santillana, 2020).

Gráfico N.º2 Ingreso promedio y brecha salarial de género



Fuente: ENEMDU (2015-2019)

Las cifras evidencian que las mujeres se encuentran en una situación laboral más desfavorable, ya sea por trabajar en el sector informal de la economía —al que acceden para combinar el trabajo productivo con el reproductivo— o por estar afectadas por el incremento del trabajo no remunerado y el desempleo. Es así que las mujeres predominan en los emprendimientos por necesidad en relación con los hombres, quienes predominan en los emprendimientos por oportunidad; la ratio de los de necesidad entre hombres y mujeres es de 1,23 (Lasio et al. 2017).

El deterioro de los indicadores laborales junto a la mayor carga de trabajo global genera además una crisis afectiva y de salud en las mujeres, que verán intensificada la jornada laboral, y con ella el agotamiento mental y emocional.

#### **Recomendaciones**

- Generar incentivos fiscales para que las empresas del sector privado reduzcan la brecha salarial entre géneros y promuevan el empleo y emprendimiento de las mujeres.
- Diseñar e implementar una política integral que incluya tanto un sistema público de cuidados como políticas dirigidas a mejorar el acceso de las mujeres a los factores determinantes de mayores ingresos (educación superior, aprendizaje de idiomas, acceso al mercado laboral para ganar experiencia).

## Seguridad social

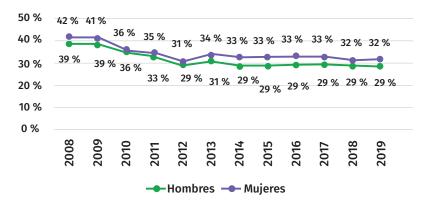
Frente a la falta de información desagregada por género sobre la seguridad social y accesible por parte de las instituciones oficiales, se ha procesado la ENEMDU de los años 2008 a 2019. El promedio de cobertura en este período muestra que: el 11,4 % de hombres y 9,25 % de mujeres del Ecuador cuentan con Seguro General Obligatorio (sgo), el 0,7 % de hombres y 0,9 % de mujeres poseen seguro social voluntario, el 3,84 % de hombres y 3,85 % de mujeres tienen Seguro Social Campesino (ssc) y el 32 % de hombres y 34 % de mujeres no cuenta con ningún tipo de seguro.

Si se observa el porcentaje de cobertura de seguridad social general y de ningún acceso a un seguro, por sexo y en los rangos de edad de mayor generación de ingresos, las brechas entre hombres y mujeres crecen en ese período (2008-2019). La brecha entre hombres y mujeres en el acceso a sgo en personas entre 30 y 44 años es en promedio 3,17 % y de ningún acceso al seguro es en promedio de 7,06 % en ambos casos desfavorable para las mujeres. La brecha entre personas de 44 y 65 años en el acceso a sgo es de 3,38 % y de ningún acceso a seguro del 6,06 %, en ambos casos desfavorable para las mujeres. Si analizamos la información de los adultos mayores (mayores de 65 años), en promedio, el 22,53 % de los hombres y el 30,77 % de las mujeres no tiene ningún seguro y el 14,02 % de los hombres y el 12,03 % de mujeres del total de la muestra cuentan con sgo.

De esta manera se constata que en aquellas edades en las que la mujer pudiese acceder a mayores ingresos y, a su vez, en las que se dedica mayormente al cuidado de niños o adultos mayores, es cuando presenta más diferencias de cobertura del sgo frente a los hombres y peor aún, cuando está menos protegida frente a enfermedades, calamidades domésticas, accidentes u otros. El Valor Agregado Bruto (VAB) del trabajo no remunerado representa 19,1 % PIB, de este porcentaje 14,5 % es aporte de las mujeres, superando a otras actividades económicas (INEC, 2019). De los registros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se observa que apenas 0,1 % de la población y el 4,9 % de los afiliados a este ente está cubierta bajo el seguro de Trabajo no Remunerado de los Hogares (TNRH).

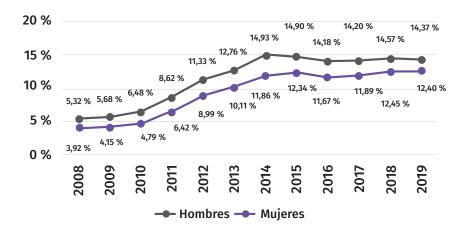
Sobre las brechas de cobertura del ssc en los mismos rangos de edad en ese período, se encuentra que entre los 30 y 44 años la brecha es de 0,86 % y entre los 45 y 64 años es de 0,72 % favorable para las mujeres. Y entre los 65 y más años la brecha es de 1,31 % favorable a los hombres.

Gráfico N.º3 Brechas de género por tipo de seguro Ningún seguro por sexo



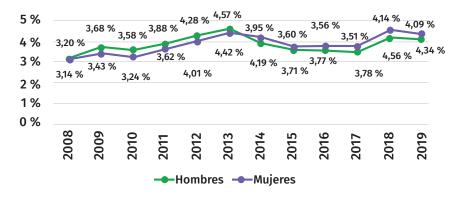
Nota: Los datos presentados son significativos para todos los años menos para 2010, el cual no presenta significancia.

#### **IESS Seguro General por sexo**



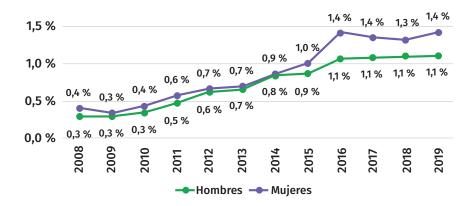
Nota: Los datos son significativos para todos los años (2008-2019).

#### **IESS Seguro Social Campesino por sexo**



Nota: Los datos de los años 2008, 2013 y 2015 no son significativos, los años 2009, 2010, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019 son significativos.

#### **IESS Seguro Voluntario por sexo**



Nota: Los datos de los años 2009, 2012, 2013 y 2014 no son significativos, los años 2008, 2010, 2011, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 son significativos.

Fuente: ENEMDU todos los años Elaboración propia. Es importante puntualizar que el seguro social voluntario y el ssc muestran una brecha a favor de las mujeres; podemos decir que estos dos tipos de aseguramiento tienen un menor vínculo con el mercado laboral y justamente son los que menor brecha mantienen entre hombres y mujeres. Particularmente, el SSC es un sistema sui generis al ser fruto de una reivindicación social de la población campesina, anclado en la organización social. Al conocer que la seguridad social es clave para promover equidad social y las brechas son desfavorables para las mujeres, se hacen las siguientes recomendaciones.

#### **Recomendaciones**

- Implementar un Sistema de Protección Social que garantice la autonomía de las personas de manera universal y gratuita. Dentro de este sistema debe incluirse un sistema nacional de cuidados que coordine las prestaciones sociales y productivas de sujetos de derechos, particularmente de los grupos de atención prioritaria. Estos deben estar anclados en procesos sociales y organizativos territoriales que amplíen la cobertura de seguridad social. La arquitectura institucional debe sujetarse a los sujetos de derechos y no al revés. Esta recomendación debe ser levantada mediante registros administrativos por el Ministerio de Trabajo, IESS, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto de Estadística y Censos.
- Para el cumplimiento de la recomendación anterior, se debe levantar información para el mapeo de asegurados, de quienes son cuidadores y cuidados, desagregada por género, edades, zonas geográficas, categorías de ocupación, ingreso, entre otras. Así se puede generar un sistema de información unificado para prestaciones contributivas como no contributivas de las distintas agencias gubernamentales, de manera que se pueda hacer un seguimiento individual e integral.
- El Ministerio de Salud, IESS, Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Técnica Planifica Ecuador y Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, en diálogo con organizaciones de la sociedad civil deben realizar una reingeniería de financiamiento basado en las necesidades de la población y el uso de recursos del Sistema de Protección Social. Es indispensable que se retomen las discusiones sobre el financiamiento de este de modo universal y gratuito, basado en impuestos, se discuta el equilibrio necesario para su financiamiento con los aportes de los contribuyentes y otras fuentes y se definan los roles entre

el sector público y privado, así como la discusión sobre la generación de un fondo mancomunado de contribuciones de seguros públicos; sin perder de vista los avances de cobertura realizados al SSC.

#### Crédito

De acuerdo con el análisis del Banco Central del Ecuador (BCE) mediante la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) (2013-2014), 18 % de hogares accedieron a un crédito. De este, apenas el 21,7 % fue a jefas de hogar, en donde la situación de las jefas de hogares rurales empeora al acceder al 14,4 %. Del total de jefas de hogar, el 31 % lo obtienen de fuentes informales (los hombres el 25 %) y apenas el 9 % de los créditos destinados a jefas de hogar no requieren de garantías (en los hombres es el 29 %). Más aún, se conoce que, en todos lo quintiles de ingreso, los créditos a jefes de hogar predominan y las brechas se incrementan al aumentar el quintil. Así, en el quintil 1, el 2 % de jefas de hogar acceden a un crédito frente al 6 % de los hombres; y en el quintil 5, el 4 % de jefas de hogar acceden a un crédito frente al 21 % de los hombres. Igualmente, el monto promedio del crédito es mayor en los hombres. En el quintil 1, el monto promedio de una jefa de hogar fue de USD 642 en relación con un jefe de hogar que fue de USD 1 497; en el quintil 5, una jefa de hogar recibió en promedio USD 7 642, frente a un hombre USD 9 633 (BCE, 2018).

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2019), a diciembre de 2019 en el sector de cooperativas de ahorro y crédito, bancos y cajas comunales, el 57 % de sujetos de crédito son hombres y el 43 % son mujeres. La concentración de crédito en la población masculina se da en todos los niveles de instrucción y en todos los rangos etarios. Al analizar por segmentos de instituciones financieras, la brecha de género desfavorable para las mujeres es superior al 10 % en todos los segmentos (2-5), excepto en el segmento 1, que es del 21 %. Cabe mencionar que del dato que se tiene de la Red Financiera de Desarrollo (2020), los clientes activos de ONG miembros de esta red, el número de mujeres clientes de crédito representa el 65,3 % y de microcrédito el 65,33 %.

En relación con programas de crédito públicos para la población vulnerable, en 2007 se crea el Crédito de Desarrollo Humano dirigido a los beneficiarios del Banco de Desarrollo Humano (BDH). Entre 2007 y 2017, se han entregado USD 1,6 millones en créditos (Coba, 2019). En 2018, el 75 % de beneficiarios destinaron el crédito a actividades agropecuarias, siendo el 92 % de ellos mujeres. Las

otras actividades principales son el comercio al por mayor y menor. Al considerar la caracterización de los y las usuarias según el tipo de subsidio, se observa que la entrega de créditos se destina prioritariamente a madres (62 %) (MIES, 2019).

Otro programa de crédito público dirigido a la población vulnerable es el que se entrega a mujeres víctimas de violencia, creado en diciembre de 2017. Si bien se observa una flexibilización en las condiciones de acceso al crédito y formas de pago en relación con otros productos financieros de BanEcuador, su implementación deja mucho que desear.

#### Recomendaciones

- Específicamente sobre el Crédito de Desarrollo Humano, se recomienda fortalecer este programa, para lo cual se requiere un levantamiento de información detallada y estudios de impacto, aumentar su asignación presupuestaria y mantener capacitaciones financieras, sobre todo en el período de recesión. En particular al programa "Crédito Crece Mujer-No más Violencia"; se requiere su estudio para conocer los cuellos de botella que explican su baja colocación. Es necesario mejorar la coordinación entre las entidades correspondientes con organizaciones con experiencia en violencia contra mujeres.
- También se recomienda aumentar la bancarización de las mujeres, para lo cual se requiere generar productos financieros diferenciados por sus condiciones socioeconómicas de manera territorializada.
- Promover la generación de indicadores sociales territorializados y con perspectiva de género y que a su vez den más peso a indicadores relacionados al buen comportamiento financiero. Sobre todo, el sector financiero popular y solidario creado con el fin de promover la inclusión económica de la población más vulnerable.
- Generar información desagregada de manera sistemática, que incluya las principales variables socioeconómicas para que se visualicen las brechas reales existentes entre géneros sin necesidad de producir datos de identificación.
- Desplegar medidas orientadas a la educación financiera desde la niñez, tomando en cuenta las particularidades de género en la edad adulta. Igualmente, es necesario dar capacitaciones de género dentro de las instituciones financieras.

• Procurar alianzas con entidades de investigación independientes para la generación de estudios que visualicen necesidades de política pública, su impacto, lecciones aprendidas y de diseño institucional con perspectiva de género de manera sistemática con miras a la reducción de inequidades.

# **Bibliografía**

- Artola Jarrín, V. (2018). Determinantes del acceso al crédito desde una perspectiva de género para el Ecuador. Banco Central del Ecuador. Recuperado de: https://www.bce.fin.ec/images/BANCO\_C\_ECUADOR/PDF/VeronicaArtola-EncuentroInternacional.pdf
- Benítez, D. y Espinoza, B. (2018). Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos. INEC. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Discriminacion\_salar\_por\_genero\_sec\_for\_Ecu.pdf
- BCE (2018). La mujer y la economía: brechas de género en prestación de servicios financieros. Recuperado de: https://www.bce.fin.ec/images/Economia\_genero/Mujer\_economia.pdf
- Coba, E. (2019). *Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en Tungurahua*, presentado en la IX Semana Internacional de la Economía, PUCE.
- Fernández, N. y Santillana, A. (2020). El regreso del FMI al Ecuador y la retórica del feminismo empresarial: Los posibles efectos en la vida de las mujeres. *Economía*, 71(114): 13–33. doi:10.29166/economía. v71i114.2221
- INEC (2014). "Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)". Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/
- \_\_\_\_\_. (2019). "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)".

  Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiem-bre-2020/
- \_\_\_\_\_\_. (2020). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSNRTH). Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\_Economicas/Cuentas\_Satelite/Cuenca\_satelite\_trab\_no\_remun\_2017/2\_Presentacion\_resultados\_CSTNRH.pdf
- Lasio, V., Caicedo, G., Samaniego, A. e Izquierdo, E. (2018). GEM Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2017. Recuperado https://www.gem-consortium.org/report/gem-ecuador-2017-report
- MIES (2019). Informe de Gestión de la Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social: enero a noviembre 2019. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm
- Red Financiera de Desarrollo (2020). Boletín Microfinanciero trimestral Red Financiera de Desarrollo, marzo. Edición 66.

# Biografías de autoras y autores



Economista y Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEEP). Miembro del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN). Su trabajo es reconocido en la región y en espacios internacionales tanto en el ámbito activista como académico. Trabaja principalmente en los temas de Economía Feminista, Economía del Cuidado, Política Fiscal y Social, Mercado laboral, Pobreza y distribución del ingreso.
Verónica Gago
Doctora en Ciencias Sociales y docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Integra Tinta Limón Ediciones. Forma parte del colectivo feminista Ni Una Menos.

Investigadora y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y docente de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es co-autora del libro *Una Lectura Feminista de la deuda*, publicado en Argentina por la Fundación Rosa Luxemburgo (2019), en Brasil por Criação Humana Editora (2019), en Italia por la editorial Ombre Corte y próximamente en Inglaterra por Pluto Press.

.....Luci Cavallero

# 

Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Directora de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Argentina. Docente de posgrado (UNGS/UNSJ). Integrante del Comité Ejecutivo de la Red de feministas del Sur-Global Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).

# 

Especialista del programa en Género y Economía en ONU Mujeres en Ecuador. Doctora en Economía del Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Ecuador. Máster en Economía y Política Social por la Universidad de York. Economista en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Docente e investigadora en temas relacionados con macroeconomía del desarrollo, política social, Economía Feminista, género y desarrollo. Se desempeñó como profesora asociada de FLACSO – Ecuador. Profesora invitada de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Universidad de Cuenca, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y FLACSO México.

#### Ximena Cabrera Montúfar

Feminista, Socióloga por la Universidad Central del Ecuador, Magíster en Estudios de la Cultura Mención en Género por la Universidad Simón Bolívar, especialista en Políticas y Trabajos de Cuidado con enfoque de género en CLACSO, integrante de la plataforma de acompañantes y familiares Justicia para Vanessa, integrante de la red de investigación RITHAL, investigadora sobre economías feministas, populares y solidarias de GEEF (Grupo de estudios de economías feministas) en Ecuador.

## ...... Glenda Rosero Andrade

Artista multidisciplinar y madre. Licenciada en Artes Plásticas Especialización Escultura Cerámica, UCE (2009), Maestría en Estudios del Arte, UCE (2016) y Máster Avanzado en Literatura Española e Hispanoamericana, Universidad de Barcelona (2019). En 2015 fundó el Colectivo Dos Guaguas, en el que explora la cotidianidad del oficio materno y actualmente realiza, de forma independiente, investigaciones sobre el relato contemporáneo de la maternidad.

## Paola Mera

Coordinadora del Programa de Sociedades Inclusivas e Interculturales de CARE Ecuador. Máster en Género y Desarrollo por FLACSO, Ecuador. Antropóloga y Especialista en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito. Especialista en diseño, gestión e implementación de políticas públicas. Especialista en Derechos de las mujeres, Derechos Humanos, y Población LGBTI. Especialista en Cooperación Internacional, Relaciones internacionales. Se desempeñó como la máxima autoridad del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG).

# 

Economista, tiene un posgrado y una especialización superior en Gestión Cultural y un máster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Su investigación se ha centrado en el análisis económico con enfoque de género, trabajo reproductivo y de cuidados, y trabajo en el arte. Tiene varias publicaciones sobre trabajo en el arte. Su campo de investigación académica se desarrolla en el cruce entre economía, cultura y feminismo.

# ...... Kruskaya Hidalgo Cordero

Investigadora y activista feminista con un Máster en Estudios de Género por la Central European University (CEU) y la Universidad de Granada (UGR). Actualmente, realiza una especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Trabaja como coordinadora de proyectos en la Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador (FES-ILDIS) en el área de feminismos y sindicalismo. Articula su militancia en el Observatorio de Plataformas y la Revista Amazonas. Sus temas de investigación son trabajo remunerado del hogar, estudios decoloniales, y economías de plataforma/trabajo digital.

Magíster en Gestión y Desarrollo Social, magíster en Docencia Universitaria, docente Investigadora de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Subcoordinadora del Observatorio Socioeconómico de Cotopaxi; subcoordinadora del Observatorio Nacional a la aplicación efectiva de la LOIPEVM de Cotopaxi, integrante de la Red Ecuatoriana de Mujeres Científicas NODO UTC, activista en Defensa de los Derechos Humanos y de las Mujeres.
Johana Trávez Cantuña
Psicóloga educativa, máster en Neuropsicología y educación, máster en Innovaciones Pedagógicas y liderazgo educativo, máster en Planeamiento y Administración Educativa, docente universitaria por nueve años, profesional investigadora, actualmente desempeña actividades de campo en el programa Mis Mejores Años en el MIES Distrito Latacunga.
Economista y maestranda en Derecho con mención en Gestión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Trabaja en Andersen Quito en el área de Tailored Data Analytic, y es asistente de consultoría en proyectos económicos y sociales.
David Sánchez de Ávila
Magíster en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), historiador por la Universidad de Cartagena (Colombia). Actualmente, se desempeña como asistente de investigación en Quito. Miembro del Grupo de Estudio de Economía Feminista (GEEF). Sus estudios se centran en los procesos de esclavitud en la costa del Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo xvIII. Su última publicación fue Apuntes sobre la esclavitud española: un paralelismo entre la obra del esclavo Juan de Pareja y los procesos judiciales del siglo xvIII (2016).
Jameson Mencías Vega
Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Master en Economía por la Universidad de Queensland (Australia). Experto en estudios fiscales y deuda. Fue

...... Sandra Peñaherrera Acurio

Actualmente mantiene una posición de investigador en el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) y de consultor de Deuda y Fiscalidad para Red Latinoamericana por la

Justicia Económica y Social (Latindadd).

# ECONOMÍA PARA CAMBIARLO TODO

# **FEMINISMOS, TRABAJO Y VIDA DIGNA**

La Economía Feminista surge como una crítica radical y profunda a la visión androcéntrica, convencional y conservadora de la economía que coloca al homo economicus como sujeto central, a la economía como autónoma del resto de esferas sociales; además, evalúa su funcionamiento únicamente en el mercado de bienes y servicios y en el ámbito del trabajo asalariado y la rentabilidad eficiente de las ganancias. La Economía Feminista propone una perspectiva integral de la economía, que restituye la dinámica y la relación entre el trabajo asalariado y no remunerado, que estudia la economía del cuidado y las relaciones de poder del patriarcado, el capitalismo y la colonialidad, así como los límites ecológicos. En definitiva, esta es una economía que coloca en el centro a la vida, con sus complejidades y condiciones y las posibilidades de sostenimiento y reproducción.

La presente publicación aborda y recoge varios debates de investigadorxs latinoamericanxs. Dan cuenta tanto de las discusiones presentadas en la Semana de la Economía Feminista realizada en 2019 como de las reflexiones de este último año, producidas en contexto de crisis multidimensional, sanitaria y de emergencia por la pandemia. De esta manera, se busca contribuir al análisis multidisciplinario y sistemático de los estudios sobre Economía Feminista, así como proporcionar elementos pedagógicos y metodológicos para distintos espacios que buscan construir vidas más justas y dignas.







INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS-PUCE



